REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**
FOLIO Nº 07158

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES LEGALES GENERALES

"RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR ESCUELAS 2024/2025"

Ing. Martín Mendoza Zolis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

ÍNDICE

ARTICULO 1° OBJETO DE LA LICITACION.
ARTICULO 2° CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA LICITACION.
ARTICULO 3° INHABILIDADES PARA COTIZAR.
ARTICULO 4° LEYES Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PRESENTE LLAMADO. TERMINOLOGIA.
ARTICULO 5° INTERPRETACION DE LA DOCUMENTACION CONTRACTUAL.
ARTICULO 6° DOMICILIO LEGAL.
ARTICULO 7° JURISDICCION.
ARTICULO 8° INVITACION. VISITA. CONSULTAS Y CIRCULARES.
ARTICULO 9° DISTINTAS FORMAS DE INTEGRAR GARANTIAS.
ARTICULO 10° PRESENTACION Y FORMALIDADES DE LAS OFERTAS.
ARTICULO 11° MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.
ARTICULO 12° APERTURA DE SOBRES.
ARTICULO 13° CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.
ARTICULO 14° VISTA DE LAS OFERTAS.
ARTICULO 15° IMPUGNACIONES.
ARTICULO 16° EVALUACION DE LAS OFERTAS.
ARTICULO 17° FACULTADES DE LA COMISION DE EVALUACION
ARTICULO 18° PROCEDIMIENTO PARA LA MEJORA DE OFERTAS.
ARTICULO 19° DEVOLUCION DE OFERTAS.
ARTICULO 20° ADJUDICACION.
ARTICULO 21° DESISTIMIENTO DEL OFERENTE O ADJUDICATARIO.
ARTICULO 22° GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
ARTICULO 23° SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS.
ARTICULO 24° FIRMA DEL CONTRATO. DOCUMENTACION.
ARTICULO 25° SANCIONES A LA FALTA DE FIRMA CONTRACTUAL.
ARTICULO 26° AUMENTOS O REDUCCIONES DE CONTRATO.
ARTICULO 27° SUJECION AL CONTRATO.
ARTICULO 28° DEMORAS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
ARTICULO 29° CESION DEL CONTRATO.
ARTICULO 30° PERMANENCIA EN OBRA.
ARTICULO 31° RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.
ARTICULO 32° RESCISION POR QUIEBRA LIQUIDACION O CONCURSO DE ACREEDORES.
ARTICULO 33° RESCISION POR INCAPACIDAD O MUERTE.
ARTICULO 34° RESCISION POR CULPA DEL CONTRATISTA.

ARTICULO 35° EFECTOS DE LA RESCISION POR CULPA DEL CONTRATISTA.
ARTICULO 36° RESCISION POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.
ARTICULO 37° RESCISION POR MUTUO ACUERDO.
ARTICULO 38° MULTAS.
ARTICULO 39° APLICACIÓN DE MULTAS.

Mendoza Zalis
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

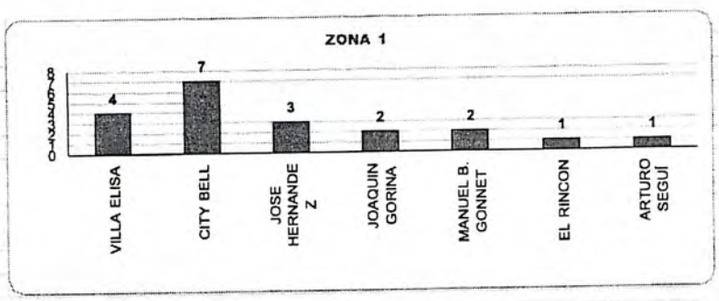
ARTICULO 1° OBJETO DE LA LICITACIÓN

El objeto de la presente licitación es la adjudicación de los trabajos para la ejecución de la obra **"RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR ESCUELAS 2024/2025".** La Contratista deberá tomar a su cargo y, salvar por su cuenta y riesgo los errores y/u omisiones del presupuesto oficial realizando los trabajos según planos y pliegos a efectos de que las obras cumplan con su finalidad.

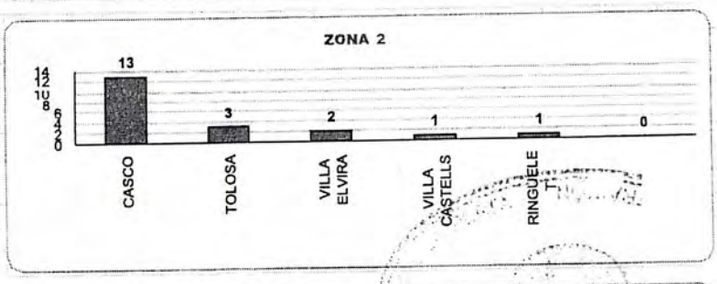
A los efectos de la ejecución de las obras, el área de ejecución ha sido subdividida en CUATRO (4) zonas de acuerdo a la regionalización correspondiente (Anexo A).

Cada una de las zonas quedará integrada por las localidades que se indican a continuación:

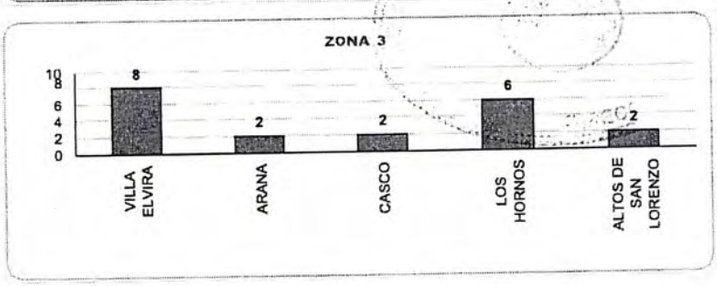
VILLA ELISA	4
CITY BELL	7
JOSE HERNANDEZ	3
JOAQUIN GORINA	2
MANUEL B. GONNET	2
EL RINCON	1
ARTURO SEGUÍ	1



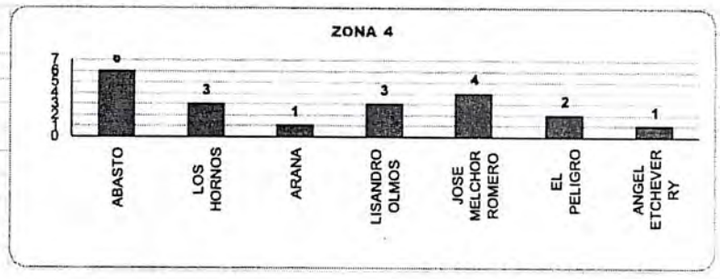
CASCO	13
TOLOSA	3
VILLA ELVIRA	2
VILLA CASTELLS	1
RINGUELET	1



VILLA ELVIRA	8
ARANA	2
CASCO	2
LOS HORNOS	6
ALTOS DE SAN LORENZ	2



ABASTO	6
LOS HORNOS	3
ARANA	1
LISANDRO OLMOS	3
JOSE MELCHOR ROME	4
EL PELIGRO	2
ANGEL ETCHEVERRY	1



ARTICULO 2° CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA LICITACION

La sola presentación de la oferta implicará el conocimiento y aceptación porel interesado u oferente de las reglas, bases y condiciones de la presente licitación y de todos los anexos y disposiciones establecidas en la misma.

Las/Los Oferentes podrán presentar propuestas en una o más zonas, no obstante, sólo podrán ser adjudicatarias/os en UNA (1) zona, independientemente que sea el caso de oferta individual o a través de ser parte componente de una UT.

En los ítems cotizados se considerarán incluidos todos los servicios, mano de obra, materiales y equipos que sean necesarios proveer o prestar para llevara cabo todos los trabajos de acuerdo con lo establecido para el conjunto delas tareas.

Se considerará que, dentro de los precios unitarios, de los montos parciales y totales ofertados, se encuentran incluidos todos los impuestos y contribuciones que los oferentes deban abonar con motivo de las actividadescorrespondientes a las tareas licitadas y que los mismos son formulados conlos precios vigentes a la fecha de la licitación.

Las/Los proponentes, con carácter previo a la formulación de sus ofertas, deberán realizar estudios, evaluaciones, indagaciones, inspecciones y todaslas operaciones necesarias, a los fines de que sus propuestas no contenganerrores u omisiones.

Los errores y/u omisiones que contengan las propuestas serán de exclusiva responsabilidad de los oferentes y no podrán ser usados para gestionar o justificar solicitudes de reconocimientos o resarcimientos económicos adicionales de ninguna índole.

Las/Los oferentes deberán declarar de manera precisa la zona o zonas en la/las que presenta/n oferta/s.

Como condición de admisibilidad de la propuesta, los oferentes deberán

Ing. Martín Mendoza Zelis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

presentar cotización por todos los ítems de la Zona.
La Comuna conserva la facultad de rechazar todas las propuestas presentadas a la licitación, así como también, dejar sin efecto la presente licitación en cualquier momento del proceso licitatorio previo a su adjudicación, a su solo juicio, y sin incurrir por ello en responsabilidad algunahacia él o los oferentes afectados por esta acción.

ARTICULO 3° INHABILIDADES PARA COTIZAR

No podrán participar en esta Licitación, por sí o por interpósita persona:

a) los quebrados o concursados, mientras no hayan sido rehabilitados;

b) los inhabilitados por condena judicial;

c) las empresas que hayan incurrido en incumplimiento en contratos anteriores suscritos con la Provincia de Buenos Aires o la Municipalidad de La Plata;

d) los que se encuentren suspendidos o inhabilitados en el Registro de Proveedores de la Municipalidad;

e) los que sufran inhibición general de bienes;

f) los deudores morosos de la Municipalidad, salvo que regularicen su situación con anterioridad a la fecha fijada para la apertura de los sobres;

g) los que tengan pedido de concurso de acreedores o de quiebra en trámite;

h) los que revistieren el carácter de funcionarios, empleados, o cualquier otra naturaleza de relación de empleo con el Estado en el orden nacional, provincial o municipal. -

i) las personas que se encuentren procesadas por delitos contra la propiedado contra la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal o contra la fe pública o por delitoscomprendidos en la Convención Interamericana contra la Corrupción;

j) las personas humanas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales;

k) los empleadores incluidos en el registro público de empleadores con sanciones laborales (REPSAL) durante el tiempo que permanezcan en dicho registro;

l)las organizaciones privadas en su criterio más amplio que habiendo sido beneficiadas de subsidios u aportes estatales estén incursas en incumplimientos en la presentación de rendición de cuentas.

Si la existencia de las mencionadas causales de inhabilidad se comprobase con posterioridad a la apertura de sobres, la Municipalidad podrá declarar la inhabilidad del oferente para presentarse en futuras licitaciones, por hasta el

término de diez (10) años. Además de ello, procederá a rechazar la propuesta de oficio o a declarar la nulidad de la adjudicación o del contrato (según la oportunidad en que se detecte el incumplimiento), con pérdida del depósito de garantía de la oferta o del contrato según el caso, y sin necesidad de previa interpelación judicial o extrajudicial.

ARTICULO 4° LEYES Y DOCUMENTOS QUE RIGEN EL PRESENTE LLAMADO. TERMINOLOGÍA

La presente licitación y las obras a contratar en su consecuencia quedan sometida a la siguiente normativa:

1) Ley Orgánica de Municipalidades (decreto ley 6769/58);
2) Pliego de Bases y Condiciones;
3) Ley 6021 de Obras Públicas de la Pcia de Bs. As. y su decreto reglamentario 5488/59;
4) Ordenanza General Nº 37 de aplicación en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires;
5) Ordenanza Municipal 8687;
6) Decreto Municipal 1340/94 Reglamento de Contrataciones;
7) Reglamento de contabilidad;
8) Decreto 2980/2000;
9) Decreto Provincial 290/21, 995/22, y sus modificatorios.

En el presente Pliego se utilizan las siguientes expresiones y abreviaturas con el significado que se indica a continuación:

ADQUIRENTE: Persona física o jurídica, que haya retirado o adquirido un pliego para la presente Licitación. Se utiliza como sinónimo la expresión Interesado.

ADJUDICATARIO: Es el oferente a favor del cual se ha dictado y notificado la adjudicación.

APERTURA DE LA OFERTA: Es el acto de dar publicidad al contenido de los sobres Nº1 y N°2 de la oferta.

CERTIFICADO: todo crédito documentado que expida la Municipalidad a la Contratista con motivo del Contrato de Obra Pública.

CIRCULAR: Es un documento formal que utiliza la autoridad para dar a conocer una notificación o información. Generalmente es de carácter urgente y busca llegar a todos los oferentes.

COMITENTE: Es la Municipalidad de La Plata, se utiliza como sinónimo las expresiones Municipio o Comuna.

CONTRATISTA: Es el adjudicatario una vez suscrito el contrato por el cual se obliga.

Ing. Martín Mendoza Zalis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

DIA: Se refiere a todo día hábil en que funcionan las oficinas de la Municipalidad. Salvo indicación en contrario.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Son los Pliegos de Especificaciones Técnicas y documentación complementaria a ellos, que obran en la documentación licitatoria.
INSPECCIÓN: Personal Técnico de la Municipalidad de La Plata, que tendrá a su cargo la fiscalización de la ejecución de las obras y/o servicios.
MES: El período comprendido entre un día determinado y el mismo día del mes siguiente, aplicando el régimen del Código Civil y Comercial de la Nación.
OFERENTE: Se entiende por tal, quien ha presentado oferta o propuesta parala presente licitación. Se utiliza como sinónimo las expresiones Interesado o Proponente.
OFERTA: Es la presentación realizada por la oferente, integrada por la documentación y antecedentes (Sobre Nº1) y la propuesta económica (Sobre Nº2).
PLIEGO: Es el conjunto de normas que rigen el proceso de selección y el futuro contrato. Contiene las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentrode los cuales los proponentes deben formular su oferta para participar en el proceso de selección del contratista.
D.E.: Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de La Plata. S.P.O.S.P: Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.SS.O.P: Subsecretaría de Obras Públicas.
SS.S.P.: Subsecretaría de Servicios Públicos.
D.G.C.C.: Dirección General de Compras y Contrataciones.
P.E.L.G: Pliego de Especificaciones legales Generales.
P.E.L.P: Pliego de Especificaciones legales Particulares.
P.E.T.G: Pliego Especifico Técnico General.
P.E.T.P: Pliego Especifico Técnico Particular.

ARTICULO 5° INTERPRETACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL
Cuando los planos y demás documentos del contrato presenten dudas para la contratista, este recabará de la Inspección con la debida anticipación las aclaraciones correspondientes, siendo siempre responsable de la demora o perjuicio que pudiera significar tal omisión. Los planos, proyectos y demás documentos del contrato se complementan entre sí de forma que cualquier omisión en uno de ellos queda salvada por su referencia en el otro.
Para la interpretación de los planos y especificaciones de la obra, se establece el siguiente orden de prioridad:

1) Notas aclaratorias y condiciones especiales.
2) Anexo conteniendo Especificaciones particulares del Pliego.
3) Memoria descriptiva.
4) Planos de detalle.
5) Planos de conjunto.
6) Especificaciones técnicas complementarias.
7) Especificaciones generales del Pliego.
8) Presupuesto Oficial.

Si la discrepancia surgiera en un mismo plano entre la medida en escala y la acotada, primará esta última.

En caso de discrepancia entre dos especificaciones de igual validez, en lo que respecta al orden de prioridad establecido, el contratista quedará eximido dela responsabilidad, siempre que hubiese ejecutado el trabajo en la forma prevista por cualquiera de las disposiciones que se opongan entre sí.

ARTICULO 6° DOMICILIO LEGAL

Los interesados deberán constituir domicilio dentro del Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, donde se considerarán válidas y producirán pleno efecto todas las notificaciones que allí se practiquen. Asimismo, deberán constituir un domicilio electrónico donde se cursarán todas las notificaciones.

ARTICULO 7° JURISDICCION

Para todos los efectos legales las partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial La Plata, Provincia de Buenos Aires, con renuncia a todo otro fuero o jurisdicción.

ARTICULO 8° INVITACION. VISITA. CONSULTAS Y CIRCULARES

El pliego será remitido junto con la invitación, si correspondiera, que haga la S.P.O.S.P a los invitados.

A fin de ser considerada la propuesta en la licitación de referencia, el pliego deberá estar completo con el formulario oficial de la Municipalidad de La Plata (PEDIDO DE COTIZACION, expedido mediante sistema RAFAM) sin el cual no será válida la oferta a presentarse.

Cuando asi lo exigiere la Comuna, será obligación del oferente realizar la visita de obra, razón por la cual no se podrá alegar desconocimiento de las interferencias de obra, ni del lugar donde se ejecutarán las tareas o cualquier otro tipo de información que pueda influir en la ejecución de las obras.

La SS.O.P de oficio o a pedido de parte podrá efectuar, aclaraciones o

Ing. Martín Ramírez Zelis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

correcciones a las disposiciones del Pliego mediante la emisión de Circulares, hasta 48 hs. previas a la apertura de los sobres, siendo las mismas partes del presente Pliego.
Las Consultas solamente podrán ser solicitadas por los oferentes a la presente licitación. Las mismas deberán formularse por escrito y presentarse en la S.P.O.S.P hasta CINCO (5) días hábiles anteriores a la fecha de la apertura de los sobres.

ARTICULO 9° DISTINTAS FORMAS DE INTEGRAR GARANTIAS
Las garantías deberán integrarse en algunas de las formas que a continuaciónse indican:
9.1. Mediante depósito en dinero, en efectivo en la Tesorería de la Municipalidad.
9.2. Aval otorgado por cualquier entidad bancaria autorizada por el Banco Central de la República Argentina, a satisfacción del organismo licitante.
9.3. Fianza bancaria, emitida por una entidad financiera autorizada por el Banco Central de la República Argentina. El otorgante de la fianza deberá constituirse en fiador solidario, liso y llano y principal pagador con renuncia expresa a los beneficios de división y excusión en los términos del Código Civily Comercial de la Nación. Deberá cumplimentar, en lo pertinente, los recaudosdetallados en los apartados anteriores respecto de la póliza de seguro de caución.
9.4. Seguro de caución, mediante pólizas aprobadas por la Superintendenciade Seguros de la Nación a favor de La Municipalidad De La Plata. Cualquier seguro de caución que presente el oferente, deberá ajustarse a los siguientesrequisitos:
9.4.a) Responderán íntegramente a las normas que al efecto emita la Superintendencia de Seguros de la Nación.

9.4.b) Se ajustarán en lo pertinente a lo dispuesto por el Decreto 5.488/59, reglamentario de la Ley 6021, en su artículo 27, modificado por Decreto nº1833/83 y en su artículo 16 por el Decreto nº2190/84, y sus modificatorios, ambos de la Provincia de Buenos Aires.
9.4.c) El asegurador deberá renunciar a exigir la intimación judicial y extrajudicial del pago al tomador, previa a la configuración del siniestro, y constituirse en fiador liso y llano y solidario, con renuncia expresa a los beneficios de división y excusión. Bajo ningún supuesto el asegurador podrá rescindir o dejar sin efecto en forma unilateral la garantía que otorga por la oferta o cumplimiento del contrato, hasta tanto la Municipalidad no lodesobligue en forma expresa y por escrito.

7

9.4.d) Estando firme en sede administrativa la resolución que establezca la responsabilidad del tomador del seguro por incumplimiento de las obligaciones a su cargo, el beneficiario del seguro, tendrá derecho a exigir alasegurador el pago correspondiente.

ARTICULO 10° PRESENTACION Y FORMALIDADES DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas por el oferente en la S.P.O.S.P, hasta 30 minutos previos a la apertura de sobres.

Deberán presentarse impresas en original y copia, escritas totalmente en castellano, debiendo indicarse en cada ejemplar si se trata de original o copia.

Tanto la documentación original como la copia, OBLIGATORIAMENTE DEBERÁN PRESENTARSE EN CARPETA CON GANCHO, TODAS SUS HOJAS CON FIRMAS OLÓGRAFAS DEL TITULAR DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE TÉCNICO, LAS CUALES ESTARÁN FOLIADAS CON EL NÚMERO CORRESPONDIENTE Y, ADEMÁS, DEBERÁ TENER UN ÍNDICE PARA FACILITAR LA UBICACIÓN DE CADA DOCUMENTO.

Estas carpetas estarán contenidas en dos sobres cerrados, en la cubierta de cada sobre se indicará claramente el nombre del oferente con las firmas correspondientes exigidas en los párrafos precedentes, la identificación de la presente licitación, y número de sobre (los cuales se presentarán dentro de un tercer sobre que los contenga, en el que solamente se hará mención de la licitación y fecha de apertura de los sobres).

Las raspaduras, interlineados, sobreimpresos y testados, deberán ser debidamente salvados por el firmante.

Los precios cotizados se entenderán en pesos de curso legal y de pago contado.

Los oferentes cotizarán la totalidad de las obras a ejecutar y la totalidad de los ítems detallados en las planillas que como anexos forman parte del presente pliego.

En todos los casos en que exista diferencia entre una cifra consignada en letras y en números, será válida la expresada en letras.

En caso de duda o discrepancia, en todos los casos prevalecerá el original sobre la copia.

En la oferta deberá acreditarse en debida forma la personería y la facultad para ejercer la representación legal, acompañando la documentación correspondiente, debidamente certificada y legalizada en su caso.

Mariano Mendoza Zelis
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

a) SOBRE Nº 1. El mismo contendrá:

1.- Comprobante de adquisición del pliego (cualquiera fuere su obtención, gratuita u onerosa).
2.- Nota de presentación en la que se acepten la jurisdicción, los procedimientos, condiciones y metodología de evaluación de ofertas, y demás requisitos de la presente licitación.
3.- Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las Inhabilidades para cotizar.
4.- Si se trata de una persona física, datos completos de identificación (nombres y apellido completo, tipo y número de documento de identidad, datos filiatorios).
5.- Si se trata de una persona jurídica, copia autenticada del contrato social, estatutos y demás documentos societarios habilitantes, con domicilio social actualizado y documentación que acredite que el o los signatarios de la oferta se encuentran legalmente habilitados para representar a la sociedad, formular la oferta y obligar a la sociedad. En caso de sociedades de hecho, deberán acompañar el correspondiente contrato con detalle del objeto y mención de que sus miembros asumen en forma expresa la plena responsabilidad solidaria e indistinta. Asimismo, deberán dar cumplimiento a los mismos requisitos exigidos en este capítulo para personas jurídicas y acompañar documentación que acredite que los signatarios de la oferta se encuentren legalmente habilitados para representar a la sociedad de hecho.
6.- En caso de consorcios o de UT, el acuerdo consorcial o contrato de UT, cumpliendo la ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias, deberá establecer claramente un objeto compatible con la presente licitación, así como un plazo determinado de duración el que en ningún caso podrá ser inferior al de la recepción definitiva de la obra. En el acuerdo consorcial o contrato de UT los miembros deberán asumir en forma expresa la plena responsabilidad solidaria e indistinta, frente a la Municipalidad, por todos losefectos de la oferta y del contrato objeto de la presente licitación. Deberá presentarse la documentación exigida por el Código Civil y Comercial de la Nación y la ley 19.550 y sus modificatorias para la constitución de este tipo desociedades. Así como también, estar debidamente inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.
7.- Pliego de bases y condiciones debidamente firmado de puño y letra en todas sus hojas por el oferente o su representante legal.
8.- Garantía de mantenimiento de la oferta, será por un monto equivalente al UNO por ciento (1%) del presupuesto oficial. La misma, deberá ser integradaen

alguna de las formas establecidas en el presente Pliego.

9.- Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de La Plata, o en su defecto constancia del inicio del trámite de inscripción, la que deberá estar cumplimentada antesde la adjudicación de la oferente o de cada una de las empresas que formasenla U.T o consorcio.

10.- Certificado de capacidad técnica y financiera extendida por el Registro de Licitadores del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos dela Provincia de Buenos Aires y/o Certificado de Capacidad de Contratación anual expedido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas,según exigencia. (Consultar en el Anexo A del Pliego Especificaciones Legales Particulares, la capacidad de contratación, especialidad y certificados exigidos). En caso de que el oferente sea una U.T. o Consorcio, todas las firmas integrantes deberán estar inscriptas en los Registros de Proveedores de la Municipalidad y del Ministerio de Infraestructura, Vivienday Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y al menos una de las empresas integrantes deberá cumplir con la totalidad de las exigencias en loreferente a la capacidad técnico-financiera requerida.

11.- Documentación que acredite: a- el cumplimiento de la Ordenanza General 37.

b- Certificado ley 10490 expedido por el Ministerio de Trabajo de la Pcia. De Buenos Aires, correspondiente al semestre próximo pasado. c- Libre deuda expedido por APR.

d- Últimas seis (6) Declaraciones Juradas F 931 AFIP con la nómina del personal contratado.

e- Certificado cobertura ART.

12.- Referencias Bancarias y Comerciales del proponente.

13.- Declaración del domicilio real o societario y constitución de domicilio en el partido de La Plata, que podrá ser el mismo u otro diferente al constituido en oportunidad de adquirir el Pliego, sometiéndose expresamente a la jurisdicción y condiciones establecidas en el presente pliego.

14.- El balance correspondiente al último ejercicio económico cerrado, de acuerdo a lo que establezca el estatuto societario.

Balance inicial cuando la antigüedad de la sociedad sea menor a un ejercicio económico y su estado patrimonial actualizado, con un plazo no mayor de treinta días anteriores a la fecha de apertura de esta licitación.

En los casos de personas físicas, estado patrimonial actualizado, con un plazono mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de apertura de la licitación. En todos los casos, deberán acompañarse certificados suscriptos porprofesional

Ing. Agr. Jorge Zalis
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

competente y legalizado por el Consejo o Colegio Profesional deCiencias Económicas respectivo, debidamente legalizado en su caso.

Los estados patrimoniales que deberán acompañarse, indicarán el criterio de valuación empleado y deberán reflejar el detalle de las deudas previsionales, tributarias y con entidades financieras, con especificaciones de plazos y garantías constituidas.

Si el oferente fuere un consorcio o una UT, los requisitos enumerados en los incisos anteriores, deberán ser presentados por cada integrante del Consorcioo UT, salvo lo dispuesto en el presente artículo.

15.- Designación y conformidad de Representante Técnico para el Estudio y Propuesta del pliego, el que deberá ser un profesional universitario con incumbencias correspondientes a la obra de referencia y matrícula habilitantede la Provincia de Buenos Aires vigente al momento de la oferta, lo cual deberá ser acreditado mediante constancia emitida por el Colegio Profesional correspondiente. Asimismo, se deberá acompañar Contrato visado por el correspondiente Colegio Profesional y el comprobante de pago de aportes previsional correspondiente.

16.- Declaración jurada de las obras ejecutadas en calidad de contratista o subcontratista, de similares características a los licitados, consignándose: denominación de la obra, características técnicas de la misma, monto del contrato, fecha, plazo de ejecución, fecha de recepción y concepto del comitente sobre calidad del trabajo realizado, cumplimiento de plazo y otras disposiciones contractuales.

17 Declaración jurada del oferente responsabilizándose de la tenencia de toda documentación respecto a las maquinarias y equipos a utilizar en la obra. Asimismo, deberá detallar la nómina e identificación de ellas/os, así como también, el carácter de su posesión (propios o no).

b) SOBRE Nº 2. El mismo contendrá:

1.- La cotización o propuesta económica según el formulario del PLIEGO ESPECIFICACIONES LEGALES PARTICULARES - ANEXO A en su Anexo I, y además adjuntar el formulario Municipal de Pedido de Cotización, debiendo tener en cuenta que:

a- la propuesta debe corresponder a trabajos completamente terminados, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

b- El importe del presupuesto incluye los gastos directos e indirectos, gastos generales, beneficio, Impuesto al Valor Agregado, seguros y honorarios profesionales y demás cargas fiscales vigentes. Queda establecido que el monto

de la oferta a presentar comprende igualmente la totalidad de dichosconceptos (según formulario Anexo).
2.- Análisis de precios completo, con desglose de los ítems que conforman la obra, de acuerdo a las Planillas de Cómputo y Presupuesto.
El precio de los ítems deberá incluir todos los costos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos objeto de la contratación en un todo de acuerdo a la documentación contractual. A título de ejemplo se detallan algunos de los gastos a considerar: Materiales; Fletes; Mano de obra, Cargas Sociales; Obradores; Señalamiento en la vía pública; Gastos Generales, etc.-
3.- El Plan de Trabajos.
El Interesado será el único responsable de los errores en que hubiera incurridoal formular su oferta. Por el solo hecho de cotizar, declara haberse compenetrado de toda la documentación de la presente licitación, así como de las características técnicas de las mismas, no pudiendo por lo tanto alegar posteriormente dudas o desconocimiento al respecto.

ARTICULO 11° MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

El oferente se obliga a mantener su propuesta por el plazo de noventa (90) días corridos contados desde la fecha del acto de apertura, lapso durante el cual la comuna resolverá la adjudicación y la notificará. Transcurrido dicho plazo sólo podrá efectuar dicha adjudicación, previa conformidad por escrito del proponente. La devolución del depósito de garantía no implica el retiro dela oferta.

ARTICULO 12° APERTURA DE SOBRES

En el lugar, día y hora fijado para la apertura de sobres, o el día hábil inmediato siguiente a la misma hora si aquél fuera declarado feriado o de asueto administrativo, se dará comienzo al acto de apertura de los sobres.
Se abrirán los sobres de las propuestas y de su contenido se dejará constanciaen el acta, la que será firmada por el funcionario que preside el acto, autoridades que asistan y personas presentes que deseen hacerlo.
Una vez iniciado el acto, este no podrá ser interrumpido por motivo alguno.
Todos los oferentes tendrán derecho a hacer asentar en el Acta las observaciones que sean procedentes, pura y exclusivamente con respecto al acto de apertura.
No se admitirá la formulación de observaciones o impugnaciones referidas a otras ofertas, las que podrán efectuarse dentro del plazo de vistas, y previo

Ing. Mario Mendoza Zalla
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

deposito en garantía conforme a lo establecido en el presente pliego.
En el Acta a labrarse con motivo de la apertura de sobres, se establecerá un número a las ofertas presentadas, por orden de su apertura, y se dejará constancia de lo solicitado por la normativa municipal.
El Acta será leída y suscrita por los funcionarios actuantes y los oferentes o sus representantes legales que desearen hacerlo.
La copia del acta será suministrada a los oferentes que lo soliciten, dentro delos DOS (2) días contados a partir del acto de apertura.

ARTICULO 13° CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

La no presentación o presentación defectuosa de la documentación requerida en el Art. 10, apartado a) incisos 8) y 10) referidas al sobre Nº 1, así como el apartado b) inciso 1 solicitada en el sobre Nº 2, motivará el rechazo dela oferta en el mismo Acto de Apertura. La omisión de la presentación de la documentación solicitada en los incisos restantes, así como los vicios que presenten, podrán ser subsanados por el oferente dentro de los DOS (2) díashábiles de la intimación que cursará la S.P.O.S.P Vencido dicho plazo sin quese dé cumplimiento a lo intimado, la oferta será desestimada.
Las causas de rechazo que pasaren inadvertidas en el acto de apertura de las propuestas, podrán surtir efecto posteriormente si se comprobaren durante el estudio de las mismas.

ARTICULO 14° VISTA DE LAS OFERTAS

Los oferentes tendrán un plazo de DOS (2) días hábiles, contados a partir deldía hábil siguiente al de apertura de sobres para consultar las restantes propuestas y deducir en su caso, dentro del mismo plazo común, las impugnaciones que estimaren convenientes.

ARTICULO 15° IMPUGNACIONES

Se establece como presupuesto formal para la admisibilidad de la presentación de cualquier tipo de impugnación -tengan éstas la forma de recurso, reclamo, observación o cualquier otro modo de petición-, la constitución de un depósito en caución por la suma equivalente al 0.5% del presupuesto oficial. El mismo será realizado en la Tesorería Municipal y, en sucaso, si la impugnación prospera total o parcialmente será reintegrado al impugnante. En caso contrario, el depósito quedará perdido para el proponente a favor de la Municipalidad.
De las impugnaciones se dará traslado a los oferentes impugnados por el término de DOS (2) días hábiles al solo efecto de que tomen conocimiento dela

misma, y manifiesten, dentro de dicho plazo, lo que estimen pertinente respecto de la impugnación.
Queda establecido que no podrá acompañarse en tal oportunidad documentación que debió ser presentada en el sobre correspondiente.
Cumplidos los trámites señalados precedentemente, en cuanto correspondiere, quedará concluido el período de vistas e impugnaciones. Las actuaciones quedarán reservadas para su evaluación por la Comisión respectiva.

ARTICULO 16° EVALUACION DE LAS OFERTAS

El sobre N° 1 de las ofertas servirá para evaluar la capacidad empresaria, técnica y financiera de los proponentes, en que el sobre N° 2 lo será para analizar la propuesta económica de los oferentes. La documentación contenida en las ofertas será analizada en primera instancia por la Comisión de Evaluación Técnica, designada por la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, deberá efectuar el análisis de la oferta sobre la base de una metodología que pondere los distintos factores concurrentes en la presente licitación y demuestre la adecuación de las ofertas a las bases del llamado y capacidades suficientes en cada oferente. Lasofertas serán dispuestas en orden de mérito por la Comisión, según la cotización efectuada por los oferentes.
Esta Comisión podrá requerir los informes que considere conveniente a los oferentes, a las reparticiones técnicas intervinientes, etc. Con los datos proporcionados por los oferentes o los que recabe de terceros, la Comisión verificará y evaluará la idoneidad y capacidades de cada uno de ellos y determinará cuál es la oferta más conveniente, todo lo cual se formalizará mediante un dictamen.
La preadjudicación será determinada en función de la evaluación que efectúela Comisión Evaluadora, respecto de la documentación contenida en la propuesta y el precio ofertado, la que a tales fines confeccionará un cuadro comparativo de ofertas por zona determinando el orden de mérito de cada zona.
Las/Los proponentes sólo podrán ser preadjudicatarias/os de UNA (1) zona, independientemente que sea el caso de oferta individual o a través de ser parte componente de una UT.
Cuando una/un misma/o proponente sea primero en el orden de mérito en más de una zona, la Comisión le preadjudicará la zona de mayor PresupuestoOficial. En el resto de las zonas en que haya sido primero en el orden de mérito,se asignará el siguiente en el orden de mérito a los fines de proceder a la preadjudicación.

Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

Así sucesivamente hasta cubrir la totalidad de las zonas licitadas.
En primer lugar, se establecerá el orden de mérito de la zona de mayor presupuesto y así sucesivamente hasta preadjudicar la zona con el presupuesto más bajo. La/El oferente que, en definitiva, se determine comoprimero en el orden de mérito de cada zona será aquél que, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las bases de la Licitación, posea la oferta más económica, luego de haber descartado -en el caso de corresponder- a las/los oferentes a los que se les hubiese preadjudicado alguna de las zonas. Acriterio del Comitente podrá preadjudicarse más de una zona a un mismo oferente a los fines de que no queden desiertas o fracasadas alguna de ellas,siempre que la/el proponente en cuestión cumpla con las exigencias del Pliego para hacer frente la totalidad de las zonas a preadjudicar.
Posteriormente, pasará a la Secretaría Administrativa, quien emitirá un informe de preadjudicacion con su correspondiente acta.
Finalmente, tomara intervención la Secretaria Legal y Tecnica, quien analizarael cumplimiento de las exigencias legales por parte de los oferentes, así como también, el acatamiento a los distintos procedimientos legales que conforman el proceso licitatorio, determinando la factibilidad de la adjudicación.
Producido el dictamen, el D.E emitirá un Decreto que disponga la selección de la oferta más conveniente, la cual resolverá todas las impugnaciones formuladas y será notificado a los oferentes a quienes se les hará saber la adjudicación, el rechazo de las propuestas y la devolución de garantías.

ARTICULO 17° FACULTADES DE LA COMISION DE EVALUACION

1.- Todos los oferentes estarán obligados a suministrar la información adicional que se considere pertinente, a solicitud de la Comisión fijándose un plazo perentorio para cumplimentarla, pero de ningún modo tales presentaciones podrán ser modificatorias de la oferta presentada.
Si los oferentes no cumplieran en plazo con lo solicitado por la Comisión se podrá tener por desistida su presentación.
2.- La presentación incompleta o falsa de la documentación que se solicita conforme a las exigencias expresadas en cada caso podrá tener como consecuencia la descalificación del oferente.
3.- La Comisión tendrá la facultad de auditar la información suministrada porlos oferentes, debiendo éstos facilitar todo trámite de verificación y la gestiónpara visitar las obras efectuadas por los mismos. El incumplimiento de ésta obligación podrá producir las consecuencias previstas en el último párrafo del

apartado 1.

4.- Es condición de admisibilidad de la propuesta presentar un equipamiento con suficiente adecuación tecnológica, cantidad y estado de uso para la ejecución eficiente de la obra, conforme a lo requerido en este llamado a licitación.

La Comisión evaluara si alguno o todos los equipos indicados por el oferente, cumplen las condiciones mínimas establecidas por las reglas del buen arte para la ejecución de la obra, incluso las equivalencias técnicas entre la denominación y la realidad de los equipos que presente la empresa para ejecutar los trabajos.

5.- En el supuesto de única propuesta o si hubiere dos o más igualmente ventajosas y más convenientes que las demás y/o si excedieran la reserva presupuestaria prevista, podrá solicitar a la S.P.O.S.P que requiriera una mejora de oferta que sea más conveniente a los intereses del municipio.

ARTICULO 18° PROCEDIMIENTO PARA LA MEJORA DE OFERTA

Una vez requerida la mejora de oferta, el plazo de presentación será dentro delos DOS (2) días de notificado él o los oferentes, debiendo en tales casos, realizar nuevamente –en sobre cerrado- una nueva cotización ajustándola almonto oficial presupuestado y al incremento legalmente autorizado. Dicho acto tendrá las formas previstas en este pliego para la apertura de los sobres Nº 2.

En el supuesto de dos o más oferentes, y de producirse una nueva paridad la adjudicación podrá hacerse al oferente que reuniera mayor capacidad Técnica y Financiera, a juicio del D.E.-

ARTICULO 19° DEVOLUCION DE OFERTAS

Los sobres Nº 2 de las ofertas que sean declaradas inadmisibles o rechazadaspor incumplir con los recaudos exigidos en el sobre nº 1, serán puestos a disposición de los oferentes sin abrir en el despacho de la S.P.O.S.P En caso deno concurrir aquellos o negarse a retirarlos, se dejará constancia de ello en elexpediente, y se dispondrá su guarda por 30 días. Cumplido dicho plazo se procederá a su destrucción.

ARTICULO 20° ADJUDICACION

La adjudicación recaerá sobre la propuesta más ventajosa, siempre que se ajuste a las Bases y Condiciones de la Licitación y a un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 16 del presente.

Martín Mendoza Zalis
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

Cuando se disponga la adjudicación a un proponente cuya oferta no sea la de menor monto se deberá justificar las razones que inducen a tal decisión, teniendo en cuenta las bases y condiciones de la Licitación. Dichas razones pueden ser: técnicas, económicas y/o de calificación de las empresas.
En caso de presentarse solo una propuesta, la misma podrá aceptarse y adjudicarse por decreto fundado, siempre que del estudio que se realice resulte la conveniencia de la misma. El acto de adjudicación será notificado a todos los oferentes precalificados. Las impugnaciones a la adjudicación que eventualmente se presentarentramitarán por expediente separado, formado con las copias pertinentes sininterrumpir el trámite del principal, aplicándose lo establecido en el presentepliego para las impugnaciones y, con carácter supletorio las normas de laOrdenanza General 267/80.

ARTICULO 21° DESISTIMIENTO DEL OFERENTE O ADJUDICATARIO

Si antes de resolverse la adjudicación o de suscribirse el respectivo contrato y dentro del plazo de mantenimiento de oferta, ésta fuera retirada, el oferente perderá la garantía que hubiere constituido en beneficio de la Municipalidad y será suspendido en el Registro de Proveedores por el término de un año. La pérdida de la garantía referida, lo será sin perjuicio de la reparación de los daños que con tal proceder causare a la Municipalidad.

ARTICULO 22° GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Sera condición para la firma del respectivo Contrato de adjudicación, constituir una garantía de cumplimiento del contrato por un monto no inferior al cinco por ciento (5%) del monto de la oferta adjudicada, mediantecualquiera de las formas establecidas en el presente pliego.

ARTICULO 23° SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS

Cuando la comuna lo solicite, debido a las características de la obra, la adjudicataria deberá contratar un seguro de responsabilidad civil cuya suma asegurada deberá ser del 2% del valor de contrato -no pudiendo ser inferior a $ 10.000.000 por evento-, de manera de deslindar toda responsabilidad al Municipio.

ARTICULO 24° FIRMA DEL CONTRATO. DOCUMENTACION

Adjudicada la obra a la Contratista, se notificará de ello al interesado en el

domicilio constituido y se le intimará a que concurra a firmar el Contrato dentro de los diez (10) días hábiles, contados desde la notificación, provisto de la siguiente documentación, a saber:

1.- Garantía de cumplimiento del Contrato de acuerdo a lo establecido en el presente pliego;

2.- Certificado de Libre Inhibición expedido por el Registro de la Propiedad dela Provincia de Buenos Aires;

3.- Certificado de antecedentes expedido por el Registro de Juicios Universalesdel Departamento Judicial correspondiente al domicilio comercial del adjudicatario;

4.- Contrato Profesional del Representante Técnico visado por el Colegio Profesional pertinente;

5.- Comprobante de pago de aportes por las tareas a desarrollar por parte del Representante Técnico;

6.- Certificado de Libre Deuda extendido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, para todos los directivos y responsables de las personas jurídicas, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 13.074 y Decreto Provincial 340/04.

7.- Póliza de seguro de responsabilidad civil de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 del presente pliego.

Los Gastos que se originen para formalizar el Contrato, serán por exclusiva cuenta del adjudicatario, incluidos los sellados de Ley.

ARTICULO 25° SANCIONES A LA FALTA DE FIRMA CONTRACTUAL

Transcurridos los CINCO (5) días hábiles desde la intimación notificada en el artículo precedente y no habiéndose formalizado el respectivo contrato, el D.E podrá dejar sin efecto la adjudicación de la obra sin necesidad de interpelación previa, con pérdida de la garantía de oferta, pudiendo disponerla adjudicación en favor del oferente que le siga en el orden de méritos, ello loserá sin perjuicio de las multas y/o reclamo de reparación de los daños que con tal proceder causare a la Comuna.

Si la falta de la firma fuere atribuible a la municipalidad, el adjudicatario podrá solicitar que se deje sin efecto la adjudicación, con devolución de la garantíade la oferta, pero sin que ello genere reconocimiento de indemnización alguna.

ARTICULO 26° AUMENTOS O REDUCCIONES DE OBRAS

Podrá la Municipalidad disponer aumentos o reducciones de obra contratada, siempre que no excedan en conjunto el VEINTE por ciento (20%) del monto total del contrato, las que serán obligatorias para el contratista, abonándose en

Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

el primer caso el importe del aumento, sin que tenga el contratista derechoen el caso de reducciones a reclamar indemnización alguna por los beneficios que hubiese dejado de percibir.

La autorización para efectuar los trabajos de ampliaciones, modificaciones, obras nuevas e imprevistas deberá emanar del D.E. dentro del porcentaje establecido en este artículo, fijando para estos casos, las variaciones de plazosi correspondiera. En este supuesto no se firmará nuevo contrato.

También el D.E. podrá disponer, previo dictamen del organismo técnico municipal, trabajos que superen el porcentaje precedente y que resulten indispensables, urgentes o convenientes en una obra en curso de ejecución siempre que el importe de estos trabajos no exceda el CINCUENTA (50%) por ciento del monto total contratado. Para este supuesto, se deberá suscribir un nuevo contrato estableciendo las nuevas condiciones.

En toda ampliación de obra o en todas las obras adicionales o imprevistas quese autoricen, el contratista deberá efectuar los depósitos complementarios dela garantía.

ARTICULO 27° SUJECION AL CONTRATO

No podrá el contratista por sí o por terceros, hacer trabajos sino con estricta sujeción al contrato y a las reglas del buen arte.

Los materiales de mejor calidad o la mejor ejecución empleada por el contratista no le darán derecho a mejora de precios.

En caso de fuerza mayor debidamente justificada, la S.P.O.S.P podrá autorizarel empleo de materiales de distinta calidad, a exclusiva cuenta y costo del contratista.

ARTICULO 28° DEMORAS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

Las demoras en la ejecución y terminación de los trabajos darán lugar a la aplicación de multas o sanciones que fija el presente Pliego de Bases y Condiciones, salvo que el contratista pruebe que se debieron a causas justificadas.

El contratista quedará constituido en mora por el solo hecho del transcurso de los plazos estipulados en el presente Pliego de Bases y Condiciones y obligado al pago de la multa correspondiente, sin necesidad de requerimiento o interpelación alguna, debiéndose descontar el importe respectivo de los certificados a emitir o en su defecto de las garantías constituidas. La aplicaciónde la multa será dispuesta por la S.P.O.S.P.

Las impugnaciones o recursos deducidos contra las multas aplicadas, serán resueltas por la S.P.O.S.P.

Las causas justificadas eximentes de responsabilidad por mora en el plazo de contrato, serán denunciadas por el contratista dentro del plazo perentorio de QUINCE (15) días de producidas por escrito debiendo acompañar, si correspondiere, la prueba de su existencia. La petición será informada por la inspección de obra, respecto de la incidencia en la marcha de los trabajos, dela que se dará vista al contratista dentro de los QUINCE (15) días de efectuada la presentación. Toda solicitud de prórroga deberá ser resuelta por el D.E.

ARTICULO 29° CESION DEL CONTRATO

La contratista podrá ceder o transferir el contrato previa aceptación ydictamen por parte de la S.P.O.S.P., y Decreto del D.E., y en la medida que cumpla los siguientes requisitos:

1. Que el cesionario, inscripto en la especialidad correspondiente en el Registrode Licitadores, tenga capacidad técnico- financiera suficiente para la totalidaddel contrato original y que el saldo de dicha capacidad supere el monto de laobra que falta ejecutar;
2. Que el cedente haya ejecutado al tiempo de la cesión, no menos del treintapor ciento (30%) del monto de los trabajos;
3. Que el cesionario presente documentos que sustituyan a la garantía de cualquier naturaleza que hubiera presentado o se le hubiera retenido al contratista cedente.

ARTICULO 30° PERMANENCIA EN OBRA

El contratista, el representante técnico o un profesional idoneo aceptado porla S.P.O.S.P., deberá hallarse presente durante las horas de ejecución de los trabajos.

No podrán ejecutarse tareas sin la presencia de las personas enunciadas, bajo pena de la suspensión de las obras sin interrupción de los plazos contractuales.

ARTICULO 31° RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista deberá tomar todas las medidas y precauciones para evitar daños al personal de la obra, a esta misma y a terceros. Será en todos los casos responsable de los daños y perjuicios ocasionados por la impericia de sus agentes u obreros, como así también de la mala fe, o falta de honestidad en el suministro o uso indebido de materiales, en el uso de máquinas y herramientas, por maniobras en el obrador, o por cualquier otra causa relacionada con la

Secretario de Obras Públicas
Municipalidad De La Plata

ejecución de la obra y responderá en todos los casos, directamente a la Municipalidad y/o a terceros por los daños producidos a laspersonas o a las cosas con motivo de los trabajos, cualquiera sea su causa onaturaleza, quedando entendido que el resarcimiento de los perjuicios correrápor exclusiva cuenta del contratista, no teniendo por ello derecho a pedir compensación alguna, poniendo a cubierto a la Municipalidad de todos los gastos y costos a que diera lugar, pudiendo hacerse efectivo del depósito degarantía o de los créditos, pendientes de cobro.

En ningún caso la Municipalidad será responsable de los daños y perjuicios emergentes de la ocupación temporaria de la propiedad privada hecha por el contratista en el obrador o campamento.

El contratista será responsable de los daños a los servicios públicos (gas, luz, cloacas etc.) cuando los mismos se realicen sin conocimiento y/o permiso delas entidades prestatarias de los servicios.

La recepción definitiva y la devolución de la garantía no eximen a la contratistay a su representante técnico de la responsabilidad de su trabajo con arreglo alCódigo Civil y Comercial de la Nación y a la ley 6021.-

ARTICULO 32° RESCISION POR QUIEBRA LIQUIDACION O CONCURSO DE ACREEDORES

La quiebra, la liquidación sin quiebra o el concurso de acreedores delcontratista producirán de pleno derecho la rescisión del contrato.

Dentro de un plazo de SESENTA (60) días contados desde la fecha del auto de quiebra, de liquidación sin quiebra o de declaración de concurso podrá la Municipalidad aceptar que otra persona propuesta por sus acreedores o alguno de ellos, inscripta en la especialidad correspondiente del Registro de Licitadores, tome a su cargo el contrato en iguales condiciones siempre que tenga suficiente capacidad técnico- financiera para la ejecución del monto total de la obra y haga efectiva iguales garantías que el titular del contrato.

ARTICULO 33° RESCISION POR INCAPACIDAD O MUERTE

En caso de incapacidad o muerte del contratista, antes o luego de la firma del contrato de obra, la Municipalidad podrá dejar sin efecto la adjudicación si dentro del plazo de NOVENTA (90) días sus herederos o sus representantes legales, según corresponda, no la tomaren a su cargo ofreciendo las mismas garantías que las exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y siempre quea juicio de la Municipalidad tuvieren o suplieren las condiciones necesarias de

capacidad técnico financiera para su cumplimiento.
También podrán, dentro de dicho termino y en iguales condiciones proponera una de las firmas inscriptas en la especialidad correspondiente del registrode licitadores con la capacidad suficiente para el caso.
Si el D.E. decretara la rescisión por muerte o incapacidad del contratista, abonará a la sucesión o al curador lo que se adeudare por los trabajos ejecutados y se le permitirá retirar el plantel, útiles y materiales. En este caso, se devolverán los depósitos de garantía no afectados o sujetos a condición. Siconviniera a la Municipalidad el plantel, los útiles y materiales acopiados parala obra, podrá arrendarlos o adquirirlos previa tasación efectuada por tres profesionales de la Comuna.

ARTICULO 34° RESCISION POR CULPA DEL CONTRATISTA
La Municipalidad tendrá derecho a rescindir el contrato sin necesidad de previa interpelación judicial ni extrajudicial en los siguientes casos:
Cuando el contratista sea culpable de fraude o grave negligencia o contravenga las obligaciones y condiciones estipuladas en el contrato.
Cuando aquel infrinja las leyes del trabajo en forma reiterada.
Cuando efectue cesión del contrato sin previa autorización otorgada por la Municipalidad.
Cuando el total de las multas aplicadas alcance al 15% del monto del contrato.
Cuando se exceda sin causa justificada del plazo fijado en las bases de la licitación, para la iniciación de las obras.
Cuando no llegare a justificar las demoras en la ejecución de la obra, en casode que la parte ejecutada no corresponda al tiempo previsto en los planes de trabajos y a juicio de la S.P.O.S.P. no pueda terminarse la obra en los plazos estipulados.
En estos 2 últimos supuestos, la Municipalidad deberá intimar previamente al Contratista por orden de servicio, cédula o telegrama colacionado dirigido al domicilio constituido, para que inicie o acelere los trabajos hasta alcanzar el nivel contractual de ejecución en el plazo que a tales efectos se le fije.
Vencido el plazo de intimación e iniciadas las actuaciones tendientes a la rescisión, la S.P.O.S.P. dispondrá la paralización de los trabajos tomando posesión de la obra, equipos y materiales, debiendo en la disposiciónrespectiva fijar el plazo dentro del cual se formará inventario.
La comuna podrá disponer de los materiales perecederos con cargo de reintegro al crédito del contratista.

Ing. Martin Mendoza Zollis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

ARTICULO 35° EFECTOS DE LA RESCISION POR CULPA DEL CONTRATISTA

Resuelta la rescisión del contrato por culpa del contratista, la misma tendrá las siguientes consecuencias:

El contratista responderá por los perjuicios que sufra la Municipalidad a causadel nuevo contrato que celebre para la continuación de las obras o por la ejecución de estas por administración.

La Municipalidad dispondrá, si lo creyere conveniente (previa valuación) de los equipos y materiales que se encuentran en obra necesarios para la continuación de la misma.

Los créditos, que resulten por los materiales equipos e implementos que la Municipalidad reciba, en el caso del inciso anterior, por la liquidación de partesde obras terminadas y obras inconclusas que sean de recibo, quedarán retenidos a la resulta de la liquidación final de los trabajos ejecutados hasta el momento de la rescisión del contrato.

Sin perjuicio de las sanciones dispuestas en estas especificaciones, el contratista incurso en fraude o grave negligencia perderá los depósitos de garantía. Asimismo, se lo eliminará o suspenderá en el Registro de Proveedores de la Comuna por el término que se fije y se comunicará al Registro de Licitadores del Ministerio de Obras Públicas.

Cuando opere la rescisión por exceso sin causa justificada del plazo fijado enlas bases de licitación para la iniciación de las obras, el contratista perderá el depósito de garantía de contrato.

En todos los casos en que la responsabilidad del contratista excediera el monto de los depósitos de garantía podrá hacerse efectiva la misma sobre losequipos, los que se retendrán a este efecto, pudiendo afectarse créditos, de lamisma empresa con la Municipalidad.

En los casos en que surja responsabilidad técnica, el Departamento Ejecutivo dará traslado del hecho al Órgano Colegiado Profesional correspondiente de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 36° RESCISION POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

Cuando el caso fortuito o fuerza mayor imposibilite el cumplimiento del contrato, se pagará al contratista la obra que hubiera ejecutado conforme a las estipulaciones del contrato y los materiales acopiados que fueran de recibo, a los precios de contrato.

ARTICULO 37° RESCISION POR MUTUO ACUERDO.

23

Las partes por mutuo acuerdo podrán extinguir el contrato tratando de arribara una conclusión transaccional que resulte de la más conveniente composición de los intereses en conflicto.

ARTICULO 38° MULTAS.

Las causales y montos de las multas son las siguientes:

1. Por no concurrir a la firma del Contrato dentro del plazo estipulado, el DIEZpor ciento (10 %) de la Garantía de mantenimiento de oferta por cada día de demora.

1.1 Por la no comparencia del Representante Técnico al Acto de Replanteo, eluno por mil (1/1000) por día de demora.

1.2. Por retraso en la suscripción del Acta de Inicio y Replanteo por parte del contratista, el dos por diez mil (2/10000) por cada día de demora.

1.3. Por retraso en la entrega de las prestaciones y/o provisiones por parte del contratista, el uno por mil (1/1000) por cada día de demora.

1.4. Por no cumplir con lo estipulado en el Artículo 1° del P.E.L.P., el uno por mil (1/1000) por día de demora.

2. Por la no iniciación de ejecución de la obra en el término previsto o por suspensión total o parcial injustificada de los trabajos, el dos por mil (2/1000)por día de demora.

2.1. Por atraso no justificado del cumplimiento del plan de trabajo aprobado por la S.P.O.S.P., el tres por mil (3/1000) por cada día de demora.

2.2. Por incumplimiento o cumplimiento defectuoso en la señalización en la ejecución de la obra, el uno por mil (1/1000) por cada día de demora.

3. Por incumplimiento de orden de servicio, el uno por mil (1/1000) por cadadía de demora.

4. Por retiro total o parcial del equipo de obra sin autorización, entre el uno pormil (1/1000) o el dos por mil (2/1000), según la importancia de la infracción.

5. Por demora injustificada en la terminación de la obra el uno por mil (1/1000)por cada día de mora.

6. Por incumplimiento en el mantenimiento, limpieza y entrega de la obra libre de escombros y materiales excedentes de la construcción, el uno por mil(1/1.000) por cada dia de demora

7. Será de aplicación cualquier otra multa dispuesta en el PETG y/o PETP.

ARTICULO 39° APLICACIÓN DE MULTAS

Las multas serán aplicadas y comunicadas dentro de los sesenta días (60) de haberse producido la falta o incumplimiento.

Ing. Martín Mendoza Zelis
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

Resuelta por la S.P.O.S.P. la aplicación de una multa a consecuencia del incumplimiento por parte del contratista, el importe de las mismas será deducido del certificado a cobrar por el mismo o en su defecto de las garantías constituidas. En este último caso queda obligada la contratista a completar la garantía afectada en el término de diez días hábiles, bajo apercibimiento de rescisión de contrato. La aplicación de una multa no libera al contratista de las demás penalidades que correspondan.

Serán susceptibles de impugnación dentro de los tres días posteriores a la notificación, mediante escrito fundado. La presentación de esta impugnaciónno suspenderá el descuento del monto de la multa aplicada.

En caso de prosperar la impugnación, se reconocerá a la contratista un monto equivalente al de la multa aplicada sin intereses y se procederá a su devolución.

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES LEGALES PARTICULARES

"RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR ESCUELAS 2024/2025"

Ing. Martín Mendoza Zelis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

PLIEGO DE ESPECIFIACIONES LEGALES PARTICULARES

DE LA OFERTA

ARTICULO 1° OBJETO
ARTICULO 2° FORMA DE COTIZAR
ARTICULO 3° CONOCIMIENTO DE LA OBRA
ARTICULO 4° INTERPRETACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL
ARTICULO 5° CAPACIDAD TÉCNICA
ARTICULO 6° CONDICIONAMIENTO DE LA OFERTA
ARTICULO 7° CÓMPUTOS Y PRESUPUESTOS
ARTICULO 8° ANÁLISIS DE PRECIOS
ARTICULO 9° ESPECIFICACIONES Y/O FOLLETOS TÉCNICOS
ARTICULO 10° ERRORES DE COTIZACIÓN

DE LA EJECUCIÓN

ARTICULO 11° PLAZO DE EJECUCIÓN
ARTICULO 12° ORDEN DE INICIO DE OBRA – ACTA DE INICIO
ARTICULO 13° INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS
ARTICULO 14° REPRESENTANTE TÉCNICO
ARTICULO 15° RESPONSABILIDAD DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS
ARTICULO 16° VICIOS DE CONSTRUCCIÓN
ARTICULO 17° MEDICIÓN, PAGO Y CERTIFICACIÓN MENSUAL
ARTICULO 18° PAGO DE LOS CERTIFICADOS
ARTICULO 19° FONDO DE REPARO. GARANTIA
ARTICULO 20° CARÁCTER PROVISIONAL DE LOS CERTIFICADOS
ARTICULO 21° TAREAS CONEXAS
ARTICULO 22° TRABAJOS OCASIONALES
ARTICULO 23° ORDENES DE SERVICIOS
ARTICULO 24° PEDIDOS DE EMPRESA
ARTICULO 25° PERSONAL Y SEGUROS
ARTICULO 26° AMPLIACION DE PLAZO POR MODIFICACIONES Y EJECUCIONES DE OBRA ADICIONAL
ARTICULO 27° AMPLIACIÓN DE PLAZOS POR LLUVIAS
ARTICULO 28° INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO
ARTICULO 29° MEDIDA CAUTELAR SOBRE LA CONTRATISTA
ARTICULO 30° SUSPENSIÓN POR CAUSAS DE TERCEROS
ARTICULO 31° LIMPIEZA DE LA OBRA
ARTICULO 32° SEGURIDAD EN LA VIA PÚBLICA

ARTICULO 33° OBRADOR. OFICINA DE INSPECCIÓN
ARTICULO 34° EQUIPOS A UTILIZAR
ARTICULO 35° MATERIALES DE OBRAS EXISTENTES
ARTICULO 36° CARTELES DE OBRA
ARTICULO 37° INSTALACIONES SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS
ARTICULO 38° CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES
ARTICULO 39° CALIDAD DE MATERIALES Y TRABAJOS
ARTICULO 40° INSPECCIONES EN FÁBRICA
ARTICULO 41° SUBCONTRATACIÓN
ARTICULO 42° UNIFICACION DE LAS OBRAS NUEVAS CON LAS EXISTENTES
ARTICULO 43° RECEPCIÓN PROVISORIA
ARTICULO 44° TRABAJOS EN PERIODO DE CONSERVACIÓN O GARANTÍA DE LA OBRA
ARTICULO 45° CERTIFICADO Y PLANOS FINALES DE OBRAS COMPLEMENTARIAS
ARTICULO 46° HABILITACIÓN PARCIAL DE OBRA
ARTICULO 47° RECEPCIÓN DEFINITIVA
ARTICULO 48° EFECTOS DE LA RECEPCIÓN PROVISORIA O DEFINITIVA
ARTICULO 49° REPARACIONES NECESARIAS

Ing. Martín Mendoza Zelis
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

DE LA OFERTA

ARTICULO 1° OBJETO

El objeto del presente llamado es la adjudicación de los trabajos destinados a la "RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR ESCUELAS 2024/2025 ", con el fin de adecuar las mismas para el uso seguro de las instalaciones por parte de toda la comunidad educativa.

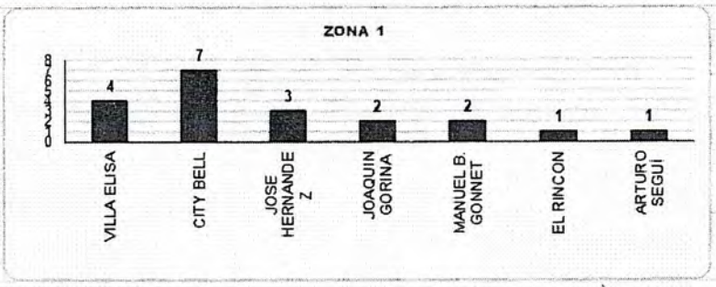
ARTICULO 2° FORMA DE COTIZAR

Los precios cotizados se entenderán en pesos de curso legal y de pago contado. Los oferentes cotizarán la totalidad de las obras a ejecutar y la totalidad de los ítems detallados en las planillas que como anexos forman parte del presente pliego.

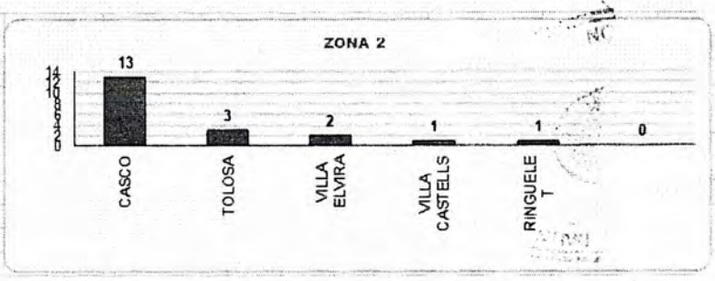
A los efectos de la ejecución de las obras, el área de ejecución ha sido subdividida en CUATRO (4) zonas de acuerdo a la regionalización correspondiente (Anexo A).

Cada una de las zonas quedará integrada por las localidades que se indican a continuación:

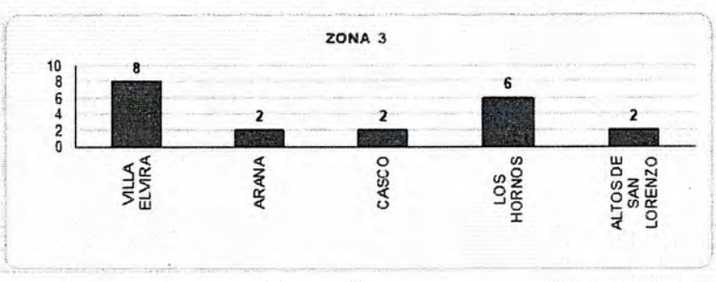
VILLA ELISA	4
CITY BELL	7
JOSE HERNANDEZ	3
JOAQUIN GORINA	2
MANUEL B. GONNET	2
EL RINCON	1
ARTURO SEGUÍ	1



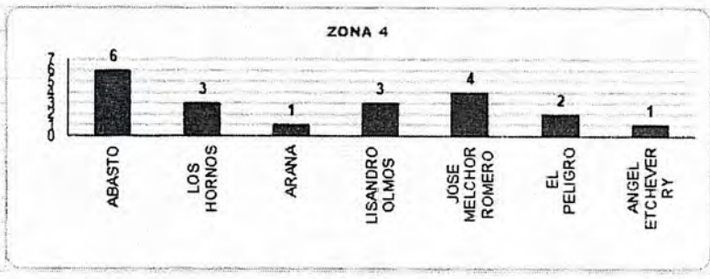
CASCO	13
TOLOSA	3
VILLA ELVIRA	2
VILLA CASTELLS	1
RINGUELET	1



VILLA ELVIRA	8
ARANA	2
CASCO	2
LOS HORNOS	6
ALTOS DE SAN LORENZ	2



ABASTO	6
LOS HORNOS	3
ARANA	1
LISANDRO OLMOS	3
JOSE MELCHOR RO MEI	4
EL PELIGRO	2
ANGEL ETCHEVERRY	1



ARTICULO 3° CONOCIMIENTO DE LA OBRA

La presente contratación tiene por objeto ejecutar la obra conforme a la documentación que se acompaña, debiendo realizar la Contratista a su cargo todos los trabajos necesarios de obra nueva y/o remodelación y/o reparación que permitan su completa terminación y el perfecto funcionamiento de sus instalaciones. Por ello el Oferente deberá realizar "in situ" una completa verificación del terreno y los hechos existentes, efectuando sus propios cómputos, siendo su obligación efectuar consulta escrita a la Municipalidad de La Plata, en caso de dudas o discrepancias entre aquellos y la documentación, o impedimento para realizar las tareas. En caso de no presentar solicitud de aclaraciones se entiende que el Oferente conoce perfectamente las exigencias; por lo tanto, de serle adjudicada la obra, no se le reconocerá adicional alguno por trabajos derivados de sus dudas o discrepancias con lo indicado en la documentación contractual, no planteados oportunamente.

La Contratista deberá tomar a su cargo y, salvar por su cuenta y riesgo los errores y/u omisiones del presupuesto oficial realizando los trabajos según planos y pliegos a efectos de que las obras cumplan con su finalidad.

ARTICULO 4° INTERPRETACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL

Cuando los planos y demás documentos del contrato presenten dudas para la contratista, esta recabará de la Inspección con la debida anticipación las aclaraciones correspondientes.

Los planos, proyectos y demás documentos del contrato se complementan entre sí de forma que cualquier omisión en uno de ellos queda salvada por su referencia en el otro.

Para la interpretación de los planos y especificaciones de la obra, se establece el siguiente orden de prioridad:

1) Notas aclaratorias y condiciones especiales.

2) Anexo conteniendo Especificaciones particulares del Pliego.

3) Memoria descriptiva.

Ing. Martín Mendoza Zelis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

4) Planos de detalle.

5) Planos de conjunto

6) Informe ambiental y social

7) Especificaciones técnicas complementarias.

8) Especificaciones generales del Pliego.

9) Presupuesto Oficial

Si la discrepancia surgiera en un mismo plano entre la medida en escala y la acotada, primará esta última.

En caso de discrepancia entre dos especificaciones de igual validez, en lo que respecta al orden de prioridad establecido, el contratista quedará eximido de la responsabilidad, siempre que hubiese ejecutado el trabajo en la forma prevista por cualquiera de las disposiciones que se opongan entre sí.

ARTICULO 5° CAPACIDAD TÉCNICA

Demostrar mediante declaración jurada los antecedentes en obras en ejecución o terminadas en los últimos 10 años como máximo de obras de similares características a las licitadas.

Para el caso en que el oferente haya participado en un contrato en forma conjunta con otras empresas se considerará solamente si posee una participación mínima del 30% y un rol ejecutivo en la ejecución del contrato.

Sólo se considerarán los antecedentes realizados por empresas que tuviesen distinta razón social que la empresa oferente cuando ésta fuera continuadora jurídica de las primeras, y tal circunstancia deberá ser acreditada debidamente con la presentación de los estatutos o contratos sociales correspondientes.

Si el oferente declara como antecedentes obras o trabajos en ejecución, deberá acreditar que los mismos cuenten con un avance superior al cincuenta por ciento (50%).

Para facilitar la evaluación de las ofertas, los oferentes deberán agregar a su propuesta la documentación respaldatoria correspondiente consignando: denominación de la obra, características técnicas de la misma, monto del contrato, fecha, plazo de ejecución, fecha de recepción y concepto del comitente sobre calidad del trabajo realizado, cumplimiento de plazo y otras disposiciones contractuales que permitan acreditar la experiencia del antecedente declarado.

Los antecedentes serán tenidos en cuenta a fin de evaluar la conveniencia de una oferta.

ARTICULO 6° CONDICIONAMIENTO DE LA OFERTA

No se aceptarán formulaciones de descuentos o beneficios sobre el monto presupuestado, que resulten como consecuencia de su condicionamiento a pagos en términos determinados, o de cualquier otra índole.

No se aceptarán propuestas alternativas.

ARTICULO 7° CÓMPUTOS Y PRESUPUESTOS

En la confección de los Cómputos y Presupuesto de la Oferta y en los respectivos Análisis de Precios, deberá respetarse el orden indicado en el Presupuesto Oficial, sin omitir ningún ítem, y deberán presentarse en formato digital e impreso.

En caso de no señalar en su propuesta ítems faltantes, se entiende que el Oferente reconoce expresamente su conformidad desde el punto de vista técnico y jurídico para realizar la obra en un todo de acuerdo con el Cómputo Oficial. Por lo tanto, no le será reconocido adicional alguno por diferencias surgidas durante la obra por dicho concepto.

ARTICULO 8° ANÁLISIS DE PRECIOS

Las planillas de Análisis de Precios se deberán presentar según el modelo del Anexo correspondiente de este Pliego y, además, en PENDRIVE, Excel para Windows

En las fórmulas de los análisis de precios se deberá utilizar la función REDONDEAR a dos (2) decimales, del programa MS EXCEL ® o equivalente, tanto para el cálculo de los subtotales de los distintos insumos, mano de obra y equipos de cada ítem, como para los totales. El mismo criterio se deberá aplicar al cálculo de los subtotales en la planilla del presupuesto

ARTICULO 9° ESPECIFICACIONES Y/O FOLLETOS TÉCNICOS

Cuando el Pliego lo exigiere expresamente, o a su opción si no existiere dicho requerimiento, el Oferente deberá presentar especificaciones y/o folletos técnicos de los elementos que integran el equipamiento a instalar en la obra, pudiendo incluir en sus propuestas más de una marca, con características garantizadas por el fabricante, siempre que las mismas cumplan con las especificaciones requeridas, quedando la elección final del equipo y marca a decisión de la Municipalidad de La Plata.

El Contratista, en tal supuesto, requerirá una definición sobre el particular, dentro de un período no menor de sesenta (60) días previos a la fecha de iniciación del ítem respectivo de acuerdo con el Plan de Trabajos oportunamente aprobado.

Si un oferente incluyera en su propuesta folletos técnicos del equipamiento a proveer cuyas características no se ajusten a lo requerido en Pliego, la aceptación de la oferta no implica la aceptación del equipo. En el caso de resultar adjudicatario, deberá proveer e instalar a su cargo, el equipamiento exigido en el Pliego, sin derecho a reclamos por adicionales de ningún tipo.

Ing. Mario Mendoza Zelis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

ARTICULO 10° ERRORES DE COTIZACIÓN

- Honorarios Profesionales

En caso que el Oferente cotice los Honorarios Profesionales por Representación Técnica por debajo de los valores mínimos vigentes, establecidos por el Colegio de Arquitectos o Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, según corresponda, la diferencia resultante por haber cotizado dichos honorarios por debajo del mínimo vigente deberá ser absorbida por el oferente.

Para el caso de otro tipo de Honorarios Profesionales que figuren como Ítem en la Lista de Cantidades Valoradas, se aplicará la misma metodología.

- Gastos Impositivos

El Oferente deberá cotizar los Gastos Impositivos de acuerdo a los porcentajes vigentes, caso contrario, el oferente deberá absorber la diferencia correspondiente.

Solamente deberán considerarse en el rubro Gastos Impositivos: Ingresos Brutos (IB) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), pudiendo considerar otros impuestos en Gastos Generales.

- Mano de Obra:

En caso que el Oferente cotice la Mano de Obra por debajo de los valores mínimos de las escalas salariales vigentes para el Convenio Colectivo de Trabajo aplicable, el oferente deberá absorber la diferencia correspondiente hasta alcanzar el valor mínimo establecido para las respectivas escalas salariales.

- Lista de Cantidades Valoradas

En caso de advertirse inconsistencias en la Lista de Cantidades Valoradas, el oferente deberá efectuar las aclaraciones o rectificaciones correspondientes, las cuales no podrán importar modificación de la propuesta económica.

DE LA EJECUCIÓN

ARTICULO 11° PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución de las obras que se licitan será de **NOVENTA (90) días corridos**, los que comenzarán a correr a partir del día posterior a la fecha de suscripción del Acta de Inicio.

ARTICULO 12° ORDEN DE INICIO DE OBRA - ACTA DE INICIO

Una vez firmado el Contrato, el Comitente emitirá una Orden de Inicio de Obra que contendrá:

• Designación de la Inspección de Obra.

• Presentación antes del inicio de la Obra, y en el plazo que allí se fije, de la siguiente documentación:

1. Seguros: El Contratista deberá presentar los seguros que se indican seguidamente con sus comprobantes de pago correspondientes:

a) Póliza original del Seguro contra Accidentes Personales para la Inspección de Obra y comprobante de pago de las primas correspondientes.

b) Póliza original del Seguro de Responsabilidad Civil.

c) Póliza original del Seguro todo riesgo de Contratistas de construcción.

2. ART:

a) Nómina del personal cubierto por la ART y constancia de pago.

b) Formulario 931 de AFIP.

3. Subcontratistas:

a) Propuesta de Subcontratistas que no fueran propuestos en la Oferta y que fueran a realizar trabajos, para su autorización por el Comitente.

b) Contratos con los Subcontratistas que fueran propuestos con la Oferta.

4. Personal del Contratista

Previo al inicio de la Obra, el Contratista presentará al Comitente un listado con los datos del personal jerárquico y operativo, de acuerdo con el siguiente detalle:

• Apellido y nombres completos

• Tipo y número de documento

• Domicilio actualizado.

5. IERIC

Constancia de comunicación de la obra en el Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción.

6. Seguridad e Higiene en el trabajo (Ley N° 19.587)

a) Programa de seguridad efectuado por profesional competente y aprobado por la A.R.T. (Resolución No 51/97).

b) Legajo técnico confeccionado según Decreto No 911/96 y Resolución No 231/96 rubricado por el profesional actuante, el cual deberá incluir:

• Libro de Inspecciones de Seguridad e Higiene.

Ing. Martín Mendoza Zelis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

• Copia de las constancias de haberse realizado capacitación en materia de higiene y seguridad a los trabajadores con la firma de los mismos.

• Copia de las constancias de haberse entregado al personal los respectivos elementos de protección personal con la firma de los mismos.

• Organigrama de seguridad e higiene y croquis de obrador.

• Copia del contrato con la ART y listado del personal afectado a la obra.

• Copia del inicio de la obra presentado y certificado por la ART.

ACTA DE INICIO

Dentro de los cinco (5) días corridos contados a partir de la firma del Contrato se labrará ACTA DE INICIO entre la contratista y la Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos (SPOSP), previo a la firma del Acta de Inicio la empresa contratista entregará:

o PLAN DE TRABAJOS DETALLADO, incluyendo CAMINO CRÍTICO, de ítems y subitems, para su evaluación y aprobación. Curva de Inversión, Logística de Obra, Plan Comunicacional, Plan de Señalización, Diagrama de Cortes de calles y desvíos, Plano de Obrador

o Proyecto Ejecutivo

o 1 (un) libro de "Órdenes de Servicio" N°3, sujeto a lo prescripto en los artículos correspondientes de la Ley 6021 y a los del presente Pliego.

o 1 (un) libro de "Notas de Pedido" N° 3, sujeto a lo prescripto en los artículos correspondientes de la Ley 6021 y a los del presente Pliego.

A partir del día posterior a la suscripción del Acta comenzarán a contarse los plazos que establece el presente Pliego para la ejecución de la obra.

Cada día de demora en la suscripción del Acta de Iniciación por parte del contratista incurrirá en una multa equivalente al dos por mil (2/1.000) del monto del contrato. La Municipalidad quedará facultada para elaborar el Acta de Iniciación y Replanteo en ausencia del contratista, contando a partir de esa fecha el plazo contractual.

Proyecto Ejecutivo - Planos de Replanteo y Cálculos.

La totalidad de la documentación anexa debe tomarse como anteproyecto.

Los planos definitivos, replanteos, estudio hidráulico y/o de instalaciones finales deberán ser ejecutados en su totalidad por la Contratista.

Su aprobación será realizada por la Inspección de Obra, previa intervención de la Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos (SPOSP), específicamente el Área de Proyectos de Obras.

Dicha aprobación no exime al Contratista de ninguna de las responsabilidades que le son propias en los ámbitos civil y profesional por el diseño, la ejecución y el correcto funcionamiento de la construcción e instalaciones de la obra.

El contratista elaborará todos los planos de detalle, las memorias de cálculo y demás estudios que permitan ejecutar en forma inequívoca y segura las diferentes partes de la obra según los lineamientos y criterios del proyecto y documentación de licitación y con los ajustes que imponga la verificación de las obras y/o instalaciones existentes, el avance de la construcción en un todo conforme a las normas y reglamentos incluidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas. Los planos tendrán todos los detalles necesarios para su correcta interpretación y posterior ejecución de las obras. Sus alcances y escalas serán las adecuadas para este objeto.

La demora en su aprobación debida a la presentación incompleta y/o incorrecta, no dará derecho al Contratista para solicitar prórrogas o ampliaciones de los plazos establecidos por este Pliego.

Al efecto, así como a las penalidades, se adoptará el mismo criterio que prevé el artículo 28° de la Reglamentación de la Ley 6021 para el Plan de Trabajos.

Todos los planos y cálculos deberán contener la firma y aclaración del Representante Técnico y de los profesionales responsables de su elaboración, indicando títulos habilitantes y números de matrícula provincial.

Se acompañarán copias de los Contratos Profesionales, de los Aportes Jubilatorios y de Ingresos Brutos de los profesionales intervinientes, en un todo de acuerdo con la resolución 108/98.

El Contratista presentará a la Inspección de Obra dos (2) juegos de copias de cada plano en papel y en formato digital. Para los casos que requieran la intervención de las distintas reparticiones oficiales, se exigirá su aprobación previa a la iniciación de los trabajos respectivos. Queda expresamente aclarado que el Contratista, no podrá ejecutar trabajo alguno, sin tener los correspondientes planos, cálculos, memorias, etc., aprobados por la Inspección de Obra, previa intervención de la Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos (SPOSP).

ARTICULO 13° INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS

La ejecución de la obra estará sujeta al control directo de un representante designado por la S.P.O.S.P., y en caso de ser requerido, uno o más sobrestantes, cuya designación será comunicada al contratista a través del libro de Órdenes de Servicio. La contratista estará obligada a proporcionar todos los elementos necesarios para facilitar el eficaz desempeño del control por parte de la inspección. Esta última resolverá cualquier asunto relacionado con la construcción, la calidad de los materiales, el progreso de los trabajos y la correcta ejecución de los mismos. Además, emitirá la certificación correspondiente a la obra realizada, impartirá órdenes e instrucciones a la contratista, y ordenará la demolición y reconstrucción de cualquier trabajo que, a su criterio, esté mal ejecutado o no cumpla con los planos y/o el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, estará facultada para ejercer las atribuciones específicamente establecidas en el presente pliego.

Ing. Martín Mendoza Zelis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

ARTICULO 14° REPRESENTANTE TÉCNICO

El Representante Técnico de la contratista será responsable por todos aquellos aspectos técnicos de la obra firmando y gestionando todas las presentaciones que se requieran. Asimismo, estará presente en todas las operaciones técnicas necesarias durante el curso de la construcción, incluyendo replanteo, nivelaciones, pruebas de resistencia, mediciones de obra realizada, recepciones parciales o totales de las obras y/o servicios, entre otras. Además, será necesario que el representante técnico firme todas las actas que se labren en el transcurso de estas operaciones.

La Inspección tendrá la facultad de exigir la presencia del Representante Técnico en obra con un mínimo de DOCE (12) horas de antelación en cualquier etapa de la ejecución.

En caso de que el Representante Técnico no se presente o se niegue a firmar las actas correspondientes, esto inhabilitará a la contratista para realizar reclamos relacionados con la operación llevada a cabo. La inspección podrá incluso paralizar los trabajos sin que esto implique una interrupción del plazo contractual.

ARTICULO 15° RESPONSABILIDAD DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

La contratista es siempre responsable de la correcta ejecución de las obras, debiendo respetar la ubicación, forma y dimensiones que se deduzcan de los planos y proyectos y responder por los desperfectos que puedan producirse durante la ejecución y conservación hasta la recepción definitiva, excepto los producidos por causas que no le fueran imputables.

La Inspección pondrá en conocimiento de la contratista tales defectos o deterioros y ésta deberá proceder a su reparación, arreglo o reconstrucción en el plazo que se establezca por medio de la inspección. Vencido el plazo y sin perjuicio de las sanciones pecuniarias, la S.P.O.S.P., podrá ejecutar los trabajos observados por administración o mediante terceros, a cuenta de la contratista, descontando su importe posteriormente.-

ARTICULO 16° VICIOS DE CONSTRUCCIÓN

Cuando la inspección advierta vicios de construcción, sean en el curso de la ejecución o durante el periodo de conservación, podrá disponer que las partes defectuosas sean demolidas y ejecutadas nuevamente a expensas de la contratista.

ARTICULO 17° MEDICIÓN, PAGO Y CERTIFICACIÓN MENSUAL

Del 1 al 10 de cada mes, el Inspector, conjuntamente con el Representante Técnico de la contratista, efectuarán el Acta de medición de la obra ejecutada del mes inmediato anterior, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual deberá estar acompañada, de ser necesario, por los planos correspondientes y presentar mensualmente por

CUADRUPLICADO, y durante todo el transcurso de la obra, copias fotográficas a color de las obras ejecutadas y el estado de los trabajos, debiendo ser un mínimo de 10 tomas que acrediten al menos el 90% de las obras realizadas en el mes en curso, indicando a dónde corresponde cada una. La documentación deberá ser acompañada de un soporte digital con un archivo ejecutable de todo lo presentado, no pudiendo ser PDF.

Los documentos serán visados y aprobados por la Inspección cuando estuvieren en un todo de acuerdo con los trabajos ejecutados en dicho plazo. Solo se aceptarán los documentos que respeten formatos, calidad y tamaño de impresión suficientes y tamaño de fuente legible para la correcta evaluación.

Asimismo, la contratista deberá acompañar:

Boleta de aportes a Ingresos Brutos (si correspondiere);

Boleta de impuesto a las ganancias (si correspondiere).

Con tales elementos, la S.P.O.S.P. expedirá el correspondiente certificado de obra.

Si la contratista dejare de cumplir con las obligaciones a su cargo, los certificados serán expedidos de oficio, sin perjuicio de las reservas que formule al efectuar el cobro.

El certificado de pago llevará la firma de la contratista y/o su representante, salvo los de oficio y podrán ser abonados en forma total o parcial.

ARTICULO 18° PAGO DE LOS CERTIFICADOS

El pago del certificado deberá hacerse dentro de los treinta (30) días en pesos de curso legal o en Letras de Tesorería para cancelación de obligaciones –ley provincial 12.727-, en forma indistinta, total o parcialmente, plazo que comenzará a contarse a partir de la firma del mismo por el funcionario autorizado al efecto. Si la Municipalidad incurriere en mora, la misma no perjudicará al Contratista y este tendrá derecho a percibir intereses moratorios contándose los plazos para el pago de los mismos desde la fecha que para cada acto se consignan, sin necesidad de constituir en mora a la Municipalidad ni de formular reserva alguna.

ARTICULO 19° FONDO DE REPARO. GARANTIA

Del importe de cada certificado se deducirá el CINCO por ciento (5%) como mínimo que se retendrá hasta la Recepción Provisoria como garantía de obra. Este depósito podrá ser reemplazado por la contratista, por su equivalente en dinero efectivo, póliza de seguro de caución o fianza o aval bancario conforme a los requisitos del presente Pliego.

Estas retenciones, así como las garantías de contrato, podrán ser afectadas al pago de la multas y a las devoluciones que por cualquier otro concepto debiera efectuar la contratista en caso de que el monto de los certificados fuera insuficiente, debiendo reponer la suma afectada en el perentorio plazo de DIEZ (10) días hábiles, bajo apercibimiento de rescisión del contrato.

Ing. Martín Mendoza Zelis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

ARTICULO 20° CARÁCTER PROVISIONAL DE LOS CERTIFICADOS

Todos los certificados son provisionales, de existir errores u omisiones una vez expedidos serán tenidos en cuenta en la certificación siguiente, cualquiera sea su naturaleza, razón por la cual una vez expedidos no pueden ser modificados en su monto ni trabado su trámite de pago por ninguna circunstancia.

ARTICULO 21° TAREAS CONEXAS

El comitente podrá ordenar la ejecución de tareas conexas a las previstas en los distintos ítems, estén o no contempladas en el presente pliego, pero que resultaren necesarias o convenientes para la realización de los objetivos de la contratación. Dichas tareas deberán ser cotizadas según los precios previstos en la oferta, salvo probada imposibilidad de aplicar tales precios, en cuyo caso el valor será el que se establezca de acuerdo al mecanismo dispuesto por la ley 6021.-

ARTICULO 22° TRABAJOS OCASIONALES

Comenzado los trabajos, se implementará un servicio de "respuesta inmediata" sobre operaciones que comprometan a terceros. Así, una vez recibida la información de existencia del conflicto un móvil de la contratista reconocerá el problema y tomará las medidas necesarias para salvaguardar la seguridad del público (señalización, rellenos provisorios, etc.) hasta tanto se puedan iniciar las tareas de reparación definitiva del problema.

Si el deterioro o rotura se originase en causas atribuibles a la contratista, los trabajos ocasionales correspondientes estarán a exclusivo cargo de ésta.

ARTICULO 23° ORDENES DE SERVICIOS

Las órdenes, citaciones o instrucciones que la inspección deba transmitir a la contratista serán extendidas en el libro de órdenes de servicios, en el cual podrán notificar a la contratista y al representante técnico. Dicho libro estará en poder de la inspección debiendo entregarse a quien se notifique la copia por duplicado de cada orden, en la cual deberá consignarse el plazo dentro del cual deberá ser cumplida. La negativa a notificarse de cualquier orden de servicio motivará la suspensión inmediata de las obras sin interrupción del plazo contractual.

En todos los casos en que se produzcan reclamos de órdenes de servicio los mismos deberán efectuarse en un plazo de CUARENTA Y OCHO (48) horas.

ARTICULO 24° PEDIDOS DE EMPRESA

La relación entre la contratista y la Municipalidad se efectuará únicamente por medio de un libro de pedidos de empresa, notificándose en él a la inspección de todas las solicitudes vinculadas al contrato. Este documento estará en poder de la empresa contratista, debiendo entregarse a la inspección en el momento de la notificación, original y triplicado de cada solicitud. Los pedidos de empresa podrán ser efectuados solamente por la contratista o su representante técnico.

ARTICULO 25° PERSONAL Y SEGUROS

La contratista deberá dar estricto cumplimiento a las disposiciones de la Ordenanza 8687 y a las leyes nacionales 19587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y 24557 sobre Riesgos del Trabajo, leyes complementarias y/o modificatorias y las normas reglamentarias sobre la materia, tránsito y medio ambiente.

El seguro deberá extenderse durante la totalidad del plazo contractual. En caso de ampliaciones de plazo deberán ajustarse las pólizas al nuevo plazo.

El inspector de la obra podrá ordenar por escrito a la contratista el retiro de la obra de los obreros o empleados que por su incapacidad, mala fe, insubordinación o falta de seriedad y respeto, perjudiquen la buena marcha de los trabajos. La contratista deberá mantener la disciplina en el obrador, debiendo cumplir en todo momento con las leyes, ordenanzas, disposiciones generales y las que reglamenten el trabajo. Asimismo está obligado a tener en la obra hasta su recepción provisional el personal necesario para el cuidado de día y de noche.

ARTICULO 26° AMPLIACION DE PLAZO POR MODIFICACIONES Y EJECUCIONES DE OBRA ADICIONAL

Si se modificara o ampliará una parte de la obra de modo tal que requiera para su ejecución mayor plazo que el estipulado en el contrato original y ello se justifique fehacientemente, podrá hacerse una recepción provisional de la parte original y otra para la ampliación o modificación en el plazo que se establecerá al aprobarse la misma.

La procedencia de realizar dichas Recepciones Parciales o bien una sola por la totalidad de la obra terminada, incluidas las modificaciones y/o ampliaciones será determinada por la S.P.O.S.P.

ARTICULO 27° AMPLIACIÓN DE PLAZOS POR LLUVIAS

No se justificarán demoras en el plazo establecido provocadas por lluvias que estén comprendidas dentro del régimen normal de la zona. En caso contrario, la contratista presentará dentro de los DIEZ (10) días corridos de producida la demora, los comprobantes oficiales del mes inmediato anterior, donde conste que las mismas sobrepasan el régimen normal. La S.P.O.S.P., determinara si corresponde o no la ampliación contractual. No serán consideradas las presentaciones realizadas fuera del plazo establecido en este artículo.

Mendoza Zolis
de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

En los casos de ampliación de plazo de obra, la contratista deberá acompañar la garantía correspondiente.

ARTICULO 28° INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO

Las justificaciones y certificaciones que correspondan, así como las solicitudes de consideración de mayores plazos para corregir el atraso deberán ser presentadas por la contratista dentro de los DIEZ (10) días corridos de producida la demora.

ARTICULO 29° MEDIDA CAUTELAR SOBRE LA CONTRATISTA

En caso de inhibición o embargo sobre bienes o créditos afectados o provenientes de la obra contratada, se le intimará a la contratista a levantarlo en el plazo de QUINCE (15) días y si así no lo hiciera se podrán suspender las obras sin interrupción de los plazos del contrato.

ARTICULO 30° SUSPENSIÓN POR CAUSAS DE TERCEROS

Si la contratista se viese obligada a interrumpir en parte o totalmente los trabajos por causas de terceros deberán denunciarlo de inmediato a la inspección mediante nota, detallando los motivos que impiden la ejecución de la obra. Si dentro de un plazo de DIEZ (10) días de su denuncia no se allanasen las dificultades puntualizadas, la contratista deberá dar cuenta de esta circunstancia a la S.P.O.S.P.

Queda a criterio de esta última con los elementos que se aporten, determinar en cada caso si dicha interrupción provocará o no la suspensión del plazo contractual.

ARTICULO 31° LIMPIEZA DE LA OBRA

La contratista deberá mantener y entregar la obra libre de escombros y materiales excedentes de la construcción y perfectamente limpia. El plazo máximo para el retiro de los rezagos es de 48 hs.-

ARTICULO 32° SEGURIDAD EN LA VIA PÚBLICA

La contratista deberá realizar los trabajos de modo de ocasionar la menor molestia posible al público, adoptando las medidas adecuadas para la comodidad del público y de los vecinos.

No se permitirá almacenamiento de los materiales en la vía pública, salvo expresa autorización de la Inspección.

DESVIO DEL TRANSITO: La Contratista será la encargada de solucionar, previa consulta a la inspección y comunicación por escrito al área competente relacionada al control de tránsito, efectuada con una antelación de por lo menos cuarenta y ocho horas, los problemas ocasionados

al tránsito automotor por el cierre de calles debido a la marcha de los trabajos, corriendo a su cargo la ejecución de las obras que a juicio de la inspección fuesen necesarias para efectuar los desvíos correspondientes.

SEÑALES DE ADVERTENCIA: Es obligación de la contratista señalar de día con letreros reflectivos y señales reglamentarias según DVBA y/o DNV y por la noche con las luces de peligro, la ejecución de la obra, en un todo de acuerdo a lo que dispongan las normas de tránsito de la Provincia de Buenos Aires. El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo o en el anterior hará pasible a la contratista de una multa diaria equivalente al uno por mil (1/1000) del monto del contrato, sin perjuicio de asumir en todos los casos la total responsabilidad por daños ocasionados a terceros.

ARTICULO 33° OBRADOR. OFICINA DE INSPECCIÓN

El obrador tiene por objeto el almacenamiento de materiales, herramientas y vestuario para el personal y responderá a las estrictas necesidades de la obra, por lo que sus características y contenidos serán definidos de acuerdo a las características de la obra.

Además, se deberá instalar dentro de los límites de la zona del Partido donde se llevarán a cabo los trabajos adjudicados a la contratista, una Oficina de Inspección.

La contratista deberá instalar dicha oficina dentro de los QUINCE (15) días de suscripto el contrato y, el domicilio de la misma será comunicado a la S.P.O.S.P. debiendo estar en las proximidades de la obra, llevándose a cabo en el mismo todas las diligencias de la inspección incluidas las comunicaciones que se formulen a la contratista mediante Ordenes de Servicio.

Esta oficina será entregada y conservada por la contratista en perfectas condiciones de higiene, salubridad y seguridad. La entrega y el reintegro a la contratista del local, así como el mobiliario y elementos indicados, se formalizarán en cada oportunidad mediante Acta Inventario para su posterior devolución.

Todos los gastos derivados de la provisión, funcionamiento y mantenimiento del local de Inspección estarán a cargo de la Contratista.

ARTICULO 34° EQUIPOS A UTILIZAR

La contratista al presentar la nómina de equipos indispensables para la ejecución de la obra, indicará en la misma: modelo, estado general y características técnicas del mismo que permitan su correcta individualización. Dicho equipo deberá estar disponible en obra antes de iniciarse la ejecución de cada ítem o en el momento en que se prevea su utilización.

En el caso de no concretarse la puesta en obra del equipo propuesto la empresa deberá reemplazarlo bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad por otras unidades de similar capacidad, estado y rendimiento. Las demoras que pudieran producirse por la puesta en obra del equipo o por su reemplazo por otro similar, no podrán ser invocadas como causales de prórroga del plazo

Ing. Martín Mendoza Zalis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

contractual o para pretender justificar demoras en el cumplimiento del plan de trabajos o alteraciones en el mismo.

La empresa deberá incorporar unidades adicionales al equipo propuesto cuando la marcha de la obra indique que el ritmo de ejecución de los trabajos sea inferior al establecido en el plan de trabajo, según juicio de la inspección.

En todos los casos se aceptarán equipos de tipo superior a los indicados siempre que los mismos estén de acuerdo a las características de los trabajos a ejecutar por la empresa.

En ningún caso la presentación de equipamiento superior al indicado, generará derecho alguno al oferente que implique modificar o reconocer los valores de obra ofertados y aceptados por la Municipalidad.

La Inspección podrá exigir, en cualquier momento que lo considere oportuno y conveniente para la ejecución de los trabajos, la intervención de alguno o todos los equipos indicados en la nómina de equipos presentada en el Acto Licitatorio dentro del plazo que la misma estime necesario, pudiendo paralizar la ejecución de los trabajos, sin interrupción del plazo contractual.

No obstante la aprobación que se preste al equipo que utilice, estará obligada a cambiarlo o adecuarlo sin derecho a indemnización alguna ni prórroga del plazo contractual, si dicho equipo no resultara adecuado, conveniente o suficiente a exclusivo juicio de la inspección.

ARTICULO 35° MATERIALES DE OBRAS EXISTENTES

Los materiales que se recuperen provenientes de la apertura de caja, fresado, remoción de alcantarillas, caños de hormigón simple, remoción o poda de árboles, brazos y columnas de iluminación, etc, que exclusivamente interfieran con la ejecución de la obra, quedarán en propiedad de la Municipalidad.

La contratista deberá proceder a su carga, transporte y descarga hasta el lugar indicado por la Inspección y hasta una distancia máxima de 30 Km., estando estas tareas incluidas en el precio de la obra.

ARTICULO 36° CARTELES DE OBRA

La contratista a pedido de la Comuna deberá colocar carteles de obra en la cantidad y de acuerdo al diseño, medidas y leyendas que determine oportunamente, en los lugares que la inspección indique. Asimismo, queda establecido que los mismos permanecerán en obra hasta su finalización. Cualquier deterioro o falta de carteles deberá ser subsanada por la contratista.

El costo que demande esta tarea está incluido en el rubro gastos generales.

ARTICULO 37° INSTALACIONES SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS

Con la debida anticipación, la contratista comunicará el inicio de las obras a los particulares, empresas y demás personas que tengan instalaciones superficiales y/o subterráneas afectadas por las obras, a los efectos de que procedan a realizar en tiempo y forma los trabajos de remoción y renovación de los mismos, dejándose expresa constancia que el requerimiento de permisos y sus costos serán a costa y cargo exclusivo de la contratista.

La remoción de las instalaciones de servicios públicos que se encuentren fuera de la tapada reglamentaria, serán a costo y cargo de las empresas prestatarias de tales servicios. También la remoción de los soportes e instalaciones que ocupen en forma antirreglamentaria en la zona donde se llevarán a cabo los trabajos, por parte de las empresas que prestan servicios públicos en forma aérea o de televisión por cable.

ARTICULO 38° CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES VIGENTES

Además de las disposiciones incorporadas a las Especificaciones Técnicas, los gastos de la utilización de energía eléctrica y de agua que demande su uso en el obrador y/o vía pública con motivo de las operaciones constructivas, serán por cuenta de la contratista, quien dentro de los primeros TREINTA (30) días corridos de iniciada la obra presentará constancia del pago de los derechos correspondientes.

ARTICULO 39° CALIDAD DE MATERIALES Y TRABAJOS

Todos los materiales de reposición deberán ser iguales a los ofertados.

Solo se admitirá la utilización de otros distintos cuando la contratista proponga la utilización de elementos de mejor calidad o cuando demuestre fehacientemente que no se encuentren en el mercado el original porque han dejado de fabricarse.

ARTICULO 40° INSPECCIONES EN FÁBRICA

La Municipalidad se reserva el derecho de inspeccionar en los respectivos lugares de fabricación las distintas etapas de elaboración de los materiales y equipos, a fin de comprobar si los mismos satisfacen los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas. Para esos fines la contratista deberá comunicar en su oportunidad el nombre del proveedor y la ubicación de la fábrica, y el fabricante proporcionar todas las facilidades que se juzguen necesarias, siendo por exclusiva cuenta de aquel los gastos de transporte en el caso que la fabricación estuviera fuera del radio de la Comuna.

ARTICULO 41° SUBCONTRATACIÓN

Ing. Martín Mendoza Zalla
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

Será menester de la contratista, informar sobre la existencia de subcontratistas en la obra, no obstante ello, toda la responsabilidad de la realización de tareas será de exclusiva responsabilidad de la misma.

ARTICULO 42° UNIFICACION DE LAS OBRAS NUEVAS CON LAS EXISTENTES

Cuando las obras a ejecutar debieran ser unificadas o pudieran afectar en cualquier forma obras existentes, los trabajos necesarios para tal fin estarán a cargo de la contratista y se considerarán comprendidas sin excepción en la propuesta aceptada, a saber:

La reconstrucción de todas las partes removidas y la reparación de todos los desperfectos que a consecuencia de los trabajos licitados se produzcan en las obras existentes;

La provisión de todos los materiales y ejecución de todos los trabajos necesarios para unir las obras licitadas con las existentes;

Todo material o trabajo ejecutado en virtud de este artículo reunirá calidad, tipo, forma y demás requisitos equivalentes u análogos a los similares previstos y existentes, según corresponda a juicio de la Inspección de Obra.

ARTICULO 43° RECEPCIÓN PROVISORIA

La Recepción Provisoria Parcial o Total será solicitada por escrito por la Contratista, y tendrá el carácter de provisoria hasta tanto se haya cumplido el plazo de garantía o conservación fijado en el Pliego.

Antes de solicitar la Recepción Provisoria la contratista deberá entregar a la inspección para su aprobación y en el formato que indique, los planos conforme a obra u otra documentación que esta le solicite.

La Recepción Provisoria se llevará a cabo por los técnicos que designe la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, quienes labrarán el Acta con intervención de la contratista y de su representante técnico, la que será aprobada en última instancia por el D.E.

ARTICULO 44° TRABAJOS EN PERIODO DE CONSERVACIÓN O GARANTÍA DE LA OBRA

Son aquellos que debe afrontar la contratista a su cargo, por deficiencias de funcionamiento o de ejecución de las obras, imputables a la misma.

ARTICULO 45° CERTIFICADO Y PLANOS FINALES DE OBRAS COMPLEMENTARIAS

Antes de solicitar la Recepción Definitiva de la obra, la contratista deberá entregar a la inspección, los documentos que acrediten que los trabajos ejecutados con la intervención de reparticiones privadas, provinciales y nacionales o en redes de sus servicios han sido aprobados definitivamente por ellos. Los planos deberán presentarse en un original y dos copias, una de las cuales deberá ser devuelta con constancia de recepción a la contratista.

Las conexiones de todos los servicios, gestión, planos y derechos correspondientes estarán a cargo de la empresa Contratista.

ARTICULO 46° HABILITACIÓN PARCIAL DE OBRA

Las Recepciones Parciales serán por partes de obra terminada que puedan libarse al uso y que llenen la finalidad para la que fueron proyectadas, como así también cuando se produzca una paralización de obra por más de noventa (90) días por causas no imputables al contratista.

ARTICULO 47° RECEPCIÓN DEFINITIVA

La Recepción Definitiva se llevará a cabo al finalizar el plazo de conservación o garantía contadas a partir de la fecha del acta de recepción provisoria.

Si la Recepción Provisional se hubiese llevado a cabo sin observaciones, y si durante el plazo de conservación o garantía no hubiesen aparecido defectos como consecuencia de vicios ocultos y se hubieran realizado los trabajos de conservación que previeran los pliegos de bases y condiciones, la recepción definitiva operará automáticamente vencido dicho plazo.

Si la contratista, vencido el plazo de conservación o garantía no hubiere subsanado las deficiencias consignadas en el Acta de Recepción Provisional o las que pudieran aparecer durante el plazo mencionado, la S.P.O.S.P. lo intimará para que lo haga en un lapso perentorio, transcurrido el cual y persistiendo el incumplimiento procederá a recibir la obra de oficio y determinará la proporción en que se afecte la garantía y créditos pendientes sin perjuicio de las sanciones que se apliquen en el Registro de Licitadores.

ARTICULO 48° EFECTOS DE LA RECEPCIÓN PROVISORIA O DEFINITIVA

El Acta de Recepción Provisoria o Definitiva deberá someterse a aprobación de la S.P.O.S.P.. quien decretará mediante el correspondiente Acto Administrativo la devolución de las retenciones que correspondan para el primer supuesto, o la devolución total o parcial de la garantía de contrato en el segundo de los casos.

Aprobada lo Recepción Provisoria o Definitiva se procederá dentro del plazo de sesenta (60) días a hacer efectiva la devolución de las garantías que correspondan.

Si hubiera Recepciones Provisorias o Definitivas parciales, se devolverá la parte proporcional de la garantía siempre dentro del plazo establecido en el párrafo anterior.

Arq. María Mendoza Zollis
Secretaria de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

ARTICULO 49° REPARACIONES NECESARIAS

Si al solicitarse la Recepción Provisional se encontrasen obras que no estuvieren ejecutadas con arreglo a las condiciones del contrato, se podrá suspender dicha operación hasta que la contratista las realice en la forma estipulada, a cuyos efectos la S.P.O.S.P. fijará un plazo, transcurrido el cual si esta no diera cumplimiento a las observaciones formuladas, podrá ejecutarlas por si o con intervención de terceros, cargando los gastos a la contratista, sin perjuicio de las sanciones que correspondiere.

Cuando se tratare de subsanar ligeras deficiencias o de completar detalles que no afecten a la habilitación de la obra, podrá realizarse la Recepción Provisional dejando constancia en el Acta a los efectos de que se subsanen estos inconvenientes durante el plazo de conservación o garantía.

Si transcurrido el plazo fijado por la S.P.O.S.P., la contratista no diera cumplimiento a las observaciones formuladas se procederá a recibir la obra de oficio. Dispuesta esta recepción, la S.P.O.S.P. dentro de los treinta días (30) siguientes encarará la ejecución de los arreglos o en su defecto determinará el valor de los perjuicios.

Los gastos que demanden la ejecución de los arreglos y las nuevas inspecciones o mediciones que deban realizarse correrán por cuenta de la contratista y serán reintegrados por ésta, o se deducirán del certificado final o de las garantías sin perjuicio de las sanciones que se apliquen en el Registro de Licitadores.

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**
FOLIO Nº 07183

FOLIO Nº 29

PLIEGO ESPECIFICACIONES LEGALES PARTICULARES - ANEXO A

"RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR ESCUELAS 2024/2025"

Ing. Martin Mendoza Zolis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

ARTÍCULO 1° SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El servicio objeto de la presente LICITACION PUBLICA se realizará por **UNIDAD DE MEDIDA** para cada una de las tareas de los ítems correspondientes de acuerdo con la "PLANILLA DE OFERTA" correspondiente a cada zona.

ARTÍCULO 2° PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la presente Licitación asciende a la suma de **PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE con 95/100 ($ 3.705.314.899,95)** según las siguientes zonas de intervención:

PRESUPUESTO OFICIAL		impuestos	sub totoal	honorarios	total
ZONA 001	$ 723.312.032,08	$ 169.978.327,54	$ 893.290.359,62	$ 27.282.258,99	$ 920.572.618,61
ZONA 002	$ 753.361.394,66	$ 177.039.927,74	$ 930.401.322,40	$ 28.058.026,45	$ 958.459.348,85
ZONA 003	$ 708.315.422,26	$ 166.454.124,23	$ 874.769.546,48	$ 26.819.238,66	$ 901.588.785,14
ZONA 004	$ 726.567.905,48	$ 170.743.457,79	$ 897.311.363,27	$ 27.382.784,08	$ 924.694.147,35
TOTAL					**$ 3.705.314.899,95**

Se deja expresa constancia que dicho monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y demás impuestos, tasas y contribuciones aplicables, conforme la normativa vigente y fue calculado en base a precios correspondientes al mes de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 3° CERTIFICADO DE CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA

Las Empresas oferentes deberán reunir las siguientes condiciones en relación a su inscripción en el Registro de Licitadores del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (artículo 15° de la Ley 6021 de Obras Públicas y Decreto Reglamentario 5488/59 y sus Modificatorias), presentando el correspondiente certificado expedido por dicho Organismo:

Sección: **ARQUITECTURA**

Especialidad: **OBRAS DE ARQUITECTURA**

Donde el saldo sea igual o superior a la indicada seguidamente:

Para el cálculo de la Capacidad de Contratación, se tomará como parámetro el presupuesto oficial de la ZONA 2.

Capacidad del Registro de Licitadores		
MO: monto de obra	$ 958.459.348,85	
PE: plazo de ejecución	90	dias
CAPACIDAD minima obras de arquitectura	**$ 1.677.303.860,49**	

Se puede considerar por cumplimentada provisoriamente la exigencia de inscripción en el Registro de Licitadores, con la presentación del certificado de inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obra Pública (RENCOP), y el Certificado del Registro de Licitadores en trámite, debiendo presentarse cumplimentada la inscripción previa el dictamen elaborado por la Comisión de Preadjudicación.

ARTÍCULO 4° VALOR DEL PLIEGO

El pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gob.ar, así como solicitar asesoramiento en la dirección de mail: licitacionespublicas@laplata.gob.ar, o bien en la S.P.O.S.P. en calle 12 entre 51 y 53 de la Ciudad de La Plata. El mismo deberá retirarse en dicha dirección en el horario de 8:00 hs a 15:00 hs, hasta siete (07) días hábiles anteriores de la fecha de apertura, por un valor de pesos Tres millones con 00/100 ($3.000.000,00).

ARTÍCULO 5° PUBLICACION – VISITA A OBRA – APERTURA DE SOBRES

A fin de dar cumplimiento con las exigencias del art. 13 de la Ley Nº 6.021, la presente Licitación Pública será publicada durante por cinco (5) veces, tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, como en un diario de distribución local, y en el sitio web (https:// www.laplata.gob.ar), con una anticipación mínima de quince (15) días hábiles previo a la apertura, y contados a partir de la fecha de la primera publicación.

La fecha y hora de **visita de obra,** así como también la **apertura de sobres,** será definida por la S.P.O.S.P., una vez dictado el Decreto Municipal que apruebe el llamado a la licitación.

Ing. Martín Fernández Zaffa
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

ARTÍCULO 6° TRABAJOS A REALIZAR

Los servicios que se contratan por la presente deberán ajustarse en un todo a la Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas Particulares que forman parte del presente pliego. Dichos trabajos serán los detallados en la planilla de Cómputo Métrico de cada Establecimiento Educativo a intervenir en la zona objeto de la presente licitación. El Presupuesto Oficial corresponde a la totalidad de los Establecimientos Educativos de la zona a licitar.

ARTÍCULO 7° PLAZO DEL CONTRATO

Los servicios objeto del presente contrato deberán ejecutarse en un plazo de **NOVENTA (90) días corridos** contados a partir de la fecha del Acta de Inicio.

ARTÍCULO 8° PRESTACIONES Y PROVISIONES

La contratista al momento de la suscripción del Acta de Inicio deberá entregar en la S.S.O.P.:

1.-En forma adelantada, y dentro de los primeros 10 (diez) días de cada mes., vales del Automóvil Club Argentino (ACA) según el siguiente detalle:

- Desde el inicio de obra y hasta la Recepción Provisoria de la misma, la cantidad de doscientos cincuenta (250) lts. de nafta súper sin plomo por mes.
- Desde la Recepción Provisoria y hasta la Recepción Definitiva el contratista entregará la cantidad de cien (100) lts. de nafta súper sin plomo por mes.

2.-Un vehículo tipo pick-up, con las siguientes características: 4 puertas equipado con aire acondicionado, con caja para carga, airbag, de cilindrada 1600cc o superior, modelo 2022 o superior para movilidad de la inspección, el cual será devuelto con el acta de recepción definitiva.

La empresa se encargará del mantenimiento y revisiones del mismo mientras dure el servicio. En el caso de realizar algún service necesario del mismo la empresa deberá proveer un reemplazo del vehículo de manera que la inspección siempre tenga movilidad para poder darle seguimiento a los trabajos realizados.

ARTÍCULO 9° RECEPCIÓN DEFINITIVA

La Recepción Definitiva se llevará a cabo al finalizar el plazo de conservación o garantía que se extiende

por el término de CIENTO OCHENTA (180) días contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Provisoria. –

ARTÍCULO 10° REDETERMINACIÓN DE PRECIOS

El régimen de redeterminación de precios de la presente contratación se encuentra alcanzado por las previsiones del DECRE-2021-290-GDEBA-GPBA modificado por DECRE-2022-995-GDEBA-GPBA, sus Anexos, y toda aquella reglamentación que en un futuro la reemplace o modifique.

(Estructuras de Ponderación Estandarizadas)

Obras de Arquitectura

ESTRUCTURA DE PONDERACIÓN PARA LA REDETERMINACIÓN DE PRECIOS

*	INSUMOS	FUENTE INDEC	α	INCID.
1	Mano de obra	50% (VR178) + 25% (VR179) + 25% (VR180)	α_1	27,00%
2	Hormigón elaborado	VR31 ter	α_2	13,00%
3	Cal	VR31 bis	α_3	2,00%
4	Piedra	VR4	α_4	2,00%
5	Cemento	VR30	α_5	3,00%
6	Arena	VR94	α_6	6,00%
7	Acero	VR2	α_7	6,00%
8	Ladrillo Cerámico	VR53	α_8	6,00%
9	Piso y revestimiento	VR32	α_9	4,00%
10	Carpintería metálica	VR33 bis	α_{10}	6,00%
11	Iluminación	VR47	α_{11}	6,00%
12	Instalación de gas	VR48	α_{12}	6,00%
13	Instalación sanitaria	40% (VR52) + 60% (VR10)	α_{13}	3,00%
14	Gastos Generales	VR91	α_{14}	8,00%
15	Costo financiero	TNA (día 15 o hábil posterior)	α_{15}	2,00%
				100,00%

Ing. Martín Mendoza Ruiz
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

Expresión Matemática del Factor de Redeterminación (FR):

$$FRi = \alpha R1 * \frac{R1i}{R10} + \alpha R2 * \frac{R2i}{R20} + \alpha R3 * \frac{R3i}{R30} + \alpha R4 * \frac{R4i}{R40} + \alpha R5 * \frac{R5i}{R50} + \alpha R6 * \frac{R6i}{R60} + \alpha R7 * \frac{R7i}{R70} + \alpha R8 * \frac{R8i}{R80} + \alpha R9 * \frac{R9i}{R90} + \alpha R10 * \frac{R10i}{R100} + \alpha R11 * \frac{R11i}{R110} + \alpha R12 * \frac{R12i}{R120} + \alpha R13 * \frac{R13i}{R130} + \alpha R14 * \frac{R14i}{R140} + \alpha R15 * \frac{R15i}{R150}$$

Donde

FRi: Factor de Redeterminación del periodo en análisis, con i= 1 a m (siendo m el ultimo certificado de la obra)

α= Ponderadores asignados a cada rubro, debiéndose verificar que su sumatoria sea igual a 1 (o expresado en porcentaje igual al 100%)

$\alpha_{R1}+\alpha_{R2}+\alpha_{R3}+\alpha_{R4}+\alpha_{R5}+\alpha_{R6}+\alpha_{R7}+\alpha_{R8}+\alpha_{R9}+\alpha_{R10}+\alpha_{R11}+\alpha_{R12}+\alpha_{R13}+\alpha_{R14}+\alpha_{R15}=100\%$

$\frac{R1i}{R10}; \frac{R2i}{R20}; \frac{R3i}{R30}; \frac{R4i}{R40}; \frac{R5i}{R50}; \frac{R6i}{R60}; \frac{R7i}{R70}; \frac{R8i}{R80}; \frac{R9i}{R90}; \frac{R10i}{R100}; \frac{R11i}{R110}; \frac{R12i}{R120}; \frac{R13i}{R130}; \frac{R14i}{R140}; \frac{R15i}{R150}$

= *Variación de precios evidenciada por los índices del mes en análisis y mes base, para cada uno de los n rubros que componen la estructura de ponderación*

El Factor de Redeterminación (FR) se aplicará con cuatro decimales con redondeo simétrico.

ARTÍCULO 11° ANTICIPO FINANCIERO

Se establece el otorgamiento de un Anticipo Financiero del QUINCE por ciento (15%) del Monto Contractual. La devolución del mismo se efectuará descontando de cada Certificado de Obra dicho porcentaje, hasta completar en ciento por ciento de la Certificación.

7

ANEXO I

PROPUESTA

La firma/consorcio/UT_____que suscribe/n inscripta/s en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de La Plata, con domicilio/s real/es en _____ y domicilio legal/es en _____ de la ciudad de La Plata, declara/n que ha/n examinado y aceptado en un todo la Documentación del legajo correspondiente a la obra de referencia, que no tiene impedimento alguno para cotizar o contratar en esta licitación, que conocen el lugar y que ha recogido los datos necesarios para cotizar precios. Manifiesta/n que para cualquier cuestión Judicial se someterán a la jurisdicción que resulta del art. 166 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires haciendo expresa renuncia de cualquier otro fuero que pudiere corresponderle.

Se compromete/n a realizar la obra que se licita en este acto, ejecutándola de acuerdo a las reglas del arte y a su fin, entregarla en condiciones prescriptas con el _____ por ciento _____ de aumento-rebaja sobre el presupuesto oficial o sea la suma de pesos:

_____ ($ _____)

FIRMA DEL REPRESENTANTE TÉCNICO

FIRMA DEL PROPONENTE

Ing. María Mendoza Tello
Subsecretaria de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

ANEXO II

PLANILLA DE PROPUESTA ZONA 1

PLANILLA DE OFERTA								TOTAL ZONA 1
RUBRO	ITEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	Cómputo Unid.	TOTAL	Presupuesto Precio Unitario	Precio Item	Precio Rubro	% incidencia
1		TRABAJOS PREPARATORIOS (todas las demoliciones, extracciones y picados contemplan el retiro de la obra)						
	1	Limpieza de terreno y nivelación con aporte de tierra	m2	0,00				
	2	Cartel de obra	m2	60,00				
	3	Extracción de membrana	m2	600,00				
	4	Extracción de placas yeso existentes en cielorraso	m2	400,00				
	5	Cerco de obra - Panel tipo bombo con cartel de precaución	m2	800,00				
	6	Alquiler de andamios + 5 cuerpos (Flete incorporado)	dia	20,00				
	7	Reparación de Humedad	m2	400,00				
2		MOVIMIENTO DE SUELO (todas las excavaciones contemplan carga contenedor y/o desparramo en mismo terreno)						
	1	Relleno y nivelación c/ tierra negra	m3	60,00				
3		ESTRUCTURA RESISTENTE						
3.1		ESTRUCTURA H° A°						
	1	Refuerzos verticales	m3	2,00				
	2	Junta de dilatación losa losa s/detalle	ml	0,00				
	3	Ejecución de llaves para reparación grietas en muros Diam. 8mm	m2	40,00				
4		ALBAÑILERIA						
4.1		MAMPOSTERIA DE ELEVACION						
	1	Rep. de mampostería de ladrillos	m2	120,00				
	2	Impermeabilización cargas y retiro de filtraciones	ml	600,00				
4.2		TABIQUERÍA						
	1	Tabique Simple - Tipo Durlock placa de yeso de 12,5 mm	m2	0,00				
	2	Tabique Simple - Tipo Durlock placa resist humedad (placa verde)	m2	0,00				
	3	Tabique Simple - Tipo Durlock con aislación de lana de vidrio Acustiver P=70 mm	m2	0,00				
4.3		AISLACIONES						
	1	Capa aisladora vertical con hidrófugo incorporado	m2	0,00				
4.4		REVOQUES						
	1	Rep. de revoques exteriores e interiores	m2	982,00				
	2	Frentoque grueso reforzado bajo revestimiento cerámico	m2	130,00				
	3	Azotado de concreto con Hidrófugo	m2	200,00				
4.5		CONTRAPISOS						
	1	Rep. de contrapiso espesor. 12 cm	m2	280,00				
	2	Rep. de carpeta de concreto de 3,00 cm	m2	300,00				
	3	Junta de dilatación (contrapisos y pisos deportivos)	ml	0,00				
	4	Contrapiso de H° en rampas	m2	80,00				
5		REVESTIMIENTOS						
	1	Azulejos 15x15	m2	300,00				
	2	Revestimiento cerámico esmaltado 30 x 30	m2	8,00				
	3	Revestimiento de escalones en granito reconstituido, incluye Cantto vivo pulido y doble ranurado anti-deslizante sin borde libre	m2	60,00				
6		PISOS, ZOCALOS, UMBRALES,SOLIAS Y ALFEIZARES						
6.1		INTERIORES						
	1	Pulido de piso granitico (a piedra final)	m2	120,00				
	2	Pulido de mosaico granitico (a piedra final)	m2	40,00				
	3	Reparacion de piso	m2	400,00				
	4	Vereda Calcárea 3 Planos	m2	400,00				
6.2		EXTERIORES						
	1	Prov. y colocacion de baldosas graniticas para exterior 40x40cm	m2	0,00				
	2	Cemento alisado/bruñado (llaneado o codiado mecanicamente)	m2	0,00				
	3	Reparación de Veredas	m2	600,00				
6.3		ZÓCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES						
	1	Reparación de zócalo granitico	ml	300,00				
7		CUBIERTAS Y TECHADOS						
7.1		CUBIERTAS						
	1	Rep. de cubierta (reemplazo de chapas aluminizadas nº 25, clavadores y aislación termica e hidrofuga)	m2	400,00				
	2	Prov. y colocación de membrana asfaltica 4 mm con fol de aluminio pegada en toda la sup (se considera una mano de imprimación)	m2	745,00				
	3	Prov. y colocación de techado acrilico (Se considera 2 manos de imprimacion con asfalto liquido y 3 manos de impermeabilizante plastico con fibras, caucho y filtro UV)	m2	400,00				
7.2		ZINGUERIA						
	1	Prov. y colocación de canaleta estándar H°G° Nº 25 (desarrollo 0,33 m)	ml	120,00				
	2	Prov. y colocación de babeta de dilatación Nº G° chapa Nº 25 (desarrollo 0,30 m)	ml	379,00				
	3	Cambio restauración y limpieza de zinguería y canaletas	gl	86,00				
	4	Cenefa (desarrollo 0,50m)	ml	0,00				
8		CIELORRASOS						
8.1		APLICADOS						
	1	Cielorraso de yeso aplicado bajo losa	m2	35,00				
8.2		SUSPENDIDOS						
	1	Rep. de cielorraso madera machimbrada	m2	30,00				
	2	Rep. de cielorraso placas desmontables aislantes sobre estructura de perfiles galvanizados	m2	88,00				
	3	Rep. de cielorraso tipo Durlock con placa de roca de yeso junta tomada	m2	393,00				
	4	Elec. de cielorraso vainilla de PVC	m2	0,00				

	5	Cielorraso de chapa preptintada bajo cerchá	m2	0,00				
	6	Ejecucion de cielorraso susp. de placas desmontable	m2	25,00				
	7	Cielorraso de madera machimbrada	m2	0,00				
	8	Extraccion y reparacion Cielorraso tecnico suspendido	m2	0,00				
9		**CARPINTERIAS (incluye provisión en caso de ser necesario)**						
9.1		**HERRERIA**						
	1	Rep. de Reja de hierro	m2	120,00				
	2	Prov. colocación de portón de 2 Hoja de chapa	u	0,00				
	3	Prov. e instalacion de rejas	m2	33,00				
	4	Reparacion de Carpinterias	m2	287,00				
	5	Reparación carpintería de acceso con cerraduras	u	20,00				
9.2		**PUERTAS**						
	1	Rep. y restauración de puerta	m2	200,00				
	2	Refuerzo y colocacion de marcos de madera a los muros	u	6,00				
9.3		**VENTANAS**						
	1	Rep. y restauración de ventanas de abrir o corredizas	u	120,00				
	2	Provision e instalacion de mosquiteros ventanas existentes	m2	60,00				
9.4		**TABIQUES SANITARIOS (MDF 25mm enchapado en melamina y herrajes aluminio fundición)**						
	1	Reparacion de puertas	u	80,00				
9.5		**HERRAJES ESPECIALES**						
	1	Sistema de cerradura antipanico pihoja simple	u	20,00				
	2	Cerraduras puertas placa	u	80,00				
	3	Picaporte puertas chapa	u	80,00				
10		**INSTALACION ELECTRICA (artefactos nuevos incluyen colocación)**						
10.1		**FUERZA MOTRIZ**						
	1	Reparación de tablero externa completo con automático de tanque	u	30,00				
10.2		**BAJA TENSION**						
	1	Control de tablero seccional y circuitos	u	5,00				
	2	Bocas - Iluminación/Tomas, provision y recambio de teclas/tomas	u	268,00				
10.3		**MUY BAJA TENSION**						
	1	Prov. y colocacion de portero electrico con un teléfono cableado	u	20,00				
10.4		**ARTEFACTOS**						
	1	Equipo Fluorescente armado completo 1x36W	u	130,00				
	2	Equipo Fluorescente armado completo 2x36W	u	164,00				
	3	Reflector LED 50W 450lm Tipo P5	u	40,00				
	4	Luz de emergencia 20 W autonomia 5 hs	u	120,00				
	5	Célula fotoeléctrica 10A, Tipo CE	u	40,00				
11		**INSTALACION SANITARIA (artefactos incluyen colocación)**						
11.1		**DESAGÜES CLOACALES**						
	1	Limpieza desagües Cloacales	gl	30,00				
	2	Cambio tapas, rejillas cloacales y pluvial	u	80,00				
11.2		**AGUA FRIA Y CALIENTE**						
	1	Extensión de red agua corriente	gl	1,00				
	2	Reparación cañerías de conducción agua fria y caliente	gl	30,00				
11.3		**ARTEFACTOS**						
	1	Inodoro c/ mochila, asiento y tapa - A2	u	63,00				
	2	Mingitorio oval - A4	u	16,00				
	3	Reparacion artefactos	u	8,00				
	4	Provisión y colocacion tazas para inodoros	u	36,00				
11.4		**GRIFERIAS**						
	1	Grifería automática lavatorio s/ mesada - Tipo FV	u	80,00				
	2	Grifería automática p/ mingitorio - Tipo FV	u	4,00				
	3	Grifería cocina pico movil ambas aguas s/ pared exterior - Tipo FV Allegro Art. 405/15 - G8	u	6,00				
	4	Canilla de servicio 3/4" c/ gabinete de A°I° de embutir c/ cerradura - G5	u	0,00				
11.5		**VARIOS**						
	1	Deposito inodoro a mochila de apoyar	u	4,00				
	2	Deposito inodoro exterior a cadena PF°	u					
	3	Deposito de inodoro de colgar Termoplástico	u	40,00				
11.6		**DESAGÜES PLUVIALES**						
	1	Prov. y restauracion de cañeria vertical PVC Ø0,100	ml	24,00				
	2	Prov. y restauración de cañería horizontal PVC Ø 0,110	ml	4,50				
	3	Prov. y restauración de rejillas pluviales	u	0,00				
	3	Limpieza desagues pluviales y canaletas	ml	500,00				
11.7		**TANQUES DE RESERVA Y CISTERNA**						
	1	Provision y colocación de tanque de reserva tricapa 1100 lts	u	4,00				
	2	Limpieza de tanque	gl	20,00				
12		**INSTALACION ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO**						
12.1		**Acondicionamiento Frio - Calor por bomba split (motor inverter)**						
	1	Instalación de Equipo de Aire Acondicionado Split sin provision de equipo	u	22,00				
13		**INSTALACION DE SEGURIDAD**						
13.1		**Contra Incendio**						
	1	Matafuego ABC 5 kg	u	80,00				
	2	Gabinete para matafuego de 3,5 a 5 Kg	u	80,00				
13.2		**Alarmas Tecnicas**						
	1	Alarma inalambrica Ip Wifi con Aplicación Celular con central, sirena, bateria, 6 sensores de movimiento, 2 controles remoto y extensores de señal wifi	gl	20,00				
14		**CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS**						
	1	Cristal Laminado de seguridad 3+3 mm - incoloro	m2	400,00				
	2	Triples transparentes Float 4mm	m2	400,00				
	3	Provisión e instalación espejos 6mm	m2	120,00				

Arq. Mariano Mendoza Zubis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

15		**PINTURAS (Incluye manos necesarias y tratamiento previo)**						
	1	Muros interiores con Latex	m2	4.000,00				
	2	Muros exteriores con Latex	m2	6.000,00				
	3	Cielorrasos con Latex	m2	4.000,00				
	4	Cielorrasos de madera con barniz ignifugo	m2	0,00				
	5	Esmalte sintetico en aberturas(se considera una mano de fondo, una de preparación y tres de esmalte)	m2	160,00				
	6	Frisos al esmalte sintetico en muros	m2	1.140,00				
16		**OBRAS EXTERIORES**						
16.1		**EQUIPAMIENTO FIJO**						
	1	Bicicletero fijo de metal segun detalle	u	20,00				
	2	Banco fijo segun detalle	u	40,00				
	3	Modulo cesto de residuo en chapa perforada	u	20,00				
	4	Macetones de Hormigon	u	40,00				
	5	Bolardos con luz frente del edificio	u	80,00				
17		**LIMPIEZA DE OBRA**						
	1	Limpieza de obra	m2	2.000,00				
	2	Limpieza a presión (arenado)	m2	2.400,00				
	3	Limpieza a presión (hidrolavado)	m2	4.000,00				
18		**VARIOS**						
	1	Rampa de acceso para discapacidad con barrales metalica	m2	80,00				
	2	Provision de vegetación tipo Ceibo Enano	u	120,00				
19		**SEÑALETICA**						
19.1		**SEÑALIZACION**						
	1	Placa de inauguración	u	20,00				
	2	Placa identificacion de establecimiento	u	20,00				
20		**VEREDAS**						
	1	Demarcacion horizontal espacio de descenso personas con movilidad reducida y transporte escolares	gl	20,00				
SUBTOTAL							$ -	100,00%
IMPUESTOS						0,295	$ -	
TOTAL CON IMPUESTOS							$ -	
HONORARIOS PROFESIONALES							$ -	
TOTAL OFERTA ZONA 1							**$ -**	

DIRECC

PLANILLA DE PROPUESTA ZONA 2

PLANILLA DE OFERTA							TOTAL ZONA 002	
RUBRO	ITEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	Cómputo Unid.	TOTAL	Presupuesto Precio Unitario	Precio Item	Precio Rubro	% incidencia
1		**TRABAJOS PREPARATORIOS (todas las demoliciones, extracciones y picados contemplan el retiro de la obra)**						
	1	Limpieza de terreno y nivelación con aporte de tierra	m2	220,00				
	2	Cartel de obra	m2	600,00				
	3	Extracción de membrana	m2	600,00				
	4	Extracción de placas yeso existentes en cielorraso	m2	400,00				
	5	Cerco de obra - Panel tipo bombo con cartel de precaución	m2	600,00				
	6	Alquiler de andamios x 5 cuerpos (Fleto incorporado)	dia	20,00				
	7	Reparacion de Humedad	m2	400,00				
2		**MOVIMIENTO DE SUELO (todas las excavaciones contemplan carga contenedory/o desparramo en mismo terreno)**						
	1	Relleno y nivelación c/ tierra negra	m3	60,00				
3		**ESTRUCTURA RESISTENTE**						
3.1		**ESTRUCTURA Hº Aº**						
	1	Pilares/columnas verticales	m3	0,00				
	2	Junta de dilatación losa-losa/ sidetalle	ml	8,00				
	3	Ejecucion de llaves para reparacion grietas en muros Diam. 8mm	m2	46,00				
4		**ALBAÑILERIA**						
4.1		**MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN**						
	1	Rep. de mamposteria de ladrillos	m2	120,00				
	2	Impermeabilizacion cargas y retiro de filtraciones	ml	600,00				
4.2		**TABIQUERIA**						
	1	Tabique Simple - Tipo Durlock placa de yeso de 12,5 mm	m2	53,00				
	2	Tabique Simple - Tipo Durlock placa resist humedad (placa verde)	m2	18,00				
	3	Tabique Simple - Tipo Durlock con aislación de lana de vidrio Acustiver P - 70 mm	m2	84,00				
4.3		**AISLACIONES**						
	1	Capa aisladora vertical con hidrófugo incorporado	m2	32,00				
4.4		**REVOQUES**						
	1	Rep. de revoques exteriores e interiores	m2	1.472,50				
	2	Revoque grueso reforzado bajo revestimiento ceramico	m2	0,00				
	3	Azotado de concreto con Hidrofugo	m2	200,00				
4.5		**CONTRAPISOS**						
	1	Rep. de contrapiso espesor 12 cm	m2	280,00				
	2	Rep. de carpeta de concreto de 3,00 cm	m2	200,00				
	3	Junta de dilatación (contrapisos y pisos deportivos)	ml	0,00				
	4	Contrapiso de Hº en rampas	m2	80,00				
5		**REVESTIMIENTOS**						
	1	Azulejos 15x15	m2	300,00				
	2	Revestimiento cerámico esmaltado 30 x 30	m2	0,00				
	3	Revestimiento de escalones en granito reconstituido, incluye Canto vivo pulido y doble ranurado antideslizante en borde libre	m2	60,00				
6		**PISOS, ZOCALOS, UMBRALES,SOLIAS Y ALFEIZARES**						
6.1		**INTERIORES**						
	1	Pulido de piso granitico (a piedra fina)	m2	0,00				
	2	Pulido de mosaico granitico (a pátina)	m2	30,00				
	3	Reparacion de piso	m2	400,00				
	4	Vereda Calcárea. 9 Panes	m2	400,00				
6.2		**EXTERIORES**						
	1	Prov. y colocación de baldosas graniticas para exterior 40x40cm	m2	200,00				
	2	Cemento alisado/rodillado (llaneado o rodillado mácanicamente)	m2	0,00				
	3	Reparacion de Veredas	m2	600,00				
6.3		**ZOCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES**						
	1	Reparacion de zócalo granitico	ml	300,00				
7		**CUBIERTAS Y TECHADOS**						
7.1		**CUBIERTAS**						
	1	Rep. de cubierta (reemplazo de chapas aluminizadas nº 25, clavaderas y aislacion termica e hidrofuga)	m2	400,00				
	2	Prov. y colocacion de membrana asfáltica 4 mm con foil de aluminio pegada en toda la sup (se considera una mano de imprimación)	m2	785,00				
	3	Prov. y colocacion de techado acrilico (Se considera 2 manos de imprimación con asfalto líquido y 3 manos de impermeabilizante plástico con fibras, caucho y filtro UV)	m2	400,00				
7.2		**ZINGUERIA**						
	1	Prov. y colocacion de canaleta estandar Hº Gº Nº 25 (desarrollo 0,33 m)	ml	75,00				
	2	Prov. y colocacion de babeta de dilatación Hº Gº chapa Nº 25 (desarrollo 0,30 m)	ml	300,00				
	3	Cambio restauracion y limpieza de zinguería y canaletas	gl	80,00				
	4	Canaleta (desarrollo 0,50m)	ml	12,00				
8		**CIELORRASOS**						
8.1		**APLICADOS**						
	1	Cielorraso de yeso aplicado bajo losa	m2	205,00				
8.2		**SUSPENDIDOS**						
	1	Rep. de cielorraso madera machimbrada	m2	60,00				
	2	Rep. de cielorraso placas desmontables aislantes sobre estructura de perfiles galvanizados	m2	0,00				
	3	Rep. de cielorraso tipo Durlock con placa de roca de yeso junta tomada	m2	200,00				
	4	Ejec. de cielorraso vainilla de PVC	m2					

Ing. Martín Mendoza Zulla
Director de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

	5	Cielorraso de chapa preptalada bajo cubierta	m2	25,00				
	6	Ejecucion de cielorraso susp. de placas desmontable	m2	0,00				
	7	Cielorraso de madera machembrada	m2	25,00				
	8	Extraccion y reparacion Cielorraso tecnico suspendido	m2	31,00				
9		**CARPINTERIAS (incluye provisión en caso de ser necesario)**						
9.1		**HERRERIA**						
	1	Rep. de Reja de hierro	m2	140,00				
	2	Prov. colocación de portón de 2 Hoja de chapa	u	0,00				
	3	Prov. e instalacion de rejas	m2	28,00				
	4	Reparacion de Carpintarias	m2	240,00				
	5	Reparacion carpinteria de acceso con cerraduras	u	20,00				
9.2		**PUERTAS**						
	1	Rep. y restauración de puerta	m2	200,00				
	2	Refuerzo y colocacion de marcos de madera a los muros	u	0,00				
9.3		**VENTANAS**						
	1	Rep. y restauración de ventanas de abrir o corredizas	u	120,00				
	2	Provision e instalacion de mosquiteros ventanas existentes	m2	2,00				
9.4		**TABIQUES SANITAROS (MDF 25mm enchapado en melamina y herrajes aluminio fundición)**						
	1	Reparacion de puertas	u	80,00				
9.5		**HERRAJES ESPECIALES**						
	1	Sistema de cerradura antipanico pihoja simple	u	20,00				
	2	Cerraduras puertas placa	u	80,00				
	3	Picaporte puertas chapa	u	80,00				
10		**INSTALACION ELECTRICA (artefactos nuevos incluyen colocación)**						
10.1		**FUERZA MOTRIZ**						
	1	Reparación de tablero cisterna completo con automático de tanque	u	20,00				
10.2		**BAJA TENSION**						
	1	Control de tablero seccional y circuitos	u	0,00				
	2	Bocas - Iluminación/Tomas, provision y recambio de tecles/tomas	u	240,00				
10.3		**MUY BAJA TENSION**						
	1	Prov. y colocacion de portero electrico con un teléfono cableado	u	20,00				
10.4		**ARTEFACTOS**						
	1	Equipo Fluorescente armado completo 1x36W	u	120,00				
	2	Equipo Fluorescente armado completo 2x36W	u	180,00				
	3	Reflector LED 50W 4500m Tipo RS	u	40,00				
	4	Luz de emergencia 20 W autonoma 5 hs.	u	120,00				
	5	Celula fotoelectrica 10A. Tipo CE	u	40,00				
11		**INSTALACION SANITARIA (artefactos incluyen colocación)**						
11.1		**DESAGUES CLOACALES**						
	1	Limpieza desagues Cloacales	gl	20,00				
	2	Cambio tapas, rejillas cloacales y pluvial	u	80,00				
11.2		**AGUA FRIA Y CALIENTE**						
	1	Extension de red agua corriente	gl	0,00				
	2	Reparación cañerias de conducción agua fria y caliente	gl	20,00				
11.3		**ARTEFACTOS**						
	1	Inodoro c/ mochila, asiento y tapa - A2	u	43,00				
	2	Mingitorio oval - A4	u	0,00				
	3	Reparacion artefactos	u	0,00				
	4	Provision y colocación tapas para inodoros	u	0,00				
11.4		**GRIFERIAS**						
	1	Grifería automatica lavatorio s/ mesada - Tipo FV	u	80,00				
	2	Grifería automática p/ mingitorio - Tipo FV	u	0,00				
	3	Hiflería cromo pico movil ambas aguas s/ pared exterior - Tipo FV Allegro Art. 4781/15 - G8	u	0,00				
	4	Canilla de servicio 3/4" c/ gabinete de A°I° de embutir c/ cerradura - G5	u	0,00				
11.5		**VARIOS**						
	1	Depósito inodoro a mochila de apoyar	u	0,00				
	2	Deposito inodoro exterior a cadena PF°	u	45,00				
	3	Deposito de inodoro de colgar Termoplástico	u	40,00				
11.6		**DESAGUES PLUVIALES**						
	1	Prov. y restauración de cañeria vertical PVC Ø0,100	ml	30,00				
	2	Prov. y restauración de cañeria horizontal PVC Ø 0,110	ml	7,00				
	3	Prov. y restauración de rejillas pluviales	u	0,00				
	3	Limpieza desagues pluviales y canaletas	ml	800,00				
11.7		**TANQUES DE RESERVA Y CISTERNA**						
	1	Provisión y colocación de tanque de reserva tricapa 1.100 lts	u	0,00				
	2	Limpieza de tanque	gl	20,00				
12		**INSTALACION ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO**						
12.1		**Acondicionamiento Frio - Calor por bomba split (motor inverter)**						
	1	Instalación de Equipo de Aire Acondicionado Split sin provision de equipo	u	0,00				
13		**INSTALACION DE SEGURIDAD**						
13.1		**Contra incendio**						
	1	Matafuego ABC 5 kg	u	80,00				
	2	Gabinete para matafuego de 2,5 a 5 Kg	u	80,00				
13.2		**Alarmas Tecnicas**						
	1	Alarma Inalámbrica Ip Wifi con Aplicación Celular con central, sirena, bateria, 6 sensores de movimiento, 2 controles remoto y extensores de señal wifi	gl	20,00				
14		**CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS**						
	1	Cristal Laminado de seguridad 3+3 mm - incoloro	m2	400,00				
	2	Triples transparentes Float 4mm	m2	400,00				
	3	Provisión e instalacion espejos 6mm	m2	120,00				

FOLIO 35

Secretaría de
Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

LA PLATA CAPITAL

40° Aniversario de la entrega del informe Final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

15		**PINTURAS (incluye manos necesarias y tratamiento previo)**						
	1	Muros interiores con Latex	m2	4.000,00				
	2	Muros exteriores con Latex	m2	6.000,00				
	3	Cielorrasos con Latex	m2	4.000,00				
	4	Cielorrasos de madera con barniz ignifugo	m2					
	5	Esmalte sintetico en aberturas(se considera una mano de fondo, una de imprimación y tres de esmalte)	m2	180,00				
	6	Frisos al esmalte sintético en muros	m2	1.200,00				
16		**OBRAS EXTERIORES**						
16.1		**EQUIPAMIENTO FIJO**						
	1	Bicicletero fijo de metal segun detalle	u	20,00				
	2	Banco fijo segun detalle	u	40,00				
	3	Módulo cesto de residuo en chapa perforada	u	20,00				
	4	Macetones de Hormigon	u	40,00				
	5	Bolardos con luz frente del edificio	u	60,00				
17		**LIMPIEZA DE OBRA**						
	1	Limpieza de obra	m2	2.000,00				
	2	Limpieza a presión (arenado)	m2	2.400,00				
	3	Limpieza a presión (hidrolavado)	m2	4.000,00				
18		**VARIOS**						
	1	Rampa de acceso para discapacidad con barrales metalica	m2	80,00				
	2	Provision de vegetacion tipo Cleto Enano	u	120,00				
19		**SEÑALETICA**						
19.1		**SEÑALIZACION**						
	1	Placa de inauguración	u	20,00				
	2	Placa identificacion de establecimiento	u	20,00				
20		**VEREDAS**						
	1	Demarcación horizontal espacio de descenso personas con movilidad reducida y transporte escolares	gl	20,00				
SUBTOTAL							$ -	100,00%
IMPUESTOS						0,235	$ -	
TOTAL CON IMPUESTO							$ -	
HONORARIOS PROFESIONALES							$ -	
TOTAL OFERTA ZONA 2							$ -	

Arq. Martín Mendoza Zatti
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

PLANILLA DE PROPUESTA ZONA 3

PLANILLA DE OFERTA							TOTAL ZONA 003	
RUBRO	ITEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	Cómputo	TOTAL	Presupuesto			% Incidencia
			Unid.		Precio Unitario	Precio Item	Precio Rubro	
1		TRABAJOS PREPARATORIOS (todas las demoliciones, extracciones y picados contemplan el retiro de la obra)						
	1	Limpieza de terreno y nivelacion con aporte de tierra	m2	0,00				
	2	Cartel de obra	m2	27,00				
	3	Extracción de membrana	m2	600,00				
	4	Extracción de placas yeso existentes en cielorraso	m2	400,00				
	5	Cerco de obra - Panel tipo bretela con cartel de precaucion	m2	800,00				
	6	Alquiler de andamios x 6 cuerpos (Flete incorporado)	ea	20,00				
	7	Reparacion de Humedad	m2	400,00				
2		MOVIMIENTO DE SUELO (todas las excavaciones contemplan carga contenedor y/o desparramo en mismo terreno)						
	1	Relleno y nivelación c/ tierra negra	m3	60,00				
3		ESTRUCTURA RESISTENTE						
3.1		ESTRUCTURA H° A°						
	1	Refuerzos verticales	m3	2,00				
	2	Junta de dilatación losa-losa s/detalle	ml	0,00				
	3	Ejecución de llaves para reparacion grietas en muros Diam. 8mm	m2	40,00				
4		ALBAÑILERIA						
4.1		MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN						
	1	Rep. de mamposteria de ladrillos	m2	170,00				
	2	Impermeabilizacion cargas y retiro de filtraciones	ml	600,00				
4.2		TABIQUERÍA						
	1	Tabique Simple - Tipo Durlock placa de yeso de 12,5 mm	m2	0,00				
	2	Tabique Simple - Tipo Durlock placa resist humedad (placa verde)	m2	0,00				
	3	Tabique Simple - Tipo Durlock con aislación de lana de vidrio Acustiver R -70 mm	m2	0,00				
4.3		AISLACIONES						
	1	Capa aisladora vertical con hidrofugo incorporado	m2	0,00				
4.4		REVOQUES						
	1	Rep. de revoques exteriores e interiores	m2	870,00				
	2	Revoque grueso reforzado bajo revestimiento ceramico	m3	0,00				
	3	Azotado de concreto con Hidrofugo	m2	200,00				
4.5		CONTRAPISOS						
	1	Rep. de contrapiso espesor 12 cm	m2	280,00				
	2	Rep. de carpeta de concreto de 3,00 cm	m2	200,00				
	3	Junta de dilatación (contrapisos y pisos deportivos)	ml	0,00				
	4	Contrapiso de H° en rampas	m2	90,00				
5		REVESTIMIENTOS						
	1	Azulejos 15x15	m2	300,00				
	2	Revestimiento ceramico esmaltado 30 x 30	m2	80,00				
	3	Revestimiento de escalones en granito reconstituido, incluye Canto vivo pulido y doble ranurado antideslizante en borde libre	m2	80,00				
6		PISOS, ZOCALOS, UMBRALES,SOLIAS Y ALFEIZARES						
6.1		INTERIORES						
	1	Pulido de piso granitico (a piedra fina)	m2	0,00				
	2	Pulido de mosaico granitico (a piñina)	m2	0,00				
	3	Reparacion de piso	m2	400,00				
	4	Vereda Calcarea 9 Panes	m2	400,00				
6.2		EXTERIORES						
	1	Prov. y colocacion de baldosas graniticas para exterior 40x40cm	m2	0,00				
	2	Cemento alisado/rodillado (llaneado o rodillado mecanicamente)	m2	200,00				
	3	Reparacion de Veredas	m2	600,00				
6.3		ZÓCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES						
	1	Reparación de zócalo granitico	ml	300,00				
7		CUBIERTAS Y TECHADOS						
7.1		CUBIERTAS						
	1	Rep. de cubierta (reemplazo de chapas aluminizadas nº 25, clavaderas y aislación terrmica e hidrofuga)	m2	380,00				
	2	Prov. y colocacion de membrana asfaltica 4 mm con foil de aluminio pegada en toda la sup. (se considera una mano de imprimación)	m2	780,00				
	3	Prov. y colocacion de techado acrilico (Se considera 2 manos de imprimacion con asfalto liquido y 3 manos de impermeabilizante plastico con fibras, caucho y fibra UV)	m2	400,00				
7.2		ZINGUERIA						
	1	Prov. y colocación de canaleta estandar H°G° Nº 25 (desarrollo 0,33 m)	ml	75,00				
	2	Prov. y colocación de babeta de dilatacion H° GI° chapa Nº 25 (desarrollo 0,30 m)	ml	300,00				
	3	Cambio restauracion y limpieza de zinqueria y canaletas	gl	80,00				
	4	Cenefa (desarrollo 0,50m)	ml	0,00				
8		CIELORRASOS						
8.1		APLICADOS						
	1	Cielorraso de yeso aplicado bajo losa	m2	171,00				
8.2		SUSPENDIDOS						
	1	Rep. de cielorraso madera machimbrada	m2	0,00				
	2	Rep. de cielorraso placas desmontables sujetantes sobre estructura de perfiles galvanizados	m2	0,00				
	3	Rep. de cielorraso tipo Durlock con placa de roca de yeso junta tomada	m2	260,00				
	4	Ejec. de cielorraso vainilla de PVC	m2	0,00				
	5	Cielorraso de chapa preprtada bajo cenefa	m2	0,00				
	6	Ejecucion de cielorraso susp. de placas desmontable	m2	7,00				
	7	Cielorraso de madera machimbrada	m2	0,00				
	8	Extraccion y reparacion Cielorraso tecnico suspendido	m2	0,00				

9		**CARPINTERIAS (incluye provisión en caso de ser necesario)**						
9.1		**HERRERIA**						
	1	Rep. de Reja de hierro	m2	171,00				
	2	Prov. colocación de portón de 2 Hoja de chapa	u	4,00				
	3	Prov. e instalacion de rejas	m2	34,00				
	4	Reparacion de Carpinterias	m2	340,00				
	5	Reparación carpintería de acceso con cerraduras	u	20,00				
9.2		**PUERTAS**						
	1	Rep. y restauración de puerta	m2	200,00				
	2	Refuerzo y colocacion de marcos de madera a los muros	u	0,00				
9.3		**VENTANAS**						
	1	Rep. y restauración de ventanas de abrir o corredizas	u	120,00				
	2	Provision e instalacion de mosqueteros ventanas existentes	m2	23,00				
9.4		**TABIQUES SANITARIOS (MDF 25mm enchapado en melamina y herrajes aluminio fundición)**						
	1	Reparación de puertas	u	80,00				
9.5		**HERRAJES ESPECIALES**						
	1	Sistema de cerradura antipanico pihoja simple	u	20,00				
	2	Cerraduras puertas placa	u	60,00				
	3	Picaporte puertas chapa	u	60,00				
10		**INSTALACION ELECTRICA (artefactos nuevos incluyen colocación)**						
10.1		**FUERZA MOTRIZ**						
	1	Reparacion de tablero sistema completo con automático de tanque	u	20,00				
10.2		**BAJA TENSION**						
	1	Control de tablero seccional y circuitos	u	1,00				
	2	Bocas - Iluminacion/Tomas, provision y recambio de tecla/tomas	u	240,00				
10.3		**MUY BAJA TENSION**						
	1	Prov. y colocacion de portero electrico con un telefono cableado	u	20,00				
10.4		**ARTEFACTOS**						
	1	Equipo Fluorescente armado completo 1x36W	u	120,00				
	2	Equipo Fluorescente armado completo 2x36W	u	160,00				
	3	Reflector LED 50W 450lm Tipo RS	u	40,00				
	4	Luz de emergencia 20 W autonoma 5 hs	u	120,00				
	5	Célula fotoelectrica 10A Tipo CE	u	40,00				
11		**INSTALACION SANITARIA (artefactos incluyen colocación)**						
11.1		**DESAGÜES CLOACALES**						
	1	Limpieza desagües Cloacales	gl	20,00				
	2	Cambio tapas, rejillas cloacales y pluvial	u	60,00				
11.2		**AGUA FRIA Y CALIENTE**						
	1	Extensión de red agua corriente	gl	1,00				
	2	Reparación cañerías de conducción agua fria y caliente	gl	20,00				
11.3		**ARTEFACTOS**						
	1	Inodoro c/ mochila, asiento y tapa - A2	u	49,00				
	2	Mingitorio oval - A4	u	9,00				
	3	Reparacion artefactos	u	9,00				
	4	Provision y colocación tapas para inodoros	u	20,00				
11.4		**GRIFERIAS**						
	1	Grifería automática lavatorio c/ mesada - Tipo FV	u	90,00				
	2	Grifería automática p/ mingitorio - Tipo FV	u	2,00				
	3	Grifería cocina pico movil ambas aguas s/ pared exterior - Tipo FV Allegro Art. 409/15 - G6	u	2,00				
	4	Canilla de servicio 3/4" c/ gabinete de A° I° de embutir c/ cerradura - G6	u	3,00				
11.5		**VARIOS**						
	1	Depósito inodoro a mochila de apoyar	u	0,00				
	2	Depósito inodoro exterior a cadena P°F°	u	0,00				
	3	Depósito de inodoro de colgar Ferroplastico	u	40,00				
11.6		**DESAGÜES PLUVIALES**						
	1	Prov. y restauración de cañeria vertical PVC Ø0.100	ml	30,00				
	2	Prov. y restauracion de cañeria horizontal PVC Ø 0.110	ml	0,00				
	3	Prov. y restauración de rejillas pluviales	u	0,00				
	3	Limpieza desagues pluviales y canaletas	ml	900,00				
11.7		**TANQUES DE RESERVA Y CISTERNA**						
	1	Provisión y colocación de tanque de reserva tricapa 1100 lts.	u	1,00				
	2	Limpieza de tanque	gl	20,00				
12		**INSTALACION ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO**						
12.1		**Acondicionamiento Frio - Calor por bomba split (motor invertor)**						
	1	Instalacion de Equipo de Aire Acondicionado Split sin provision de equipo	u	14,00				
13		**INSTALACION DE SEGURIDAD**						
13.1		**Contra incendio**						
	1	Matafuego ABC 5 kg	u	80,00				
	2	Gabinete para matafuego de 3,5 a 5 Kg	u	80,00				
13.2		**Alarmas Tecnicas**						
	1	Alarma inalambrica Ip Wifi con Aplicacion Celular con central, sirena bateria, 6 sensores de movimiento, 2 controles remoto y extensores de señal wifi	gl	20,00				
14		**CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS**						
	1	Cristal Laminado de seguridad 3+3 mm - incoloro	m2	400,00				
	2	Triples transparentes Float 4mm	m2	400,00				
	3	Provisión e instalación espejos 6mm	m2	120,00				
15		**PINTURAS (incluye manos necesarias y tratamiento previo)**						
	1	Muros interiores con Latex	m2	4.000,00				
	2	Muros exteriores con Latex	m2	6.000,00				
	3	Cielorrasos con Latex	m2	4.000,00				
	4	Cielorrasos de madera con barniz ignifugo	m2	0,00				
	5	Esmalte sintetico en abertura(se considera una mano de fondo, una de imprimación y tres de esmalte)	m2	160,00				
	6	Frisos al esmalte sintetico en muros	m2	1.200,00				
16		**OBRAS EXTERIORES**						
16.1		**EQUIPAMIENTO FIJO**						

Mendoza Zolis
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

	1	Bicicletero fijo de metal segun detalle	u	20,00				
	2	Banco fijo segun detalle	u	40,00				
	3	Modulo cesto de residuo en chapa perforada	u	20,00				
	4	Macetones de Hormigon	u	40,00				
	5	Balizadas con luz frente del edificio	u	80,00				
17		**LIMPIEZA DE OBRA**						
	1	Limpieza de obra	m2	2.000,00				
	2	Limpieza a presión (arenado)	m2	2.400,00				
	3	Limpieza a presión (hidrolavado)	m2	4.000,00				
18		**VARIOS**						
	1	Rampa de acceso para discapacidad con barrales metalica	m2	80,00				
	2	Provision de vegetación tipo Ceibe Enano	u	120,00				
19		**SEÑALETICA**						
19.1		**SEÑALIZACION**						
	1	Placa de inauguracion	u	20,00				
	2	Placa identificación de establecimiento	u	20,00				
20		**VEREDAS**						
	1	Demarcacion horizontal espacio de descenso personas con movilidad reducida y transporte escolares	gl	20,00				

SUBTOTAL		$ -	100,00%
IMPUESTOS	0,235	$ -	
TOTAL CON IMPUESTOS		$ -	
HONORARIOS PROFESIONALES		$ -	
TOTAL OFERTA ZONA 3		$ -	

FOLIO 31

Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos | LA PLATA CAPITAL

40° Aniversario de la entrega del informe Final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

PLANILLA DE PROPUESTA ZONA 4

PLANILLA DE OFERTA						TOTAL ZONA 004		
RUBRO	ITEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	Cómputo Unid.	TOTAL	Presupuesto Precio Unitario	Precio Item	Precio Rubro	% incidencia
1		**TRABAJOS PREPARATORIOS (todas las demoliciones, extracciones y picados contemplan el retiro de la obra)**						
	1	Limpieza de terreno y nivelación con aporte de tierra	m2	430,00				
	2	Cartel de obra	m2	60,00				
	3	Extracción de membrana	m2	600,00				
	4	Extraccion de placas yeso existentes en cielorraso	m2	400,00				
	5	Cerco de obra - Panel tipo biombo con cartel de precaucion	m2	800,00				
	6	Alquiler de andamios x 6 cuerpos (Flete incorporado)	dia	20,00				
	7	Reparacion de Humedad	m2	400,00				
2		**MOVIMIENTO DE SUELO (todas las excavaciones contemplan carga contenedor y/o desparramo en mismo terreno)**						
	1	Relleno y nivelación c/ tierra negra	m3	60,00				
3		**ESTRUCTURA RESISTENTE**						
3.1		**ESTRUCTURA H° A°**						
	1	Refuerzos verticales	m3	1,00				
	2	Junta de dilatacion losa-losa s/detalle	ml	0,00				
	3	Ejecución de llaves para reparacion grietas en muros Diam. 8mm	m2	40,00				
4		**ALBAÑILERIA**						
4.1		**MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN**						
	1	Rep. de mamposteria de ladrillos	m2	170,00				
	2	Impermeabilizacion cargas y retiro de filtraciones	ml	600,00				
4.2		**TABIQUERÍA**						
	1	Tabique Simple - Tipo Durlock placa de yeso de 12,5 mm	m2	0,00				
	2	Tabique Simple - Tipo Durlock placa resist humedad (placa verde)	m2	0,00				
	3	Tabique Simple - Tipo Durlock con aislación de fans de vidrio Acustiver R -70 mm	m2	0,00				
4.3		**AISLACIONES**						
	1	Capa aisladora vertical con hidrofugo incorporado	m2	0,00				
4.4		**REVOQUES**						
	1	Rep. de revoques exteriores e interiores	m2	635,50				
	2	Revoque grueso reforzado bajo revestimiento ceramico	m2	0,00				
	3	Azotado de concreto con Hidrofugo	m2	200,00				
4.5		**CONTRAPISOS**						
	1	Rep. de contrapiso espesor: 12 cm	m2	280,00				
	2	Rep. de carpeta de concreto de 3,00 cm	m2	200,00				
	3	Junta de dilatación (contrapisos y pisos deportivos)	ml	30,00				
	4	Contrapiso de H° en rampas	m2	80,00				
5		**REVESTIMIENTOS**						
	1	Azulejos 15x15	m2	300,00				
	2	Revestimiento cerámico esmaltado 30 x 30	m2	11,00				
	3	Revestimiento de escalones en granito reconstituido, incluye Canto vivo pulido y doble ranurado antideslizante en borde libre	m2	80,00				
6		**PISOS, ZOCALOS, UMBRALES,SOLIAS Y ALFEIZARES**						
6.1		**INTERIORES**						
	1	Pulido de piso granitico (a piedra fina)	m2	21,00				
	2	Pulido de mosaico granitico (a plena)	m2	0,00				
	3	Reparacion de piso	m2	400,00				
	4	Veredа Calcarea 8 Panes	m2	0,00				
6.2		**EXTERIORES**						
	1	Prov. y colocacion de baldosas graniticas para exterior 40x40cm	m2	2,00				
	2	Cemento alisado/rotilado (llaneado o rodillado mecanicamente)	m2	16,00				
	3	Reparacion de Veredas	m2	600,00				
6.3		**ZÓCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES**						
	1	Reparación de zócalo granitico	m	300,00				
7		**CUBIERTAS Y TECHADOS**						
7.1		**CUBIERTAS**						
	1	Rep. de cubierta (reemplazo de chapas aluminizadas Nº 25, clavaderas y aislación termica e hidrofuga)	m2	440,00				
	2	Prov. y colocación de membrana asfaltica 4 mm con foil de aluminio pegada en toda la sup (se considera una mano de imprimacion)	m2	770,00				
	3	Prov. y colocacion de techado acrilico (Se considera 2 manos de imprimacion con asfalto liquido y 3 manos de impermeabilizante plástico con fibras, caucho y filtro UV)	m2	400,00				
7.2		**ZINGUERIA**						
	1	Prov. y colocacion de canaleta estandar H°G° Nº 25 (desarrollo 0,33 m)	ml	150,00				
	2	Prov. y colocación de babeta de dilatación Hº (5º chapa Nº 25 (desarrollo 0,30 m)	ml	300,00				
	3	Cambio restauracion y limpieza de zinguería y canaletas	gl	80,00				
	4	Cenefa (desarrollo 0,50m)	ml	0,00				
8		**CIELORRASOS**						
8.1		**APLICADOS**						
	1	Cielorraso de yeso aplicado bajo losa	m2	0,00				
8.2		**SUSPENDIDOS**						
	1	Rep. de cielorraso madera machimbrada	m2	5,00				
	2	Rep. de cielorraso placas desmontables aislantes sobre estructura de perfiles galvanizados	m2	0,00				
	3	Rep. de cielorraso tipo Durlock con placa de roca de yeso junta tomada	m2	560,00				
	4	Ejec. de cielorraso vainilla de PVC	m2	54,00				
	5	Cielorraso de chapa prepintada bajo cenefa	m2	0,00				
	6	Ejecucion de cielorraso susp. de placas desmontable	m2	0,00				
	7	Cielorraso de madera machimbrada	m2	0,00				

Mendoza Zolis
Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

	8	Extraccion y reparacion Cielorraso tecnico suspendido	m2	0,00				
9		**CARPINTERIAS (incluye provisión en caso de ser necesario)**						
9.1		**HERRERIA**						
	1	Rep. de Reja de hierro	m2	240,00				
	2	Prov. colocación de portón de 2 Hoja de chapa	u	0,00				
	3	Prov. e instalación de rejas	m2	54,00				
	4	Reparacion de Carpinterias	m2	320,00				
	5	Reparacion carpintera de acceso con cerraduras	u	20,00				
9.2		**PUERTAS**						
	1	Rep. y restauración de puerta	m2	200,00				
	2	Refuerzo y colocacion de marcos de madera a los muros	u	0,00				
9.3		**VENTANAS**						
	1	Rep. y restauración de ventanas de abrir o corredizas	u	120,00				
	2	Provision e instalacion de mosquiteros ventanas existentes	m2	120,00				
9.4		**TABIQUES SANITARIOS (MDF 25mm enchapado en melamina y herrajes aluminio fundición)**						
	1	Reparacion de puertas	u	80,00				
9.5		**HERRAJES ESPECIALES**						
	1	Sistema de cerradura antipanico pihola simple	u	20,00				
	2	Cerraduras puertas placa	u	80,00				
	3	Picaporte puertas chapa	u	80,00				
10		**INSTALACION ELECTRICA (artefactos nuevos incluyen colocación)**						
10.1		**FUERZA MOTRIZ**						
	1	Reparación de tablero cisterna completo con automatico de tanque	u	20,00				
10.2		**BAJA TENSION**						
	1	Control de tablero seccional y circuitos	u	1,00				
	2	Bocas - Iluminacion/Tomas, provision y recambio de teclas/tomas	u	238,00				
10.3		**MUY BAJA TENSION**						
	1	Prov. y colocacion de portero eléctrico con un teléfono cableado	u	20,00				
10.4		**ARTEFACTOS**						
	1	Equipo Fluorescente armado completo 1x36W	u	120,00				
	2	Equipo Fluorescente armado completo 2x36W	u	102,00				
	3	Reflector LED 50W 4500lm Tipo RS	u	40,00				
	4	Luz de emergencia 20 W autonomia 5 hs	u	120,00				
	5	Célula fotoeléctrica 10A Tipo CE	u	40,00				
11		**INSTALACION SANITARIA (artefactos incluyen colocación)**						
11.1		**DESAGÜES CLOACALES**						
	1	Limpieza desagues Cloacales	gl	20,00				
	2	Cambio tapas, rejillas cloacales y pluvial	u	80,00				
11.2		**AGUA FRIA Y CALIENTE**						
	1	Extensión de red agua corriente	gl	1,00				
	2	Reparacion cañerias de conducción agua fria y caliente	gl	20,00				
11.3		**ARTEFACTOS**						
	1	Inodoro c/ mochila, asiento y tapa - A2	u	66,00				
	2	Mingitorio oval - A4	u	24,00				
	3	Reparacion artefactos	u	13,00				
	4	Provisión y colocación tapas para inodoros	u	83,00				
11.4		**GRIFERIAS**						
	1	Grifería automática lavatorio c/ mezcla - Tipo FV	u	80,00				
	2	Grifería automática p/ mingitorio - Tipo FV	u	0,00				
	3	Grifería cocina pico movil ambas aguas s/ pared exterior - Tipo FV Alberto Art. 4G8715 - G8	u	0,00				
	4	Canilla de servicio 3/4" c/ gabinete de A° I° de embutir c/ cerradura - G5	u	0,00				
11.5		**VARIOS**						
	1	Deposito inodoro a mochila de apoyar	u	0,00				
	2	Deposito inodoro exterior a cadena FºFº	u	0,00				
	3	Deposito de inodoro de colgar Termoplástico	u	40,00				
11.6		**DESAGÜES PLUVIALES**						
	1	Prov. y restauración de cañeria vertical PVC Ø0,100	ml	65,40				
	2	Prov. y restauración de cañeria horizontal PVC Ø 0,110	ml	24,00				
	3	Prov. y restauración de rejillas pluviales	u	0,00				
	5	Limpieza desagues pluviales y canaletas	ml	600,00				
11.7		**TANQUES DE RESERVA Y CISTERNA**						
	1	Provisión y colocación de tanque de reserva tricapa 1100 lts	u	1,00				
	2	Limpieza de tanque	gl	20,00				
12		**INSTALACION ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO**						
12.1		**Acondicionamiento Frio - Calor por bomba split (motor inverter)**						
	1	Instalacion de Equipo de Aire Acondicionado Split sin provision de equipo	u	33,00				
13		**INSTALACION DE SEGURIDAD**						
13.1		**Contra incendio**						
	1	Matafuego ABC 5 kg	u	80,00				
	2	Gabinete para matafuego de 3,5 a 5 Kg	u	80,00				
13.2		**Alarmas Tecnicas**						
	1	Alarma Inalámbrica Ip Wifi con Aplicación Celular con central, sirena, bateria, 6 sensores de movimiento, 2 controles remoto y extensores de señal wifi	gl	20,00				
14		**CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS**						
	1	Cristal Laminado de seguridad 3+3 mm - incoloro	m2	400,00				
	2	Triples transparentes Float 4mm	m2	400,00				
	3	Provision e instalacion espejos 6mm	m2	120,00				
15		**PINTURAS (incluye manos necesarias y tratamiento previo)**						
	1	Muros interiores con Latex	m2	4.000,00				
	2	Muros exteriores con Latex	m2	6.000,00				
	3	Cielorrasos con Latex	m2	4.000,00				
	4	Cielorrasos de madera con barniz ignifugo	m2	20,00				
	5	Esmalte sintetico en aberturas/se considera una mano de fondo, una de impermeabilizante y tres de esmalte)	m2	160,00				

	6	Frisos al esmalte sintético en muros	m2	1.242,00				
16		**OBRAS EXTERIORES**						
16.1		**EQUIPAMIENTO FIJO**						
	1	Bicicletero fijo de metal según detalle	u	20,00				
	2	Banco fijo segun detalle	u	40,00				
	3	Modulo cesto de residuo en chapa perforada	u	20,00				
	4	Macetones de Hormigon	u	40,00				
	5	Bolardos con luz frente del edificio	u	60,00				
17		**LIMPIEZA DE OBRA**						
	1	Limpieza de obra	m2	2.000,00				
	2	Limpieza a presión (arenado)	m2	2.400,00				
	3	Limpieza a presión (hidrolavado)	m2	4.000,00				
18		**VARIOS**						
	1	Rampa de acceso para discapacidad con barrales metalica	m2	60,00				
	2	Provision de vegetación tipo Dieta Enano	u	120,00				
19		**SEÑALETICA**						
19.1		**SEÑALIZACION**						
	1	Placa de inauguracion	u	20,00				
	2	Placa identificacion de establecimiento	u	20,00				
20		**VEREDAS**						
	1	Demarcación horizontal espacio de descenso personas con movilidad reducida y transporte escolares	gl	20,00				

SUBTOTAL		$ -	100,00%
IMPUESTOS	0,035	$ -	
TOTAL CON IMPUESTOS		$ -	
HONORARIOS PROFESIONALES		$ -	
TOTAL OFERTA ZONA 4		$ -	

Ing. Martin Mendoza Zalla
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

ANEXO III

PLANILLA DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS A DESARROLLAR PARA CADA ÍTEM

ITEM:

1. Materiales puesto en obra (Designación x cuantía x precio unitario)
..... $
..... $

TOTAL
DE MATERIALES.....$

2. Mano de Obra
a. Jornales (Categoría x cuantía x jornal)
..... $
..... $

Total
Jornales.$

b. Cargas Sociales % de a.
..... $
..... $

Total
Cargas Sociales.....$

TOTAL
MANO DE OBRA (sumatoria a+b).....$

3. Equipos
..... $
..... $

TOTAL
DE EQUIPOS.....$

A. COSTO-COSTO (Suma de 1+2+3) $

B. GASTOS GENERALES DIRECTOS E INDIRECTOS
DE OBRA % de A. $

C. SUMATORIA DE A + B $

D. BENEFICIO % de C $

E. GASTOS FINANCIEROS % DE C. $

F. COSTO TOTAL DEL TRABA3O (Sumatoria de C+D+E) $

PRECIO FINAL DEL ÍTEM (Sin impuestos) $

FIRMA DEL REPRESENTANTE TÉCNICO

Ing. Mario Mendoza Zelis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

UBICACIÓN DE LAS OBRAS



ZONA	DELEGACION	INSTITUCION	DIRECCION
1	VILLA ELISA	EP 17	6 e/ 50 y 51 V. ELISA
1	VILLA ELISA	EET 2	6 y 51 V. Elisa
1	JOSE HERNANDEZ	JI 928	139 nº 1420 e/ 518 y 519 La Granja
1	JOSE HERNANDEZ	EP 41	520 y 139
1	CITY BELL	EP 44	471 e/ 19 y 20 City Bell
1	CITY BELL	ES 15	19 y Rivadavia (464) - City Bell
1	CITY BELL	EP 69	452 y 25 City Bell
1	CITY BELL	ES 42	452 y 26 City Bell
1	JOAQUIN GORINA	EP 92	Diag. 6 y 485 Gorina
1	JOAQUIN GORINA	ES 37	diag 6 e/ 483 y 485 - Gorina
1	JOSE HERNANDEZ	EP 107	510 e/ 132 bis y 133
1	VILLA ELISA	ES 28	5 e/421 y 422 Villa Elisa
1	MANUEL B. GONNET	ES 59	11 Y 491 VILLA CASTELLS
1	MANUEL B. GONNET	ES 75	487 y 18
1	CITY BELL	JI 911	14a y 467 - Gonnet
1	CITY BELL	JI 942	469 e/ 7 bis y 8
1	CITY BELL	JM MUNICIPAL ISLAS MALVINAS	472 Nº1335 e/ 19 y 20
1	EL RINCON	ESC. PEDAG. PROVINCIAL MUNICIPAL Nº1 EL RINCON	Guiraldes y San Luis
1	ARTURO SEGUÍ	ESC. PEDAG. PROVINCIAL MUNICIPAL Nº1 EXTENSIÓN ALGARROBAS	411 e/ 151 Y 152
1	VILLA ELISA	EE 536	Diag. 427 nº 350

Secretaría de **Planeamiento, Obras y Servicios Públicos** | **LA PLATA CAPITAL**

40° Aniversario de la entrega del informe Final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

ZONA	DELEGACION	INSTITUCION	DIRECCION
2	CASCO	ES 34	58 e/ 8 y 9
2	TOLOSA	EP 30	15 e/ 521 y 522 Tolosa
2	CASCO	EP 102	7 Y 32
2	CASCO	ES 13	22 e/ 48 y 49 (sede) 23 Y 49 (extensión)
2	CASCO	ES 26	4 e/ 62 y 63 La Plata
2	CASCO	ES 46	12 e/ 67 y 68
2	TOLOSA	ES 50	120 e/ 523 y 524
2	VILLA ELVIRA	ES 55	6 e/ 72 y 73
2	VILLA ELVIRA	EET 5	76 e/ 7 y 8 n° 711
2	CASCO	EET 6 ext 0260	1 e/ 57 y 58
2	CASCO	JI 901	7 Nº 1480 ente 62 y 63
2	CASCO	EE 514	33 y 2 nº 368
2	CASCO	EE 526	62 e/ 7 y 8 nº 641
2	CASCO	EE 527	116 nº 1909
2	CASCO	EE 531	8 nº 1911
2	VILLA CASTELLS	CASA DEL NIÑO A.M.A.D	Calle 5 e/ 505 y 506
2	RINGUELET	JI MUNICIPAL Nº6 HUGO STUNZ	2 BIS E/ 516 y 517
2	CASCO	JI MUNICIPAL Nº12 DARDO ROCHA	57 Nº570 e/ 6 y 7
2	CASCO	EE 534	37 e/ 120 y 121 nº 70
2	TOLOSA	EET 8	526 e / 7 y 8 Nº 1264 - Tolosa

ZONA	DELEGACION	INSTITUCION	DIRECCION
3	VILLA ELVIRA	EP 27	4 e/610 y 611
3	ARANA	EP 46	131 y 639
3	VILLA ELVIRA	EP 59	122 e 603 y 604
3	CASCO	EP 62	131 N° 2225 e/ 77 y 78
3	CASCO	ES 52	131 e/ 77 Y 78 N°2225
3	LOS HORNOS	JI 972	137 y 86
3	LOS HORNOS	EP 72	137 y 86
3	LOS HORNOS	ES 49	137 y 86 S/N
3	VILLA ELVIRA	JI 975	Diag 620 Y 82 bis
3	VILLA ELVIRA	EP 125	116 y 82
3	LOS HORNOS	ES 3	140 y 62 - Los Hornos
3	ARANA	ES 43	7 y 643
3	ALTOS DE SAN LORENZO	ES 45	23 bis y 85
3	VILLA ELVIRA	ES 81	7 y 601
3	ALTOS DE SAN LORENZO	EE 532	81 esq 19 nº 1228
3	VILLA ELVIRA	JI JI MUNICIPAL VILLA ELVIRA N° 2	82 e/ 7 y 8
3	VILLA ELVIRA	JI MUNICIPAL Nº11 VILLA MONTORO	96 e/ 119 y 120
3	VILLA ELVIRA	ESC. PEDAG. PROVINCIAL MUNICIPAL Nº2 BARRIO JARDÍN	1 bis e/ Boul 2 y Boul 3
3	LOS HORNOS	ESC. PEDAG. PROVINCIAL MUNICIPAL Nº2 EXTENSIÓN LOS HORNOS	54 Nº2696 e/ 148 y 149
3	LOS HORNOS	ES ADULTOS 456	60 N°2670 148 Y 149

ZONA	DELEGACION	INSTITUCION	DIRECCION
4	ABASTO	JI 930	212 e/ 519 bis y 520
4	ABASTO	EP 26	207 e/ 516 y 516 bis Abasto
4	LOS HORNOS	EP 28	185 y 78
4	LOS HORNOS	ES 53	78 Y 185
4	ARANA	EP 35	90 y 155 Arana
4	LISANDRO OLMOS	EP 48	170 e/ 43 y 44
4	ABASTO	EP 57	186 y 492 N° 3971
4	ABASTO	EP 70	Ruta 36 y 529 Abasto
4	JOSE MELCHOR ROMERO	JI 987	515 y 160 M. Romero
4	JOSE MELCHOR ROMERO	EP 75	508 157 y 158 gorina
4	JOSE MELCHOR ROMERO	ES 84	508 e/ 157 y 158
4	EL PELIGRO	JI 990	Ruta 6 y Ruta 53
4	EL PELIGRO	EP 77	Ruta 6 y Ruta 53 Los Retoños
4	LOS HORNOS	EP 83	66 y 153
4	ABASTO	EES 38	208 y 519 - Abasto
4	ANGEL ETCHEVERRY	ES 61	52 y 235 Echeverry
4	LISANDRO OLMOS	JI 927	47 e/ 195 y 196 Olmos
4	LISANDRO OLMOS	JI 947	52 nº5620 ESQ 207 Etcheverry
4	ABASTO	AGRARIA 1	Ruta 36 Km 49,5
4	JOSE MELCHOR ROMERO	EE 529	173 nº 1035

Ing. Martín Mendoza Zelis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

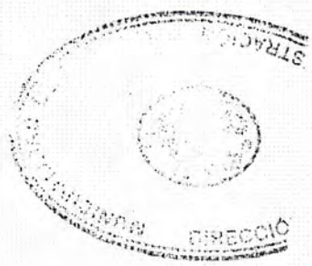
PRESUPUESTO OFICIAL ZONA 1

PRESUPUESTO OFICIAL								TOTAL ZONA 1
RUBRO	ITEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	Cómputo Unid.	TOTAL	Presupuesto Precio Unitario	Precio Item	Precio Rubro	% incidencia
1		TRABAJOS PREPARATORIOS (todas las demoliciones, extracciones y picados contemplan el retiro de la obra)					$ 60.826.482,76	7,00%
	1	Limpieza de terreno y nivelación con aporte de tierra	m2					
	2	Cartel de obra	m2	60,00	$ 45.218,60	$ 2.713.116,00		
	3	Extracción de membrana	m2	600,00	$ 9.367,51	$ 5.620.507,20		
	4	Extracción de placas yeso existentes en cielorraso	m2	400,00	$ 4.875,01	$ 1.950.004,00		
	5	Cerco de obra - Panel tipo tiombo con cartel de precaución	m2	800,00	$ 39.646,25	$ 31.677.003,20		
	6	Alquiler de andamios x 6 cuerpos (Pisos incorporado)	dia	20,00	$ 37.805,98	$ 756.119,56		
	7	Reparacion de Humedad	m2	400,00	$ 19.274,33	$ 7.709.732,80		
2		MOVIMIENTO DE SUELO (todas las excavaciones contemplan carga contenedor/o desparramo en mismo terreno)					$ 1.795.258,08	0,25%
	1	Relleno y nivelación c/ tierra negra	m3	60,00	$ 29.920,97	$ 1.795.258,06		
3		ESTRUCTURA RESISTENTE					$ 1.614.723,25	0,22%
3.1		ESTRUCTURA H° A°						
	1	Refuerzos verticales	m3	2,00	$ 296.669,63	$ 593.339,25		
	2	Junta de dilatación losa-losa s/detalle	ml					
	3	Ejecucion de llaves para reparacion grietas en muros Diam. 8mm	m2	40,00	$ 25.534,60	$ 1.021.384,00		
4		ALBAÑILERIA					$ 42.877.894,10	5,93%
4.1		MAMPOSTERIA DE ELEVACION						
	1	Rep. de mampostería de ladrillos	m2	120,00	$ 27.466,12	$ 3.295.934,04		
	2	Impermeabilizacion cargas y retiro de filtraciones	ml	600,00	$ 15.110,90	$ 9.066.540,00		
4.2		TABIQUERIA						
	1	Tabique Simple - Tipo Durlock placa de yeso de 12,5 mm	m2					
	2	Tabique Simple - Tipo Durlock placa resist.humedad (placa verde)	m2					
	3	Tabique Simple - Tipo Durlock con aislación de lana de vidrio Acustiver E. 70 mm	m2					
4.3		AISLACIONES						
	1	Capa aisladora vertical con hidrofugo incorporado	m2					
4.4		REVOQUES						
	1	Rep. de revoques exteriores e interiores	m2	982,00	$ 15.405,05	$ 15.127.756,15		
	2	Revoque grueso reforzado bajo revestimiento ceramico	m2	130,00	$ 8.322,20	$ 1.081.885,35		
	3	Azotado de concreto con Hidrofugo	m2	200,00	$ 14.521,93	$ 2.904.386,80		
4.5		CONTRAPISOS						
	1	Rep. de contrapiso espesor 12 cm	m2	260,00	$ 22.553,37	$ 6.314.943,60		
	2	Rep. de carpeta de concreto de 3,00 cm	m2	200,00	$ 10.950,10	$ 2.190.020,00		
	3	Junta de dilatación (contrapisos y pisos deportivos)	ml					
	4	Contrapiso de H° en rampas	m2	80,00	$ 36.202,85	$ 2.896.228,16		
5		REVESTIMIENTOS					$ 9.539.871,66	1,32%
	1	Azulejos 15x15	m2	300,00	$ 17.646,36	$ 5.293.913,10		
	2	Revestimiento ceramico esmaltado 20 x 30	m2	8,00	$ 22.085,81	$ 176.686,50		
	3	Revestimiento de escalones en granito reconstituido, incluye Cantó vivo pulido y doble ranurado antideslizante en borde libre	m2	60,00	$ 67.821,20	$ 4.069.272,06		
6		PISOS, ZOCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES					$ 39.201.218,21	5,42%
6.1		INTERIORES						
	1	Pulido de piso granitico (a piedra tela)	m2	130,00	$ 15.315,24	$ 1.990.980,81		
	2	Pulido de mosaico granitico (a plena)	m2	40,00	$ 12.741,98	$ 509.678,40		
	3	Reparacion de piso	m2	400,00	$ 15.315,24	$ 6.126.094,80		
	4	Vereda Calcarea 9 Patios	m2	400,00	$ 25.550,00	$ 10.220.000,00		
6.2		EXTERIORES						
	1	Prov. y colocacion de baldosas graniticas para exterior 40x40cm	m2					
	2	Cemento alisado/rodillado (llaneado o rodillado mecanicamente)	m2					
	3	Reparacion de Veredas	m2	600,00	$ 25.809,70	$ 15.485.820,00		
6.3		ZOCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES						
	1	Reparacion de zocalo granitico	ml	300,00	$ 15.229,81	$ 4.868.644,20		
7		CUBIERTAS Y TECHADOS					$ 55.935.210,42	7,73%
7.1		CUBIERTAS						
	1	Rep. de cubierta (reemplazo de chapas aluminizadas n° 25, clavaderas y aislación termica e hidrofuga)	m2	400,00	$ 57.854,78	$ 23.141.913,20		
	2	Prov. y colocacion de membrana asfaltica 4 mm con foil de aluminio pegada en toda la sup (se considera una mano de imprimación)	m2	745,00	$ 20.389,37	$ 15.115.578,42		
	3	Prov. y colocacion de techado acrilico (Se considera 2 manos de imprimación con asfalto liquido y 3 manos de impermeabilizante plastico con fibras, caucho y filtro UV)	m2	400,00	$ 15.771,09	$ 6.308.436,40		
7.2		ZINGUERIA						
	1	Prov. y colocacion de canaleta estandar H°G° N° 25 (desarrollo 0,33 m)	ml	120,00	$ 25.900,00	$ 3.108.000,00		
	2	Prov. y colocacion de babeta de dilatacion PP G° chapa N° 25 (desarrollo 0,30 m)	ml	379,00	$ 11.900,00	$ 4.510.100,00		
	3	Cambio restauración y limpieza de zinguería y canaletas	gl	86,00	$ 43.619,40	$ 3.751.148,40		
	4	Cenefa (desarrollo 0,50m)	ml					
8		CIELORRASOS					$ 19.098.940,00	2,64%
8.1		APLICADOS						
	1	Cielorraso de yeso aplicado bajo losa	m2	35,00	$ 17.284,40	$ 604.954,00		
8.2		SUSPENDIDOS						
	1	Rep. de cielorraso madera machimbrada	m2	30,00	$ 31.920,00	$ 957.600,00		
	2	Rep. de cielorraso placas desmontables asiantes sobre estructura de perfiles galvanizados	m2	88,00	$ 37.800,00	$ 3.326.400,00		
	3	Rep. de cielorraso tipo Durlock con placa de roca de yeso junta tomada	m2	393,00	$ 33.152,00	$ 13.028.736,00		
	4	Ejec. de cielorraso vainilla de PVC	m2					

	5	Cielorraso de chapa prepintada bajo cubierta	m2					
	6	Ejecucion de cielorraso susp. de placas desmontable	m2	25,00	$ 47.250,00	$ 1.181.250,00		
	7	Cielorraso de madera machimbrada	m2					
	8	Extraccion y reparacion Cielorraso tecnico suspendido	m2					
9		**CARPINTERIAS (incluye provisión en caso de ser necesario)**					**$ 22.956.583,94**	3,17%
9.1		**HERRERIA**						
	1	Rep. de Reja de hierro	m2	120,00	$ 30.367,91	$ 3.644.149,32		
	2	Prov. colocación de porton de 2 Hoja de chapa	u					
	3	Prov. e instalacion de rejas	m2	33,00	$ 45.842,30	$ 1.512.705,90		
	4	Reparacion de Carpinerias	m2	287,00	$ 8.657,60	$ 2.484.731,20		
	5	Reparación carpintería de acceso con cerraduras	u	20,00	$ 22.980,90	$ 457.618,00		
9.2		**PUERTAS**						
	1	Rep. y restauración de puerta	m2	200,00	$ 27.860,70	$ 5.572.140,00		
	2	Refuerzo y colocacion de marcos de madera a los muros	u	6,00	$ 25.752,30	$ 154.513,80		
9.3		**VENTANAS**						
	1	Rep. y restauración de ventanas de abrir o corredizas	u	120,00	$ 20.639,51	$ 2.476.741,68		
	2	Provision e instalacion de mosquiteros ventanas existentes	m2	60,00	$ 11.811,80	$ 708.708,00		
9.4		**TABIQUES SANITARIOS (MDF 25mm enchapado en melamina y herrajes aluminio fundición)**						
	1	Reparacion de puertas	u	80,00	$ 24.256,40	$ 1.940.512,00		
9.5		**HERRAJES ESPECIALES**						
	1	Sistema de cerradura antipánico pihola simple	u	20,00	$ 171.142,20	$ 3.422.844,04		
	2	Cerraduras puertas placa	u	80,00	$ 4.200,00	$ 336.000,00		
	3	Picaporte puertas chapa	u	80,00	$ 3.073,00	$ 245.840,00		
10		**INSTALACION ELECTRICA (artefactos nuevos incluyen colocación)**					**$ 23.841.446,47**	3,20%
10.1		**FUERZA MOTRIZ**						
	1	Reparación de tablero sistema completo con automatico de tanque	u	20,00	$ 174.977,72	$ 3.499.554,38		
10.2		**BAJA TENSION**						
	1	Control de tablero seccional y circuitos	m²	5,00	$ 114.660,01	$ 573.300,07		
	2	Bocas - Iluminación/Tomas, provision y recambio de llaves/tomas	u	268,00	$ 15.237,27	$ 4.083.334,05		
10.3		**MUY BAJA TENSION**						
	1	Prov. y colocacion de portero eléctrico con un teléfono cableado	u	20,00	$ 50.038,93	$ 1.000.778,52		
10.4		**ARTEFACTOS**						
	1	Equipo Fluorescente armado completo 1x36W	u	130,00	$ 23.665,89	$ 3.076.694,53		
	2	Equipo Fluorescente armado completo 2x36W	u	164,00	$ 31.651,62	$ 5.190.865,68		
	3	Reflector LED 50W 4500m Tipo R5	u	40,00	$ 23.147,94	$ 925.917,44		
	4	Luz de emergencia 20 W autonoma 5 hs	u	120,00	$ 40.373,59	$ 4.844.831,04		
	5	Celula fotoeléctrica 10A Tipo CE	u	40,00	$ 8.529,27	$ 341.170,75		
11		**INSTALACION SANITARIA (artefactos incluyen colocación)**					**$ 31.428.074,33**	4,35%
11.1		**DESAGUES CLOACALES**						
	1	Limpieza desagües Cloacales	gl	20,00	$ 44.319,42	$ 886.388,30		
	2	Cambio tapas, rejillas cloacales y pluvial	u	80,00	$ 17.937,50	$ 1.435.000,00		
11.2		**AGUA FRIA Y CALIENTE**						
	1	Extension de red agua corriente	gl	1,00	$ 218.690,50	$ 218.690,50		
	2	Reparacion cañerias de conduccion agua fria y caliente	gl	20,00	$ 103.481,00	$ 2.069.620,00		
11.3		**ARTEFACTOS**						
	1	Inodoro c/ mochila, asiento y tapa - A2	u	63,00	$ 132.687,39	$ 8.358.005,70		
	2	Mingitorio oval - A4	u	16,00	$ 139.394,32	$ 2.214.309,10		
	3	Reparacion artefactos	u	8,00	$ 186.986,10	$ 1.495.888,80		
	4	Provision y colocación tapas para inodoros	u	36,00	$ 16.434,60	$ 591.645,60		
11.4		**GRIFERIAS**						
	1	Grifería automatica lavatorio s/ mesada - Tipo FV	u	80,00	$ 83.002,50	$ 6.640.184,32		
	2	Grifería automatica p/ mingitorio - Tipo FV	u	4,00	$ 96.600,00	$ 386.400,00		
	3	Grifería cocina pico movil ambas aguas s/ pared exterior - Tipo FV Allegri Art. 409/15 - G8	u	6,00	$ 127.400,00	$ 764.400,00		
	4	Canilla de servicio 3/4" c/ gabinete de 4ª I° de embutir c/ cerradura - G5	u					
11.5		**VARIOS**						
	1	Depósito inodoro a mochila de apoyar	u	4,00	$ 88.550,00	$ 354.200,00		
	2	Depósito inodoro exterior a cadena FºFº	u					
	3	Deposito de inodoro de colgar Termoplástico	u	40,00	$ 27.445,50	$ 1.097.820,00		
11.6		**DESAGUES PLUVIALES**						
	1	Prov. y restauración de cañeria vertical PVC Ø0.100	ml	24,00	$ 23.390,95	$ 561.382,75		
	2	Prov. y restauración de cañeria horizontal PVC Ø 0.110	ml	4,50	$ 26.812,75	$ 120.657,38		
	3	Prov. y restauración de rejillas pluviales	u					
	4	Limpieza desagues pluviales y canaletas	ml	600,00	$ 5.619,42	$ 3.491.649,00		
11.7		**TANQUES DE RESERVA Y CISTERNA**						
	1	Provisión y colocación de tanque de reserva tricapa 1100 lts	u	4,00	$ 35.000,00	$ 140.000,00		
	2	Limpieza de tanque	gl	20,00	$ 30.341,64	$ 606.832,80		
12		**INSTALACION ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO**					**$ 3.606.002,40**	0,50%
12.1		**Acondicionamiento Frio - Calor por bomba split (motor inverter)**						
	1	Instalación de Equipo de Aire Acondicionado Split sin provision de equipo	u	22,00	$ 163.999,20	$ 3.695.002,40		
13		**INSTALACION DE SEGURIDAD**					**$ 17.698.352,00**	2,45%
13.1		**Contra incendio**						
	1	Matafuego ABC 5 kg	u	80,00	$ 60.176,20	$ 4.814.096,00		
	2	Gabinete para matafuego de 3,5 a 5 kg	u	80,00	$ 32.176,20	$ 2.574.096,00		
13.2		**Alarmas Tecnicas**						
	1	Alarma Inalambrica ip Wifi con Aplicación Celular con central, sirena, baterie, 6 sensores de movimiento, 2 controles remoto y extensores de señal wifi	gl	20,00	$ 515.598,00	$ 10.310.160,00		
14		**CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS**					**$ 28.067.024,44**	3,88%
	1	Cristal Laminado de seguridad 3+3 mm - incoloro	m2	400,00	$ 34.355,87	$ 13.742.349,60		
	2	Triples transparentes Float 4mm	m2	400,00	$ 25.874,00	$ 10.349.600,80		
	3	Provisión e instalación espejos 6mm	m2	120,00	$ 33.125,62	$ 3.975.074,04		

Ing. Martin Mendaza Zelis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

15		**PINTURAS (incluye manos necesarias y tratamiento previo)**					**$ 259.982.916,37**	35,94%
	1	Muros interiores con Latex	m2	4.000,00	$ 16.005,26	$ 64.021.059,20		
	2	Muros exteriores con Latex	m2	6.000,00	$ 17.357,58	$ 104.145.451,20		
	3	Cielorrasos con Latex	m2	4.000,00	$ 16.795,78	$ 67.183.110,40		
	4	Cielorrasos de madera con barniz ignifugo	m2					
	5	Esmalte sintetico en aberturas(se considera una mano de fondo, una de imprimacion y tres de esmalte)	m2	160,00	$ 21.530,52	$ 3.444.882,58		
	6	Pisos al esmalte sintético en muros	m2	1.140,00	$ 18.586,33	$ 21.188.413,01		
16		**OBRAS EXTERIORES**					**$ 22.780.238,08**	3,15%
16.1		**EQUIPAMIENTO FIJO**						
	1	Bicicletero hjo de metal según detalle	u	20,00	$ 139.331,89	$ 2.786.637,70		
	2	Banco fijo segun detalle	u	40,00	$ 275.444,13	$ 11.017.765,36		
	3	Modulo cesto de residuo en chapa perforada	u	20,00	$ 181.970,25	$ 3.639.405,00		
	4	Macetones de Hormigon	u	40,00	$ 48.970,25	$ 1.958.810,00		
	5	Bolardos con luz frente del edificio	u	80,00	$ 41.970,25	$ 3.357.620,00		
17		**LIMPIEZA DE OBRA**					**$ 67.413.365,60**	9,32%
	1	Limpieza de obra	m2	2.000,00	$ 4.073,20	$ 8.146.404,00		
	2	Limpieza a presion (arenado)	m2	2.400,00	$ 11.493,91	$ 27.585.381,60		
	3	Limpieza a presión (hidrolavado)	m2	4.000,00	$ 7.920,40	$ 31.681.580,00		
18		**VARIOS**					**$ 20.479.200,00**	2,83%
	1	Rampa de acceso para discapacidad con barrales metalico	m2	80,00	$ 252.000,00	$ 20.160.000,00		
	2	Provision de vegetacion tipo Dale Enano	u	120,00	$ 2.660,00	$ 319.200,00		
19		**SEÑALETICA**					**$ 2.346.960,00**	0,32%
19.1		**SENALIZACION**						
	1	Placa de inauguracion	u	20,00	$ 45.724,00	$ 914.480,00		
	2	Placa identificación de establecimiento	u	20,00	$ 71.624,00	$ 1.432.480,00		
20		**VEREDAS**					**$ 2.042.460,00**	0,28%
	1	Demarcación horizontal espacio de descenso personas con movilidad reducida y transporte escolares	gl	20,00	$ 102.123,00	$ 2.042.460,00		
SUBTOTAL							$ 723.312.032,08	100,00%
IMPUESTOS						0,235	$ 169.978.327,54	
TOTAL CON IMPUESTOS							$ 893.290.359,62	
HONORARIOS PROFESIONALES							$ 27.282.258,99	
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL ZONA 1							**$ 920.572.618,61**	



Secretaría de
Planeamiento, Obras y Servicios Públicos

LA PLATA CAPITAL

40° Aniversario de la entrega del informe Final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

PRESUPUESTO OFICIAL ZONA 2

PRESUPUESTO OFICIAL							TOTAL ZONA 002	
RUBRO	ITEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	Cómputo Unid.	TOTAL	Presupuesto Precio Unitario	Precio Item	Precio Rubro	% incidencia
1		**TRABAJOS PREPARATORIOS (todas las demoliciones, extracciones y picados contemplan el retiro de la obra)**					**$ 76.440.171,78**	10,15%
	1	Limpieza de terreno y nivelación con aporte de tierra	m2	220,00	$ 6.343,84	$ 1.395.645,02		
	2	Cartel de obra	m2	600,00	$ 45.218,60	$ 27.131.160,00		
	3	Extracción de membrana	m2	600,00	$ 9.337,51	$ 5.620.507,20		
	4	Extracción de placas yeso existentes en cielorraso	m2	400,00	$ 4.875,01	$ 1.950.004,00		
	5	Cerco de obra - Panel tipo bombo con cartel de precaucion	m2	800,00	$ 39.946,25	$ 31.877.003,20		
	6	Alquiler de andamios x 6 cuerpos (Flete incorporado)	dia	20,00	$ 37.805,98	$ 756.119,56		
	7	Reparacion de Humedad	m2	400,00	$ 19.274,33	$ 7.709.732,80		
2		**MOVIMIENTO DE SUELO (todas las excavaciones contemplan carga contenedor y/o desparramo en mismo terreno)**					**$ 1.795.258,08**	0,24%
	1	Relleno y nivelacion c/ tierra negra	m3	60,00	$ 29.920,97	$ 1.795.258,08		
3		**ESTRUCTURA RESISTENTE**					**$ 1.325.781,74**	0,18%
3.1		**ESTRUCTURA H° A°**						
	1	Refuerzos verticales	m3					
	2	Junta de dilatacion losa-losa sidetuflo	ml	8,00	$ 18.898,77	$ 151.190,14		
	3	Ejecución de llaves para reparacion grietas en muros Llam. 6mm	m2	46,00	$ 25.534,60	$ 1.174.591,60		
4		**ALBAÑILERIA**					**$ 59.424.567,64**	7,89%
4.1		**MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN**						
	1	Rep. de mampostena de ladrillos	m2	120,00	$ 27.466,12	$ 3.295.934,04		
	2	Impermeabilizacion cargas y retiro de filtraciones	ml	600,00	$ 15.110,90	$ 9.066.540,00		
4.2		**TABIQUERÍA**						
	1	Tabique Simple - Tipo Durlock placa de yeso de 12,5 mm	m2	53,00	$ 52.500,00	$ 2.782.500,00		
	2	Tabique Simple - Tipo Durlock placa resist humedad (placa verde)	m2	18,00	$ 63.000,00	$ 1.134.000,00		
	3	Tabique Simple - Tipo Durlock con aislación de lana de vidrio Acustiver R -70 mm	m2	84,00	$ 68.321,20	$ 5.738.980,55		
4.3		**AISLACIONES**						
	1	Capa aisladora vertical con hidrofugo incorporado	m2	32,00	$ 13.034,46	$ 417.102,78		
4.4		**REVOQUES**						
	1	Rep. de revoques exteriores e interiores	m2	1.472,50	$ 15.405,05	$ 22.683.031,71		
	2	Revoque grueso reforzado bajo revestimiento ceramico	m2					
	3	Azotado de concreto con Hidrofugo	m2	200,00	$ 14.521,93	$ 2.904.386,60		
4.5		**CONTRAPISOS**						
	1	Rep. de contrapiso espesor. 12 cm	m2	280,00	$ 22.553,37	$ 6.314.943,60		
	2	Rep. de carpeta de concreto de 3,00 cm	m2	200,00	$ 10.950,10	$ 2.190.020,00		
	3	Junta de dilatacion (contrapisos y pisos deportivos)	ml					
	4	Contrapiso de H° en rampas	m2	80,00	$ 36.202,85	$ 2.896.228,16		
5		**REVESTIMIENTOS**					**$ 9.363.185,16**	1,24%
	1	Azulejos 15x15	m2	300,00	$ 17.646,38	$ 5.293.913,10		
	2	Revestimiento cerámico esmaltado 30 x 30	m2					
	3	Revestimiento de escalones en granito reconstituido, incluye Canto vivo pulido y doble ranurado antideslizante en borde libre	m2	60,00	$ 67.821,20	$ 4.069.272,06		
6		**PISOS, ZOCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES**					**$ 44.784.623,00**	5,94%
6.1		**INTERIORES**						
	1	Pulido de piso granitico (a piedra final)	m2					
	2	Pulido de mosaico granitico (a piñina)	m2	30,00	$ 12.741,98	$ 382.256,80		
	3	Reparacion de piso	m2	400,00	$ 15.315,24	$ 6.126.094,60		
	4	Vereda Calcarea 9 Panes	m2	400,00	$ 25.550,00	$ 10.220.000,00		
6.2		**EXTERIORES**						
	1	Prov. y colocación de baldosas graniticas para exterior 40x40cm	m2	200,00	$ 38.508,53	$ 7.701.705,20		
	2	Cemento alisado/rodillado (llaneado o rodillado mecanicamente)	m2					
	3	Reparacion de Veredas	m2	600,00	$ 25.809,70	$ 15.485.820,00		
6.3		**ZÓCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES**						
	1	Reparacion de zocalo granitico	ml	300,00	$ 16.226,81	$ 4.868.644,20		
7		**CUBIERTAS Y TECHADOS**					**$ 54.522.274,70**	7,24%
7.1		**CUBIERTAS**						
	1	Rep. de cubierta (reemplazo de chapas aluminizadas nº 25, clavaderas y aislación termica e hidrofuga)	m2	400,00	$ 57.854,78	$ 23.141.913,20		
	2	Prov. y colocacion de membrana asfaltica 4 mm con foil de aluminio pegada en toda la sup (se considera una mano de imprimacion)	m2	785,00	$ 20.289,37	$ 15.927.153,10		
	3	Prov. y colocación de techado acrilico (Se considera 2 manos de imprimación con asfalto liquido y 3 manos de impermeabilizante plastico con fibras, caucho y fibra UV)	m2	400,00	$ 15.771,09	$ 6.308.436,40		
7.2		**ZINGUERÍA**						
	1	Prov. y colocación de canaleta estandar H°G° Nº 25 (desarrollo 0,33 m)	ml	75,00	$ 25.900,00	$ 1.942.500,00		
	2	Prov. y colocación de babeta de dilatación H°G° chapa Nº 25 (desarrollo 0,30 m)	ml	300,00	$ 11.900,00	$ 3.570.000,00		
	3	Cambio restauracion y limpieza de zinguería y canaletas	gl	80,00	$ 43.618,40	$ 3.489.472,00		
	4	Caneta (desarrollo 0,50m)	ml	12,00	$ 11.900,00	$ 142.800,00		
8		**CIELORRASOS**					**$ 14.347.442,90**	1,90%
8.1		**APLICADOS**						
	1	Cielorraso de yeso aplicado bajo losa	m2	205,00	$ 17.264,40	$ 3.539.302,00		
8.2		**SUSPENDIDOS**						
	1	Rep. de cielorraso madera machimbrada	m2	60,00	$ 31.920,00	$ 1.915.200,00		
	2	Rep. de cielorraso placas desmontables aislantes sobre estructura de perfiles galvanizados	m2					
	3	Rep. de cielorraso tipo Durlock con placa de roca de yeso junta tomada	m2	200,00	$ 33.152,00	$ 6.630.400,00		
	4	Ejec. de cielorraso vainilla de PVC	m2					

Ing. María Noelia Zalis
Subsecretaria de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

	5	Cielorraso de chapa prepintada bajo cubierta	m2	25,00	$ 22.880,90	$ 572.022,50		
	6	Ejecucion de cielorraso susp. de placas desmontable	m2					
	7	Cielorraso de madera machimbrada	m2	25,00	$ 39.900,00	$ 997.500,00		
	8	Extraccion y reparacion Cielorraso tecnico suspendido	m2	31,00	$ 22.226,40	$ 689.018,40		
9		**CARPINTERIAS (incluye provisión en caso de ser necesario)**					**$ 22.088.235,26**	**2,93%**
9.1		**HERRERIA**						
	1	Rep. de Reja de hierro	m2	140,00	$ 30.367,91	$ 4.251.507,54		
	2	Prov. colocación . de portón de 2 Hoja de chapa	u					
	3	Prov. e instalacion de rejas	m2	28,00	$ 45.842,30	$ 1.283.584,40		
	4	Reparacion de Carpintenas	m2	240,00	$ 8.657,60	$ 2.077.824,00		
	5	Rparacion carpintena de acceso con cerraduras	u	20,00	$ 22.890,90	$ 457.618,00		
9.2		**PUERTAS**						
	1	Rep. y restauración de puerta	m2	200,00	$ 27.860,70	$ 5.572.140,00		
	2	Refuerzo y colocacion de marcos de madera a los muros	u					
9.3		**VENTANAS**						
	1	Rep. y restauracion de ventanas de abrir o corredizas	u	120,00	$ 20.639,51	$ 2.476.741,68		
	2	Provision e instalacion de mosqueteros ventanas existentes	m2	2,00	$ 11.811,80	$ 23.623,60		
9.4		**TABIQUES SANITARIOS (MDF 25mm enchapado en melamina y herrajes aluminio fundición)**						
	1	Reparacion de puertas	u	80,00	$ 24.256,40	$ 1.940.512,00		
9.5		**HERRAJES ESPECIALES**						
	1	Sistema de cerradura antipanico cpihoja simple	u	20,00	$ 171.142,20	$ 3.422.844,04		
	2	Cerraduras puertas placa	u	80,00	$ 4.200,00	$ 336.000,00		
	3	Picaporte puertas chapa	u	80,00	$ 3.073,00	$ 245.840,00		
10		**INSTALACION ELECTRICA (artefactos nuevos incluyen colocación)**					**$ 22.173.482,10**	**2,94%**
10.1		**FUERZA MOTRIZ**						
	1	Reparación de tablero cisterna completo con automatico de tanque	u	20,00	$ 174.977,72	$ 3.499.554,38		
10.2		**BAJA TENSION**						
	1	Control de tablero seccional y circuitos	u					
	2	Bocas - Iluminación/Tomas, provision y recambio de bocas/tomas	u	240,00	$ 15.237,27	$ 3.656.945,04		
10.3		**MUY BAJA TENSION**						
	1	Prov. y colocacion de portero eléctrico con un teléfono cableado	u	20,00	$ 50.038,93	$ 1.000.778,52		
10.4		**ARTEFACTOS**						
	1	Equipo Fluorescente armado completo 1x36W	u	120,00	$ 23.966,85	$ 2.840.025,72		
	2	Equipo Fluorescente armado completo 2x36W	u	160,00	$ 31.051,62	$ 5.064.259,20		
	3	Reflector LED 50W 4500lm Tipo R5	u	40,00	$ 23.147,94	$ 925.917,44		
	4	Luz de emergencia 20 W autonomia 5 hs	u	120,00	$ 40.373,59	$ 4.844.831,04		
	5	Célula fotoeléctrica 10A Tipo CE	u	40,00	$ 8.529,27	$ 341.170,76		
11		**INSTALACION SANITARIA (artefactos incluyen colocación)**					**$ 25.190.776,20**	**3,34%**
11.1		**DESAGÜES CLOACALES**						
	1	Limpieza desagues Cloacales	gl	20,00	$ 44.319,42	$ 886.388,30		
	2	Cambio tapas, rejillas cloacales y pluvial	u	80,00	$ 17.937,50	$ 1.435.000,00		
11.2		**AGUA FRIA Y CALIENTE**						
	1	Extension de red agua corriente	gl					
	2	Reparacion cañerias de conduccion agua fria y caliente	gl	20,00	$ 103.481,00	$ 2.069.620,00		
11.3		**ARTEFACTOS**						
	1	Inodoro c/ mochila, asiento y tapa - A2	u	43,00	$ 132.587,39	$ 5.701.257,86		
	2	Mingitorio oval - A4	u					
	3	Reparacion artefactos	u					
	4	Provisión y colocación tapas para inodoros	u					
11.4		**GRIFERIAS**						
	1	Grifería automática lavatorio c/ mesada - Tipo FV	u	80,00	$ 83.002,30	$ 6.640.184,32		
	2	Grifería automática c/ mingitorio - Tipo FV	u					
	3	Grifería cocina pico movil ambas aguas c/ pared extensor - Tipo FV Allegro Art. 4066/15 - G4	u					
	4	Canilla de servicio 3/4" c/ gabinete de A°I° de empute c/ cerradura - G5	u					
11.5		**VARIOS**						
	1	Deposito inodoro a mochila de apoyar	u					
	2	Depósito inodoro exterior a cadena P.F.	u	45,00	$ 52.724,50	$ 2.372.602,15		
	3	Depósito de inodoro de colgar Termoplastico	u	40,00	$ 27.445,50	$ 1.097.820,08		
11.6		**DESAGUES PLUVIALES**						
	1	Prov. y restauracion de cañeria vertical PVC Ø0,100	ml	30,00	$ 23.380,95	$ 701.328,44		
	2	Prov. y restauración de cañeria horizontal PVC Ø 0,110	ml	7,00	$ 26.612,75	$ 187.689,26		
	3	Prov. y restauración de rejillas pluviales	u					
	3	Limpieza desagues pluviales y canaletas	ml	600,00	$ 5.819,42	$ 3.491.649,00		
11.7		**TANQUES DE RESERVA Y CISTERNA**						
	1	Provisión y colocacion de tanque de reserva tricapa 1100 lts	u					
	2	Limpieza de tanque	gl	20,00	$ 30.341,64	$ 606.832,80		
12		**INSTALACION ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO**					**$ 0,00**	**0,00%**
12.1		**Acondicionamiento Frio - Calor por bomba split (motor inverter)**						
	1	Instalación de Equipo de Aire Acondicionado Split sin provision de equipo	u					
13		**INSTALACION DE SEGURIDAD**					**$ 17.698.352,00**	**2,35%**
13.1		**Contra Incendio**						
	1	Matafuego ABC 5 kg	u	80,00	$ 60.176,20	$ 4.814.096,00		
	2	Gabinete para matafuego de 3,5 a 5 Kg	u	80,00	$ 32.176,20	$ 2.574.096,00		
13.2		**Alarmas Tecnicas**						
	1	Alarma Inalámbrica Ip Wifi con Aplicación Celular con central, sirena, batería, 6 sensores de movimiento, 2 controles remoto y extensores de señal wifi	gl	20,00	$ 515.508,00	$ 10.310.160,00		
14		**CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS**					**$ 28.067.024,44**	**3,73%**
	1	Cristal Laminado de seguridad 3+3 mm - incoloro	m2	400,00	$ 34.355,87	$ 13.742.349,60		
	2	Triples transparentes Float 4mm	m2	400,00	$ 25.874,00	$ 10.349.600,80		
	3	Provisión e instalación espejos 6mm	m2	120,00	$ 33.125,62	$ 3.975.074,04		

15		**PINTURAS (incluye manos necesarias y tratamiento previo)**					**$ 261.098.096,00**	34,68%
	1	Muros interiores con Latex	m2	4.000,00	$ 16.005,26	$ 64.021.059,20		
	2	Muros exteriores con Latex	m2	6.600,00	$ 17.357,56	$ 104.145.451,20		
	3	Cielorrasos con Latex	m2	4.000,00	$ 16.795,78	$ 67.183.110,40		
	4	Cielorrasos de madera con barniz ignifugo	m2					
	5	Esmalte sintetico en aberturas(se considera una mano de fondo, una de imprimación y tres de esmalte)	m2	160,00	$ 21.530,52	$ 3.444.882,56		
	6	Frisos al esmalte sintético en muros	m2	1.200,00	$ 18.586,33	$ 22.303.592,64		
16		**OBRAS EXTERIORES**					**$ 22.780.238,08**	3,02%
16.1		**EQUIPAMIENTO FIJO**						
	1	Bicicletero fijo de metal según detalle	u	20,00	$ 139.331,89	$ 2.786.637,70		
	2	Banco fijo segun detalle	u	40,00	$ 275.444,13	$ 11.017.765,36		
	3	Modulo cesto de residuo en chapa perforada	u	20,00	$ 181.970,25	$ 3.639.405,00		
	4	Macetonas de Hormigon	u	40,00	$ 48.970,25	$ 1.958.810,00		
	5	Bolardos con luz frente del edificio	u	80,00	$ 41.970,25	$ 3.357.620,00		
17		**LIMPIEZA DE OBRA**					**$ 67.413.365,60**	8,95%
	1	Limpieza de obra	m2	2.000,00	$ 4.073,20	$ 8.146.404,00		
	2	Limpieza a presión (armado)	m2	2.400,00	$ 11.493,91	$ 27.585.381,60		
	3	Limpieza a presión (hidrolavado)	m2	4.000,00	$ 7.920,40	$ 31.681.580,00		
18		**VARIOS**					**$ 20.479.200,00**	2,72%
	1	Rampa de acceso para discapacidad con barrales metalico	m2	80,00	$ 252.000,00	$ 20.160.000,00		
	2	Provision de vegetación tipo Dieta Enano	u	120,00	$ 2.660,00	$ 319.200,00		
19		**SEÑALETICA**					**$ 2.348.960,00**	0,31%
19.1		**SENALIZACION**						
	1	Placa de inauguración	u	20,00	$ 45.724,00	$ 914.480,00		
	2	Placa identificación de establecimiento	u	20,00	$ 71.624,00	$ 1.432.480,00		
20		**VEREDAS**					**$ 2.042.460,00**	0,27%
	1	Demarcacion horizontal especio de descenso personas con movilidad reducida y transporte escolares	gl	20,00	$ 102.123,00	$ 2.042.460,00		
SUBTOTAL							**$ 753.361.394,66**	100,00%
IMPUESTOS						0,235	$ 177.039.927,74	
TOTAL CON IMPUESTO							**$ 930.401.322,40**	
HONORARIOS PROFESIONALES							$ 28.058.026,45	
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL ZONA 2							**$ 958.459.348,85**	

Ing. Martín Mendoza Zolis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

PRESUPUESTO OFICIAL ZONA 3

PRESUPUESTO OFICIAL							TOTAL ZONA 003	
RUBRO	ITEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	Cómputo Unid.	TOTAL	Presupuesto Precio Unitario	Precio Item	Precio Rubro	% Rubros
1		TRABAJOS PREPARATORIOS (todas las demoliciones, extracciones y picados contemplan el retiro de la obra)					$ 49.134.268,96	8,94%
	1	Limpieza de terreno y nivelación con aporte de tierra	m2					
	2	Cartel de obra	m2	27,00	$ 45.218,60	$ 1.220.902,20		
	3	Extracción de membrana	m2	800,00	$ 8.307,51	$ 6.620.507,20		
	4	Extracción de placas yeso existentes en cielorraso	m2	400,00	$ 4.875,01	$ 1.950.004,00		
	5	Cerco de obra - Panel tipo biombo con cartel de precaución	m2	800,00	$ 39.646,25	$ 31.877.003,20		
	6	Alquiler de andamios x 6 cuerpos (Flete incorporado)	dia	20,00	$ 37.905,99	$ 758.119,56		
	7	Reparacion de Humedad	m2	400,00	$ 19.274,33	$ 7.709.732,80		
2		MOVIMIENTO DE SUELO (todas las excavaciones contemplan carga contenedor y/o desparramo en mismo terreno)					$ 1.795.258,08	0,25%
	1	Relleno y nivelacion c/ tierra negra	m3	60,00	$ 29.920,97	$ 1.795.258,09		
3		ESTRUCTURA RESISTENTE					$ 1.614.723,25	0,23%
3.1		ESTRUCTURA H° A°						
	1	Refuerzos verticales	m3	2,60	$ 286.869,83	$ 569.330,25		
	2	Junta de dilatacion losa-losa sobrebalde	ml					
	3	Ejecucion de fajues para reparacion grietas en muros Diam. 8mm	m2	40,00	$ 25.524,60	$ 1.021.364,00		
4		ALBAÑILERIA					$ 40.070.443,49	5,85%
4.1		MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN						
	1	Rep. de mamposteria de ladrillos	m2	120,00	$ 27.466,12	$ 3.295.934,04		
	2	Impermeabilizacion carpas y retiro de filtraciones	ml	600,00	$ 15.110,99	$ 9.066.540,00		
4.2		TABIQUERÍA						
	1	Tabique Simple - Tipo Durlock placa de yeso de 12,5 mm	m2					
	2	Tabique Simple - Tipo Durlock placa resist humedad (placa verde)	m2					
	3	Tabique Simple - Tipo Durlock con aislacion de lana de vidrio Acustiver F - 70 mm	m2					
4.3		AISLACIONES						
	1	Capa aislatoria vertical con hidrofugo incorporado	m2					
4.4		REVOQUES						
	1	Rep. de revoques exteriores e interiores	m2	870,00	$ 15.406,05	$ 13.402.390,99		
	2	Revoque grueso reforzado bajo revestimiento ceramico	m2					
	3	Azotado de concreto con Hidrofugo	m2	200,00	$ 14.521,83	$ 2.904.366,60		
4.5		CONTRAPISOS						
	1	Rep. de contrapiso espesor: 12 cm	m2	280,00	$ 22.563,37	$ 6.314.943,60		
	2	Rep. de carpeta de concreto de 3,00 cm	m2	200,00	$ 10.950,10	$ 2.190.020,00		
	3	Junta de dilatación (contrapisos y pisos deportivos)	ml					
	4	Contrapiso de H° en rampas	m2	80,00	$ 36.202,85	$ 2.896.228,16		
5		REVESTIMIENTOS					$ 11.130.050,12	1,57%
	1	Azulejos 15x15	m2	300,00	$ 17.646,39	$ 5.293.913,10		
	2	Revestimiento cerámico esmaltado 30 x 30	m2	80,00	$ 22.085,81	$ 1.766.864,95		
	3	Revestimiento de escalones en granito reconstituido, incluye Canto vivo pulido y doble ranurado antideslizante en borde huella	m2	60,00	$ 67.821,20	$ 4.069.272,08		
6		PISOS, ZOCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES					$ 41.316.909,60	5,83%
6.1		INTERIORES						
	1	Pulido de piso granitico (a piedra final)	m2					
	2	Pulido de mosaico granitico (a piñol)	m2					
	3	Reparacion de piso	m2	400,00	$ 15.315,24	$ 6.126.094,80		
	4	Vereda Calzarea 9 Patios	m2	400,00	$ 25.550,00	$ 10.220.000,00		
6.2		EXTERIORES						
	1	Prov. y colocacion de baldosas graniticas para exterior 40x40cm	m2					
	2	Cemento alisado/rodillado (llaneado o rodillado mecanicamente)	m2	200,00	$ 23.076,75	$ 4.615.350,00		
	3	Reparacion de Veredas	m2	600,00	$ 25.809,70	$ 15.485.820,00		
6.3		ZOCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES						
	1	Reparacion de zocalo granitico	ml	300,00	$ 16.226,81	$ 4.868.644,20		
7		CUBIERTAS Y TECHADOS					$ 53.329.926,97	7,53%
7.1		CUBIERTAS						
	1	Rep. de cubierta (reemplazo de chapas aluminizadas nº 25, clavaderas y aislacion termica e hidrofuga)	m2	380,00	$ 57.864,78	$ 21.994.617,54		
	2	Prov. y colocación de membrana asfaltica 4 mm con foil de aluminio pegada en toda la tuji (se considera una mano de imprimación)	m2	790,00	$ 20.269,37	$ 16.029.599,93		
	3	Prov. y colocación de techado acrilico (Se considera 2 manos de imprimación con asfalto liquido y 3 manos de impermeabilizante plastico con fibras, caucho y fibra UV)	m2	400,00	$ 15.771,09	$ 6.308.436,40		
7.2		ZINGUERIA						
	1	Prov. y colocación de canaleta estandar H°G° Nº 25 (desarrollo 0,33 m)	ml	75,00	$ 26.900,00	$ 1.942.500,00		
	2	Prov. y colocación de babeta de dilatacion Hº Gº chapa Nº 25 (desarrollo 0,30 ml	ml	300,00	$ 11.900,00	$ 3.570.000,00		
	3	Cambio restauracion y limpieza de zinqueria y canaletas	gl	80,00	$ 43.618,40	$ 3.489.472,00		
	4	Cenefa (desarrollo 0,50m)	ml					
8		CIELORRASOS					$ 11.905.902,40	1,68%
8.1		APLICADOS						
	1	Cielorraso de yeso aplicado bajo losa	m2	171,00	$ 17.264,40	$ 3.955.832,40		
8.2		SUSPENDIDOS						
	1	Rep. de cielorraso madera machimbrada	m2					
	2	Rep. de cielorraso placas desmontables aislantes sobre estructura de perfiles galvanizados	m2					
	3	Rep. de cielorraso tipo Durlock con placa de roca de yeso junta tomada	m2	280,00	$ 33.162,00	$ 9.619.920,00		
	4	Ejec. de cielorraso vainilla de PVC	m2					
	5	Cielorraso de chapa prepintada bajo cenefa	m2					
	6	Ejecucion de cielorraso suspe. de placas desmontable	m2	7,00	$ 47.250,00	$ 330.750,00		
	7	Cielorraso de madera machimbrada	m2					
	8	Extraccion y reparacion Cielorraso tecnico suspendido	m2					

9		**CARPINTERIAS (incluye provisión en caso de ser necesario)**					**$ 24.383.662,69**	3,44%
9.1		**HERRERIA**						
	1	Rep. de Reja de Hierro	m2	171,00	$ 30.367,91	$ 5.192.912,76		
	2	Prov. colocación de porton de 2 Hoja de chapa	u	4,00	$ 188.225,55	$ 752.902,19		
	3	Prov. e instalacion de rejas	m2	34,00	$ 45.842,36	$ 1.558.639,20		
	4	Reparacion de Carpinteria	m2	249,00	$ 8.657,60	$ 2.155.742,40		
	5	Reparación carpintería de acceso con cerraduras	u	20,00	$ 22.980,90	$ 457.618,00		
9.2		**PUERTAS**						
	1	Rep. y restauración de puerta	m2	200,00	$ 27.860,70	$ 5.572.140,00		
	2	Refuerzo y colocacion de marcos de madera a los muros	u					
9.3		**VENTANAS**						
	1	Rep. y restauración de ventanales de abrir o corredizas	u	120,00	$ 20.839,51	$ 2.476.741,68		
	2	Provision e instalacion de mosquiteros ventanas existentes	m2	23,00	$ 11.811,80	$ 271.671,40		
9.4		**TABIQUES SANTA ROS (MDF 20mm enchapado en melamina y herraje aluminio fundición)**						
	1	Reparacion de puertas	u	60,00	$ 24.356,40	$ 1.940.512,00		
9.5		**HERRAJES ESPECIALES**						
	1	Sistema de cerradura antipánico pitón simple	u	20,00	$ 171.142,20	$ 3.422.644,04		
	2	Cerraduras puertas placa	u	80,00	$ 4.200,00	$ 336.000,00		
	3	Picaporte puertas chapa	u	80,00	$ 3.073,00	$ 245.840,00		
10		**INSTALACION ELECTRICA (artefactos nuevos incluyen colocación)**					**$ 22.288.142,11**	3,15%
10.1		**FUERZA MOTRIZ**						
	1	Reparacion de tablera cisterna completa con automatico de tanque	u	20,00	$ 174.977,72	$ 3.499.554,36		
10.2		**BAJA TENSION**						
	1	Control de tablero seccional y circuitos	u	1,00	$ 114.660,01	$ 114.660,01		
	2	Bocas - iluminación/Tomas, provision y recambio de teclas/tomas	u	240,00	$ 15.227,27	$ 3.654.545,04		
10.3		**MUY BAJA TENSION**						
	1	Prov. y colocacion de portero electrico con un telefono cableado	u	20,00	$ 50.038,93	$ 1.000.778,52		
10.4		**ARTEFACTOS**						
	1	Equipo Fluorescente armado completo 1x36W	u	120,00	$ 22.666,88	$ 2.840.025,72		
	2	Equipo Fluorescente armado completo 2x36W	u	160,00	$ 31.851,62	$ 5.094.259,20		
	3	Reflector LED 50W 450ml Tipo PS	u	40,00	$ 23.147,94	$ 925.917,44		
	4	Luz de emergencia 20 W autonoma 5 hr	u	120,00	$ 40.273,59	$ 4.944.831,04		
	5	Célula fotoeléctrica 10A Tipo PE	u	40,00	$ 8.629,27	$ 341.170,79		
11		**INSTALACION SANITARIA (artefactos incluyen colocación)**					**$ 27.152.910,78**	3,83%
11.1		**DESAGÜES CLOACALES**						
	1	Limpieza de bajadas Cloacales	gl	20,00	$ 44.319,42	$ 886.388,30		
	2	Cambio tapas, rejillas cloacales y pluvial	u	80,00	$ 17.837,50	$ 1.435.000,00		
11.2		**AGUA FRIA Y CALIENTE**						
	1	Extension de red agua corriente	gl	1,00	$ 218.699,50	$ 218.699,50		
	2	Reparación cañerías de producción agua fria y caliente	gl	20,00	$ 103.481,00	$ 2.069.620,00		
11.3		**ARTEFACTOS**						
	1	Inodoro c/ mochila, asiento y tapa - A2	u	49,00	$ 132.587,36	$ 6.496.782,21		
	2	Mingitorio oval - A4	u	9,00	$ 138.394,22	$ 691.971,69		
	3	Reparacion artefactos	u	9,00	$ 186.886,10	$ 1.682.974,90		
	4	Provision y colocacion tapas para inodoros	u	23,00	$ 16.434,60	$ 377.995,00		
11.4		**GRIFERIAS**						
	1	Grifería automática lavatorio s/ mezclador - Tipo FV	u	80,00	$ 83.002,30	$ 6.640.184,32		
	2	Grifería automática p/ mingitorio - Tipo FV	u	2,00	$ 96.600,00	$ 193.200,00		
	3	Grifería cocina pico movil ambas aguas s/ pared exterior - Tipo FV Allegro Art. 409/19 - GB	u	2,00	$ 127.400,00	$ 254.800,00		
	4	Canilla de servicio 3/4" c/ gabinete de ABºFº de embutir c/ cerradura - G5	u	3,00	$ 90.790,85	$ 272.372,84		
11.5		**VARIOS**						
	1	Depósito inodoro a mochila de apoyar	u					
	2	Depósito inodoro exterior a cadena FºFº	u					
	3	Depósito de inodoro de colgar Termoplastico	u	40,00	$ 27.445,50	$ 1.097.820,00		
11.6		**DESAGÜES PLUVIALES**						
	1	Prov. y restauracion de cañeria vertical PVC Ø0,100	mt	30,00	$ 23.399,95	$ 701.728,44		
	2	Prov. y restauracion de cañeria horizontal PVC Ø 0,110	mt					
	3	Prov. y restauración de rejillas pluviales	u					
	9	Limpieza desagües pluviales y canaletas	mt	600,00	$ 5.819,42	$ 3.491.649,00		
11.7		**TANQUES DE RESERVA Y CISTERNA**						
	1	Provision y colocación de tanque de reserva bicapa 1100 lts	u	1,00	$ 35.000,00	$ 35.000,00		
	2	Limpieza de tanque	gl	20,00	$ 30.341,84	$ 606.852,80		
12		**INSTALACION ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO**					**$ 2.294.728,80**	0,32%
12.1		**Acondicionamiento Frio - Calor por bomba split (motor inverter)**						
	1	Instalación de Equipo de Aire Acondicionado Split sin provision de equipo	u	14,00	$ 163.909,30	$ 2.294.729,80		
13		**INSTALACION DE SEGURIDAD**					**$ 17.698.362,00**	2,50%
13.1		**Centro incendio**						
	1	Matafuego ABC 5 kg	u	90,00	$ 60.176,20	$ 4.814.096,00		
	2	Gabinete para matafuegs de 3,5 a 5 Kg	u	80,00	$ 32.176,20	$ 2.574.096,00		
13.2		**Alarmas Tecnicas**						
	1	Alarma inalambrica tp Wifi con Aplicación Celular con central, sirena, bateria, 6 sensores de movimiento, 2 controles remoto y extensores de señal wifi	gl	20,00	$ 515.509,00	$ 10.310.180,00		
14		**CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS**					**$ 28.067.024,44**	3,96%
	1	Cristal Laminado de seguridad 3+3 mm - incoloro	m2	400,00	$ 34.355,87	$ 13.742.349,60		
	2	Triples transparentes Float 4mm	m2	400,00	$ 25.874,00	$ 10.349.600,60		
	3	Provision e instalacion espejos 6mm	m2	120,00	$ 33.125,82	$ 3.975.074,04		
15		**PINTURAS (incluye manos necesarias y tratamiento previo)**					**$ 261.098.096,00**	36,86%
	1	Muros interiores con Latex	m2	4.000,00	$ 16.005,20	$ 64.021.059,20		
	2	Muros exteriores con Latex	m2	6.000,00	$ 17.357,56	$ 104.145.451,20		
	3	Cielorrasos con Latex	m2	4.000,00	$ 16.795,78	$ 67.183.110,40		
	4	Cielorrasos de madera con barniz ignifugo	m2					
	5	Esmalte sintetico en aberturas(se considera una mano de fondo, una de imprimación y tres de esmalte)	m2	160,00	$ 21.530,52	$ 3.444.882,56		
	6	Frisos al esmalte sintetico en muros	m2	1.200,00	$ 18.586,33	$ 22.303.592,64		
16		**OBRAS EXTERIORES**					**$ 22.760.236,06**	3,21%
16.1		**EQUIPAMIENTO FIJO**						

Ing. Martín Mendoza Zolis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

	1	Bicicletero fijo de metal segun detalle	u	20,00	$ 139.331,86	$ 2.786.637,20		
	2	Banco fijo segun detalle	u	40,00	$ 276.444,13	$ 11.057.765,36		
	3	Modulo cesto de residuo en chapa perforada	u	20,00	$ 191.970,25	$ 3.839.405,00		
	4	Macetones de Hormigon	u	40,00	$ 48.970,25	$ 1.958.810,00		
	5	Bolardos con luz frente del edificio	u	80,00	$ 41.970,25	$ 3.357.620,00		
17		**LIMPIEZA DE OBRA**					**$ 67.413.365,60**	**9,52%**
	1	Limpieza de obra	m2	2.000,00	$ 4.073,20	$ 8.146.404,00		
	2	Limpieza a presión (arenado)	m2	2.400,00	$ 11.493,91	$ 27.585.381,60		
	3	Limpieza a presión (hidrolavado)	m2	4.000,00	$ 7.920,40	$ 31.681.580,00		
18		**VARIOS**					**$ 20.479.200,00**	**2,89%**
	1	Rampa de acceso para discapacidad con barrales metálica	m2	80,00	$ 252.000,00	$ 20.160.000,00		
	2	Provision de vegetacion tipo Dale Enano	u	120,00	$ 2.660,00	$ 319.200,00		
19		**SEÑALETICA**					**$ 2.346.960,00**	**0,33%**
19.1		**SEÑALIZACION**						
	1	Placa de inauguración	u	20,00	$ 45.724,00	$ 914.480,00		
	2	Placa identificación de establecimiento	u	20,00	$ 71.624,00	$ 1.432.480,00		
20		**VEREDAS**					**$ 2.042.460,00**	**0,29%**
	1	Demarcación horizontal espacio de descenso personas con movilidad reducida y transporte escolares.	gl	20,00	$ 102.123,00	$ 2.042.460,00		
SUBTOTAL							$ 708.315.422,26	100,00%
IMPUESTOS						0,235	$ 166.454.124,23	
TOTAL CON IMPUESTOS							$ 874.769.546,48	
HONORARIOS PROFESIONALES							$ 26.819.239,66	
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL ZONA 3							**$ 901.588.785,14**	

PRESUPUESTO OFICIAL ZONA 4

PRESUPUESTO OFICIAL							TOTAL ZONA 004	
RUBRO	ITEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	Cómputo Unid.	TOTAL	Presupuesto Precio Unitario	Precio Item	Precio Rubro	% incidencia
1		**TRABAJOS PREPARATORIOS (todas las demoliciones, extracciones y picados contemplan el retiro de la obra)**					**$ 53.354.334,39**	7,34%
	1	Limpieza de terreno y nivelación con aporte de tierra	m2	430,00	$ 6.343,84	$ 2.727.851,63		
	2	Cartel de obra	m2	60,00	$ 45.218,80	$ 2.713.118,00		
	3	Extraccion de membrana	m2	600,00	$ 9.367,51	$ 5.620.507,20		
	4	Extracción de placas yeso sostenes en cielorraso	m2	400,00	$ 4.875,01	$ 1.950.004,00		
	5	Cerco de obra - Panel tipo bromo con cartel de precaucion	m2	800,00	$ 39.846,26	$ 31.877.003,20		
	6	Alquiler de andamios x 6 cuerpos (Flete incorporado)	sta	20,00	$ 37.805,96	$ 756.119,56		
	7	Reparacion de Humedad	m2	400,00	$ 19.274,33	$ 7.709.732,80		
2		**MOVIMIENTO DE SUELO (todas las excavaciones contemplan carga contenedor/o desparramo en mismo terreno)**					**$ 1.795.258,08**	0,25%
	1	Relleno y nivelación c/ tierra negra	m3	80,00	$ 29.920,97	$ 1.795.258,08		
3		**ESTRUCTURA RESISTENTE**					**$ 1.318.053,63**	0,18%
3.1		**ESTRUCTURA H° A°**						
	1	Refuerzos verticales	m3	1,00	$ 266.869,63	$ 266.869,63		
	2	Junta de dilatación losa-losa s/detalle	ml					
	3	Ejecución de llaves para reparacion grietas en muros D:apr. 8mm	m2	40,00	$ 25.534,60	$ 1.021.384,00		
4		**ALBAÑILERIA**					**$ 39.861.459,44**	5,48%
4.1		**MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN**						
	1	Rep. de mamposteria de ladrillos	m2	120,00	$ 27.466,12	$ 3.295.934,04		
	2	Impermeabilizacion cargas y retiro de filtraciones	ml	600,00	$ 15.110,90	$ 9.066.540,00		
4.2		**TABIQUERÍA**						
	1	Tabique Simple - Tipo Durlock placa de yeso de 12,5 mm	m2					
	2	Tabique Simple - Tipo Durlock placa resist.humedad (placa verde)	m2					
	3	Tabique Simple - Tipo Durlock con aislación de lana de vidrio Acustiver R -70 mm	m2					
4.3		**AISLACIONES**						
	1	Capa aisladora vertical con hidrófugo incorporado	m2					
4.4		**REVOQUES**						
	1	Rep. de revoques exteriores e interiores	m2	835,50	$ 15.405,05	$ 12.870.816,77		
	2	Revoque grueso reforzado bajo revestimiento ceramico	m2					
	3	Azotado de concreto con Hidrofugo	m2	200,00	$ 14.521,93	$ 2.904.386,00		
4.5		**CONTRAPISOS**						
	1	Rep. de contrapiso esecesor 12 cm	m2	280,00	$ 22.555,37	$ 6.314.943,60		
	2	Rep. de carpeta de concreto de 3,00 cm	m2	200,00	$ 10.950,10	$ 2.190.020,00		
	3	Junta de dilatación (contrapisos y pisos deportivos)	ml	30,00	$ 10.749,67	$ 322.490,07		
	4	Contrapiso de H° en rampas	m2	80,00	$ 36.202,85	$ 2.898.228,16		
5		**REVESTIMIENTOS**					**$ 9.606.129,09**	1,32%
	1	Azulejos 15x15	m2	300,00	$ 17.846,30	$ 5.293.913,10		
	2	Revestimiento cerámico esmaltado 30 x 30	m2	11,00	$ 22.095,91	$ 242.943,93		
	3	Revestimiento de escalones en granito reconstituido, incluye Canto vivo pulido y doble ranurado antideslizante en borde libre	m2	60,00	$ 67.821,20	$ 4.069.272,06		
6		**PISOS, ZOCALOS, UMBRALES,SOLIAS Y ALFEIZARES**					**$ 27.248.424,08**	3,75%
6.1		**INTERIORES**						
	1	Pulido de piso granitico (a piedra fina)	m2	21,00	$ 15.315,24	$ 321.819,98		
	2	Pulido de mosaico granitico (a plomo)	m2	0,00	#¡DIV/0!	$ 0,00		
	3	Reparacion de piso	m2	400,00	$ 15.315,24	$ 6.126.096,80		
	4	Veredà Calcarea 9 Patios	m2					
6.2		**EXTERIORES**						
	1	Prov. y colocacion de baldosas graniticas para exterior 40x40cm	m2	2,00	$ 38.508,53	$ 77.017,05		
	2	Cemento alisado/rodillado (franeado o rodillado mecanicamente)	m2	16,00	$ 23.076,75	$ 369.228,05		
	3	Reparacion de Veredas	m2	600,00	$ 25.809,70	$ 15.485.820,00		
6.3		**ZOCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES**						
	1	Reparacion de zocalo granitico	ml	300,00	$ 16.226,81	$ 4.868.544,20		
7		**CUBIERTAS Y TECHADOS**					**$ 58.331.825,51**	8,02%
7.1		**CUBIERTAS**						
	1	Rep. de cubierta (reemplazo de chapas aluminizadas nº 25, clavaderas y aislación termica e hidrofuga)	m2	440,00	$ 57.954,76	$ 25.499.164,52		
	2	Prov. y colocación de membrana asfáltica 4 mm con foil de aluminio pegada en toda la sup (se considera una mano de imprimación)	m3	770,00	$ 20.389,37	$ 15.822.612,58		
	3	Prov. y colocación de techado acrílico (Se considera 2 manos de imprimación con asfalto líquido y 3 manos de impermeabilizante plastico con fibras, caucho y filtro UV)	m2	400,00	$ 15.771,09	$ 6.308.436,40		
7.2		**ZINGUERIA**						
	1	Prov. y colocación de canaleta estándar H°G° Nº 25 (desarrollo 0,33 m)	ml	150,00	$ 25.900,00	$ 3.885.000,00		
	2	Prov. y colocacion de babeta de dilatacion Hº Gº chapa Nº 25 (desarrollo 0,30 m)	ml	300,00	$ 11.900,00	$ 3.570.000,00		
	3	Cambio restauracion y limpieza de zinqueria y canaletas	gl	80,00	$ 43.818,40	$ 3.499.472,00		
	4	Cenefa (desarrollo 0,50m)	ml					
8		**CIELORRASOS**					**$ 20.724.940,54**	2,85%
8.1		**APLICADOS**						
	1	Cielorraso de yeso aplicado bajo losa	m2					
8.2		**SUSPENDIDOS**						
	1	Rep. de cielorraso madera machimbrada	m2	5,00	$ 31.920,00	$ 159.600,00		
	2	Rep. de cielorraso placas desmontables aislantes sobre estructura de perfiles galvanizados	m2					
	3	Rep. de cielorraso tipo Durlock con placa de roca de yeso junta tomada	m2	980,00	$ 33.152,00	$ 18.565.120,00		
	4	Ejec. de cielorraso vainilla de PVC	m2	34,00	$ 58.830,02	$ 2.000.220,54		
	6	Cielorraso de chapa prepintada bajo cenefa	m2					
	8	Ejecucion de cielorraso suspendido de placas desmontable	m2					
	7	Cielorraso de madera machimbrada	m2					

Ing. Martín Mendeza Zalis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

	6	Extraccion y reparacion Cielorraso tecnico suspendido	m2					
9		**CARPINTERIAS (incluye provisión en caso de ser necesario)**					**$ 28.410.252,84**	3,91%
9.1		**HERRERIA**						
	1	Rep. de Reja de hierro	m2	240,00	$ 30.397,91	$ 7.288.298,64		
	2	Prov. colocacion . de porton de 2 Hoja de chapa	u					
	3	Prov. e instalacion de rejas	m2	54,00	$ 45.642,30	$ 2.475.484,20		
	4	Reparacion de Carpinterias	m2	320,80	$ 8.657,60	$ 2.777.356,08		
	5	Reparacion carpinteria de acceso con cerraduras	u	20,00	$ 22.890,90	$ 457.818,00		
9.2		**PUERTAS**						
	1	Rep. y restauración de puerta	m2	200,60	$ 27.880,70	$ 5.572.140,00		
	2	Reforzo y colocacion de marcos de madera a los muros	u					
9.3		**VENTANAS**						
	1	Rep. y restauración de ventanas de abrir o corredizas	u	120,00	$ 20.639,51	$ 2.476.741,66		
	2	Provision e instalacion de mosquiteros ventanas existentes	m2	120,00	$ 11.811,80	$ 1.417.416,00		
9.4		**TABIQUES SANITARIOS (MDF 25mm enchapado en melamina y herrajes aluminio fundición)**						
	1	Reparacion de puertas	u	80,00	$ 24.256,40	$ 1.940.512,00		
9.5		**HERRAJES ESPECIALES**						
	1	Sistema de cerradura antipanico p/hoja simple	u	20,00	$ 171.142,20	$ 3.422.844,04		
	2	Cerraduras puertas placa	u	80,00	$ 4.200,00	$ 336.000,00		
	3	Picaporte puertas chapa	u	80,00	$ 3.073,69	$ 245.840,00		
10		**INSTALACION ELECTRICA (artefactos nuevos incluyen colocación)**					**$ 22.954.003,21**	3,16%
10.1		**FUERZA MOTRIZ**						
	1	Reparación de tablero sistema completo con automatico de tanque	u	20,00	$ 174.977,72	$ 3.499.554,38		
10.2		**BAJA TENSION**						
	1	Control de tablero seccional y circuitos	u	1,00	$ 114.660,01	$ 114.660,01		
	3	Bocas - Iluminación/Tomas, provision y recambio de tecla/tomas	u	238,00	$ 15.237,27	$ 3.626.470,50		
10.3		**MUY BAJA TENSION**						
	1	Prov. y colocacion de portero electrico con un telefono cableado	u	20,00	$ 50.038,93	$ 1.000.778,52		
10.4		**ARTEFACTOS**						
	1	Equipo Fluorescente armado completo 1x36W	u	120,00	$ 23.656,89	$ 2.840.026,72		
	3	Equipo Fluorescente armado completo 2x36W	u	182,00	$ 31.651,82	$ 5.760.584,94		
	3	Reflector LED 50W 4500lm. Tipo R5	u	40,00	$ 23.147,94	$ 925.917,44		
	4	Luz de emergencia 20 W autonomia 5 hs	u	120,00	$ 40.373,59	$ 4.844.831,04		
	5	Célula fotoeléctrica 10A. Tipo CE	u	40,00	$ 8.529,27	$ 341.170,76		
11		**INSTALACION SANITARIA (artefactos incluyen colocación)**					**$ 34.521.581,65**	4,75%
11.1		**DESAGÜES CLOACALES**						
	1	Limpieza de sifones Cloacales	gl	20,00	$ 44.319,42	$ 886.388,30		
	2	Cambio tapas, rejillas cloacales y pluvial	u	80,00	$ 17.937,50	$ 1.435.000,00		
11.2		**AGUA FRIA Y CALIENTE**						
	1	Extension de red agua corriente	gl	1,00	$ 218.660,50	$ 218.660,50		
	2	Reparacion cañerias de conduccion agua fria y caliente	gl	20,00	$ 103.481,00	$ 2.069.620,00		
11.3		**ARTEFACTOS**						
	1	Inodoro c/ mochila , asiento y tapa - A2	u	66,00	$ 132.587,38	$ 8.750.767,97		
	2	Mingitorio oval - A4	u	24,00	$ 138.384,52	$ 3.321.483,68		
	3	Reparacion artefactos	u	13,00	$ 188.986,10	$ 2.430.816,30		
	4	Provision y colocacion tapas para inodoros	u	93,00	$ 16.434,60	$ 1.364.071,80		
11.4		**GRIFERIAS**						
	1	Griferia automatica lavatorio s/ mesada - Tipo FV	u	80,00	$ 83.002,30	$ 6.640.184,32		
	2	Griferia automatica p/ mingitorio - Tipo FV	u					
	3	Griferia cocina pico movil ambas aguas s/ pared exterior - Tipo FV Alegro Art. 406115 - Gb	u					
	4	Canilla de servicio 3/4" c/ gabinete de A° I° de embutir c/ cerradura - OS	u					
11.5		**VARIOS**						
	1	Deposito inodoro a mochila de apoyar	u					
	2	Deposito inodoro exterior a cadena F°F°	u					
	3	Deposito de inodoro de colgar Termoplástico	u	40,00	$ 27.445,50	$ 1.097.820,00		
11.6		**DESAGÜES PLUVIALES**						
	1	Prov. y restauración de cañeria vertical PVC Ø0,100	ml	65,40	$ 23.390,95	$ 1.529.769,00		
	2	Prov. y restauración de cañeria horizontal PVC Ø 0,110	ml	24,00	$ 26.812,75	$ 643.506,02		
	3	Prov. y restauración de rejillas pluviales	u					
	3	Limpieza de bajadas pluviales y canaletas	ml	800,00	$ 5.819,42	$ 3.491.648,00		
11.7		**TANQUES DE RESERVA Y CISTERNA**						
	1	Provision y colocación de tanque de reserva incapa 1.100 lts	u	1,00	$ 35.000,00	$ 35.000,00		
	2	Limpieza de tanque	gl	20,00	$ 30.341,64	$ 606.832,96		
12		**INSTALACION ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO**					**$ 5.409.003,60**	0,74%
12.1		**Acondicionamiento Frio - Calor por bomba split (motor inverter)**						
	1	Instalación de Equipo de Aire Acondicionado Split sin provision de equipo	u	33,00	$ 163.909,20	$ 5.409.003,60		
13		**INSTALACION DE SEGURIDAD**					**$ 17.698.352,00**	2,44%
13.1		**Centro incendio**						
	1	Matafuego ABC 5 kg	u	80,00	$ 60.176,20	$ 4.814.096,00		
	2	Gabinete para matafuego de 3,5 a 5 Kg	u	80,00	$ 32.176,20	$ 2.574.096,00		
13.2		**Alarmas Tecnicas**						
	1	Alarma Inalambrica Ip Wifi con Aplicacion Celular con central, sirena, bateria, 6 sensores de movimiento, 2 controles remoto y extensores de señal wifi	gl	20,00	$ 515.508,00	$ 10.310.160,00		
14		**CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS**					**$ 28.067.024,44**	3,86%
	1	Cristal Laminado de seguridad 3+3 mm - incoloro	m2	400,00	$ 34.355,87	$ 13.742.348,80		
	2	Triples transparentes Float 4mm	m2	400,00	$ 26.974,00	$ 10.349.600,00		
	3	Provision e instalacion espejos 6mm	m2	120,00	$ 33.125,62	$ 3.975.074,64		
15		**PINTURAS (incluye manos necesarias y tratamiento previo)**					**$ 262.225.039,52**	36,09%
	1	Muros exteriores con Latex	m2	4.000,00	$ 16.005,26	$ 64.021.059,20		
	2	Muros exteriores con Latex	m2	6.000,00	$ 17.357,58	$ 104.145.451,20		
	3	Cielorrasos con Latex	m2	4.000,00	$ 16.795,78	$ 67.183.110,40		
	4	Cielorrasos de madera con barniz ignifugo	m2	20,00	$ 17.315,89	$ 346.317,76		
	6	Esmalte sintetico en aberturas(se considera una mano de fondo, una de terminacion y una de ajuste)	m2	160,00	$ 21.530,52	$ 3.444.982,56		

	6	Frisos al esmalte sintético en muros	m2	1.242,00	$ 18.586,33	$ 23.084.218,38		
16		**OBRAS EXTERIORES**					$ 22.760.238,06	3,13%
16.1		**EQUIPAMIENTO FIJO**						
	1	Bicicletero fijo de metal según detalle	u	20,00	$ 138.331,89	$ 2.766.637,70		
	2	Banco tipo según detalle	u	40,00	$ 275.444,13	$ 11.017.765,36		
	3	Módulo cesto de residuo en chapa perforada	u	20,00	$ 181.970,25	$ 3.639.405,00		
	4	Macetones de Hormigon	u	40,00	$ 49.870,25	$ 1.850.810,00		
	5	Bolardos con luz frente del edificio	u	80,00	$ 41.870,25	$ 3.357.620,00		
17		**LIMPIEZA DE OBRA**					$ 67.413.365,60	9,26%
	1	Limpieza de obra	m2	2.000,00	$ 4.073,20	$ 8.146.404,00		
	2	Limpieza a presión (arenado)	m2	2.400,00	$ 11.493,91	$ 27.585.381,60		
	3	Limpieza a presion (hidrolavado)	m2	4.000,00	$ 7.920,40	$ 31.681.580,00		
18		**VARIOS**					$ 20.479.200,00	2,82%
	1	Rampa de acceso para discapacidad con barrales metalica	m2	80,00	$ 252.000,00	$ 20.160.000,00		
	2	Provison de vegentación tipo Diete Enano	u	120,00	$ 2.660,00	$ 319.200,00		
19		**SEÑALETICA**					$ 2.346.960,00	0,32%
19.1		**SEÑALIZACION**						
	1	Placa de inauguración	u	20,00	$ 45.724,00	$ 914.480,00		
	2	Placa identificación de establecimiento	u	20,00	$ 71.624,00	$ 1.432.480,00		
20		**VEREDAS**					$ 2.042.460,00	0,28%
	1	Demarcación horizontal espacio de descenso personas con movilidad reducida y transporte escolares	gl	20,00	$ 102.123,00	$ 2.042.460,00		
SUBTOTAL							$ 726.567.905,48	100,00%
IMPUESTOS						0,235	$ 170.743.457,79	
TOTAL CON IMPUESTOS							$ 897.311.363,27	
HONORARIOS PROFESIONALES							$ 27.382.784,08	
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL ZONA 4							$ 924.694.147,35	

Ing. Martín Mendoza Zalla
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata


"RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR ESCUELAS 2024/2025"
4061-2050296/2024
Leyenda
ZONA 001
Google Earth
Data SIO, NOAA, U.S. Navy, NGA, GEBCO
Image © 2024 Airbus
4 km
N

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07201

2908

MEMORIA ZONA 001

Las intervenciones se llevarán a cabo bajo la supervisión del inspector, quien generará un informe en conjunto con la empresa al momento de inicio de la obra. Se solicitará que, en un plazo de dos días, se elabore un plan de trabajo, el cual deberá ser aprobado por el inspector antes de iniciar las obras.

Para la obra, se deberán ejecutar los siguientes ítems:

Trabajos Preparatorios: Se deberá instalar un cartel de obra, extraer la membrana existente y las placas de yeso en cielorrasos. Se deberá colocar un cerco de obra con panel tipo biombo y carteles de precaución. También se alquilarán andamios por 6 cuerpos, con flete incluido, y se realizarán reparaciones de humedad en las áreas afectadas.

Movimiento de Suelo: Se deberá rellenar y nivelar con tierra negra toda la superficie indicada, asegurando las cotas especificadas.

Estructura Resistente: Se ejecutarán refuerzos verticales de hormigón armado y se realizarán llaves para la reparación de grietas en muros con varilla de 8 mm de diámetro.

Albañilería: En mampostería de elevación, se repararán las áreas deterioradas de mampostería de ladrillos y se ejecutará impermeabilización de cargas y retiro de filtraciones en muros. Además, se realizarán reparaciones de revoques exteriores e interiores, se aplicará revoque grueso reforzado bajo revestimiento cerámico y se hará un azotado de concreto con hidrófugo en áreas definidas.

Contrapisos: Se repararán contrapisos con un espesor de 12 cm, se realizarán carpetas de concreto de 3 cm y se construirán contrapisos de hormigón en rampas.

Revestimientos: Se instalarán azulejos de 15x15 cm y revestimientos cerámicos esmaltados de 30x30 cm. En escalones, se colocará revestimiento de granito reconstituido, con canto vivo pulido y doble ranurado antideslizante en el borde libre.

J. Martín Rodríguez Zoffi
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

Pisos, Zócalos, Umbrales, Solías y Alfeizares: En interiores, se pulirán pisos graníticos y mosaicos graníticos. Se realizará la reparación de pisos y se colocarán veredas calcáreas de 9 panes. En exteriores, se repararán las veredas y se hará la reparación de zócalos graníticos.

Cubiertas y Techados: Se ejecutará la reparación de la cubierta, con reemplazo de chapas aluminizadas nº 25, clavaderas y aislamiento térmico e hidrófugo. Además, se colocará membrana asfáltica de 4 mm con foil de aluminio, con una mano de imprimación, y un techado acrílico, considerando dos manos de imprimación y tres de impermeabilizante plástico con fibras, caucho y filtro UV.

Zinguería: Se colocarán canaletas estándar de chapa nº 25 con desarrollo de 0,33 m y babetas de dilatación de chapa nº 25 con desarrollo de 0,30 m. También se realizará la restauración y limpieza de zinguería y canaletas.

Cielorrasos: En cielorrasos aplicados, se instalará cielorraso de yeso bajo losa. En cielorrasos suspendidos, se repararán cielorrasos de madera machimbrada y placas desmontables sobre estructura de perfiles galvanizados, y se instalará cielorraso tipo Durlock con placa de roca de yeso y junta tomada.

Carpinterías: En herrería, se repararán rejas de hierro y se instalarán rejas nuevas. También se realizarán reparaciones en carpinterías, incluyendo cerraduras en carpinterías de acceso.

Puertas y Ventanas: Se repararán y restaurarán puertas y se reforzarán marcos de madera en muros. En ventanas, se restaurarán ventanas de abrir y corredizas, y se instalarán mosquiteros en ventanas existentes.

Tabiques Sanitarios: Se repararán puertas de MDF de 25 mm enchapado en melamina, con herrajes de aluminio fundido.

Herrajes Especiales: Se instalarán sistemas de cerradura antipánico para hoja simple, cerraduras para puertas placa y picaportes para puertas de chapa.

Instalación Eléctrica: En fuerza motriz, se realizará la reparación del tablero de cisterna con automático de tanque. En baja tensión, se controlarán los tableros seccionales y circuitos, y se instalarán bocas de iluminación y tomas, con provisión y recambio de teclas. En muy baja tensión, se colocará un portero eléctrico con un teléfono cableado.

Instalación Sanitaria: En desagües cloacales, se limpiarán los desagües y se cambiarán tapas y rejillas cloacales y pluviales. En agua fría y caliente, se extenderá la red de agua corriente y se realizarán reparaciones en cañerías.

Artefactos Sanitarios: Se instalarán inodoros con mochila, asiento y tapa; mingitorios ovales; y se colocarán tapas para inodoros.

Griferías: Se instalarán griferías automáticas en lavatorios y mingitorios, así como griferías de cocina con pico móvil.

Desagües Pluviales: Se colocarán y restaurarán cañerías de PVC verticales de Ø0,100 y horizontales de Ø0,110, y se limpiarán desagües pluviales y canaletas.

Tanques de Reserva y Cisterna: Se colocarán tanques de reserva tricapa de 1100 litros y se realizará la limpieza de los mismos.

Instalación de Acondicionamiento Térmico: Se instalarán equipos de aire acondicionado tipo split, sin provisión de equipo.

Instalación de Seguridad: Se colocarán matafuegos ABC de 5 kg y gabinetes para matafuegos, además de alarmas técnicas inalámbricas IP con aplicación móvil.

Cristales, Espejos y Vidrios: Se instalará cristal laminado de seguridad de 3+3 mm incoloro, triples transparentes de 4 mm y espejos de 6 mm.

Pinturas: Se aplicará látex en muros interiores y exteriores y en cielorrasos, y barniz ignífugo en cielorrasos de madera. También se aplicará esmalte sintético en aberturas y frisos.

Obras Exteriores y Equipamiento Fijo: Se instalarán bicicleteros de metal, bancos, cestos de residuos en chapa perforada, macetones de hormigón y bolardos con luz frente al edificio.

Limpieza de Obra: Se realizará una limpieza general de obra y limpieza a presión con arenado e hidrolavado.

Varios: Se construirá una rampa de acceso para personas con discapacidad, con barrales metálicos, y se proveerá vegetación tipo Diete Enano.

2908

Martín Martínez Zaldo
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07202

Señalética: Se colocarán placas de inauguración e identificación del establecimiento.

Veredas: Se ejecutará la demarcación horizontal para espacios de descenso para personas con movilidad reducida y transporte escolar.

Todas las intervenciones se deberán realizar conforme a las especificaciones técnicas y bajo la supervisión de las áreas responsables, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos.

INSTITUCIONES ZONA 001

La siguiente tabla presenta el listado detallado de las instituciones pertenecientes a la zona 001, incluidas en el pliego "Restauración y Puesta en Valor de Escuelas 2024/2025". Este documento contempla las intervenciones necesarias para preservar y mejorar la infraestructura escolar, asegurando condiciones adecuadas de seguridad y funcionalidad en cada establecimiento. Cada una de las instituciones listadas ha sido evaluada para determinar las tareas específicas de restauración y mejoras que formarán parte del proyecto durante el período 2024/2025.

DELEGACION	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN
VILLA ELISA	EP 17	6 e/ 50 y 51 - V. ELISA
VILLA ELISA	EET 2	6 y 51 V. Elisa
JOSE HERNANDEZ	JI 928	139 nº 1420 e/ 518 y 519 La Granja
JOSE HERNANDEZ	EP 41	520 y 139
CITY BELL	EP 44	471 e/ 19 y 20 City Bell
CITY BELL	ES 15	19 y Rivadavia (464) - City Bell
CITY BELL	EP 69	452 y 25 City Bell
CITY BELL	ES 42	452 y 26 City Bell

Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos | LA PLATA CAPITAL

40° Aniversario de la entrega del informe Final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

JOAQUIN GORINA	EP 92	Diag. 6 y 485 Gorina
JOAQUIN GORINA	ES 37	diag 6 e / 483 y 485 - Gorina
JOSE HERNANDEZ	EP 107	510 e/ 132 bis y 133
VILLA ELISA	ES 28	5 e/421 y 422 Villa Elisa
MANUEL B. GONNET	ES 59	11 Y 491 VILLA CASTELLS
MANUEL B. GONNET	ES 75	487 y 18
CITY BELL	JI 911	14a y 467 - Gonnet
CITY BELL	JI 942	469 e/ 7 bis y 8
CITY BELL	JM MUNICIPAL ISLAS MALVINAS	472 Nº1335 e/ 19 y 20
EL RINCON	ESC. PEDAG. PROVINCIAL MUNICIPAL Nº1 EL RINCON	Guiraldes y San Luis
ARTURO SEGUÍ	ESC. PEDAG. PROVINCIAL MUNICIPAL Nº1 EXTENSIÓN ALGARROBAS	411 e/ 151 Y 152
VILLA ELISA	EE 536	Diag. 427 nº 350

2908

Ing. Martín Balbuena Zalis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**
FOLIO Nº 07203

CÓMPUTO MÉTRICO ZONA 001

RUBRO	ITEM		Cómputo Unid.	TOLTAL
1		TRABAJOS PREPARATORIOS (todas las demoliciones, extracciones y picados contemplan el retiro de la obra)		
	2	Cartel de obra	m2	60
	3	Extracción de membrana	m2	600
	4	Extracción de placas yeso existentes en cielorraso.	m2	400
	5	Cerco de obra - Panel tipo biombo con cartel de precaucion	m2	800
	6	Alquiler de andamios x 6 cuerpos (Flete incorporado)	dia	20
	7	Reparacion de Humedad	m2	400
2		MOVIMIENTO DE SUELO (todas las excavaciones contemplan carga contenedory/o desparramo en mismo terreno)		
	1	Relleno y nivelación c/ tierra negra	m3	60
3		ESTRUCTURA RESISTENTE		
3.1		ESTRUCTURA H° A°		
	1	Refuerzos verticales	m3	2
	3	Ejecución de llaves para reparación grietas en muros Diam. 8mm	m2	40
4		ALBAÑILERÍA		

4.1		**MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN**		
	1	Rep. de mamposteria de ladrillos	m2	120
	2	Impermeabilizacion cargas y retiro de filtraciones	ml	600
4.4		**REVOQUES**		
	1	Rep. de revoques exteriores e interiores	m2	982
	2	Revoque grueso reforzado bajo revestimiento ceramico	m2	130
	3	Azotado de concreto con Hidrofugo	m2	200
4.5		**CONTRAPISOS**		
	1	Rep. de contrapiso espesor: 12 cm	m2	280
	2	Rep. de carpeta de concreto de 3,00 cm	m2	200
	4	Contrapiso de H° en rampas	m2	80
5		**REVESTIMIENTOS**		
	1	Azulejos 15x15	m2	300
	2	Revestimiento cerámico esmaltado 30 x 30	m2	8
	3	Revestimiento de escalones en granito reconstituido, incluye Canto vivo pulido y doble ranurado antideslizante en borde libre	m2	60
6		**PISOS, ZOCALOS, UMBRALES,SOLIAS Y ALFEIZARES**		

2908

Ing. Martín [illegible]
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

FOLIO 50

MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**
FOLIO Nº 07204

6.1		INTERIORES		
	1	Pulido de piso granítico (a piedra fina)	m2	130
	2	Pulido de mosaico granitico (a p/fina)	m2	40
	3	Reparacion de piso	m2	400
	4	Vereda Calcárea 9 Panes	m2	400
6.2		EXTERIORES		
	3	Reparacion de Veredas	m2	600
6.3		ZÓCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES		
	1	Reparación de zócalo granítico	ml	300
7		CUBIERTAS Y TECHADOS		
7.1		CUBIERTAS		
	1	Rep. de cubierta (reemplazo de chapas aluminizadas nº 25, clavaderas y aislación termica e hidrofuga)	m2	400
	2	Prov. y colocación de membrana asfáltica 4 mm con foil de aluminio pegada en toda la sup (se considera una mano de imprimación)	m2	745
	3	Prov. y colocación de techado acrílico (Se considera 2 manos de imprimación con asfalto líquido y 3 manos de impermeabilizante plástico con fibras, caucho y filtro UV)	m2	400
7.2		ZINGUERIA		
	1	Prov. y colocación de canaleta estándar H°G° Nº 25 (desarrollo 0,33 m)	ml	120

	2	Prov. y colocación de babeta de dilatación Hº Gº chapa Nº 25 (desarrollo 0,30 m)	ml	379
	3	Cambio restauracion y limpieza de zingueria y canaletas	gl	86
8		CIELORRASOS		
8.1		APLICADOS		
	1	Cielorraso de yeso aplicado bajo losa	m2	35
8.2		SUSPENDIDOS		
	1	Rep. de cielorraso madera machimbrada	m2	30
	2	Rep. de cielorraso placas desmontables aislantes sobre estructura de perfiles galvanizados	m2	88
	3	Rep. de cielorraso tipo Durlock con placa de roca de yeso junta tomada	m2	393
	6	Ejecucion de cielorraso susp. de placas desmontable	m2	25
9		CARPINTERIAS (incluye provisión en caso de ser necesario)		
9.1		HERRERIA		
	1	Rep. de Reja de hierro	m2	120
	3	Prov. e instalacion de rejas	m2	33
	4	Reparacion de Carpinterias	m2	287
	5	Rparación carpinteria de acceso con cerraduras	u	20
9.2		PUERTAS		

2908

Ing. Martín Vanderson Ellis
Director Provincial Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07205

	1	Rep. y restauración de puerta	m2	200
	2	Refuerzo y colocacion de marcos de madera a los muros	u	6
9.3		VENTANAS		
	1	Rep. y restauración de ventanas de abrir o corredizas	u	120
	2	Provision e instalacion de mosquiteros ventanas existentes	m2	60
9.4		TABIQUES SANITARIOS (MDF 25mm enchapado en melamina y herrajes aluminio fundición)		
	1	Reparacion de puertas	n°	80
9.5		HERRAJES ESPECIALES		
	1	Sistema de cerradura antipánico p/hoja simple	n°	20
	2	Cerraduras puertas placa	n°	80
	3	Picaporte puertas chapa	n°	80
10		INSTALACION ELECTRICA (artefactos nuevos incluyen colocación)		
10.1		FUERZA MOTRIZ		
	1	Reparación de tablero cisterna completo con automático de tanque	n°	20
10.2		BAJA TENSION		
	1	Control de tablero seccional y circuitos	n°	5
	2	Bocas - Iluminación/Tomas, provision y recambio de teclas/tomas	u	288

10.3		**MUY BAJA TENSION**		
	1	Prov. y colocacion de portero eléctrico con un teléfono cableado	nº	20
10.4		**ARTEFACTOS**		
	1	Equipo Fluorescente armado completo 1x36W	nº	130
	2	Equipo Fluorescente armado completo 2x36W	nº	164
	3	Reflector LED 50W 450lm. Tipo R5	nº	40
	4	Luz de emergencia 20 W autonomia 5 hs	nº	120
	5	Célula fotoeléctrica 10A. Tipo CE	nº	40
11		**INSTALACION SANITARIA (artefactos incluyen colocación)**		
11.1		**DESAGÜES CLOACALES**		
	1	Limpieza desagües Cloacales	gl	20
	2	Cambio tapas, rejillas cloacales y pluvial	u	80
11.2		**AGUA FRIA Y CALIENTE**		
	1	Extensión de red agua corriente	gl	1
	2	Reparación cañerias de conducción agua fria y caliente	gl	20
11.3		**ARTEFACTOS**		
	1	Inodoro c/ mochila, asiento y tapa - A2	nº	63

2908

Ing. Martín Nicolás Ruiz Fels
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

FOLIO 52

MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**
FOLIO Nº 07206

	2	Mingitorio oval - A4	nº	16
	3	Reparacion artefactos	gl	8
	4	Provisón y colocación tapas para inodoros	Gl	36
11.4		GRIFERIAS		
	1	Grifería automática lavatorio s/ mesada - Tipo FV	nº	80
	2	Grifería automática p/ mingitorio - Tipo FV	nº	4
	3	Grifería cocina pico movil ambas aguas s/ pared exterior - Tipo FV Allegro Art. 409/15 - G8	nº	6
11.5		VARIOS		
	1	Depósito inodoro a mochila de apoyar	nº	4
	3	Depósito de inodoro de colgar Termoplástico	nº	40
11.6		DESAGÜES PLUVIALES		
	1	Prov. y restauración de cañería vertical PVC Ø0,100	ml	24
	2	Prov. y restauración de cañería horizontal PVC Ø 0,110	ml	4,5
	3	Limpieza desagües pluviales y canaletas	ml	600
11.7		TANQUES DE RESERVA Y CISTERNA		
	1	Provisión y colocación de tanque de reserva tricapa 1100 lts.	nº	4
	2	Limpieza de tanque	gl	20

12		**INSTALACION ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO**		
12.1		**Acondicionamiento Frio - Calor por bomba split (motor inverter)**		
	1	**Instalación de Equipo de Aire Acondicionado Split sin provision de equipo**	**n°**	**22**
13		**INSTALACION DE SEGURIDAD**		
13.1		**Contra incendio**		
	1	**Matafuego ABC 5 kg**	**n**	**80**
	2	**Gabinete para matafuego de 3,5 a 5 Kg**	**n**	**80**
13.2		**Alarmas Tecnicas**		
	1	**Alarma Inalámbrica Ip Wifi con Aplicación Celular con central, sirena, bateria, 6 sensores de movimiento, 2 controles remoto y extensores de señal wifi**	**gl**	**20**
14		**CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS**		
	1	**Cristal Laminado de seguridad 3+3 mm - incoloro**	**m2**	**400**
	2	**Triples transparentes Float 4mm**	**m2**	**400**
	3	**Provisiòn e instalaciòn espejos 6mm**	**m2**	**120**
15		**PINTURAS (incluye manos necesarias y tratamiento previo)**		
	1	**Muros interiores con Latex**	**m2**	**4000**
	2	**Muros exteriores con Latex**	**m2**	**6000**

2908

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07207

	3	Cielorrasos con Latex	m2	4000
	4	Cielorrasos de madera con barniz ignifugo	m2	
	5	Esmalte sintetico en aberturas(se considera una mano de fondo, una de imprimación y tres de esmalte)	m2	160
	6	Frisos al esmalte sintético en muros	m2	1140
16		OBRAS EXTERIORES		
16.1		EQUIPAMIENTO FIJO		
	1	Biciclero fijo de metal según detalle	u	20
	2	Banco fijo segun detalle	u	40
	3	Módulo cesto de residuo en chapa perforada	u	20
	4	Macetones de Hormigon	u	40
	5	Bolardos con luz frente del edificio	u	80
17		LIMPIEZA DE OBRA		
	1	Limpieza de obra	m2	2000
	2	Limpieza a presión (arenado)	m2	2400
	3	Limpieza a presión (hidrolavado)	m2	4000
18		VARIOS		
	1	Rampa de acceso para discapacidad con barrales metalica	m2	80

	2	Provision de vegentación tipo Diete Enano	u	120
19		SEÑALETICA		
19.1		SEÑALIZACION		
	1	Placa de inauguración	u	20
	2	Placa identificación de establecimiento	u	20
20		VEREDAS		
	1	Demarcación horizontal espacio de descenso personas con movilidad reducida y transporte escolares	gl	20

COMPUTO MÉTRICO POR INSTITUCIÓN		EE 536	JI 911	JI 928	JI 942	EP 17	EP 41	EP 44	EP 69	EP 92	EP 107	ES 15	ES 28	ES 37	ES 42	ES 59	ES 75	EE T 2	JM MUNICIPAL ISLAS MALVINAS	ESC. PED AG. PROVINCIAL MUNICIPAL Nº1 EL RINCON	ESC. PEDAG. PROVINCIAL MUNICIPAL Nº1 EXTENSIÓN ALGARROBAS

2908

Ing. Martín Matías Zallo
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07208

RUBRO	ITEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	Cómputo Unid.	TOTAL	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.
1		TRABAJOS PREPARATORIOS (todas las demoliciones, extracciones y picados contemplan el retiro de la obra)																							
	2	Cartel de obra	m2	60	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	3	Extracción de membrana	m2	600	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	4	Extracción de placas yeso existentes en cielorraso.	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	5	Cerco de obra - Panel tipo biombo con cartel de precaucion	m2	800	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
	6	Alquiler de andamios x 6 cuerpos (Flete incorporado)	dia	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	7	Reparacion de Humedad	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
2		MOVIMIENTO DE SUELO (todas las excavaciones contemplan carga contenedory/o desparramo en mismo terreno)																							
	1	Relleno y nivelación c/ tierra negra	m3	60	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3		ESTRUCTURA RESISTENTE																							
3.1		ESTRUCTURA H° A°																							
	1	Refuerzos verticales	m3	2														2							
	3	Ejecución de llaves para reparacion grietas en muros Diam. 8mm	m2	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4		ALBAÑILERIA																							

4.1		MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN																						
	1	Rep. de mamposteria de ladrillos	m2	120	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	2	Impermeabilizacion cargas y retiro de filtraciones	ml	600	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
4.4		REVOQUES																						
	1	Rep. de revoques exteriores e interiores	m2	982	50	40	40	65	150	40	40	40	40	50	40	50	50	50	40	50	40	27	40	40
	2	Revoque grueso reforzado bajo revestimiento ceramico	m2	130											30				100					
	3	Azotado de concreto con Hidrofugo	m2	200	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4.5		CONTRAPISOS																						
	1	Rep. de contrapiso espesor: 12 cm	m2	280	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
	2	Rep. de carpeta de concreto de 3,00 cm	m2	200	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	4	Contrapiso de H° en rampas	m2	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5		REVESTIMIENTOS																						
	1	Azulejos 15x15	m2	300	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
	2	Revestimiento cerámico esmaltado 30 x 30	m2	8	8																			
	3	Revestimiento de escalones en granito reconstituido, incluye Canto vivo pulido y doble ranurado antideslizante en borde libre	m2	60	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
6		PISOS, ZOCALOS, UMBRALES,SOLIAS Y ALFEIZARES																						
6.1		INTERIORES																						
	1	Pulido de piso granítico (a piedra fina)	m2	130							90							40						

2908

Ing. Mario Mendoza Zuñiga
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07209

	2	Pulido de mosaico granitico (a p/fina)	m2	40											40									
	3	Reparacion de piso	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	4	Vereda Calcárea 9 Panes	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
6.2		EXTERIORES																						
	3	Reparacion de Veredas	m2	600	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
6.3		ZÓCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES																						
	1	Reparación de zócalo granítico	ml	300	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
7		CUBIERTAS Y TECHADOS																						
7.1		CUBIERTAS																						
	1	Rep. de cubierta (reemplazo de chapas aluminizadas n° 25, clavaderas y aislación termica e hidrofuga)	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	2	Prov. y colocación de membrana asfáltica 4 mm con foil de aluminio pegada en toda la sup (se considera una mano de imprimación)	m2	745	50	30	35	30	30	30	30	30	30	30	120	50	30	30	30	40	30	30	30	30
	3	Prov. y colocación de techado acrílico (Se considera 2 manos de imprimación con asfalto líquido y 3 manos de impermeabilizante plástico con fibras, caucho y filtro UV)	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
7.2		ZINGUERIA																						
	1	Prov. y colocación de canaleta estándar H°G° N° 25 (desarrollo 0,33 m)	ml	120	15	15	15							15		15	15	15		15				
	2	Prov. y colocación de babeta de dilatación H° G° chapa N° 25 (desarrollo 0,30 m)	ml	379	50	15	34	40	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15

	3	Cambio restauracion y limpieza de zingueria y canaletas	gl	86	4	4	4	1	13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8		CIELORRASOS																						
8.1		APLICADOS																						
	1	Cielorraso de yeso aplicado bajo losa	m2	35				30		1			4											
8.2		SUSPENDIDOS																						
	1	Rep. de cielorraso madera machimbrada	m2	30				30																
	2	Rep. de cielorraso placas desmontables aislantes sobre estructura de perfiles galvanizados	m2	88		30															58			
	3	Rep. de cielorraso tipo Durlock con placa de roca de yeso junta tomada	m2	393	40	10	10	10	10	10	10	10	10	40	10	40	40	40	10	40	10	23	10	10
	6	Ejecucion de cielorraso susp. de placas desmontable	m2	25								25												
9		CARPINTERIAS (incluye provisión en caso de ser necesario)																						
9.1		HERRERIA																						
	1	Rep. de Reja de hierro	m2	120	20									20		20	20	20		20				
	3	Prov. e instalacion de rejas	m2	33			8									6					4			15
	4	Reparacion de Carpinterias	m2	287	20	12	12	12	7	12	12	12	12	20	12	20	20	20	12	20	12	16	12	12
	5	Rparación carpinteria de acceso con cerraduras	u	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9.2		PUERTAS																						
	1	Rep. y restauración de puerta	m2	200	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

2908

Ing. Martín Mendoza Zollis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07210

	2	Refuerzo y colocacion de marcos de madera a los muros	u	6									6											
9.3		VENTANAS																						
	1	Rep. y restauración de ventanas de abrir o corredizas	u	120	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	2	Provision e instalacion de mosquiteros ventanas existentes	m2	60	10									10		10	10	10		10				
9.4		TABIQUES SANITARIOS (MDF 25mm enchapado en melamina y herrajes aluminio fundición)																						
	1	Reparacion de puertas	n°	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
9.5		HERRAJES ESPECIALES																						
	1	Sistema de cerradura antipánico p/hoja simple	n°	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	2	Cerraduras puertas placa	n°	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	3	Picaporte puertas chapa	n°	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
10		INSTALACION ELECTRICA (artefactos nuevos Incluyen colocación)																						
10.1		FUERZA MOTRIZ																						
	1	Reparación de tablero cisterna completo con automático de tanque	n°	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10.2		BAJA TENSION																						
	1	Control de tablero seccional y circuitos	n°	5				1	1			1	1											1
	2	Bocas - Iluminación/Tomas, provision y recambio de teclas/tomas	u	288	20	12	12	12	12	12	12	12	12	20	12	20	20	20	12	20	12	12	12	12
10.3		MUY BAJA TENSION																						

	1	Prov. y colocacion de portero eléctrico con un teléfono cableado	n°	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10.4		ARTEFACTOS					1																	
	1	Equipo Fluorescente armado completo 1x36W	n°	130	6	16	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	2	Equipo Fluorescente armado completo 2x36W	n°	164	8	8	8	8	8	8	8	10	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	10
	3	Reflector LED 50W 450lm. Tipo R5	n°	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	4	Luz de emergencia 20 W autonomia 5 hs	n°	120	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	5	Célula fotoeléctrica 10A. Tipo CE	n°	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11		INSTALACION SANITARIA (artefactos incluyen colocación)																						
11.1		DESAGÜES CLOACALES																						
	1	Limpieza desagües Cloacales	gl	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	2	Cambio tapas, rejillas cloacales y pluvial	u	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11.2		AGUA FRIA Y CALIENTE																						
	1	Extensión de red agua corriente	gl	1								1												
	2	Reparación cañerias de conducción agua fria y caliente	gl	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11.3		ARTEFACTOS																						
	1	Inodoro c/ mochila, asiento y tapa - A2	n°	63	4	2	2	6	2	2	2	5	2	4	6	4	4	4	2	4	2	2	2	2
	2	Mingitorio oval - A4	n°	16	2									2	4	2	2	2		2				
	3	Reparacion artefactos	gl	8	1		1			1				1		1	1	1		1				
	4	Provisón y colocación tapas para inodoros	Gl	36	6									6		6	6	6		6				
11.4		GRIFERIAS																						

2908

Ing. Martin Mendoza Zolis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO FOLIO N° 51

MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERÍODO **2024**
FOLIO Nº 07211

	1	Grifería automática lavatorio s/ mesada - Tipo FV	n°	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	2	Grifería automática p/ mingitorio - Tipo FV	n°	4											4									
	3	Grifería cocina pico movil ambas aguas s/ pared exterior - Tipo FV Allegro Art. 409/15 - G8	n°	6			4					2												
11.5		VARIOS																						
	1	Depósito inodoro a mochila de apoyar	n°	4		4																		
	3	Depósito de inodoro de colgar Termoplástico	n°	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11.6		DESAGÜES PLUVIALES																						
	1	Prov. y restauración de cañería vertical PVC Ø0,100	ml	24										8				8				8		
	2	Prov. y restauración de cañería horizontal PVC Ø 0,110	ml	4,5		4,5																		
	3	Limpieza desagües pluviales y canaletas	ml	600	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
11.7		TANQUES DE RESERVA Y CISTERNA																						
	1	Provisión y colocación de tanque de reserva tricapa 1100 lts.	n°	4		2				1												1		
	2	Limpieza de tanque	gl	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12		INSTALACION ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO																						
12.1		Acondicionamiento Frio - Calor por bomba split (motor inverter)																						
	1	Instalación de Equipo de Aire Acondicionado Split sin provision de equipo	n°	22	2							3		2		2	2	2		2				7
13		INSTALACION DE SEGURIDAD																						
13.1		Contra incendio																						

40° Aniversario de la entrega del informe Final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

	1	Matafuego ABC 5 kg	n	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
	2	Gabinete para matafuego de 3,5 a 5 Kg	n	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
13.2		Alarmas Tecnicas																							
	1	Alarma Inalámbrica Ip Wifi con Aplicación Celular con central, sirena, bateria, 6 sensores de movimiento, 2 controles remoto y extensores de señal wifi	gl	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
14		CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS																							
	1	Cristal Laminado de seguridad 3+3 mm - incoloro	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	2	Triples transparentes Float 4mm	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	3	Provisiòn e instalaciòn espejos 6mm	m2	120	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
15		PINTURAS (incluye manos necesarias y tratamiento previo)																							
	1	Muros interiores con Latex	m2	4000	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	2	Muros exteriores con Latex	m2	6000	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
	3	Cielorrasos con Latex	m2	4000	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	4	Cielorrasos de madera con barniz ignifugo	m2																						
	5	Esmalte sintetico en aberturas(se considera una mano de fondo, una de imprimación y tres de esmalte)	m2	160	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	6	Frisos al esmalte sintético en muros	m2	1140	60	60	60	60	60		60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
16		OBRAS EXTERIORES																							
16.1		EQUIPAMIENTO FIJO																							

29 08

Ing. Martin Mendoza Zelis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07212

	1	Biciclero fijo de metal según detalle	u	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	2	Banco fijo segun detalle	u	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	3	Módulo cesto de residuo en chapa perforada	u	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	4	Macetones de Hormigon	u	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	5	Bolardos con luz frente del edificio	u	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
17		LIMPIEZA DE OBRA																							
	1	Limpieza de obra	m2	2000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	2	Limpieza a presión (arenado)	m2	2400	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
	3	Limpieza a presión (hidrolavado)	m2	4000	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
18		VARIOS																							
	1	Rampa de acceso para discapacidad con barrales metalica	m2	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	2	Provision de vegentación tipo Diete Enano	u	120	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
19		SEÑALETICA																							
19.1		SEÑALIZACION																							
	1	Placa de inauguración	u	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	2	Placa identificación de establecimiento	u	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20		VEREDAS																							
	1	Demarcación horizontal espacio de descenso personas con movilidad reducida y transporte escolares	gl	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**

FOLIO Nº 07213

Secretaria de
Planeamiento, Obras
y Servicios Públicos

LA PLATA
CAPITAL

40° Aniversario de la entrega del informe Final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

Ing. Martin Mendoza Zolla
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

2908

MEMORIA ZONA 002

Las intervenciones se llevarán a cabo bajo la supervisión del inspector, quien generará un informe en conjunto con la empresa al momento de inicio de la obra. Se solicitará que, en un plazo de dos días, se elabore un plan de trabajo, el cual deberá ser aprobado por el inspector antes de iniciar las obras.

Para la obra, se deberán ejecutar los siguientes ítems:

Trabajos preparatorios: Se instalará un cartel de obra visible y adecuado, y se extraerá la membrana existente y las placas de yeso en cielorrasos. se colocará un cerco de obra con paneles tipo biombo y carteles de precaución. también se alquilarán andamios por 6 cuerpos, con flete incluido, y se realizarán reparaciones de humedad en las áreas afectadas.

Movimiento de suelo: Se rellenará y nivelará con tierra negra toda la superficie indicada, asegurando las cotas especificadas.

Estructura resistente: Se ejecutarán refuerzos verticales de hormigón armado y se realizarán llaves para la reparación de grietas en muros, utilizando varilla de 8 mm de diámetro.

Albañilería: En mampostería de elevación, se repararán las áreas deterioradas de mampostería de ladrillos y se realizará la impermeabilización de cargas y el retiro de filtraciones en muros. además, se efectuarán reparaciones de revoques exteriores e interiores, se aplicará un revoque grueso reforzado bajo revestimiento cerámico y se hará un azotado de concreto con hidrófugo en las áreas definidas.

Contrapisos: Se repararán los contrapisos con un espesor de 12 cm, se ejecutarán carpetas de concreto de 3 cm y se construirán contrapisos de hormigón en rampas.

Revestimientos: Se instalarán azulejos de 15x15 cm y revestimientos cerámicos esmaltados de 30x30 cm. en escalones, se colocará revestimiento de granito reconstituido, con canto vivo pulido y doble ranurado antideslizante en el borde libre.

Pisos, zócalos, umbrales, solías y alfeizares: En interiores, se pulirán pisos graníticos y mosaicos graníticos. se repararán los pisos y se colocarán veredas calcáreas de 9 panes. en exteriores, se repararán las veredas y se restaurarán los zócalos graníticos.

Cubiertas y techados: Se ejecutará la reparación de la cubierta, con reemplazo de chapas aluminizadas nº 25, clavaderas y aislamiento térmico e hidrófugo. además, se colocará membrana asfáltica de 4 mm con foil de aluminio, con una mano de imprimación, y se aplicará un techado acrílico, considerando dos manos de imprimación y tres de impermeabilizante plástico con fibras, caucho y filtro uv.

Zinguería: Se instalarán canaletas estándar de chapa nº 25 con desarrollo de 0,33 m y babetas de dilatación de chapa nº 25 con desarrollo de 0,30 m. también se llevará a cabo la restauración y limpieza de zinguería y canaletas.

Cielorrasos: En cielorrasos aplicados, se instalará cielorraso de yeso bajo losa. en cielorrasos suspendidos, se repararán cielorrasos de madera machimbrada y placas desmontables sobre estructura de perfiles galvanizados, y se instalará cielorraso tipo durlock con placa de roca de yeso y junta tomada.

Carpinterías: En herrería, se repararán rejas de hierro y se instalarán rejas nuevas. también se realizarán reparaciones en carpinterías, incluyendo cerraduras en carpinterías de acceso.

Puertas y ventanas: Se repararán y restaurarán puertas, y se reforzarán marcos de madera en muros. en ventanas, se restaurarán ventanas de abrir y corredizas, y se instalarán mosquiteros en ventanas existentes.

Tabiques sanitarios: Se repararán puertas de mdf de 25 mm enchapado en melamina, con herrajes de aluminio fundido.

Herrajes especiales: Se instalarán sistemas de cerradura antipánico para hoja simple, cerraduras para puertas placa y picaportes para puertas de chapa.

Instalación eléctrica: En fuerza motriz, se realizará la reparación del tablero de cisterna con automático de tanque. en baja tensión, se controlarán los tableros seccionales y circuitos, y se instalarán bocas de iluminación y tomas, con provisión y recambio de teclas. en muy baja tensión, se colocará un portero eléctrico con un teléfono cableado.

2908

Ing. Martin Medrano Zotis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2024
FOLIO Nº 07214

Instalación sanitaria: Se repararán y se instalarán las cañerías de agua fría y caliente, y se ejecutará la conexión de los aparatos sanitarios a las cañerías correspondientes.

Reparación de instalación electromecánica: Se repararán las instalaciones electromecánicas existentes, con atención especial a la parte eléctrica, de acuerdo con las necesidades del proyecto.

Instalación y sellado de cristales: Se instalarán cristales en ventanas, puertas y otras aberturas, asegurando que el sellado de las juntas sea adecuado para evitar filtraciones de aire y agua.

INSTITUCIONES ZONA 002

La siguiente tabla presenta el listado detallado de las instituciones pertenecientes a la zona 002, incluidas en el pliego "Restauración y Puesta en Valor de Escuelas 2024/2025". Este documento contempla las intervenciones necesarias para preservar y mejorar la infraestructura escolar, asegurando condiciones adecuadas de seguridad y funcionalidad en cada establecimiento. Cada una de las instituciones listadas ha sido evaluada para determinar las tareas específicas de restauración y mejoras que formarán parte del proyecto durante el período 2024/2025.

DELEGACIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN
CASCO	ES 34	58 e/ 8 y 9
TOLOSA	EP 30	15 e/ 521 y 522 Tolosa
CASCO	EP 102	7 Y 32
CASCO	ES 13	22 e/ 48 y 49 (sede) 23 Y 49 (extensión)
CASCO	ES 26	4 e/ 62 y 63 La Plata
CASCO	ES 46	12 e/ 67 y 68

TOLOSA	ES 50	120 e/ 523 y 524
VILLA ELVIRA	ES 55	6 e/ 72 y 73
VILLA ELVIRA	EET 5	76 e/ 7 y 8 n° 711
CASCO	EET 6 ext 0260	1 e / 57 y 58
CASCO	JI 901	7 Nº 1480 ente 62 y 63
CASCO	EE 514	33 y 2 nº 368
CASCO	EE 526	62 e/ 7 y 8 nº 641
CASCO	EE 527	116 nº 1909
CASCO	EE 531	8 nº 1911
VILLA CASTELLS	CASA DEL NIÑO A.M.A.D	Calle 5 e/ 505 y 506
RINGUELET	JI MUNICIPAL Nº6 HUGO STUNZ	2 BIS E/ 516 y 517
CASCO	JI MUNICIPAL Nº12 DARDO ROCHA	57 Nº570 e/ 6 y 7
CASCO	EE 534	37 e/ 120 y 121 nº 70
TOLOSA	EET 8	526 e / 7 y 8 Nº 1264 - Tolosa

2908

Virginia Mendoza Zalis
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07215

CÓMPUTO MÉTRICO ZONA 002

RUBRO	ITEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	Cómputo Unid.	TOTAL ZONA 002 TOLTAL
1		TRABAJOS PREPARATORIOS (todas las demoliciones, extracciones y picados contemplan el retiro de la obra)		
	1	Limpieza de terreno y nivelación con aporte de tierra	m2	220
	2	Cartel de obra	m2	600
	3	Extracción de membrana	m2	600
	4	Extracción de placas yeso existentes en cielorraso.	m2	400
	5	Cerco de obra - Panel tipo biombo con cartel de precaucion	m2	800
	6	Alquiler de andamios x 6 cuerpos (Flete incorporado)	dia	20
	7	Reparacion de Humedad	m2	400
2		MOVIMIENTO DE SUELO (todas las excavaciones contemplan carga contenedory/o desparramo en mismo terreno)		
	1	Relleno y nivelación c/ tierra negra	m3	60
3		ESTRUCTURA RESISTENTE		

3.1		ESTRUCTURA H° A°		
	2	Junta de dilatación losa-losa s/detalle	ml	8
	3	Ejecución de llaves para reparacion grietas en muros Diam. 8mm	m2	46
4		ALBAÑILERIA		
4.1		MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN		20
	1	Rep. de mamposteria de ladrillos	m2	120
	2	Impermeabilizacion cargas y retiro de filtraciones	ml	600
4.2		TABIQUERÍA		
	1	Tabique Simple - Tipo Durlock placa de yeso de 12,5 mm	m2	53
	2	Tabique Simple - Tipo Durlock placa resist humedad (placa verde)	m2	18
	3	Tabique Simple - Tipo Durlock con aislación de lana de vidrio Acustiver R -70 mm	m2	84
4.3		AISLACIONES		
	1	Capa aisladora vertical con hidrófugo incorporado	m2	32
4.4		REVOQUES		
	1	Rep. de revoques exteriores e interiores	m2	1472,5
	3	Azotado de concreto con Hidrofugo	m2	200
4.5		CONTRAPISOS		

29 08

Ing. Martín Mendoza Zubia
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

FOLIO 67

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07216

	1	Rep. de contrapiso espesor: 12 cm	m2	280
	2	Rep. de carpeta de concreto de 3,00 cm	m2	200
	4	Contrapiso de H° en rampas	m2	80
5		REVESTIMIENTOS		
	1	Azulejos 15x15	m2	300
	2	Revestimiento cerámico esmaltado 30 x 30	m2	0
	3	Revestimiento de escalones en granito reconstituido, incluye Canto vivo pulido y doble ranurado antideslizante en borde libre	m2	60
6		PISOS, ZOCALOS, UMBRALES,SOLIAS Y ALFEIZARES		
6.1		INTERIORES		
	2	Pulido de mosaico granitico (a p/fina)	m2	30
	3	Reparacion de piso	m2	400
	4	Vereda Calcárea 9 Panes	m2	400
6.2		EXTERIORES		
	1	Prov. y colocación de baldosas graníticas para exterior 40x40cm	m2	200
	3	Reparacion de Veredas	m2	600
6.3		ZÓCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES		
	1	Reparación de zócalo granítico	ml	300

7		**CUBIERTAS Y TECHADOS**		
7.1		**CUBIERTAS**		
	1	Rep. de cubierta (reemplazo de chapas aluminizadas nº 25, clavaderas y aislación termica e hidrofuga)	m2	400
	2	Prov. y colocación de membrana asfáltica 4 mm con foil de aluminio pegada en toda la sup (se considera una mano de imprimación)	m2	785
	3	Prov. y colocación de techado acrílico (Se considera 2 manos de imprimación con asfalto líquido y 3 manos de impermeabilizante plástico con fibras, caucho y filtro UV)	m2	400
7.2		**ZINGUERIA**		
	1	Prov. y colocación de canaleta estándar H°G° Nº 25 (desarrollo 0,33 m)	ml	75
	2	Prov. y colocación de babeta de dilatación Hº Gº chapa Nº 25 (desarrollo 0,30 m)	ml	300
	3	Cambio restauracion y limpieza de zingueria y canaletas	gl	80
	4	Cenefa (desarrollo 0,50m)	ml	12
8		**CIELORRASOS**		
8.1		**APLICADOS**		
	1	Cielorraso de yeso aplicado bajo losa	m2	205
8.2		**SUSPENDIDOS**		
	1	Rep. de cielorraso madera machimbrada	m2	60
	3	Rep. de cielorraso tipo Durlock con placa de roca de yeso junta tomada	m2	200

2908

Martín Matías Zolis
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07217

	5	Cielorraso de chapa prepintada bajo cenefa	m2	25
	7	Cielorraso de madera machimbrada	m2	25
	8	Extraccion y reparacion Cielorraso tecnico suspendido	m2	31
9		CARPINTERIAS (incluye provisión en caso de ser necesario)		
9.1		HERRERIA		
	1	Rep. de Reja de hierro	m2	140
	3	Prov. e instalacion de rejas	m2	28
	4	Reparacion de Carpinterias	m2	240
	5	Rparación carpinteria de acceso con cerraduras	u	20
9.2		PUERTAS		
	1	Rep. y restauración de puerta	m2	200
9.3		VENTANAS		
	1	Rep. y restauración de ventanas de abrir o corredizas	u	120
	2	Provision e instalacion de mosquiteros ventanas existentes	m2	2
9.4		TABIQUES SANITARIOS (MDF 25mm enchapado en melamina y herrajes aluminio fundición)		
	1	Reparacion de puertas	n°	80
9.5		HERRAJES ESPECIALES		

	1	Sistema de cerradura antipánico p/hoja simple	nº	20
	2	Cerraduras puertas placa	nº	80
	3	Picaporte puertas chapa	nº	80
10		INSTALACION ELECTRICA (artefactos nuevos incluyen colocación)		
10.1		FUERZA MOTRIZ		22
	1	Reparación de tablero cisterna completo con automático de tanque	nº	20
10.2		BAJA TENSION		58
	2	Bocas - Iluminación/Tomas, provision y recambio de teclas/tomas	u	240
10.3		MUY BAJA TENSION		
	1	Prov. y colocacion de portero eléctrico con un teléfono cableado	nº	20
10.4		ARTEFACTOS		
	1	Equipo Fluorescente armado completo 1x36W	nº	120
	2	Equipo Fluorescente armado completo 2x36W	nº	160
	3	Reflector LED 50W 450lm. Tipo R5	nº	40
	4	Luz de emergencia 20 W autonomia 5 hs	nº	120
	5	Célula fotoeléctrica 10A. Tipo CE	nº	40
11		INSTALACION SANITARIA (artefactos incluyen colocación)		

2902

Ing. Martín Marsden Mills
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

FOLIO 64

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07218

11.1		**DESAGÜES CLOACALES**		
	1	Limpieza desagües Cloacales	gl	20
	2	Cambio tapas, rejillas cloacales y pluvial	u	80
11.2		**AGUA FRIA Y CALIENTE**		
	2	Reparación cañerias de conducción agua fria y caliente	gl	20
11.3		**ARTEFACTOS**		
	1	Inodoro c/ mochila, asiento y tapa - A2	nº	43
11.4		**GRIFERIAS**		31
	1	Grifería automática lavatorio s/ mesada - Tipo FV	nº	80
	2	Depósito inodoro exterior a cadena F°F°	nº	45
	3	Depósito de inodoro de colgar Termoplástico	nº	40
11.6		**DESAGÜES PLUVIALES**		220
	1	Prov. y restauración de cañería vertical PVC Ø0,100	ml	30
	2	Prov. y restauración de cañería horizontal PVC Ø 0,110	ml	7
	3	Limpieza desagües pluviales y canaletas	ml	600
11.7		**TANQUES DE RESERVA Y CISTERNA**		0
	1	Provisión y colocación de tanque de reserva tricapa 1100 lts.	nº	0

	2	Limpieza de tanque	gl	20
13		INSTALACION DE SEGURIDAD		0
13.1		Contra Incendio		
	1	Matafuego ABC 5 kg	n	80
	2	Gabinete para matafuego de 3,5 a 5 Kg	n	80
13.2		Alarmas Tecnicas		
	1	Alarma Inalámbrica Ip Wifi con Aplicación Celular con central, sirena, bateria, 6 sensores de movimiento, 2 controles remoto y extensores de señal wifi	gl	20
14		CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS		
	1	Cristal Laminado de seguridad 3+3 mm - incoloro	m2	400
	2	Triples transparentes Float 4mm	m2	400
	3	Provisiòn e instalaciòn espejos 6mm	m2	120
15		PINTURAS (incluye manos necesarias y tratamiento previo)		
	1	Muros interiores con Latex	m2	4000
	2	Muros exteriores con Latex	m2	6000
	3	Cielorrasos con Latex	m2	4000
	5	Esmalte sintetico en aberturas(se considera una mano de fondo, una de imprimación y tres de esmalte)	m2	160
	6	Frisos al esmalte sintético en muros	m2	1200

2908

Ing. Mario Mendoza Zelis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

FOLIO Nº 65

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07219

16		**OBRAS EXTERIORES**		
16.1		**EQUIPAMIENTO FIJO**		
	1	Biciclero fijo de metal según detalle	u	20
	2	Banco fijo segun detalle	u	40
	3	Módulo cesto de residuo en chapa perforada	u	20
	4	Macetones de Hormigon	u	40
	5	Bolardos con luz frente del edificio	u	80
17		**LIMPIEZA DE OBRA**		
	1	Limpieza de obra	m2	2000
	2	Limpieza a presión (arenado)	m2	2400
	3	Limpieza a presión (hidrolavado)	m2	4000
18		**VARIOS**		
	1	Rampa de acceso para discapacidad con barrales metalica	m2	80
	2	Provision de vegentación tipo Diete Enano	u	120
19		**SEÑALETICA**		
19.1		**SEÑALIZACION**		1
	1	Placa de inauguración	u	20

	2	Placa identificación de establecimiento	u	20
20		VEREDAS		
	1	Demarcación horizontal espacio de descenso personas con movilidad reducida y transporte escolares	gl	20

29008

COMPUTO MÉTRICO POR INSTITUCION ZONA 002				TOTAL ZONA 002		EE 514	EE 526	EE 527	EE 531	EE 534	JI 901	EP 30	EP 102	ES 13	ES 26	ES 34	ES 46	ES 50	ES 55	EE T 5	EE T 6	EE T 8	CASA DEL NIÑO A.M.A.D	JI MUNICIPAL Nº6 HUGO STUNZ	JI MUNICIPAL Nº12 DARDO ROCHA
RUBRO	ITEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	Cómputo	TOLTAL		Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.
			Unid.																						

Martín Méndez Zalis
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07220

1		TRABAJOS PREPARATORIOS (todas las demoliciones, extracciones y picados contemplan el retiro de la obra)																						
	1	Limpieza de terreno y nivelación con aporte de tierra	m2	220										220										
	2	Cartel de obra	m2	600										220		380								
	3	Extracción de membrana	m2	600	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	4	Extracción de placas yeso existentes en cielorraso.	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	5	Cerco de obra - Panel tipo biombo con cartel de precaucion	m2	800	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
	6	Alquiler de andamios x 6 cuerpos (Flete incorporado)	dia	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	7	Reparacion de Humedad	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
2		MOVIMIENTO DE SUELO (todas las excavaciones contemplan carga contenedory/o desparramo en mismo terreno)																						
	1	Relleno y nivelación c/ tierra negra	m3	60	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3		ESTRUCTURA RESISTENTE																						
3.1		ESTRUCTURA H° A°																						
	2	Junta de dilatación losa-losa s/detalle	ml	8										8										

	3	Ejecución de llaves para reparacion grietas en muros Diam. 8mm	m2	46	2	2	2	2	2	2	2	2	2	8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4		ALBAÑILERIA																						
4.1		MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN		20																				20
	1	Rep. de mamposteria de ladrillos	m2	120	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	2	Impermeabilizacion cargas y retiro de filtraciones	ml	600	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
4.2		TABIQUERÍA																						
	1	Tabique Simple - Tipo Durlock placa de yeso de 12,5 mm	m2	53								50				3								
	2	Tabique Simple - Tipo Durlock placa resist humedad (placa verde)	m2	18			10																	8
	3	Tabique Simple - Tipo Durlock con aislación de lana de vidrio Acustiver R -70 mm	m2	84										84										
4.3		AISLACIONES																						
	1	Capa aisladora vertical con hidrófugo incorporado	m2	32						32														
4.4		REVOQUES																						
	1	Rep. de revoques exteriores e interiores	m2	1472,5	40	40	40	40	40	40	682,5	40	50	40	50	40	50	50	50	50	50	20	20	40
	3	Azotado de concreto con Hidrofugo	m2	200	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4.5		CONTRAPISOS																						

2908

Martín Prudencio Zalis
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

FOLIO Nº 61

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07221

	1	Rep. de contrapiso espesor: 12 cm	m2	280	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
	2	Rep. de carpeta de concreto de 3,00 cm	m2	200	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	4	Contrapiso de H° en rampas	m2	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5		REVESTIMIENTOS																							
	1	Azulejos 15x15	m2	300	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
	2	Revestimiento cerámico esmaltado 30 x 30	m2	0																					
	3	Revestimiento de escalones en granito reconstituido, incluye Canto vivo pulido y doble ranurado antideslizante en borde libre	m2	60	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
6		PISOS, ZOCALOS, UMBRALES,SOLIAS Y ALFEIZARES																							
6.1		INTERIORES																							
	2	Pulido de mosaico granitico (a p/fina)	m2	30			30																		
	3	Reparacion de piso	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	4	Vereda Calcárea 9 Panes	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
6.2		EXTERIORES																							
	1	Prov. y colocación de baldosas graníticas para exterior 40x40cm	m2	200								200													
	3	Reparacion de Veredas	m2	600	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
6.3		ZÓCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES																							

	1	Reparación de zócalo granítico	ml	300		15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
7		CUBIERTAS Y TECHADOS																							
7.1		CUBIERTAS																							
	1	Rep. de cubierta (reemplazo de chapas aluminizadas nº 25, clavaderas y aislación termica e hidrofuga)	m2	400		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	2	Prov. y colocación de membrana asfáltica 4 mm con foil de aluminio pegada en toda la sup (se considera una mano de imprimación)	m2	785		30	30	50	30	30	45	30	30	50	30	50	40	50	50	50	50	50	30	30	30
	3	Prov. y colocación de techado acrílico (Se considera 2 manos de imprimación con asfalto líquido y 3 manos de impermeabilizante plástico con fibras, caucho y filtro UV)	m2	400		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
7.2		ZINGUERIA																							
	1	Prov. y colocación de canaleta estándar H°G° N° 25 (desarrollo 0,33 m)	ml	75							15			15				15			15		15		
	2	Prov. y colocación de babeta de dilatación H° G° chapa N° 25 (desarrollo 0,30 m)	ml	300		15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
	3	Cambio restauracion y limpieza de zingueria y canaletas	gl	80		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	4	Cenefa (desarrollo 0,50m)	ml	12									12												

2908

Ing. Martin Mendoza Zolis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07222

8		CIELORRASOS																							
8.1		APLICADOS																							
	1	Cielorraso de yeso aplicado bajo losa	m2	205		25		40						20		20		20	20	20	20	20			
8.2		SUSPENDIDOS																							
	1	Rep. de cielorraso madera machimbrada	m2	60									60												
	3	Rep. de cielorraso tipo Durlock con placa de roca de yeso junta tomada	m2	200		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	5	Cielorraso de chapa prepintada bajo cenefa	m2	25				25																	
	7	Cielorraso de madera machimbrada	m2	25				25																	
	8	Extraccion y reparacion Cielorraso tecnico suspendido	m2	31				25					6												
9		CARPINTERIAS (incluye provisión en caso de ser necesario)																				6			
9.1		HERRERIA																							
	1	Rep. de Reja de hierro	m2	140										20		20		20	20	20	20	20			
	3	Prov. e instalacion de rejas	m2	28					8			6						8				6			
	4	Reparacion de Carpinterias	m2	240		12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
	5	Rparación carpinteria de acceso con cerraduras	u	20		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9.2		PUERTAS																							

	1	Rep. y restauración de puerta	m2	200	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		
9.3		VENTANAS																								
	1	Rep. y restauración de ventanas de abrir o corredizas	u	120	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6		
	2	Provision e instalacion de mosquiteros ventanas existentes	m2	2																				2		
9.4		TABIQUES SANITARIOS (MDF 25mm enchapado en melamina y herrajes aluminio fundición)					4																			
	1	Reparacion de puertas	n°	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
9.5		HERRAJES ESPECIALES																								
	1	Sistema de cerradura antipánico p/hoja simple	n°	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	2	Cerraduras puertas placa	n°	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
	3	Picaporte puertas chapa	n°	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
10		INSTALACION ELECTRICA (artefactos nuevos incluyen colocación)																								
10.1		FUERZA MOTRIZ																								
	1	Reparación de tablero cisterna completo con automático de tanque	n°	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
10.2		BAJA TENSION																				3				

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07223

29088

Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Plata

	2	Bocas - Iluminación/Tomas, provision y recambio de teclas/tomas	u	240		12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
10.3		MUY BAJA TENSION																							
	1	Prov. y colocacion de portero eléctrico con un teléfono cableado	n°	20		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10.4		ARTEFACTOS																							
	1	Equipo Fluorescente armado completo 1x36W	n°	120		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	2	Equipo Fluorescente armado completo 2x36W	n°	160		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	3	Reflector LED 50W 450lm. Tipo R5	n°	40		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	4	Luz de emergencia 20 W autonomia 5 hs	n°	120		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	5	Célula fotoeléctrica 10A. Tipo CE	n°	40		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11		INSTALACION SANITARIA (artefactos incluyen colocación)																							
11.1		DESAGÜES CLOACALES																							
	1	Limpieza desagües Cloacales	gl	20		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	2	Cambio tapas, rejillas cloacales y pluvial	u	80		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11.2		AGUA FRIA Y CALIENTE																							
	2	Reparación cañerias de conducción agua fria y caliente	gl	20		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11.3		ARTEFACTOS																							

	1	Inodoro c/ mochila, asiento y tapa - A2	n°	43		2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2
11.4		GRIFERIAS																							
	1	Grifería automática lavatorio s/ mesada - Tipo FV	n°	80		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	2	Depósito inodoro exterior a cadena F°F°	n°	45				15					30												
	3	Depósito de inodoro de colgar Termoplástico	n°	40		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11.6		DESAGÜES PLUVIALES																							
	1	Prov. y restauración de cañería vertical PVC Ø0,100	ml	30				12					10						8						
	2	Prov. y restauración de cañería horizontal PVC Ø 0,110	ml	7													7								
	3	Limpieza desagües pluviales y canaletas	ml	600		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
11.7		TANQUES DE RESERVA Y CISTERNA																							
	1	Provisión y colocación de tanque de reserva tricapa 1100 lts.	n°	0																					
	2	Limpieza de tanque	gl	20		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13		INSTALACION DE SEGURIDAD																							
13.1		Contra incendio																							
	1	Matafuego ABC 5 kg	n	80		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	2	Gabinete para matafuego de 3,5 a 5 Kg	n	80		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

2908

Arq. Martín Moreno Zalla
Director de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07224

13.2		Alarmas Tecnicas																						
	1	Alarma Inalámbrica Ip Wifi con Aplicación Celular con central, sirena, bateria, 6 sensores de movimiento, 2 controles remoto y extensores de señal wifi	gl	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14		CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS																						
	1	Cristal Laminado de seguridad 3+3 mm - incoloro	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	2	Triples transparentes Float 4mm	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	3	Provisiòn e instalaciòn espejos 6mm	m2	120	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
15		PINTURAS (Incluye manos necesarias y tratamiento previo)																						
	1	Muros interiores con Latex	m2	4000	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	2	Muros exteriores con Latex	m2	6000	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
	3	Cielorrasos con Latex	m2	4000	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	5	Esmalte sintetico en aberturas(se considera una mano de fondo, una de imprimación y tres de esmalte)	m2	160	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	6	Frisos al esmalte sintético en muros	m2	1200	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
16		OBRAS EXTERIORES																						

16.1		EQUIPAMIENTO FIJO																							
	1	Biciclero fijo de metal según detalle	u	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	2	Banco fijo segun detalle	u	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	3	Módulo cesto de residuo en chapa perforada	u	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	4	Macetones de Hormigon	u	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	5	Bolardos con luz frente del edificio	u	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
17		LIMPIEZA DE OBRA																							
	1	Limpieza de obra	m2	2000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	2	Limpieza a presión (arenado)	m2	2400	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
	3	Limpieza a presión (hidrolavado)	m2	4000	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
18		VARIOS																							
	1	Rampa de acceso para discapacidad con barrales metalica	m2	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	2	Provision de vegentación tipo Diete Enano	u	120	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
19		SEÑALETICA																							
19.1		SEÑALIZACION																							
	1	Placa de inauguración	u	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

2908

Arq. María Mendoza Zills
Subsecretaria de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07225

	2	Placa identificación de establecimiento	u	20		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20		VEREDAS																						
	1	Demarcación horizontal espacio de descenso personas con movilidad reducida y transporte escolares	gl	20		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**

FOLIO Nº 07226

FOLIO 72

Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos | LA PLATA CAPITAL

"40° Aniversario de la entrega del informe Final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

"RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR ESCUELAS 2024/2025"

4061-2050296/2024

Leyenda
- ZONA 003

Martín Mendoza Zalla
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

2908

MEMORIA ZONA 003

Las intervenciones se llevarán a cabo bajo la supervisión del inspector, quien generará un informe en conjunto con la empresa al momento de inicio de la obra. Se solicitará que, en un plazo de dos días, se elabore un plan de trabajo, el cual deberá ser aprobado por el inspector antes de iniciar las obras.

Para la obra, se deberán ejecutar los siguientes ítems:

Trabajos preparatorios: Se deberá realizar la instalación de un cartel de obra que cumpla con la normativa vigente. Se procederá con la extracción de membranas existentes y placas de yeso en cielorrasos. Además, se instalarán cercos de obra, tipo biombo, con cartel de precaución. Se requiere alquiler de andamios por 6 cuerpos con flete incorporado, y la reparación de humedad en las zonas afectadas.

Movimiento de suelo: Se deberá realizar el relleno y nivelación del suelo con tierra negra, garantizando que el terreno quede en condiciones óptimas para las siguientes fases de la obra.

Estructura resistente: Se ejecutará una estructura resistente de hormigón armado (H° A°) con refuerzos verticales. Se debe considerar la colocación de juntas de dilatación en las losas y la ejecución de llaves para la reparación de grietas en muros con diámetro de 8 mm.

Albañilería: Se realizarán trabajos de mampostería de elevación con ladrillos y reparación de mampostería existente. Además, se llevará a cabo la impermeabilización de cargas y se retirarán las filtraciones. Se ejecutará tabiquería de tipo Durlock y aislamiento con capa aisladora vertical con hidrófugo. También se realizarán revoques exteriores e interiores, así como contrapisos de 12 cm de espesor y una carpeta de concreto de 3 cm. Para los revestimientos, se utilizarán azulejos, cerámicos y granito reconstituido de alta calidad.

Pisos, zócalos, umbrales, solias y alfeizares: Se realizarán reparaciones en el piso, incluyendo vereda calcárea de 9 panes. Se ejecutará cemento alisado/rodillado y se repararán las veredas existentes. Además, se repararán los zócalos graníticos que puedan estar dañados.

Cubiertas y techados: Se realizará la reparación de cubiertas y techados, con la provisión y colocación de membrana asfáltica de 4 mm. La impermeabilización se realizará aplicando 2 manos de imprimación y 3 manos de impermeabilizante acrílico en el techo.

Zinguería: Se instalará una canaleta estándar H°G° Nº 25 y se colocará una babeta de dilatación. También se procederá con la restauración, cambio y limpieza de zinguería y canaletas existentes en el área de trabajo.

Cielorrasos: Se instalará un cielorraso aplicado de yeso bajo losa. Además, se realizarán reparaciones en cielorrasos tipo Durlock, según sea necesario, para asegurar la estética y funcionalidad de la zona.

Carpinterías: Se procederá con la instalación de herrajes para rejas de hierro y portones de chapa. Se realizarán reparaciones de carpinterías existentes, como puertas, ventanas y carpintería de acceso, con la instalación de cerraduras de seguridad. Las puertas y ventanas serán restauradas y reparadas según los requisitos técnicos establecidos.

Tabiques sanitarios: Se realizarán reparaciones en puertas y herrajes especiales, como cerraduras y picaportes, dentro de las áreas sanitarias, para garantizar el correcto funcionamiento y seguridad de los accesos.

Instalación eléctrica: Se llevará a cabo la reparación y actualización del sistema eléctrico de baja tensión, incluyendo el tablero y los circuitos. Además, se instalarán sistemas de muy baja tensión, como porteros eléctricos, y artefactos de iluminación, tales como fluorescentes, reflectores LED, luces de emergencia y células fotoeléctricas.

Instalación sanitaria: Se realizarán trabajos de reparación y sustitución en los sistemas de desagües cloacales, agua fría y caliente, y desagües pluviales. También se instalarán artefactos sanitarios, como inodoros, mingitorios y griferías de alta calidad (tipo FV). Se repararán los tanques de reserva y cisternas, asegurando su correcto funcionamiento.

Instalación acondicionamiento térmico: Se instalarán equipos de aire acondicionado tipo split para el acondicionamiento térmico de las áreas del edificio, según lo indicado en los planos y especificaciones.

2908

Marta Martínez Tellis
Jefa de Obras Públicas
Subsidio de La Plata

FOLIO 33

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2024
FOLIO Nº 07227

Instalación de seguridad: Se instalarán sistemas de seguridad, tales como cámaras de vigilancia y alarmas, para garantizar la protección del inmueble y sus ocupantes.

Restauración y pintura: Se procederá con la restauración de todas las superficies exteriores e interiores, que incluirán trabajos de reparación y repintado. El tipo de pintura y acabados dependerá de la superficie a intervenir, utilizando pinturas de alta calidad para garantizar durabilidad y resistencia.

Limpieza final: Se llevará a cabo una limpieza profunda de la obra, eliminando restos de materiales, polvo y residuos generados durante el proceso de construcción. Además, se procederá con la limpieza de cristales, pavimentos y todas las superficies afectadas.

INSTITUCIONES ZONA 003

La siguiente tabla presenta el listado detallado de las instituciones pertenecientes a la zona 003, incluidas en el pliego "Restauración y Puesta en Valor de Escuelas 2024/2025". Este documento contempla las intervenciones necesarias para preservar y mejorar la infraestructura escolar, asegurando condiciones adecuadas de seguridad y funcionalidad en cada establecimiento. Cada una de las instituciones listadas ha sido evaluada para determinar las tareas específicas de restauración y mejoras que formarán parte del proyecto durante el período 2024/2025.

DELEGACION	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN
VILLA ELVIRA	EP 27	4 e/610 y 611
ARANA	EP 46	131 y 639
VILLA ELVIRA	EP 59	122 e 603 y 604
CASCO	EP 62	131 N° 2225 e/ 77 y 78
CASCO	ES 52	131 e/ 77 Y 78 N°2225

LOS HORNOS	JI 972	137 y 86
LOS HORNOS	EP 72	137 y 86
LOS HORNOS	ES 49	137 y 86 S/N
VILLA ELVIRA	JI 975	Diag 620 Y 82 bis
VILLA ELVIRA	EP 125	116 y 82
LOS HORNOS	ES 3	140 y 62 - Los Hornos
ARANA	ES 43	7 y 643
ALTOS DE SAN LORENZO	ES 45	23 bis y 85
VILLA ELVIRA	ES 81	7 y 601
ALTOS DE SAN LORENZO	EE 532	81 esq 19 nº 1228
VILLA ELVIRA	JI JI MUNICIPAL VILLA ELVIRA Nº 2	82 e/ 7 y 8
VILLA ELVIRA	JI MUNICIPAL Nº11 VILLA MONTORO	96 e/ 119 y 120
VILLA ELVIRA	ESC. PEDAG. PROVINCIAL MUNICIPAL Nº2 BARRIO JARDÍN	1 bis e/ Boul 2 y Boul 3
LOS HORNOS	ESC. PEDAG. PROVINCIAL MUNICIPAL Nº2 EXTENSIÓN LOS HORNOS	54 Nº2696 e/ 148 y 149
LOS HORNOS	ES ADULTOS 456	60 N°2670 148 Y 149

2908

Martín Mendez Zalis
Director de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**
FOLIO Nº 07228

COMPUTO MÉTRICO ZONA 003

RUBRO	ITEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	Cómputo Unid.	TOTAL ZONA 003 TOLTAL
1		TRABAJOS PREPARATORIOS (todas las demoliciones, extracciones y picados contemplan el retiro de la obra)		
	2	Cartel de obra	m2	27
	3	Extracción de membrana	m2	600
	4	Extracción de placas yeso existentes en cielorraso.	m2	400
	5	Cerco de obra - Panel tipo biombo con cartel de precaucion	m2	800
	6	Alquiler de andamios x 6 cuerpos (Flete incorporado)	dia	20
	7	Reparacion de Humedad	m2	400
2		MOVIMIENTO DE SUELO (todas las excavaciones contemplan carga contenedory/o desparramo en mismo terreno)		
	1	Relleno y nivelación c/ tierra negra	m3	60
3		ESTRUCTURA RESISTENTE		
3.1		ESTRUCTURA H° A°		
	1	Refuerzos verticales	m3	2
	3	Ejecución de llaves para reparacion grietas en muros Diam. 8mm	m2	40

4		ALBAÑILERIA		
4.1		MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN		
	1	Rep. de mamposteria de ladrillos	m2	120
	2	Impermeabilizacion cargas y retiro de filtraciones	ml	600
4.2		TABIQUERÍA		
4.3		AISLACIONES		
4.4		REVOQUES		
	1	Rep. de revoques exteriores e interiores	m2	870
	3	Azotado de concreto con Hidrofugo	m2	200
4.5		CONTRAPISOS		
	1	Rep. de contrapiso espesor: 12 cm	m2	280
	2	Rep. de carpeta de concreto de 3,00 cm	m2	200
	4	Contrapiso de H° en rampas	m2	80
5		REVESTIMIENTOS		
	1	Azulejos 15x15	m2	300
	2	Revestimiento cerámico esmaltado 30 x 30	m2	80
	3	Revestimiento de escalones en granito reconstituido, incluye Canto vivo pulido y doble ranurado antideslizante en borde libre	m2	60
6		PISOS, ZOCALOS, UMBRALES,SOLIAS Y ALFEIZARES		

2908

Ing. Martin Mendoza Zabala
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

FOLIO 35

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07229

6.1		INTERIORES		
	3	Reparacion de piso	m2	400
	4	Vereda Calcárea 9 Panes	m2	400
6.2		EXTERIORES		
	2	Cemento alisado/rodillado (llaneado o rodillado mecanicamente)	m2	200
	3	Reparacion de Veredas	m2	600
6.3		ZÓCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES		
	1	Reparación de zócalo granítico	ml	300
7		CUBIERTAS Y TECHADOS		
7.1		CUBIERTAS		
	1	Rep. de cubierta (reemplazo de chapas aluminizadas n° 25, clavaderas y aislación termica e hidrofuga)	m2	380
	2	Prov. y colocación de membrana asfáltica 4 mm con foil de aluminio pegada en toda la sup (se considera una mano de imprimación)	m2	790
	3	Prov. y colocación de techado acrílico (Se considera 2 manos de imprimación con asfalto líquido y 3 manos de impermeabilizante plástico con fibras, caucho y filtro UV)	m2	400
7.2		ZINGUERIA		
	1	Prov. y colocación de canaleta estándar H°G° N° 25 (desarrollo 0,33 m)	ml	75
	2	Prov. y colocación de babeta de dilatación H° G° chapa N° 25 (desarrollo 0,30 m)	ml	300
	3	Cambio restauracion y limpieza de zingueria y canaletas	gl	80
8		CIELORRASOS		

8.1		APLICADOS		
	1	Cielorraso de yeso aplicado bajo losa	m2	171
8.2		SUSPENDIDOS		
	3	Rep. de cielorraso tipo Durlock con placa de roca de yeso junta tomada	m2	260
	6	Ejecucion de cielorraso susp. de placas desmontable	m2	7
9		CARPINTERIAS (incluye provisión en caso de ser necesario)		
9.1		HERRERIA		
	1	Rep. de Reja de hierro	m2	171
	2	Prov. colocación . de porton de 2 Hoja de chapa	m2	4
	3	Prov. e instalacion de rejas	m2	34
	4	Reparacion de Carpinterias	m2	249
	5	Rparación carpinteria de acceso con cerraduras	u	20
9.2		PUERTAS		
	1	Rep. y restauración de puerta	m2	200
9.3		VENTANAS		
	1	Rep. y restauración de ventanas de abrir o corredizas	u	120
	2	Provision e instalacion de mosquiteros ventanas existentes	m2	23
9.4		TABIQUES SANITARIOS (MDF 25mm enchapado en melamina y herrajes aluminio fundición)		

29 08

Arq. Martín Mendoza Zotis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

FOLIO 36

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07230

	1	Reparacion de puertas	n°	80
9.5		HERRAJES ESPECIALES		
	1	Sistema de cerradura antipánico p/hoja simple	n°	20
	2	Cerraduras puertas placa	n°	80
	3	Picaporte puertas chapa	n°	80
10		INSTALACION ELECTRICA (artefactos nuevos incluyen colocación)		
10.1		FUERZA MOTRIZ		
	1	Reparación de tablero cisterna completo con automático de tanque	n°	20
10.2		BAJA TENSION		
	1	Control de tablero seccional y circuitos	n°	1
	2	Bocas - Iluminación/Tomas, provision y recambio de teclas/tomas	u	240
10.3		MUY BAJA TENSION		
	1	Prov. y colocacion de portero eléctrico con un teléfono cableado	n°	20
10.4		ARTEFACTOS		4
	1	Equipo Fluorescente armado completo 1x36W	n°	120
	2	Equipo Fluorescente armado completo 2x36W	n°	160
	3	Reflector LED 50W 450lm. Tipo R5	n°	40
	4	Luz de emergencia 20 W autonomia 5 hs	n°	120

	5	Célula fotoeléctrica 10A. Tipo CE	nº	40
11		INSTALACION SANITARIA (artefactos incluyen colocación)		
11.1		DESAGÜES CLOACALES		
	1	Limpieza desagües Cloacales	gl	20
	2	Cambio tapas, rejillas cloacales y pluvial	u	80
11.2		AGUA FRIA Y CALIENTE		
	1	Extensión de red agua corriente	gl	1
	2	Reparación cañerias de conducción agua fria y caliente	gl	20
11.3		ARTEFACTOS		
	1	Inodoro c/ mochila, asiento y tapa - A2	nº	49
	2	Mingitorio oval - A4	nº	5
	3	Reparacion artefactos	gl	9
	4	Provisón y colocación tapas para inodoros	Gl	23
11.4		GRIFERIAS		
	1	Grifería automática lavatorio s/ mesada - Tipo FV	nº	80
	2	Grifería automática p/ mingitorio - Tipo FV	nº	2
	3	Grifería cocina pico movil ambas aguas s/ pared exterior - Tipo FV Allegro Art. 409/15 - G8	nº	2
	4	Canilla de servicio 3/4" c/ gabinete de Aº Iº de embutir c/ cerradura - G5	nº	3

2908

Ing. Martín Mendoza Zalis
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07231

11.5		VARIOS		
	3	Depósito de inodoro de colgar Termoplástico	nº	40
11.6		DESAGÜES PLUVIALES		
	1	Prov. y restauración de cañería vertical PVC Ø0,100	ml	30
	3	Limpieza desagües pluviales y canaletas	ml	600
11.7		TANQUES DE RESERVA Y CISTERNA		
	1	Provisión y colocación de tanque de reserva tricapa 1100 lts.	nº	1
	2	Limpieza de tanque	gl	20
12		INSTALACION ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO		
12.1		Acondicionamiento Frio - Calor por bomba split (motor inverter)		
	1	Instalación de Equipo de Aire Acondicionado Split sin provision de equipo	nº	14
13		INSTALACION DE SEGURIDAD		
13.1		Contra incendio		
	1	Matafuego ABC 5 kg	n	80
	2	Gabinete para matafuego de 3,5 a 5 Kg	n	80
13.2		Alarmas Tecnicas		
	1	Alarma Inalámbrica Ip Wifi con Aplicación Celular con central, sirena, bateria, 6 sensores de movimiento, 2 controles remoto y extensores de señal wifi	gl	20
14		CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS		

	1	Cristal Laminado de seguridad 3+3 mm - incoloro	m2	400
	2	Triples transparentes Float 4mm	m2	400
	3	Provisiòn e instalaciòn espejos 6mm	m2	120
15		PINTURAS (incluye manos necesarias y tratamiento previo)		
	1	Muros interiores con Latex	m2	4000
	2	Muros exteriores con Latex	m2	6000
	3	Cielorrasos con Latex	m2	4000
	5	Esmalte sintetico en aberturas(se considera una mano de fondo, una de imprimación y tres de esmalte)	m2	160
	6	Frisos al esmalte sintético en muros	m2	1200
16		OBRAS EXTERIORES		
16.1		EQUIPAMIENTO FIJO		
	1	Biciclero fijo de metal según detalle	u	20
	2	Banco fijo segun detalle	u	40
	3	Módulo cesto de residuo en chapa perforada	u	20
	4	Macetones de Hormigon	u	40
	5	Bolardos con luz frente del edificio	u	80
17		LIMPIEZA DE OBRA		
	1	Limpieza de obra	m2	2000

2908

Ing. Mario Mendoza 7418
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07232

	2	Limpieza a presión (arenado)	m2	2400
	3	Limpieza a presión (hidrolavado)	m2	4000
18		VARIOS		
	1	Rampa de acceso para discapacidad con barrales metalica	m2	80
	2	Provision de vegentación tipo Diete Enano	u	120
19		SEÑALETICA		
19.1		SEÑALIZACION		
	1	Placa de inauguración	u	20
	2	Placa identificación de establecimiento	u	20
20		VEREDAS		
	1	Demarcación horizontal espacio de descenso personas con movilidad reducida y transporte escolares	gl	20

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07233

29008

COMPUTO MÉTRICO POR INSTITUCIÓN ZONA 003

RUBRO	ITEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	Cómputo Unid.	TOTAL ZONA 003	EE 532 Cant.	JI 972 Cant.	JI 975 Cant.	EP 27 Cant.	EP 46 Cant.	EP 59 Cant.	EP 62 Cant.	EP 72 Cant.	EP 125 Cant.	ES 3 Cant.	ES 43 Cant.	ES 45 Cant.	ES 49 Cant.	ES 52 Cant.	ES 81 Cant.	ES 456 Cant.	JI JI MUNICIPAL VILLA ELVIRA Nº 2 Cant.	JI MUNICIPAL Nº11 VILLA MONTORO Cant.	ESC. PEDAG. PROVINCIAL MUNICIPAL Nº2 BARRIO JARDÍN Cant.	ESC. PEDAG. PROVINCIAL MUNICIPAL Nº2 EXTENSIÓN LOS HORNOS Cant.
1		**TRABAJOS PREPARATORIOS (todas las demoliciones, extracciones y picados contemplan el retiro de la obra)**																						
	2	Cartel de obra	m2	27	3								3		3		3	3			3	3	3	3
	3	Extracción de membrana	m2	600	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	4	Extracción de placas yeso existentes en cielorraso.	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20

Ing. Mario Alejandro Zalis
Director de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

	5	Cerco de obra - Panel tipo biombo con cartel de precaucion	m2	800	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	
	6	Alquiler de andamios x 6 cuerpos (Flete incorporado)	dia	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	7	Reparacion de Humedad	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
2		MOVIMIENTO DE SUELO (todas las excavaciones contemplan carga contenedory/o desparramo en mismo terreno)																														
	1	Relleno y nivelación c/ tierra negra	m3	60	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3		ESTRUCTURA RESISTENTE																														
3.1		ESTRUCTURA H° A°																														
	1	Refuerzos verticales	m3	2									2																			
	3	Ejecución de llaves para reparacion grietas en muros Diam. 8mm	m2	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4		ALBAÑILERIA																														
4.1		MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN																														
	1	Rep. de mamposteria de ladrillos	m2	120	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	2	Impermeabilizacion cargas y retiro de filtraciones	ml	600	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
4.2		TABIQUERÍA																														
4.3		AISLACIONES																														
4.4		REVOQUES																														
	1	Rep. de revoques exteriores e interiores	m2	870	20	40	50	40	50	50	40	50	40	40	50	40	50	40	50	20	40	80	40	40								
	3	Azotado de concreto con Hidrofugo	m2	200	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10								

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

	2	Cambio tapas, rejillas cloacales y pluvial	u	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
11.2		AGUA FRIA Y CALIENTE																						
	1	Extensión de red agua corriente	gl	1				1																
	2	Reparación cañerias de conducción agua fria y caliente	gl	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
11.3		ARTEFACTOS																						
	1	Inodoro c/ mochila, asiento y tapa - A2	nº	49	2	2	2	2	2	2	2	2	6	4	2	4	2	2	2	1	4	2	2	
	2	Mingitorio oval - A4	nº	5									1	2		2								
	3	Reparacion artefactos	gl	9								1		1		1	6							
	4	Provisón y colocación tapas para inodoros	Gl	23				3					8	6		6								
11.4		GRIFERIAS																						
	1	Grifería automática lavatorio s/ mesada - Tipo FV	nº	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
	2	Grifería automática p/ mingitorio - Tipo FV	nº	2				2																
	3	Grifería cocina pico movil ambas aguas s/ pared exterior - Tipo FV Allegro Art. 409/15 - G8	nº	2								2												
	4	Canilla de servicio 3/4" c/ gabinete de Aº Iº de embutir c/ cerradura - G5	nº	3																		3		
11.5		VARIOS																						
	3	Depósito de inodoro de colgar Termoplástico	nº	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

2908

Ing. Martín Mendoza Zolis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS** PERIODO **2024**

FOLIO Nº 07236

11.6		DESAGÜES PLUVIALES																								
	1	Prov. y restauración de cañería vertical PVC Ø0,100	ml	30					8				6				8				8					
	3	Limpieza desagües pluviales y canaletas	ml	600	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
11.7		TANQUES DE RESERVA Y CISTERNA																								
	1	Provisión y colocación de tanque de reserva tricapa 1100 lts.	n°	1	1																					
	2	Limpieza de tanque	gl	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12		INSTALACION ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO																								
12.1		Acondicionamiento Frio - Calor por bomba split (motor inverter)																								
	1	Instalación de Equipo de Aire Acondicionado Split sin provision de equipo	n°	14								3		2		2	7									
13		INSTALACION DE SEGURIDAD																								
13.1		Contra incendio																								
	1	Matafuego ABC 5 kg	n	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	2	Gabinete para matafuego de 3,5 a 5 Kg	n	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
13.2		Alarmas Tecnicas																								

	1	Alarma Inalámbrica Ip Wifi con Aplicación Celular con central, sirena, bateria, 6 sensores de movimiento, 2 controles remoto y extensores de señal wifi	gl	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
14		CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS																									
	1	Cristal Laminado de seguridad 3+3 mm - incoloro	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	2	Triples transparentes Float 4mm	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	3	Provisiòn e instalaciòn espejos 6mm	m2	120	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
15		PINTURAS (incluye manos necesarias y tratamiento previo)																									
	1	Muros interiores con Latex	m2	4000	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	2	Muros exteriores con Latex	m2	6000	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
	3	Cielorrasos con Latex	m2	4000	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	5	Esmalte sintetico en aberturas(se considera una mano de fondo, una de imprimación y tres de esmalte)	m2	160	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	6	Frisos al esmalte sintético en muros	m2	1200	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
16		OBRAS EXTERIORES																									
16.1		EQUIPAMIENTO FIJO																									
	1	Biciclero fijo de metal según detalle	u	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	2	Banco fijo segun detalle	u	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

2908

Ing. Martín Verdaguer
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07237

	3	Módulo cesto de residuo en chapa perforada	u	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	4	Macetones de Hormigon	u	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	5	Bolardos con luz frente del edificio	u	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
17		LIMPIEZA DE OBRA																								
	1	Limpieza de obra	m2	2000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	2	Limpieza a presión (arenado)	m2	2400	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
	3	Limpieza a presión (hidrolavado)	m2	4000	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
18		VARIOS																								
	1	Rampa de acceso para discapacidad con barrales metalica	m2	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	2	Provision de vegentación tipo Diete Enano	u	120	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
19		SEÑALETICA																								
19.1		SEÑALIZACION																								
	1	Placa de inauguración	u	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	2	Placa identificación de establecimiento	u	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20		VEREDAS																								
	1	Demarcación horizontal espacio de descenso personas con movilidad reducida y transporte escolares	gl	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**

FOLIO Nº 07238

FOLIO
Nº 24

Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos | LA PLATA CAPITAL

40° Aniversario de la entrega del informe Final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

Ing. Martín Mendoza Zolla
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

2908


"RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR ESCUELAS 2024/2025"
4061-2050296/2024
Leyenda
ZONA 004
215
36
13

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07239

MEMORIA ZONA 004

Las intervenciones se llevarán a cabo bajo la supervisión del inspector, quien generará un informe en conjunto con la empresa al momento de inicio de la obra. Se solicitará que, en un plazo de dos días, se elabore un plan de trabajo, el cual deberá ser aprobado por el inspector antes de iniciar las obras.

Para la obra, se deberán ejecutar los siguientes ítems:

Trabajos preparatorios: Se deberá realizar la limpieza del terreno, nivelación con aporte de tierra y retirar todo el escombro o material residual generado durante la demolición o extracción. Esto incluye la instalación de un cartel de obra visible, la extracción de membrana, placas de yeso en cielorrasos y cerco de obra de tipo biombo con cartel de precaución. Además, se debe alquilar andamios, y realizar la reparación de humedad donde sea necesario.

Movimiento de suelo: Toda excavación y movimiento de tierra debe contemplar la carga del material en un contenedor o su esparcimiento en el mismo terreno. Se deberá realizar el relleno y nivelación del suelo con tierra negra para acondicionar el terreno según los requerimientos del proyecto.

Estructura resistente: Se deben ejecutar refuerzos verticales en la estructura conforme a las especificaciones. También, se deberán realizar llaves de reparación para grietas en muros, utilizando varilla de diámetro 8 mm para su refuerzo y consolidación.

Albañilería: Se deberá realizar la reparación de mampostería con ladrillos, impermeabilización de cargas y retiro de filtraciones en paredes afectadas. También, se deberán reparar tabiques según sea necesario. Se deberá colocar y reparar aislamientos acústicos y térmicos. Además, se deberá reparar los revoques interiores y exteriores, y aplicar azotado de concreto con hidrófugo. Para los contrapisos, se deberá realizar la reparación de un contrapiso de 12 cm de espesor y una carpeta de concreto de 3 cm, incluyendo juntas de dilatación en contrapisos y pisos deportivos, y se deberá reparar el contrapiso de hormigón en rampas.

2908

Lic. Martín Mendizabal Zabala
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

Revestimientos: Se realizarán trabajos de revestimiento con azulejos 15x15, cerámicos esmaltados 30x30 y revestimiento de escalones en granito reconstituido. Este último incluirá el canto vivo pulido y un doble ranurado antideslizante en el borde libre.

Pisos, zócalos, umbrales, solias y alfeizares: Se deberá realizar el pulido de piso granítico a piedra fina y la reparación de pisos en áreas afectadas en interiores. En exteriores, se deberá colocar baldosas graníticas de 40x40 cm, aplicar cemento alisado o rodillado en superficies exteriores y reparar las veredas. Asimismo, se deberá realizar la reparación de zócalos graníticos dañados en zócalos, umbrales, solías y alfeizares.

Cubiertas y techados: Se deberá realizar la reparación de cubiertas mediante el reemplazo de chapas aluminizadas Nº 25, clavaderas y aislamiento térmico e hidrófugo. En cuanto a la zinguería, se deberá proveer y colocar canaletas y babetas de dilatación, además de limpiar y restaurar la zinguería existente. También, se deberá reparar cielorrasos de madera machimbrada y cielorrasos tipo Durlock con placa de roca de yeso, así como ejecutar cielorrasos de PVC.

Carpinterías: Se deberá realizar la reparación de rejas de hierro y la provisión e instalación de nuevas rejas en herrería. En cuanto a las puertas, se deberán reparar y restaurar las puertas existentes, así como las carpinterías de acceso con sus cerraduras. Para las ventanas, se deberá realizar la reparación de ventanas de abrir o corredizas, y la provisión de mosquiteros para las ventanas existentes. Además, se deberá reparar las puertas en tabiques sanitarios de MDF de 25 mm enchapados en melamina.

Instalación eléctrica: Se deberá realizar la reparación del tablero cisterna completo, incluyendo el automático de tanque en fuerza motriz. En baja tensión, se deberá efectuar el control del tablero seccional y circuitos, además de la provisión de bocas para iluminación y tomas, incluyendo el recambio de teclas y tomas. En muy baja tensión, se deberá proveer y colocar un portero eléctrico con teléfono cableado. Asimismo, se deberá realizar la instalación de equipos fluorescentes, reflectores LED y otros artefactos de iluminación.

Instalación sanitaria: Se deberá realizar la limpieza y el cambio de tapas de desagües cloacales y pluviales. En el sistema de agua fría y caliente, se deberá extender la red de agua corriente y reparar las cañerías de conducción de agua fría y caliente. En cuanto a los artefactos sanitarios, se deberá proveer y colocar inodoros, mingitorios y efectuar las reparaciones necesarias en los artefactos existentes. Para las griferías, se deberá colocar grifería automática para lavatorios y proveer grifos para diversos artefactos. Asimismo, se deberá restaurar las cañerías pluviales en PVC y realizar la limpieza de desagües y canaletas.

Instalación de seguridad: Se deberá realizar la provisión e instalación de matafuegos ABC de 5 kg y gabinetes para estos artefactos en el sistema contra incendio.

Cristales, espejos y vidrios: Instalación de cristales laminados de seguridad 3+3 mm, espejos de 6 mm y otros vidrios según lo especificado.

Pinturas: Aplicación de pintura en muros interiores y exteriores con latex, cielorrasos de madera con barniz ignífugo, y esmalte sintético en aberturas. También se incluirá la aplicación de esmalte en frisos y repintado en otras áreas especificadas.

Obras exteriores: Se deberá realizar la colocación de bancas, bicicleros fijos y cestos de residuos en el equipamiento fijo. En cuanto a la limpieza de obra, se deberá efectuar una limpieza general que incluya limpieza a presión mediante arenado e hidrolavado. Además, se deberá instalar rampas de acceso para personas con discapacidad y proveer vegetación ornamental.

Señalización: Colocación de placas de inauguración e identificación del establecimiento y otros elementos de señalización de acuerdo con las normativas.

Veredas: Demarcación horizontal de espacios para personas con movilidad reducida y de zonas de descenso para transporte escolar.

2908

Ing. Martín Mendoza Zolis
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07240

INSTITUCIONES ZONA 004

La siguiente tabla presenta el listado detallado de las instituciones pertenecientes a la zona 004, incluidas en el pliego "Restauración y Puesta en Valor de Escuelas 2024/2025". Este documento contempla las intervenciones necesarias para preservar y mejorar la infraestructura escolar, asegurando condiciones adecuadas de seguridad y funcionalidad en cada establecimiento. Cada una de las instituciones listadas ha sido evaluada para determinar las tareas específicas de restauración y mejoras que formarán parte del proyecto durante el período 2024/2025.

DELEGACION	INSTITUCION	DIRECCICON
ABASTO	JI 930	212 e/ 519 bis y 520
ABASTO	EP 26	207 e/ 516 y 516 bis Abasto
LOS HORNOS	EP 28	185 y 78
LOS HORNOS	ES 53	78 Y 185
ARANA	EP 35	90 y 155 Arana
LISANDRO OLMOS	EP 48	170 e/ 43 y 44
ABASTO	EP 57	186 y 492 N° 3971
ABASTO	EP 70	Ruta 36 y 529 Abasto
JOSE MELCHOR ROMERO	JI 987	515 y 160 M. Romero
JOSE MELCHOR ROMERO	EP 75	508 157 y 158 gorina
JOSE MELCHOR ROMERO	ES 84	508 e/ 157 y 158
EL PELIGRO	JI 990	Ruta 6 y Ruta 53
EL PELIGRO	EP 77	Ruta 6 y Ruta 53 Los Retoños

LOS HORNOS	EP 83	66 y 153
ABASTO	EES 38	208 y 519 - Abasto
ANGEL ETCHEVERRY	ES 61	52 y 235 Echeverry
LISANDRO OLMOS	JI 927	47 e/ 195 y 196 Olmos
LISANDRO OLMOS	JI 947	52 nº5620 ESQ 207 Etcheverry
ABASTO	AGRARIA 1	Ruta 36 Km 49,5
JOSE MELCHOR ROMERO	EE 529	173 nº 1035

CÓMPUTO MÉTRICO ZONA 004

RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	Cómputo	TOTAL ZONA 004
			Unid.	TOLTAL
1		**TRABAJOS PREPARATORIOS (todas las demoliciones, extracciones y picados contemplan el retiro de la obra)**		
	1	Limpieza de terreno y nivelación con aporte de tierra	m2	430
	2	Cartel de obra	m2	60
	3	Extracción de membrana	m2	600
	4	Extracción de placas yeso existentes en cielorraso.	m2	400
	5	Cerco de obra - Panel tipo biombo con cartel de precaucion	m2	800

2908

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07241

	6	Alquiler de andamios x 6 cuerpos (Flete incorporado)	dia	20
	7	Reparacion de Humedad	m2	400
2		**MOVIMIENTO DE SUELO (todas las excavaciones contemplan carga contenedory/o desparramo en mismo terreno)**		
	1	Relleno y nivelación c/ tierra negra	m3	60
3		**ESTRUCTURA RESISTENTE**		
3.1		**ESTRUCTURA H° A°**		
	1	Refuerzos verticales	m3	1
	3	Ejecución de llaves para reparacion grietas en muros Diam. 8mm	m2	40
4		**ALBAÑILERIA**		
4.1		**MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN**		
	1	Rep. de mamposteria de ladrillos	m2	120
	2	Impermeabilizacion cargas y retiro de filtraciones	ml	600
4.2		**TABIQUERÍA**		
4.3		**AISLACIONES**		
4.4		**REVOQUES**		
	1	Rep. de revoques exteriores e interiores	m2	835,5
	3	Azotado de concreto con Hidrofugo	m2	200
4.5		**CONTRAPISOS**		

	1	Rep. de contrapiso espesor: 12 cm	m2	280
	2	Rep. de carpeta de concreto de 3,00 cm	m2	200
	3	Junta de dilatación (contrapisos y pisos deportivos)	ml	30
	4	Contrapiso de H° en rampas	m2	80
5		**REVESTIMIENTOS**		
	1	Azulejos 15x15	m2	300
	2	Revestimiento cerámico esmaltado 30 x 30	m2	11
	3	Revestimiento de escalones en granito reconstituido, incluye Canto vivo pulido y doble ranurado antideslizante en borde libre	m2	60
6		**PISOS, ZOCALOS, UMBRALES,SOLIAS Y ALFEIZARES**		
6.1		**INTERIORES**		
	1	Pulido de piso granítico (a piedra fina)	m2	21
	3	Reparacion de piso	m2	400
6.2		**EXTERIORES**		
	1	Prov. y colocación de baldosas graníticas para exterior 40x40cm	m2	2
	2	Cemento alisado/rodillado (llaneado o rodillado mecanicamente)	m2	16
	3	Reparacion de Veredas	m2	600
6.3		**ZÓCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES**		
	1	Reparación de zócalo granítico	ml	300

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS PERIODO 2024
FOLIO Nº 07242
2908

7		**CUBIERTAS Y TECHADOS**		
7.1		**CUBIERTAS**		
	1	Rep. de cubierta (reemplazo de chapas aluminizadas nº 25, clavaderas y aislación termica e hidrofuga)	m2	440
	2	Prov. y colocación de membrana asfáltica 4 mm con foil de aluminio pegada en toda la sup (se considera una mano de imprimación)	m2	770
	3	Prov. y colocación de techado acrílico (Se considera 2 manos de imprimación con asfalto líquido y 3 manos de impermeabilizante plástico con fibras, caucho y filtro UV)	m2	400
7.2		**ZINGUERIA**		
	1	Prov. y colocación de canaleta estándar H°G° Nº 25 (desarrollo 0,33 m)	ml	150
	2	Prov. y colocación de babeta de dilatación Hº Gº chapa Nº 25 (desarrollo 0,30 m)	ml	300
	3	Cambio restauracion y limpieza de zingueria y canaletas	gl	80
8		**CIELORRASOS**		
8.1		**APLICADOS**		
8.2		**SUSPENDIDOS**		
	1	Rep. de cielorraso madera machimbrada	m2	5
	3	Rep. de cielorraso tipo Durlock con placa de roca de yeso junta tomada	m2	560
	4	Ejec. de cielorraso vainilla de PVC	m2	34
9		**CARPINTERIAS (incluye provisión en caso de ser necesario)**		
9.1		**HERRERIA**		
	1	Rep. de Reja de hierro	m2	240

	3	Prov. e instalacion de rejas	m2	54
	4	Reparacion de Carpinterias	m2	320,8
	5	Rparación carpinteria de acceso con cerraduras	u	20
9.2		**PUERTAS**		
	1	Rep. y restauración de puerta	m2	200
9.3		**VENTANAS**		
	1	Rep. y restauración de ventanas de abrir o corredizas	u	120
	2	Provision e instalacion de mosquiteros ventanas existentes	m2	120
9.4		**TABIQUES SANITARIOS (MDF 25mm enchapado en melamina y herrajes aluminio fundición)**		
	1	Reparacion de puertas	n°	80
9.5		**HERRAJES ESPECIALES**		
	1	Sistema de cerradura antipánico p/hoja simple	nº	20
	2	Cerraduras puertas placa	nº	80
	3	Picaporte puertas chapa	nº	80
10		**INSTALACION ELECTRICA (artefactos nuevos incluyen colocación)**		
10.1		**FUERZA MOTRIZ**		
	1	Reparación de tablero cisterna completo con automático de tanque	nº	20
10.2		**BAJA TENSION**		

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07243

2908

	1	Control de tablero seccional y circuitos	nº	1
	2	Bocas - Iluminación/Tomas, provision y recambio de teclas/tomas	u	238
10.3		**MUY BAJA TENSION**		
	1	Prov. y colocacion de portero eléctrico con un teléfono cableado	nº	20
10.4		**ARTEFACTOS**		
	1	Equipo Fluorescente armado completo 1x36W	nº	120
	2	Equipo Fluorescente armado completo 2x36W	nº	182
	3	Reflector LED 50W 450lm. Tipo R5	nº	40
	4	Luz de emergencia 20 W autonomia 5 hs	nº	120
	5	Célula fotoeléctrica 10A. Tipo CE	nº	40
11		**INSTALACION SANITARIA (artefactos incluyen colocación)**		
11.1		**DESAGÜES CLOACALES**		
	1	Limpieza desagües Cloacales	gl	20
	2	Cambio tapas, rejillas cloacales y pluvial	u	80
11.2		**AGUA FRIA Y CALIENTE**		
	1	Extensión de red agua corriente	gl	1
	2	Reparación cañerias de conducción agua fria y caliente	gl	20
11.3		**ARTEFACTOS**		

	1	Inodoro c/ mochila, asiento y tapa - A2	nº	66
	2	Mingitorio oval - A4	nº	24
	3	Reparacion artefactos	gl	13
	4	Provisón y colocación tapas para inodoros	Gl	83
11.4		**GRIFERIAS**		
	1	Grifería automática lavatorio s/ mesada - Tipo FV	nº	80
11.5		**VARIOS**		
	3	Depósito de inodoro de colgar Termoplástico	nº	40
11.6		**DESAGÜES PLUVIALES**		
	1	Prov. y restauración de cañería vertical PVC Ø0,100	ml	65,4
	2	Prov. y restauración de cañería horizontal PVC Ø 0,110	ml	24
	3	Limpieza desagües pluviales y canaletas	ml	600
11.7		**TANQUES DE RESERVA Y CISTERNA**		
	1	Provisión y colocación de tanque de reserva tricapa 1100 lts.	nº	1
	2	Limpieza de tanque	gl	20
12		**INSTALACION ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO**		
12.1		**Acondicionamiento Frio - Calor por bomba split (motor inverter)**		
	1	Instalación de Equipo de Aire Acondicionado Split sin provision de equipo	nº	33

2908

Ing. Martín Martínez Solís
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

FOLIO 40

MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**
FOLIO Nº 07244

13		**INSTALACION DE SEGURIDAD**		
13.1		**Contra incendio**		
	1	Matafuego ABC 5 kg	n	80
	2	Gabinete para matafuego de 3,5 a 5 Kg	n	80
13.2		**Alarmas Tecnicas**		
	1	Alarma Inalámbrica Ip Wifi con Aplicación Celular con central, sirena, bateria, 6 sensores de movimiento, 2 controles remoto y extensores de señal wifi	gl	20
14		**CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS**		
	1	Cristal Laminado de seguridad 3+3 mm - incoloro	m2	400
	2	Triples transparentes Float 4mm	m2	400
	3	Provisiòn e instalaciòn espejos 6mm	m2	120
15		**PINTURAS (incluye manos necesarias y tratamiento previo)**		
	1	Muros interiores con Latex	m2	4000
	2	Muros exteriores con Latex	m2	6000
	3	Cielorrasos con Latex	m2	4000
	4	Cielorrasos de madera con barniz ignifugo	m2	20
	5	Esmalte sintetico en aberturas(se considera una mano de fondo, una de imprimación y tres de esmalte)	m2	160
	6	Frisos al esmalte sintético en muros	m2	1242
16		**OBRAS EXTERIORES**		

16.1		**EQUIPAMIENTO FIJO**		
	1	Bicicletero fijo de metal según detalle	u	20
	2	Banco fijo segun detalle	u	40
	3	Módulo cesto de residuo en chapa perforada	u	20
	4	Macetones de Hormigon	u	40
	5	Bolardos con luz frente del edificio	u	80
17		**LIMPIEZA DE OBRA**		
	1	Limpieza de obra	m2	2000
	2	Limpieza a presión (arenado)	m2	2400
	3	Limpieza a presión (hidrolavado)	m2	4000
18		**VARIOS**		
	1	Rampa de acceso para discapacidad con barrales metalica	m2	80
	2	Provision de vegentación tipo Diete Enano	u	120
19		**SEÑALETICA**		
19.1		**SEÑALIZACION**		
	1	Placa de inauguración	u	20
	2	Placa identificación de establecimiento	u	20
20		**VEREDAS**		

29080

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07245

	1	Demarcación horizontal espacio de descenso personas con movilidad reducida y transporte escolares	gl	20

COMPUTO MÉTRICO POR INSTITUCIÓN ZONA 004

RUBRO	ITEM	DESIGNACION DE LAS OBRAS	Cómputo Unid.	TOTAL ZONA 004 TOLTAL	EE 529 Cant.	JI 927 Cant.	JI 930 Cant.	JI 947 Cant.	JI 987 Cant.	JI 990 Cant.	EP 26 Cant.	EP 28 Cant.	EP 35 Cant.	EP 48 Cant.	EP 57 Cant.	EP 70 Cant.	EP 75 Cant.	EP 77 Cant.	EP 83 Cant.	ES 38 Cant.	ES 53 Cant.	ES 61 Cant.	ES 84 Cant.	EA 1 Cant.
1		**TRABAJOS PREPARATORIOS (todas las demoliciones, extracciones y picados contemplan el retiro de la obra)**																						
	1	Limpieza de terreno y nivelación con aporte de tierra	m2	430	350								80											
	2	Cartel de obra	m2	60	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	3	Extracción de membrana	m2	600	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30

	4	Extracción de placas yeso existentes en cielorraso.	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	5	Cerco de obra - Panel tipo biombo con cartel de precaucion	m2	800	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
	6	Alquiler de andamios x 6 cuerpos (Flete incorporado)	dia	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	7	Reparacion de Humedad	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
2		**MOVIMIENTO DE SUELO (todas las excavaciones contemplan carga contenedory/o desparramo en mismo terreno)**																							
	1	Relleno y nivelación c/ tierra negra	m3	60	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3		**ESTRUCTURA RESISTENTE**																							
3.1		**ESTRUCTURA H° A°**																							
	1	Refuerzos verticales	m3	1									1												
	3	Ejecución de llaves para reparacion grietas en muros Diam. 8mm	m2	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4		**ALBAÑILERIA**																							
4.1		**MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN**																							
	1	Rep. de mampostería de ladrillos	m2	120	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	2	Impermeabilizacion cargas y retiro de filtraciones	ml	600	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30

2908

Arq. Martín Nicolás Zas
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**
FOLIO Nº 07246

4.2		**TABIQUERÍA**																						
4.3		**AISLACIONES**																						
4.4		**REVOQUES**																						
	1	Rep. de revoques exteriores e interiores	m2	835,5	40	50	50	50	40	50	4,5	40	8	50	50	40	23	50	40	50	50	50	50	50
	3	Azotado de concreto con Hidrofugo	m2	200	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4.5		**CONTRAPISOS**																						
	1	Rep. de contrapiso espesor: 12 cm	m2	280	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
	2	Rep. de carpeta de concreto de 3,00 cm	m2	200	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	3	Junta de dilatación (contrapisos y pisos deportivos)	ml	30									30											
	4	Contrapiso de H° en rampas	m2	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5		**REVESTIMIENTOS**																						
	1	Azulejos 15x15	m2	300	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
	2	Revestimiento cerámico esmaltado 30 x 30	m2	11	11																			
	3	Revestimiento de escalones en granito reconstituido, incluye Canto vivo pulido y doble ranurado antideslizante en borde libre	m2	60	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
6		**PISOS, ZOCALOS, UMBRALES,SOLIAS Y ALFEIZARES**																						

6.1		**INTERIORES**																							
	1	Pulido de piso granítico (a piedra fina)	m2	21	21																				
	3	Reparacion de piso	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
6.2		**EXTERIORES**																							
	1	Prov. y colocación de baldosas graníticas para exterior 40x40cm	m2	2									2												
	2	Cemento alisado/rodillado (llaneado o rodillado mecanicamente)	m2	16	16																				
	3	Reparacion de Veredas	m2	600	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
6.3		**ZÓCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES**																							
	1	Reparación de zócalo granítico	ml	300	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
7		**CUBIERTAS Y TECHADOS**																							
7.1		**CUBIERTAS**																							
	1	Rep. de cubierta (reemplazo de chapas aluminizadas n° 25, clavaderas y aislación termica e hidrofuga)	m2	440	20	20	20	20	20	20	60	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	2	Prov. y colocación de membrana asfáltica 4 mm con foil de aluminio pegada en toda la sup (se considera una mano de imprimación)	m2	770	60	50	30	30	30	50	60	30	20	30	60	30	30	30	30	30	30	30	50	60	

2908

Ing. Martin Mendoza Zolis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad De La Plata

FOLIO 42

MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS** PERIODO **2024**

FOLIO Nº 07247

	3	Prov. y colocación de techado acrílico (Se considera 2 manos de imprimación con asfalto líquido y 3 manos de impermeabilizante plástico con fibras, caucho y filtro UV)	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
7.2		**ZINGUERIA**																							
	1	Prov. y colocación de canaleta estándar H°G° N° 25 (desarrollo 0,33 m)	ml	150		10	10	10	15	15	12			15	10	8	15	15		15					
	2	Prov. y colocación de babeta de dilatación H° G° chapa N° 25 (desarrollo 0,30 m)	ml	300	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
	3	Cambio restauracion y limpieza de zingueria y canaletas	gl	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8		**CIELORRASOS**																							
8.1		**APLICADOS**																							
8.2		**SUSPENDIDOS**																							
	1	Rep. de cielorraso madera machimbrada	m2	5	5																				
	3	Rep. de cielorraso tipo Durlock con placa de roca de yeso junta tomada	m2	560	10	40	40	40	10	40	10	10	10	40	40	10	10	40	10	40	40	40	40	40	
	4	Ejec. de cielorraso vainilla de PVC	m2	34												34									
9		**CARPINTERIAS (incluye provisión en caso de ser necesario)**																							

40° Aniversario de la entrega del informe Final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

9.1		**HERRERIA**																								
	1	Rep. de Reja de hierro	m2	240		20	20	20		20				20	20			20		20	20	20	20	20		
	3	Prov. e instalacion de rejas	m2	54	8							20			12				6			8				
	4	Reparacion de Carpinterias	m2	320,8	12	20	20	20	12	20	14,8	12	12	20	20	6		20	12	20	20	20	20	20		
	5	Rparación carpinteria de acceso con cerraduras	u	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
9.2		**PUERTAS**																								
	1	Rep. y restauración de puerta	m2	200	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
9.3		**VENTANAS**																								
	1	Rep. y restauración de ventanas de abrir o corredizas	u	120	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	2	Provision e instalacion de mosquiteros ventanas existentes	m2	120		10	10	10		10				10	10			10		10	10	10	10	10		
9.4		**TABIQUES SANITARIOS (MDF 25mm enchapado en melamina y herrajes aluminio fundición)**																								
	1	Reparacion de puertas	n°	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
9.5		**HERRAJES ESPECIALES**																								
	1	Sistema de cerradura antipánico p/hoja simple	n°	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	2	Cerraduras puertas placa	n°	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

2908

Ing. Martín Mendoza Zolis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**
FOLIO Nº 07248

	3	Picaporte puertas chapa	nº	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
10		**INSTALACION ELECTRICA (artefactos nuevos incluyen colocación)**																						
10.1		**FUERZA MOTRIZ**																						
	1	Reparación de tablero cisterna completo con automático de tanque	nº	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10.2		**BAJA TENSION**																						
	1	Control de tablero seccional y circuitos	nº	1	1																			
	2	Bocas - Iluminación/Tomas, provision y recambio de teclas/tomas	u	238	10	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
10.3		**MUY BAJA TENSION**																						
	1	Prov. y colocacion de portero eléctrico con un teléfono cableado	nº	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10.4		**ARTEFACTOS**																						
	1	Equipo Fluorescente armado completo 1x36W	nº	120	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	2	Equipo Fluorescente armado completo 2x36W	nº	182	12	8	8	8	8	8	30	4	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	3	Reflector LED 50W 450lm. Tipo R5	nº	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	4	Luz de emergencia 20 W autonomia 5 hs	nº	120	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6

	5	Célula fotoeléctrica 10A. Tipo CE	nº	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11		**INSTALACION SANITARIA (artefactos incluyen colocación)**																							
11.1		**DESAGÜES CLOACALES**																							
	1	Limpieza desagües Cloacales	gl	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	2	Cambio tapas, rejillas cloacales y pluvial	u	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11.2		**AGUA FRIA Y CALIENTE**																							
	1	Extensión de red agua corriente	gl	1								1													
	2	Reparación cañerias de conducción agua fria y caliente	gl	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11.3		**ARTEFACTOS**																							
	1	Inodoro c/ mochila, asiento y tapa - A2	nº	66	4	4	4	4	2	4	2	2	2	4	4	2	2	4	2	4	4	4	4	4	4
	2	Mingitorio oval - A4	nº	24		2	2	2		2				2	2			2		2	2	2	2	2	2
	3	Reparacion artefactos	gl	13		1	1	1		1				1	1			1	1	1	1	1	1	1	1
	4	Provisón y colocación tapas para inodoros	Gl	83		6	6	6		6	8			6	6			6	3	6	6	6	6	6	6
11.4		**GRIFERIAS**																							
	1	Grifería automática lavatorio s/ mesada - Tipo FV	nº	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
11.5		**VARIOS**																							

29082

Ing. Mario Mendoza Zolis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FOLIO Nº 91

MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS** PERIODO **2024**

FOLIO Nº 07249

	3	Depósito de inodoro de colgar Termoplástico	nº	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
11.6		**DESAGÜES PLUVIALES**																									
	1	Prov. y restauración de cañería vertical PVC Ø0,100	ml	65,4					8		3				12		34,4		8								
	2	Prov. y restauración de cañería horizontal PVC Ø 0,110	ml	24													24										
	3	Limpieza desagües pluviales y canaletas	ml	600	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
11.7		**TANQUES DE RESERVA Y CISTERNA**																									
	1	Provisión y colocación de tanque de reserva tricapa 1100 lts.	nº	1								1															
	2	Limpieza de tanque	gl	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12		**INSTALACION ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO**																									
12.1		**Acondicionamiento Frio - Calor por bomba split (motor inverter)**																									
	1	Instalación de Equipo de Aire Acondicionado Split sin provision de equipo	nº	33		2	2	2		2				2	2		9	2		2	2	2	2	2	2	2	2
13		**INSTALACION DE SEGURIDAD**																									
13.1		**Contra incendio**																									
	1	Matafuego ABC 5 kg	n	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

	2	Gabinete para matafuego de 3,5 a 5 Kg	n	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
13.2		**Alarmas Tecnicas**																							
	1	Alarma Inalámbrica Ip Wifi con Aplicación Celular con central, sirena, bateria, 6 sensores de movimiento, 2 controles remoto y extensores de señal wifi	gl	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14		**CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS**																							
	1	Cristal Laminado de seguridad 3+3 mm - incoloro	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	2	Triples transparentes Float 4mm	m2	400	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	3	Provisiòn e instalaciòn espejos 6mm	m2	120	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
15		**PINTURAS (incluye manos necesarias y tratamiento previo)**																							
	1	Muros interiores con Latex	m2	4000	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	2	Muros exteriores con Latex	m2	6000	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
	3	Cielorrasos con Latex	m2	4000	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	4	Cielorrasos de madera con barniz ignifugo	m2	20	5						15														
	5	Esmalte sintetico en aberturas(se considera una mano de fondo, una de imprimación y tres de esmalte)	m2	160	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

2908

Ing. Martín Mendoza Solis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

FOLIO Nº 95

MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**
REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**
FOLIO Nº 07250

	6	Frisos al esmalte sintético en muros	m2	1242	60	60	60	60	60	60	102	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
16		**OBRAS EXTERIORES**																							
16.1		**EQUIPAMIENTO FIJO**																							
	1	Biciclero fijo de metal según detalle	u	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	2	Banco fijo segun detalle	u	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	3	Módulo cesto de residuo en chapa perforada	u	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	4	Macetones de Hormigon	u	40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	5	Bolardos con luz frente del edificio	u	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
17		**LIMPIEZA DE OBRA**																							
	1	Limpieza de obra	m2	2000	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	2	Limpieza a presión (arenado)	m2	2400	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120
	3	Limpieza a presión (hidrolavado)	m2	4000	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
18		**VARIOS**																							
	1	Rampa de acceso para discapacidad con barrales metalica	m2	80	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	2	Provision de vegentación tipo Diete Enano	u	120	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
19		**SEÑALETICA**																							
19.1		**SEÑALIZACION**																							

	1	Placa de inauguración	u	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	2	Placa identificación de establecimiento	u	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20		**VEREDAS**																							
	1	Demarcación horizontal espacio de descenso personas con movilidad reducida y transporte escolares	gl	20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

2908

Arq. Martín Mendoza Zolla
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024
FOLIO Nº 07251

"RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR ESCUELAS 2024/2025"

CONSIDERACIONES GENERALES

Los trabajos abarcan todas las labores necesarias para llevar a cabo la restauración y mejora de las Instituciones, conforme a las condiciones detalladas en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares.

La contratista estará a cargo de ejecutar y/o proveer, a su propio costo, cualquier trabajo, material o dispositivo adicional necesario para garantizar el funcionamiento óptimo de las obras, independientemente de si están previstas en este Pliego o no.

Los materiales y marcas a emplear serán consensuados previamente con la inspección de obra, asegurando que cumplan con los estándares de calidad estipulados en la documentación del proyecto. Se garantizará que todos los materiales utilizados se ajusten a las especificaciones técnicas correspondientes y estén en conformidad con las normas IRAM aplicables.

1 - TRABAJOS PREPARATORIOS

1.1 - Limpieza de terreno y nivelación con aporte de tierra

Se procederá a la limpieza integral del terreno, que incluirá la remoción de escombros, basura, vegetación y cualquier otro material que obstruya la superficie. Posteriormente, se nivelará la superficie, utilizando un aporte controlado de tierra de calidad adecuada (tierra vegetal tamizada, libre de piedras o elementos que dificulten el compactado). La compactación se realizará en capas sucesivas con maquinaria adecuada, como un rodillo compactador, para asegurar una base sólida y uniforme. Este proceso será verificado a través de pruebas de densidad in situ para garantizar la estabilidad del terreno.

Unidad de Medida: m^2

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado de terreno nivelado. El pago abarcará todas las actividades de limpieza, aporte de tierra, nivelación y compactación, así como el retiro de los desechos.

1.2 - Cartel de obra

Se instalará un cartel de obra, fabricado de acuerdo con las dimensiones y especificaciones provistas por el inspector de obra, típicamente de material resistente a la intemperie (como un soporte metálico con revestimiento de pintura epóxica para exteriores). Este cartel deberá ubicarse en un área de alta visibilidad y ser fijado con anclajes seguros, cumpliendo con la normativa de seguridad para prevenir cualquier desprendimiento. Se asegurará que la información y logotipos sean legibles y duraderos, cumpliendo con los requisitos.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado instalado. El pago incluirá el suministro del material, impresión de información, transporte, montaje y fijación del cartel en el sitio.

1.3 - Extracción de membrana

Se retirarán las membranas asfálticas o de cualquier otro material aislante presentes en la superficie, utilizando herramientas especializadas como espátulas, mazas y en algunos casos, pistolas de calor si es necesario ablandar las uniones. La extracción será cuidadosa para no dañar la superficie subyacente, y se desecharán las membranas según las normativas medioambientales. Este proceso incluye el raspado y limpieza del área para asegurar una base preparada para la aplicación de nuevos materiales de impermeabilización.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado de membrana extraída. El pago abarcará la extracción, limpieza y disposición final de los desechos.

1.4 - Extracción de placas de yeso existentes en cielorraso

Se llevará a cabo la extracción de las placas de yeso del cielorraso mediante herramientas adecuadas, como espátulas o destornilladores, dependiendo del método de fijación de las placas. Este proceso incluirá el desmontaje cuidadoso de la estructura metálica subyacente (si aplica), y el retiro de escombros, garantizando que

Ing. Martín Mendoza Zelis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

el área quede despejada para la instalación de nuevas placas. La disposición de los materiales retirados se realizará de acuerdo con las normativas ambientales.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado extraído. El pago cubrirá la extracción completa de las placas y su correcta disposición.

1.5 - Cerco de obra - Panel tipo biombo con cartel de precaución

Se instalará un cerco perimetral de obra utilizando paneles tipo biombo de material resistente, con una altura mínima de 2 metros, asegurando una barrera física que proteja la zona de trabajo. Cada panel contará con señales de advertencia de precaución para el tránsito peatonal y vehicular, conforme a las normativas de seguridad en obra. Los paneles serán fijados con anclajes resistentes y ubicados estratégicamente para impedir el acceso no autorizado.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado de cerco instalado. El pago incluirá la provisión, colocación, y fijación del cerco y carteles de precaución.

1.6 - Alquiler de andamios por 6 cuerpos (Flete incorporado)

Se alquilarán seis cuerpos de andamios de estructura metálica con certificación de seguridad, incluyendo el transporte al sitio de obra y el montaje por personal especializado. Cada andamio estará provisto de plataformas con barandas de protección, escalones de acceso seguros y fijaciones que garanticen la estabilidad. El alquiler se calculará por día, y se supervisará su correcta ubicación y montaje conforme a las normativas de seguridad.

Unidad de Medida: Día

Modalidad de Pago: Se certificará por día de alquiler. El pago incluirá el alquiler, montaje y desmontaje, además del transporte.

1.7 - Reparación de humedad

Se llevará a cabo la reparación de las áreas afectadas por humedad, siguiendo un procedimiento en tres fases: limpieza de la superficie afectada, aplicación de una barrera hidrófuga en los puntos críticos y restauración del revestimiento. La superficie será tratada con productos impermeabilizantes de alta calidad para prevenir futuras

filtraciones, y se emplearán materiales de revestimiento compatibles para restablecer la estética y funcionalidad de la zona tratada. Este procedimiento se supervisará para garantizar la adecuada adherencia y efectividad de los materiales aplicados.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado reparado. El pago incluirá la preparación de la superficie, aplicación de tratamiento y reposición del revestimiento.

2 - MOVIMIENTO DE SUELO

2.1 - Relleno y nivelación con tierra negra

Se realizará el relleno del área designada utilizando tierra negra de alta calidad, tamizada y libre de materiales contaminantes. Este proceso incluirá la distribución uniforme de la tierra, que luego será nivelada y compactada en capas de 20 cm mediante maquinaria específica (como rodillos compactadores), para asegurar una estabilidad adecuada y uniforme. La compactación se verificará en cada capa con pruebas de densidad, para garantizar que el suelo cumpla con los requisitos de resistencia especificados en el proyecto.

Unidad de Medida: m³

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cúbico. El pago cubrirá el suministro, extensión, nivelación, y compactación de la tierra en capas sucesivas.

3 - ESTRUCTURA RESISTENTE

3.1 - Refuerzos verticales

Se ejecutarán refuerzos verticales de hormigón armado en las áreas específicas, de acuerdo con el proyecto estructural. Estos refuerzos incluirán encofrado, colocación de acero de refuerzo conforme a las especificaciones (incluyendo uso de barras corrugadas en el diámetro requerido) y posterior colado de hormigón vibrado para evitar oquedades. Todo el proceso será supervisado por un ingeniero estructural para asegurar el cumplimiento de las normativas de resistencia y seguridad.

Unidad de Medida: m³

Ing. Mariano Mendoza Zolis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cúbico de refuerzo ejecutado. El pago incluirá todos los materiales y mano de obra necesarios para el encofrado, armado y colado del hormigón.

3.2 - Junta de dilatación losa-losa según detalle

Se procederá a la ejecución de juntas de dilatación en los puntos indicados entre losas, permitiendo así la expansión y contracción de los materiales sin generar fisuras. Las juntas estarán provistas de un material flexible que absorba los movimientos y evite el paso de humedad. La colocación será conforme al detalle especificado en los planos y empleará selladores de alta calidad para garantizar la durabilidad de la junta.

Unidad de Medida: ml

Modalidad de Pago: Se certificará por metro lineal. El pago abarcará los materiales y la aplicación del sellador.

3.3 - Ejecución de llaves para reparación de grietas en muros diámetro 8 mm

Se ejecutarán perforaciones en el muro afectado, de un diámetro de 8 mm, en las cuales se insertarán llaves de acero para garantizar la unión estructural y evitar la progresión de la grieta. Este proceso incluirá el sellado de las perforaciones con resina epóxica o similar, para maximizar la adherencia de las llaves a la mampostería y restaurar la resistencia del muro.

Unidad de Medida: m^2

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado de muro tratado. El pago incluirá la perforación, inserción de llaves y sellado epóxico.

4 - ALBAÑILERÍA

4.1 - MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN

4.1.1 - Reparación de mampostería de ladrillos

Se realizará la reparación de muros de ladrillo, retirando las piezas en mal estado y reemplazándolas por ladrillos nuevos que cumplan con los requisitos de resistencia y dimensiones especificadas. La colocación se hará utilizando mortero de cemento-cal-arena en proporciones adecuadas para asegurar la estabilidad estructural y evitar

filtraciones. La mampostería reparada será verificada para mantener la alineación, nivel y plomada de los muros.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado reparado, incluyendo materiales, retiro de escombros y mano de obra.

4.1.2 - Impermeabilización de cargas y retiro de filtraciones

Se ejecutará un tratamiento impermeabilizante en la base de los muros para eliminar y prevenir filtraciones. Se aplicará una capa hidrófuga o una barrera impermeable, conforme al tipo de mampostería y especificaciones técnicas. Este proceso garantizará que las cargas de humedad no traspasen a los elementos superiores, manteniendo la estructura seca y libre de humedad ascendente.

Unidad de Medida: ml

Modalidad de Pago: Se certificará por metro lineal, incluyendo todos los materiales y mano de obra.

4.2 - TABIQUERÍA

4.2.1 - Tabique Simple - Tipo Durlock con placa de yeso de 12,5 mm

Se ejecutará un tabique de placa de yeso tipo Durlock, de 12,5 mm de espesor, sobre una estructura de perfiles galvanizados de 35 mm x 35 mm, anclados al piso y al cielorraso. Las placas se fijarán con tornillos específicos y, posteriormente, se sellarán las juntas con cinta y masilla para lograr un acabado liso. Este tabique ofrece una división liviana, ideal para interiores.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado de tabique instalado, incluyendo materiales y mano de obra.

4.2.2 - Tabique Simple - Tipo Durlock con placa resistente a la humedad (placa verde)

Se instalará un tabique de placas tipo Durlock de 12,5 mm con propiedades resistentes a la humedad (placa verde), montado sobre estructura metálica. Este tipo

Ing. Martín Mendoza Zelis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

de placa es ideal para ambientes con alta exposición a humedad, como baños y cocinas. Las juntas se tratarán con cinta y masilla específica para evitar infiltraciones.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado de tabique instalado, incluyendo materiales y mano de obra.

4.2.3 - Tabique Simple - Tipo Durlock con aislación de lana de vidrio Acustiver R-70 mm

Se montará un tabique de placas de yeso Durlock con aislación acústica de lana de vidrio Acustiver de 70 mm, especialmente indicado para mejorar el aislamiento sonoro entre ambientes. La lana de vidrio se colocará entre las placas de yeso, brindando un desempeño acústico óptimo y adecuado confort.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado de tabique instalado, incluyendo materiales y mano de obra.

4.3 - AISLACIONES

4.3.1 - Capa aisladora vertical con hidrófugo incorporado

Se realizará una capa aisladora vertical utilizando un producto hidrófugo que impida el paso de la humedad desde el suelo hacia los muros. Esta capa será aplicada en forma de revoque, utilizando mortero hidrófugo o membranas aislantes según el detalle especificado en los planos. El objetivo es proteger las paredes contra la humedad ascendente, extendiendo su durabilidad.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado aplicado, incluyendo los materiales impermeabilizantes.

4.4 - REVOQUES

4.4.1 - Reparación de revoques exteriores e interiores

Se llevará a cabo la reparación de los revoques exteriores e interiores, retirando el revoque dañado y aplicando un nuevo mortero de cemento, cal y arena en proporciones adecuadas. Se asegurará la adherencia y uniformidad del revoque, respetando el espesor requerido según ubicación. Posteriormente, se alisará la superficie para permitir la aplicación de terminaciones finales.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado reparado, incluyendo el retiro de escombros y el nuevo material de revoque.

4.4.2 - Revoque grueso reforzado bajo revestimiento cerámico

Se aplicará un revoque grueso reforzado con malla o fibras para proporcionar mayor adherencia y estabilidad a revestimientos cerámicos posteriores. La aplicación se realizará en capas de espesor uniforme, compactando adecuadamente el mortero para garantizar una superficie de calidad.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado aplicado, incluyendo materiales y mano de obra.

4.4.3 - Azotado de concreto con hidrófugo

Se aplicará un azotado de concreto con aditivo hidrófugo sobre las superficies indicadas, garantizando una protección contra la humedad. Este azotado funcionará como capa de imprimación o base para otros revestimientos, con la ventaja de evitar filtraciones de agua.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado de azotado aplicado, incluyendo materiales y aditivos.

4.5 - CONTRAPISOS

4.5.1 - Reparación de contrapiso de 12 cm de espesor

Se procederá a la reparación del contrapiso existente, con un espesor de 12 cm, en las zonas deterioradas. Esto implicará la remoción del material dañado, la preparación

Martín Mendoza Zalis
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

de la superficie subyacente y la aplicación de una nueva capa de hormigón. El trabajo incluye la compactación y nivelación del contrapiso para garantizar su resistencia y durabilidad.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado reparado, incluyendo materiales y retiro de escombros.

4.5.2 - Reparación de carpeta de concreto de 3 cm

Se reparará la carpeta de concreto, con un espesor de 3 cm, asegurando una superficie nivelada y lista para recibir el revestimiento final. Este trabajo implica la aplicación de un mortero de cemento y arena con proporciones específicas para lograr una terminación resistente y uniforme.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado reparado, incluyendo materiales.

4.5.3 - Junta de dilatación en contrapisos y pisos deportivos

Se realizarán juntas de dilatación en los contrapisos y pisos deportivos para permitir la expansión y contracción de los materiales sin generar grietas o levantamientos. Estas juntas serán rellenadas con un material flexible y duradero, capaz de soportar los movimientos sin perder su efectividad.

Unidad de Medida: ml

Modalidad de Pago: Se certificará por metro lineal de junta ejecutada, incluyendo materiales sellantes.

4.5.4 - Contrapiso de hormigón en rampas

Se ejecutará un contrapiso de hormigón en las rampas, con espesor y pendiente definidos en planos para garantizar un acceso seguro y funcional. La superficie será texturizada o tratada para ser antideslizante, y se utilizarán aditivos de fraguado rápido en caso de ser necesario para evitar interrupciones en el uso de la rampa.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado ejecutado, incluyendo materiales, mano de obra y nivelación.

5 - REVESTIMIENTOS

5.1 - Azulejos de 15x15 cm

Se instalarán azulejos cerámicos de 15x15 cm, siguiendo el diseño y la disposición indicados en planos. La colocación se realizará sobre una capa de adhesivo cementicio con propiedades de alta adherencia, cuidando las juntas para asegurar una terminación uniforme. Este revestimiento es ideal para áreas húmedas por su resistencia al agua y facilidad de limpieza.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado instalado, incluyendo azulejos, adhesivo y mano de obra.

5.2 - Revestimiento cerámico esmaltado de 30x30 cm

Se colocará revestimiento cerámico esmaltado de 30x30 cm, resistente y de fácil mantenimiento, ideal para áreas interiores y exteriores. La instalación se realizará utilizando adhesivo cementicio adecuado, cuidando que la nivelación y el aplomado garanticen un acabado homogéneo.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado instalado, incluyendo materiales y mano de obra.

5.3 - Revestimiento de escalones en granito reconstituido

Se realizará el revestimiento de escalones con granito reconstituido, el cual incluye canto vivo pulido y doble ranurado antideslizante en el borde libre, para mejorar la seguridad. La fijación de los escalones será mediante adhesivo especial para asegurar una unión firme y duradera, y se verificará la terminación para cumplir con los estándares antideslizantes y estéticos.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado de escalón revestido, incluyendo materiales y mano de obra.

Ing. Martín Mendoza Zalis
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

6 - PISOS, ZÓCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES

6.1 - INTERIORES

6.1.1 - Pulido de piso granítico (a piedra fina)

Se realizará el pulido a piedra fina del piso granítico, mediante herramientas adecuadas para restaurar el brillo y suavidad de la superficie. Este proceso se efectuará en varias fases, utilizando piedras de granulometría decreciente, y culminará con un sellado para proteger el acabado.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado de piso pulido, incluyendo el uso de herramientas y materiales.

6.1.2 - Pulido de mosaico granítico (a piedra fina)

Se procederá al pulido a piedra fina del mosaico granítico, recuperando su aspecto estético y funcional. El tratamiento incluye varias etapas de lijado y abrillantado, hasta lograr una superficie lisa y uniforme. Al finalizar, se aplicará un producto sellador que mantenga la calidad del brillo y prolongue la durabilidad.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado pulido, incluyendo materiales y herramientas.

6.1.3 - Reparación de piso

Se realizará la reparación de los sectores del piso que presenten fisuras, desniveles o desgaste. El trabajo incluye el retiro de las piezas dañadas y su reemplazo, asegurando que el piso quede a nivel y se integre visualmente con el resto del acabado.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado reparado, incluyendo materiales y mano de obra.

6.1.4 – Vereda calcárea de 9 panes

Se colocarán baldosas calcáreas de 9 panes de 20x20 cm de color a definir, en áreas exteriores, resistentes al tránsito y a la intemperie. El solado se ejecutará sobre mezcla de asiento. Se tomarán los recaudos necesarios para el correcto patinado y curado del solado, que deberá cuidarse como mínimo durante 3 días, y que consistirán en el mantenimiento de las condiciones de humedad adecuada. Se deberá respetar el nivel y la pendiente existente para evitar diferencias que impidan la libre circulación.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado instalado, incluyendo baldosas, materiales y mano de obra.

6.2 - EXTERIORES

6.2.1 - Provisión y colocación de baldosas graníticas para exterior de 40x40 cm

Se colocarán baldosas graníticas de 40x40 cm en áreas exteriores, resistentes al tránsito y a la intemperie. La instalación se realizará sobre una base preparada, con mortero adhesivo y dejando juntas de dilatación. Las baldosas serán antideslizantes y cumplirán con los estándares de resistencia.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado instalado, incluyendo baldosas, adhesivo y mano de obra.

6.2.2 - Cemento alisado/rodillado (llaneado o rodillado mecánicamente)

Se ejecutará una capa de cemento alisado o rodillado mecánicamente, aplicando una mezcla de cemento y arena de manera uniforme. El tratamiento de la superficie se realizará según el acabado requerido (llaneado o rodillado), asegurando que el piso quede nivelado y con la textura deseada.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado de cemento alisado aplicado, incluyendo materiales y mano de obra.

6.2.3 - Reparación de veredas

Ing. Martín Mendoza Zalis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

Se procederá a reparar las veredas dañadas, retirando las losas o piezas rotas y reemplazándolas por nuevas, asegurando una superficie transitable y segura. La nivelación y el acabado de la vereda seguirán el diseño preexistente.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado reparado, incluyendo materiales y mano de obra.

6.3 - ZÓCALOS, UMBRALES, SOLIAS Y ALFEIZARES

6.3.1 - Reparación de zócalo granítico

Se llevará a cabo la reparación de los zócalos de granito, restaurando las piezas dañadas o desgastadas y utilizando materiales compatibles con el granito para conservar la estética y funcionalidad. El trabajo garantiza que el zócalo quede bien adherido y a nivel, siguiendo la línea de diseño original.

Unidad de Medida: ml

Modalidad de Pago: Se certificará por metro lineal reparado, incluyendo materiales y mano de obra.

7 - CUBIERTAS Y TECHADOS

7.1 - CUBIERTAS

7.1.1 - Reparación de cubierta (reemplazo de chapas aluminizadas n° 25, clavaderas y aislamiento térmico e hidrófugo)

Se llevará a cabo la reparación de la cubierta, reemplazando chapas aluminizadas número 25 y clavaderas deterioradas, además de instalar aislamiento térmico e hidrófugo. Este proceso garantizará la impermeabilidad de la cubierta y mejorará las condiciones térmicas internas.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado de cubierta reparada, incluyendo materiales y mano de obra.

7.1.2 - Provisión y colocación de membrana asfáltica de 4 mm con foil de aluminio

Se aplicará una membrana asfáltica de 4 mm con foil de aluminio sobre la superficie indicada, para asegurar la impermeabilización y proteger contra los efectos de la radiación solar. La colocación incluye una mano de imprimación asfáltica para mejorar la adherencia.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado aplicado, incluyendo la imprimación y la membrana asfáltica.

7.1.3 - Provisión y colocación de techado acrílico (con 2 manos de imprimación y 3 manos de impermeabilizante plástico)

Se colocará un techado acrílico, aplicando previamente dos manos de imprimación con asfalto líquido. Luego, se aplicarán tres capas de impermeabilizante plástico con fibras, caucho y filtro UV, para asegurar la durabilidad y resistencia a la intemperie.

Unidad de Medida: m²

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado de techado aplicado, incluyendo imprimación y capas de impermeabilizante.

7.2 - ZINGUERÍA

7.2.1 - Provisión y colocación de canaleta estándar H°G° N° 25

Se instalará una canaleta estándar de chapa galvanizada número 25, con un desarrollo de 0,33 metros, para asegurar la correcta evacuación de aguas pluviales. La fijación será en los puntos indicados en el proyecto, cumpliendo con los requerimientos de pendiente y resistencia.

Unidad de Medida: ml

Modalidad de Pago: Se certificará por metro lineal de canaleta instalada, incluyendo materiales y mano de obra.

7.2.2 - Provisión y colocación de babeta de dilatación H° G° chapa N° 25

Lic. Martín [illegible] Zolla
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

Se colocará una babeta de dilatación de chapa galvanizada número 25, con un desarrollo de 0,30 metros. Esta pieza se instalará en los puntos donde se requiera permitir la dilatación, asegurando la protección de juntas y la impermeabilidad de las uniones.

Unidad de Medida: ml

Modalidad de Pago: Se certificará por metro lineal de babeta instalada, incluyendo materiales y mano de obra.

7.2.3 - Cambio, restauración y limpieza de zinguería y canaletas

Se realizará la limpieza, restauración o reemplazo de la zinguería y las canaletas según su estado actual. Esto garantizará su correcto funcionamiento, especialmente para la conducción de aguas pluviales, evitando filtraciones y acumulaciones de agua.

Unidad de Medida: global

Modalidad de Pago: Se certificará como unidad global, incluyendo los trabajos

7.2.4 - Cenefa (desarrollo 0,50m)

Se procederá a la provisión y colocación de una cenefa, cuya longitud de desarrollo será de 0,50 metros, diseñada para garantizar la correcta canalización de aguas pluviales y prevenir filtraciones. La cenefa será fabricada con materiales adecuados y resistentes a la corrosión, asegurando su durabilidad en condiciones climáticas adversas. La instalación se llevará a cabo siguiendo las especificaciones técnicas pertinentes, garantizando una correcta unión con las estructuras adyacentes.

Unidad de Medida: Metros Lineales (ml)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

8 - CIELORRASOS

8.1 - APLICADOS

8.1.1. Cielorraso de yeso aplicado bajo losa

Se procederá a la instalación de cielorrasos de yeso aplicados en la parte inferior de la losa, garantizando una superficie uniforme y estética. Se utilizarán placas de yeso

de calidad adecuada, con el fin de optimizar la resistencia y el acabado del cielorraso. La aplicación se llevará a cabo respetando las normativas de seguridad vigentes y utilizando técnicas de fijación apropiadas para asegurar la durabilidad de la instalación.

Unidad de Medida: Metros Cuadrados (m²)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

8.2 - SUSPENDIDOS

8.2.1. Rep. de cielorraso madera machimbrada

Se realizará la reparación del cielorraso de madera machimbrada, asegurando la restauración de las piezas dañadas y la correcta fijación de las mismas. Se utilizarán materiales compatibles con el existente para garantizar un acabado homogéneo y estético.

Unidad de Medida: Metros Cuadrados (m²)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

8.2.2. Rep. de cielorraso placas desmontables aislantes sobre estructura de perfiles galvanizados

Se llevará a cabo la reparación de cielorrasos compuestos por placas desmontables aislantes, ubicados sobre una estructura de perfiles galvanizados. Se inspeccionará la integridad de la estructura y las placas, reemplazando aquellas que estén deterioradas, y se garantizará que todas las uniones sean seguras y estén correctamente selladas.

Unidad de Medida: Metros Cuadrados (m²)

Ing. Martín Mendiara Zolis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

8.2.3. Rep. de cielorraso tipo Durlock con placa de roca de yeso junta tomada

Se procederá a la reparación del cielorraso tipo Durlock, utilizando placas de roca de yeso con juntas tomadas. Se asegurará la correcta fijación de las placas y se aplicarán los acabados necesarios para un resultado estético y funcional, garantizando la resistencia al fuego y el aislamiento acústico.

Unidad de Medida: Metros Cuadrados (m²)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

8.2.4. Ejec. de cielorraso vainilla de PVC

Se ejecutará la instalación de un cielorraso de PVC de color vainilla, el cual será fijado de manera segura a la estructura subyacente. Se utilizarán materiales de alta calidad que garantizan resistencia a la humedad y facilidad de mantenimiento.

Unidad de Medida: Metros Cuadrados (m²)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

8.2.5. Cielorraso de chapa prepintada bajo cenefa

Se procederá con la instalación de un cielorraso de chapa prepintada, situado debajo de una cenefa, asegurando una correcta impermeabilización y protección de las estructuras. Las chapas a utilizar serán de calidad certificada y resistentes a la corrosión.

Unidad de Medida: Metros Cuadrados (m²)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

8.2.6. Ejecución de cielorraso suspendido de placas desmontables

Se llevará a cabo la ejecución de cielorrasos suspendidos, utilizando placas desmontables que permitirán un fácil acceso a instalaciones superiores. Se garantizará la correcta instalación del sistema de suspensión y de las placas, asegurando la nivelación y la estética del acabado.

Unidad de Medida: Metros Cuadrados (m²)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

8.2.7. Cielorraso de madera machimbrada

Se procederá a la instalación de cielorrasos de madera machimbrada, utilizando madera de calidad adecuada y asegurando la correcta fijación y acabado del material. Este sistema proporcionará un ambiente cálido y estéticamente agradable.

Unidad de Medida: Metros Cuadrados (m²)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

8.2.8. Extracción y reparación de cielorraso técnico suspendido

Se llevará a cabo la extracción de cielorrasos técnicos suspendidos, seguida de la reparación de las estructuras subyacentes y el reinstalado de los cielorrasos. Se asegurarán los sistemas de acceso y los servicios técnicos que puedan estar en la zona, manteniendo el cumplimiento de todas las normativas de seguridad.

Unidad de Medida: Metros Cuadrados (m²)

Mendoza Zolis
Obras Públicas
de La Plata

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

9 - CARPINTERÍAS (incluye provisión en caso de ser necesario)

9.1 - HERRERÍA

9.1.1. Rep. de Reja de hierro

Se realizará la reparación de rejas de hierro, asegurando la restauración de las partes dañadas y la protección contra la corrosión. Se emplearán técnicas y materiales adecuados para garantizar la durabilidad y la seguridad.

Unidad de Medida: Metros Cuadrados (m^2)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

9.1.2. Provisión y colocación de portón de 2 hojas de chapa

Se procederá a la provisión y colocación de un portón de chapa de dos hojas, garantizando su correcta instalación y funcionalidad. Se utilizarán bisagras y mecanismos de cierre de alta resistencia para asegurar la durabilidad del portón.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

9.1.3. Provisión e instalación de rejas

Se realizará la provisión e instalación de rejas de seguridad, adaptadas a las especificaciones del proyecto. Las rejas estarán diseñadas para ofrecer resistencia y seguridad, asegurando su correcta fijación a las estructuras existentes.

Unidad de Medida: Metros Cuadrados (m²)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

9.1.4. Reparación de Carpinterías

Se procederá con la reparación de las carpinterías existentes, asegurando que todas las piezas funcionen correctamente y que el acabado sea uniforme y estéticamente agradable. Se utilizarán materiales compatibles para mantener la integridad de las estructuras originales.

Unidad de Medida: Metros Cuadrados (m²)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

9.1.5. Reparación de carpintería de acceso con cerraduras

Se llevará a cabo la reparación de la carpintería de acceso, incluyendo la reparación o sustitución de cerraduras para garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento de las puertas de acceso.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

9.2 - PUERTAS

9.2.1. Rep. y restauración de puerta

Ing. Martín Fernández Zelis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad De La Plata

Se procederá a la reparación y restauración de puertas existentes, asegurando la integridad estructural y estética del mismo. Se utilizarán materiales de alta calidad y técnicas adecuadas para garantizar un acabado duradero.

Unidad de Medida: Metros Cuadrados (m²)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

9.2.2. Refuerzo y colocación de marcos de madera a los muros

Se realizará el refuerzo y la colocación de marcos de madera en los muros, asegurando una correcta fijación y soporte para las puertas instaladas. Se utilizarán materiales de calidad y se cumplirán todas las normativas de seguridad.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

9.3 - VENTANAS

9.3.1. Rep. y restauración de ventanas de abrir o corredizas

Se procederá a la reparación y restauración de ventanas, ya sean de abrir o corredizas, asegurando su correcto funcionamiento y la integridad estética. Se utilizarán materiales adecuados para la reparación y se garantizará el sellado para evitar filtraciones.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

9.3.2. Provisión e instalación de mosquiteros en ventanas existentes

Se llevará a cabo la provisión e instalación de mosquiteros en las ventanas existentes, garantizando la correcta adaptación y funcionalidad. Los mosquiteros estarán diseñados para facilitar el ingreso de aire sin permitir la entrada de insectos.

Unidad de Medida: Metros Cuadrados (m²)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

9.4 - TABIQUES SANITARIOS (MDF 25mm enchapado en melamina y herrajes de aluminio fundido)

9.4.1. Reparación de puertas

Se procederá a la reparación de las puertas de los tabiques sanitarios, asegurando su correcto funcionamiento y estética. Se utilizarán materiales compatibles para mantener la integridad y funcionalidad de las puertas.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

9.5 - HERRAJES ESPECIALES

9.5.1. Sistema de cerradura antipánico para hoja simple

Se instalará un sistema de cerradura antipánico en puertas de hoja simple, asegurando el cumplimiento de las normativas de seguridad y facilitando una rápida evacuación en caso de emergencia.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Ing. Martín Sendero Zilla
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

9.5.2. Cerraduras para puertas placa

Se procederá a la instalación de cerraduras para puertas placa, asegurando su correcta funcionalidad y durabilidad. Se elegirán modelos adecuados que cumplan con los estándares de seguridad requeridos.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

9.5.3. Picaporte para puertas chapa

Se instalarán picaportes en puertas de chapa, garantizando un adecuado funcionamiento y seguridad. Se seleccionarán modelos que sean compatibles con el tipo de puerta y que cumplan con las normativas de calidad.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará de acuerdo a la unidad de medida especificada en las especificaciones solicitadas. El pago abarcará todas las tareas requeridas para la adecuada finalización del trabajo.

10 - INSTALACIÓN ELÉCTRICA (artefactos nuevos incluyen colocación)

10.1 - FUERZA MOTRIZ

10.1.1. Reparación de tablero cisterna completo con automático de tanque

Se deberá realizar la reparación integral del tablero eléctrico de la cisterna, incluyendo la revisión y recambio de componentes eléctricos defectuosos, así como la instalación de un automático de tanque para el control del nivel de agua. Este sistema permite la automatización del llenado de la cisterna, previniendo desbordes y garantizando un suministro constante. Se comprobarán todas las conexiones, así

como la adecuación del cableado y la integración de dispositivos de protección como disyuntores y fusibles.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, abarcando todas las actividades necesarias para la correcta ejecución y puesta en marcha del sistema.

10.2 - BAJA TENSIÓN

10.2.1. Control de tablero seccional y circuitos

Se procederá a la inspección detallada del tablero seccional de distribución eléctrica, donde se verificará el estado de los interruptores automáticos, la correcta conexión de los circuitos y el funcionamiento de los dispositivos de protección. Se realizarán pruebas de continuidad y aislamiento, además de la verificación de la carga eléctrica de cada circuito, asegurando que cumpla con los parámetros establecidos en la normativa eléctrica nacional (RETIE).

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, incluyendo todas las acciones de diagnóstico y corrección necesarias para asegurar la operatividad del sistema eléctrico.

10.2.2. Bocas - Iluminación/Tomas, provisión y recambio de teclas/tomas

Se llevará a cabo la provisión e instalación de bocas de iluminación y tomas de corriente, asegurando que los elementos cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, tales como la capacidad de corriente y el tipo de protección IP. Se realizará el recambio de teclas y tomas, que incluirán pruebas funcionales para verificar su correcto funcionamiento y la integridad del circuito eléctrico asociado.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, contemplando la provisión de materiales y la mano de obra para la instalación y pruebas.

Ing. Martín Fernández Zullo
Secretario de Obras Públicas
Municipalidad De La Plata

10.3 - MUY BAJA TENSIÓN

10.3.1. Provisión y colocación de portero eléctrico con un teléfono cableado

Se deberá realizar la provisión e instalación de un sistema de portero eléctrico, el cual incluirá un teléfono de comunicación en el interior de la vivienda. Se garantizará la correcta conexión del cableado entre la unidad exterior e interior, cumpliendo con las especificaciones de la normativa de baja tensión, y se realizará una verificación de su operatividad, incluyendo la calidad del audio y la funcionalidad del timbre.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, incluyendo la provisión de materiales y la instalación.

10.4 - ARTEFACTOS

10.4.1. Equipo Fluorescente armado completo 1x36W

Se realizará la provisión e instalación de un equipo fluorescente completo de 1x36W, asegurando que los artefactos cuenten con los certificados de seguridad correspondientes. Se incluirá la instalación del balasto, el soporte y la verificación del correcto funcionamiento del sistema de iluminación.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, incluyendo la provisión y montaje del artefacto.

10.4.2. Equipo Fluorescente armado completo 2x36W

Se llevará a cabo la instalación de un equipo fluorescente de 2x36W, siguiendo las especificaciones técnicas de instalación eléctrica. Se verificará la correcta conexión al circuito y se realizarán pruebas de encendido y funcionamiento.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, incluyendo la provisión y montaje del artefacto.

10.4.3. Reflector LED 50W 450lm. Tipo R5

Se deberá instalar un reflector LED de 50W, con una salida de 450 lúmenes, en las ubicaciones designadas. Se garantizará que la instalación cumpla con los estándares de seguridad eléctrica, incluyendo el uso de protecciones adecuadas y verificando la eficiencia energética del sistema.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, incluyendo la provisión y montaje del artefacto.

10.4.4. Luz de emergencia 20 W autonomía 5 hs

Se procederá a la instalación de una luz de emergencia de 20W, con una autonomía mínima de 5 horas. Se realizará la conexión a la red eléctrica, asegurando el correcto funcionamiento del sistema de carga y la prueba de activación en caso de falta de suministro eléctrico.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, incluyendo la provisión y montaje del artefacto.

10.4.5. Célula fotoeléctrica 10A. Tipo CE

Se instalará una célula fotoeléctrica de 10A, que permitirá el control automático de la iluminación exterior según la luminosidad ambiental. Se garantizará la correcta instalación y funcionamiento, así como la integración con los circuitos de iluminación existentes.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, incluyendo la provisión y montaje del artefacto.

11 - INSTALACIÓN SANITARIA (artefactos incluyen colocación)

11.1 - DESAGÜES CLOACALES

11.1.1. Limpieza desagües cloacales

Se realizará la limpieza de los desagües cloacales existentes, utilizando equipos adecuados para la desobstrucción y eliminación de residuos. Se garantizará el funcionamiento óptimo del sistema de desagüe, asegurando que no existan bloqueos.

Unidad de Medida: global (gl)

Modalidad de pago: Se certificará en forma global proporcional al avance de los trabajos.

11.1.2. Cambio tapas, rejillas cloacales y pluvial

Se procederá al recambio de tapas y rejillas en el sistema de desagüe cloacal y pluvial, asegurando que las nuevas piezas cumplan con las especificaciones técnicas de resistencia y durabilidad. Se verificará la correcta instalación y el sellado de las mismas.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, abarcando la provisión e instalación.

11.2 - AGUA FRÍA Y CALIENTE

11.2.1. Extensión de red agua corriente

Se realizará la extensión de la red de agua corriente, incluyendo el suministro e instalación de cañerías de PVC y accesorios necesarios para asegurar la correcta distribución del agua fría y caliente. Se realizarán pruebas de presión y estanqueidad al finalizar la instalación.

Unidad de Medida: Global (gl)

Modalidad de pago: Se certificará en forma global proporcional al avance de los trabajos.

11.2.2. Reparación cañerías de conducción agua fría y caliente

Se llevará a cabo la reparación de las cañerías existentes de agua fría y caliente, identificando y solucionando las filtraciones o daños. Se garantizará el uso de materiales de calidad y la correcta conexión para evitar futuras fallas.

Unidad de Medida: Global (gl)

Modalidad de pago: Se certificará en forma global proporcional al avance de los trabajos.

11.3 - ARTEFACTOS

11.3.1. Inodoro c/ mochila, asiento y tapa - A2

Se deberá proveer e instalar un inodoro completo con mochila, asiento y tapa, asegurando que todos los componentes cumplan con las normativas de calidad y eficiencia hídrica. Se verificará el correcto funcionamiento de la descarga y la estanqueidad del sistema.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, incluyendo la provisión e instalación del artefacto.

11.3.2. Mingitorio oval - A4

Se procederá a la instalación de un mingitorio oval, incluyendo todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. Se realizarán pruebas para verificar la eficiencia del sistema de descarga y el sellado de las conexiones.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, incluyendo la provisión e instalación del artefacto.

Ing. Martín Mendeza Zotis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

11.3.3. Reparación artefactos

Se llevará a cabo la reparación de los artefactos sanitarios existentes, incluyendo la identificación de fallas y la provisión de repuestos necesarios para restaurar su funcionalidad. Se asegurará la correcta instalación y pruebas posteriores.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, abarcando la mano de obra y los materiales utilizados.

11.3.4. Provisión y colocación tapas para inodoros

Se realizará la provisión e instalación de tapas para inodoros, asegurando que sean de materiales duraderos y resistentes al uso. Se verificarán las dimensiones para garantizar la adecuada compatibilidad con los inodoros existentes.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, incluyendo la provisión e instalación.

11.4 - GRIFERÍAS

11.4.1. Grifería automática lavatorio s/mesada - Tipo FV

Se deberá proveer e instalar grifería automática para lavatorios sobre mesada, asegurando que el modelo sea de la marca FV o equivalente, cumpliendo con las normativas de calidad y eficiencia. Se verificará la conexión hidráulica y el funcionamiento del sistema automático.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, incluyendo la provisión e instalación del artefacto.

11.4.2. Grifería automática p/ mingitorio - Tipo FV

Se procederá a la provisión e instalación de grifería automática para mingitorios, de la marca FV o equivalente, garantizando su correcto funcionamiento y cumplimiento de las especificaciones técnicas. Se realizará la verificación de las conexiones y pruebas de funcionamiento.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, incluyendo la provisión e instalación del artefacto.

11.4.3. Grifería cocina pico móvil ambas aguas s/ pared exterior - Tipo FV Allegro Art. 409/15 - G8

Se llevará a cabo la provisión e instalación de grifería de cocina con pico móvil, de la marca FV Allegro o equivalente. Se garantizará la correcta conexión al sistema de agua fría y caliente, así como el correcto funcionamiento de las funcionalidades del artefacto.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, incluyendo la provisión e instalación.

11.4.4. Canilla de servicio 3/4" c/ gabinete de A° I° de embutir c/ cerradura - G5

Se deberá proporcionar e instalar una canilla de servicio de 3/4", con gabinete de agua fría y caliente de embutir, que incluya cerradura para garantizar la seguridad del sistema. Se realizará la conexión hidráulica correspondiente y pruebas de estanqueidad.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, incluyendo la provisión e instalación.

11.5 - VARIOS

11.5.1. Depósito inodoro a mochila de apoyar

Ing. Mario Mendoza Zolla
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

Se llevará a cabo la provisión e instalación de un depósito de inodoro a mochila de apoyo, asegurando la correcta compatibilidad con el inodoro existente. Se realizarán pruebas para garantizar su funcionalidad y estanqueidad.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, incluyendo la provisión e instalación.

11.5.2. Depósito inodoro exterior a cadena F°F°

Se procederá a la provisión e instalación de un depósito de inodoro exterior a cadena, garantizando que cumpla con las especificaciones técnicas y de calidad. Se verificarán las conexiones y el correcto funcionamiento del sistema.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, incluyendo la provisión e instalación.

11.5.3. Depósito de inodoro de colgar termoplástico

Se deberá realizar la provisión e instalación de un depósito de inodoro de colgar, fabricado en material termoplástico, garantizando su resistencia y durabilidad. Se realizarán pruebas para verificar la correcta operación del sistema.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, incluyendo la provisión e instalación.

11.6 - DESAGÜES PLUVIALES

11.6.1. Prov. y restauración de cañería vertical PVC Ø0,100

Se llevará a cabo la provisión y restauración de cañerías verticales de desagüe pluvial de PVC con un diámetro de 100 mm. Se asegurará la correcta instalación y conexión a los sistemas de desagüe existentes, garantizando la evacuación eficiente de aguas pluviales.

Unidad de Medida: Metro lineal (ml)

Modalidad de pago: Se certificará por metro lineal, incluyendo la provisión de materiales y la mano de obra.

11.6.2. Prov. y restauración de cañería horizontal PVC Ø0,110

Se procederá a la provisión y restauración de cañerías horizontales de desagüe pluvial de PVC con un diámetro de 110 mm, asegurando las conexiones y el sellado adecuado para evitar filtraciones. Se verificarán las pendientes necesarias para un correcto drenaje.

Unidad de Medida: Metro lineal (ml)

Modalidad de pago: Se certificará por metro lineal, incluyendo la provisión de materiales y la mano de obra.

11.6.3. Limpieza desagües pluviales y canaletas

Se realizará la limpieza de los desagües pluviales y canaletas, utilizando equipos adecuados para la desobstrucción y eliminación de sedimentos. Se garantizará la libre circulación del agua y la prevención de obstrucciones futuras.

Unidad de Medida: Metro lineal (ml)

Modalidad de pago: Se certificará por metro lineal de desagüe limpiado.

11.7 - TANQUES DE RESERVA Y CISTERNA

11.7.1. Provisión y colocación de tanque de reserva tricapa 1100 lts.

Se deberá realizar la provisión e instalación de un tanque de reserva tricapa con capacidad de 1100 litros, asegurando que cumpla con las normativas de calidad para almacenamiento de agua potable. Se garantizará su correcta ubicación y conexión al sistema de distribución de agua.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad, incluyendo la provisión e instalación.

Ing. Martín Mendoza Zolla
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

11.7.2. Limpieza de tanque

Se llevará a cabo la limpieza del tanque de reserva, utilizando métodos y productos adecuados para asegurar la desinfección y eliminación de residuos acumulados. Se realizarán pruebas posteriores para verificar la calidad del agua almacenada.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de pago: Se certificará por unidad de limpieza realizada.

12 - INSTALACIÓN DE ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO

12.1 - Acondicionamiento Frío-Calor mediante Bomba Split (Motor Inverter)

12.1.1. Instalación de Equipo de Aire Acondicionado Split

Se deberá ejecutar la instalación sin provisión de equipos de aire acondicionado tipo split con tecnología inverter, incluyendo la fijación de las unidades interior y exterior, instalación de cañerías frigoríficas con material aislante, y conexión al sistema eléctrico. Se realizará la carga de refrigerante y pruebas de funcionamiento para asegurar el rendimiento térmico y la eficiencia energética de los equipos existentes.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de Pago: Se certificará por unidad instalada, incluyendo mano de obra y materiales.

13 - INSTALACIÓN DE SEGURIDAD

13.1 - Protección Contra Incendio

13.1.1. Matafuego ABC 5 kg

Se proveerán e instalarán matafuegos de polvo químico tipo ABC de 5 kg, con certificación de calidad vigente. La ubicación y cantidad serán conforme al plan de protección contra incendios del proyecto.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de Pago: Se certificará por unidad instalada, incluyendo provisión y fijación en sitios estratégicos.

02. Gabinete para Matafuego de 3,5 a 5 kg

Se instalarán gabinetes para matafuegos, con capacidad para unidades de 3,5 a 5 kg, asegurando su correcta sujeción y visibilidad, conforme a normas de seguridad contra incendios.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de Pago: Se certificará por unidad, incluyendo instalación y verificación de acceso y visibilidad.

13.2.- Sistemas de Alarmas Técnicas

13.2.1. Sistema de Alarma Inalámbrica IP Wifi

Se realizará la provisión e instalación de un sistema de alarma inalámbrica IP, compuesto por una central con sirena, batería de respaldo, seis sensores de movimiento, dos controles remotos, y extensores de señal WiFi. Se configurará para acceso remoto mediante aplicación móvil, incluyendo pruebas de alcance y funcionamiento integral del sistema.

Unidad de Medida: Sistema Completo (SC)

Modalidad de Pago: Se certificará por sistema completo instalado y configurado.

14 - CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS

14.1.1. Cristal Laminado de Seguridad 3+3 mm - Incoloro

Ing. Mariano Mendoza Zalis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

Se deberá proveer e instalar cristal laminado de seguridad de 3+3 mm, incoloro, cumpliendo normativas de seguridad para evitar desprendimientos en caso de rotura. La instalación será conforme a detalles técnicos y con fijación certificada.

Unidad de Medida: Metro cuadrado (m²)

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado instalado.

14.1.2. Vidrio Triple Float 4 mm

Se proveerá e instalará vidrio triple transparente tipo float de 4 mm, asegurando calidad óptica y resistencia, según las normativas de seguridad para uso en exteriores o interiores de alto tránsito.

Unidad de Medida: Metro cuadrado (m²)

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado instalado.

14.1.3. Provisión e Instalación de Espejos de 6 mm

Se instalarán espejos de 6 mm de espesor, con soportes y fijaciones que aseguren estabilidad y estética en las áreas especificadas.

Unidad de Medida: Metro cuadrado (m²)

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado instalado.

15 - PINTURAS (incluye manos necesarias y preparación de superficies)

15.1.1. Pintura de Muros Interiores con Látex

Se aplicará pintura látex en muros interiores, realizando previamente limpieza, reparación y preparación de superficies para asegurar adherencia y acabado uniforme.

Unidad de Medida: Metro cuadrado (m²)

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado terminado.

15.1.2. Pintura de Muros Exteriores con Látex

Se aplicará pintura látex en muros exteriores, incluyendo sellado previo y adecuación de la superficie para garantizar durabilidad y resistencia a agentes climáticos.

Unidad de Medida: Metro cuadrado (m²)

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado terminado.

15.1.3. Pintura de Cielorrasos con Látex

Se aplicará pintura látex en cielorrasos, con preparación previa de la superficie para optimizar la adherencia.

Unidad de Medida: Metro cuadrado (m²)

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado terminado.

15.1.4. Barniz Ignífugo en Cielorrasos de Madera

Se aplicará barniz ignífugo sobre cielorrasos de madera, en cumplimiento de normativas contra incendios, garantizando protección y preservación del material.

Unidad de Medida: Metro cuadrado (m²)

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado tratado.

15.1.5. Esmalte Sintético en Aberturas

Se aplicará esmalte sintético en aberturas, realizando previamente una mano de fondo, una de imprimación y tres de esmalte de terminación, para asegurar alta resistencia y estética.

Unidad de Medida: Metro cuadrado (m²)

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado pintado.

15.1.6. Esmalte Sintético en Frisos de Muros

Se aplicará esmalte sintético en frisos de muros, garantizando el correcto tratamiento de superficies para un acabado uniforme y de alta resistencia.

Unidad de Medida: Metro cuadrado (m²)

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado terminado.

Ing. Martín Mendoza Zalis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

16 - OBRAS EXTERIORES

16.1 - Equipamiento Fijo

16.1.1. Biciclero Metálico según Detalle

Se instalarán bicicleros de metal, conforme a los detalles de diseño técnico y de ubicación especificados en planos.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de Pago: Se certificará por unidad instalada.

16.1.2. Banco Fijo según Detalle

Se colocarán bancos fijos de acuerdo a los detalles técnicos de diseño y especificaciones de resistencia.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de Pago: Se certificará por unidad instalada.

16.1.3. Cesto de Residuos en Chapa Perforada

Se instalarán cestos de residuos fabricados en chapa perforada, con diseño funcional y resistencia adecuada para exteriores.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de Pago: Se certificará por unidad instalada.

16.1.4. Macetones de Hormigón

Se instalarán macetones de hormigón en ubicaciones designadas, siguiendo las especificaciones de diseño y resistencia.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de Pago: Se certificará por unidad instalada.

16.1.5. Bolardos con Luz en Frente de Edificio

Se instalarán bolardos con luz en la fachada del edificio, cumpliendo normativas de seguridad y diseño urbano.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de Pago: Se certificará por unidad instalada.

17 - LIMPIEZA DE OBRA

17.1.1. Limpieza General de Obra

Se realizará una limpieza integral de la obra, abarcando todos los ambientes, eliminando residuos y dejando las superficies libres de polvo y escombros.

Unidad de Medida: Metro cuadrado (m²)

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado limpiado.

17.1.2. Limpieza a Presión mediante Arenado

Se realizará limpieza a presión mediante arenado en las superficies indicadas, asegurando la remoción de óxido y residuos adheridos.

Unidad de Medida: Metro cuadrado (m²)

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado tratado.

17.1.3. Limpieza a Presión mediante Hidrolavado

Se ejecutará hidrolavado en superficies designadas para eliminar suciedad, musgo y otras impurezas, recuperando su estado original.

Unidad de Medida: Metro cuadrado (m²)

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado tratado.

18 - VARIOS

18.1.1. Rampa de Acceso para Discapacidad con Barrales Metálicos

Arq. Martín Mendoza Zalla
Secretaría de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata

Se construirá una rampa de acceso para personas con discapacidad, incluyendo barrales metálicos y conforme a normativas de accesibilidad universal.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de Pago: Se certificará por unidad instalada.

18.1.2. Diete Enano

Se colocarán especies vegetales tipo "diete enano" en las ubicaciones designadas, cumpliendo con especificaciones de diseño para limitación de acceso vehicular.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de Pago: Se certificará por unidad instalada.

19 - SEÑALÉTICA

19.1 - Señalización

19.1.1. Placa de Inauguración

Se instalará una placa de inauguración en el área asignada, con los textos e imágenes grabadas según el diseño especificado.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de Pago: Se certificará por unidad instalada.

19.1.2. Placa de Identificación del Establecimiento

Se instalará una placa de identificación en la entrada del establecimiento, cumpliendo con los requisitos de diseño y visibilidad.

Unidad de Medida: Unidad (U)

Modalidad de Pago: Se certificará por unidad instalada.

20 - VEREDAS

20.1.1. Demarcación Horizontal para Espacio de Descenso de Personas con Movilidad Reducida y Transporte Escolares

Se realizará demarcación horizontal en la vereda destinada a espacio de descenso para personas con movilidad reducida y transporte escolar, cumpliendo normativas de accesibilidad.

Unidad de Medida: Metro cuadrado (m²)

Modalidad de Pago: Se certificará por metro cuadrado demarcado.

Ing. Martín Mendoza Zolis
Subsecretario de Obras Públicas
Municipalidad de La Plata